

CEIP "REMIGIO LAÍN" - YUNCCLER



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

5º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO	2
2. CONTEXTO	3
3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA	5
4. OBJETIVOS	6
5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	8
6. DESARROLLO CURRICULAR	16
Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.	
7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO	36
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	38
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	39
10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS	42
11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	44
12. ADAPTACIONES COVID-19	44
12.1 Punto de partida	
12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles	
12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado	
12.4 Formación presencial	
12.5 Formación semipresencial y no presencial	
12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo	
13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO	50
14. ANEXOS	51

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): “1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas” y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser “una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor”.

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo.** El documento parte de los preceptos de la Ley... (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.
- **Basado en competencias clave.** Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.
- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.
- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado.** Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de

	educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP “Remigio Laín” está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con un total de 4000 habitantes censados, aproximadamente, aunque está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación

proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP “Remigio Laín”** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades...). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

Las características de los niños y niñas de 5º curso (10-11 años) son las siguientes:

- **DESARROLLO COGNITIVO:** según **Piaget e Inhelder (2002)**, a estas edades los niños consolidan el periodo de las operaciones concretas y la capacidad de análisis y síntesis. La mente es más crítica y compleja. Son capaces de aplicar la reversibilidad, la causalidad y la conservación. Aumenta su capacidad de memoria. El desarrollo del lenguaje les ayuda a organizar la información y contribuye al desarrollo de aspectos como la objetividad y realismo.
- **DESARROLLO MOTOR:** basándonos en la clasificación de **Osterrieth (1978)**, la maduración neurológica facilita el aprendizaje de las habilidades motrices. Esta situación posibilita un adecuado dominio del espacio y del tiempo que favorecerá su propia organización en él. Su motricidad se hace más eficaz y precisa.
- **DESARROLLO AFECTIVO-SOCIAL:** tienen un mayor equilibrio emocional, una mayor autonomía, seguridad e independencia. Los iguales pasan de ser compañeros de juego a amigos en cuyas relaciones predominan los sentimientos, la intimidad y confianza, empiezan a aparecer grupos heterogéneos de niños y niñas. Construyen la propia identidad, determinada por el rol social que desempeñe, **Erickson (1982)**. Son sensibles a las críticas y necesitan que refuercen su autoestima.
- **DESARROLLO MORAL:** destacamos el aumento en la variedad de argumentos, la pérdida del interés propio a favor de la empatía y la adquisición de nuevos conceptos abstractos y valores (respeto mutuo, cumplimiento de reglas, justicia...). Según **Kohlberg (1981)** se sitúan en el **nivel 2: moral convencional**, dando importancia a la lealtad y colaboración.

3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

La lengua es el principal vehículo de comunicación y un medio esencial para transmitir la cultura. Es una de las primeras necesidades que experimenta el ser humano, y que se mantiene a lo largo de toda su vida; con ella se expresan conceptos, pero también vivencias, estados anímicos, deseos; a través de ella se nos ofrecen y ofrecemos todo tipo de mensajes. La lengua es indisoluble de la personalidad: estructura y configura el pensamiento y la inteligencia.

La educación relativa al lenguaje y a la comunicación es uno de los ejes fundamentales en la Educación Primaria, puesto que permite al alumnado comunicarse de manera eficiente oralmente y por escrito, expresar y compartir ideas, percepciones y sentimientos, apropiarse de los contenidos culturales, regular la conducta propia y la de los demás, ejercer su sentido crítico, adoptar una postura creativa y construir, en definitiva, la propia visión del mundo. A lo largo de esta etapa los niños deben empezar a adquirir un saber reflexivo sobre las prácticas comunicativas necesarias para vivir en la sociedad del siglo XXI. El área de Lengua Castellana y Literatura es el ámbito privilegiado para conseguir estas metas, aunque todas las áreas, al emplear el lenguaje como medio de comunicación y de adquisición y transmisión del conocimiento, son responsables del desarrollo de la comunicación lingüística. Así pues, la enseñanza y el aprendizaje en esta área tiene como objeto el desarrollo de las habilidades lingüísticas: hablar, escuchar y conversar, leer y escribir. También, y de manera específica, pretende acercar a la lectura y comprensión de textos literarios; es decir, que el objetivo primordial del área es el desarrollo de la

competencia comunicativa de los alumnos, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

Aprender lengua significa alcanzar la competencia necesaria para desenvolverse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones de la vida, incluida la escolar, en la que los textos académicos para aprender contenidos de otras áreas ocupan en este currículo un lugar destacado. Para ello, el área debe aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para que los alumnos se desenvuelvan satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

El repertorio verbal y las experiencias culturales con que los alumnos llegan a la escuela se han ido adquiriendo en sus interacciones en casa, en el entorno inmediato, a través de la interacción oral, en el contacto con el hábitat textual propio del entorno social alfabetizado y a través de los medios de comunicación. El papel de la Educación Primaria será ampliar esta competencia lingüística y comunicativa inicial de modo que sean capaces de interactuar en los diversos ámbitos sociales en los que se van a ver inmersos. De éstos se han seleccionado aquellos que se estiman más apropiados para el trabajo escolar: el de las relaciones sociales que conforman la vida cotidiana en el aula y en el centro, el de los medios de comunicación, el literario y, de manera privilegiada, el ámbito académico. Es en dichos ámbitos donde se interpretan y producen los distintos textos y es en ellos donde se deben desarrollar las diferentes habilidades lingüísticas.

El currículo se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en los diferentes contextos: privados y públicos, familiares y escolares. La configuración del currículo en diferentes bloques y su secuencia por cursos responden a las finalidades educativas y al objetivo fundamental de las áreas lingüísticas que es dotar al alumnado de competencia comunicativa. La educación lingüística debe tener en cuenta tres aspectos fundamentales que intervienen en cualquier acto de uso de la lengua: los componentes del contexto comunicativo, con las reglas que permiten adecuar el discurso a la situación; el conocimiento y el uso reflexivo del código lingüístico —oral y escrito— en + los niveles de oración, de palabra y de texto; y el mantenimiento de actitudes que erradican el uso de determinados prejuicios sociolingüísticos que transmite el lenguaje. La organización en bloques de contenido no constituye una ordenación secuencial y no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar un alumno para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria, esto es, es una respuesta a la división comúnmente aceptada para el estudio de la lengua en relación directa con las habilidades comunicativas. Muestra la complejidad de la competencia que hay que adquirir.

4 OBJETIVOS**4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)**

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CS
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SI
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CS SI
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CS
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CM CS CC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CM CS SI
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CM
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CS SI
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CS

Los objetivos más relacionados con el área de Lengua castellana y Literatura son los siguientes:

- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La LOMCE habla que dentro de las programaciones didácticas aquellos aspectos que se trabajan interdisciplinariamente (en varias materias) en Primaria son los elementos transversales. Tb *Real Decreto 126/2014*, en el artículo 10, hace referencia a los elementos transversales; al igual que el *Decreto 54/2014* los incluye en su artículo 2:

1º Trimestre	
Acogida y repaso	9 de septiembre – 25 septiembre
UNIDAD 1. Juntos en el colegio	28 de septiembre – 15 de octubre
UNIDAD 2. ¿Qué quieres saber?	15 de octubre – 3 de noviembre
UNIDAD 3. Quien tiene un amigo tiene un tesoro	4 de noviembre – 24 de noviembre
UNIDAD 4. ¡Lánzate a la aventura! Y repaso.	25 de noviembre – 22 de diciembre
2º Trimestre	
Repaso y UNIDAD 5. Cuidamos el mundo	8 de enero – 26 de enero
UNIDAD 6. Mi lugar preferido	27 de enero – 12 de febrero
UNIDAD 7. Mundos fantásticos	17 de febrero – 5 de marzo
UNIDAD 8. Mis amigos los animales	8 de marzo – 26 de marzo
3º Trimestre	
Repaso y UNIDAD 9. Hace millones de años...	6 de abril – 20 de abril
UNIDAD 10. Tu ayuda importa	21 de abril – 7 de mayo
UNIDAD 11. Palabra de honor	10 de mayo – 24 de mayo
UNIDAD 12. ¡Échale humor a la vida!	25 de mayo – 11 de junio
Actividades de repaso final	14 de junio – 18 de junio

- *“En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un tratamiento transversal o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad”.*
- INCLUSIÓN Y EQUIDAD
- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN POR RAZA, SEXO, RELIGIÓN, GÉNERO... RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS
- IGUALDAD DE GÉNERO Y COEDUCACIÓN
- PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PACÍFICA
- EDUCACIÓN PARA LA SALUD (ALIMENTACIÓN SALUDABLE, ACTIVIDAD FÍSICA...)
- DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE
- RIESGOS DERIVADOS DEL USO DE LAS TICS

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde las diferentes áreas:

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Comprensión lectora y hábito de lectura	
▪ Leer textos relacionados con intereses, hobbies... de los alumnos ▪ Usar diferentes colores para detectar las ideas principales de las secundarias. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas.	
Expresión oral y escrita	
▪ Inventar finales distintos a relatos. ▪ Dialogar sobre qué harían si fueran los protagonistas de la historia. ▪ Interpretar pictogramas.	
Comunicación audiovisual	
▪ Filtrar y valorar los elementos audiovisuales (guion, personajes, fotografía, montaje, banda sonora...). ▪ Extraer de imágenes emociones que de ellas se derivan. ▪ Conocer los programas aptos a su edad.	
TIC	
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución.	
Emprendimiento	
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías.	
Actividad Física	
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo...	

Educación Vial
▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.
Educación cívica y constitucional
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Valorar la solidaridad entre los pueblos y ciudades. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales y políticas, defensa de los derechos y deberes.
Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Simular situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos. ▪ Comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral.
Cálculo
▪ Calcular el consumo de agua semanal, mensual, anual... ▪ Averiguar las equivalencias de tiempo. ▪ Usar escalas gráficas de representación de lugares en mapas.
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre edificios históricos importantes de su provincia. ▪ Conocer personajes importantes en la Comunidad Autónoma.

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

Bloque 1: Comunicación oral: Escuchar, hablar y conversar				
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT	
Características generales de la oralidad; diversidad de situaciones, formas y temas de la comunicación oral: narraciones, diálogos, coloquios, debates, dramatizaciones, recitados, exposiciones, argumentaciones; características formales, estructurales y de contenido de las mismas.	X	X	X	
Intenciones y funciones de la comunicación oral: presentarse y presentar a otros; pedir y dar información, consejos...; exposición de ideas, opiniones, conocimientos, etc.; convencer, narrar hechos reales y ficticios; descripción poética y realista de cosas, personas, lugares y escenas; planificación de experiencias de trabajo en grupo; organización de la información; discusión de estrategias y resultados; solución de problemas; etc.	X	X	X	
Recursos del lenguaje oral: medios de comunicación audiovisual, Internet, documentos videográficos y sonoros, etc.	X	X	X	
Estructura y características de los mensajes orales según las funciones y situaciones comunicativas diversas: léxico, entonación, recursos expresivos; elementos lingüísticos y no lingüísticos (gestos, pausas, distancia, movimiento corporal); el doble sentido, la ironía, la sorna, el humor, etc.	X	X	X	
Normas de intercomunicación oral: coherencia, cohesión y adecuación; cortesía, atención, escucha, corrección, turnos de participación, respeto a la diversidad lingüístico-social; gesto, postura, movimiento corporal.	X	X	X	
Las fórmulas de cortesía y de relación social.	X	X	X	
La comunicación no verbal.	X	X	X	
Elementos lingüísticos y no lingüísticos en las producciones orales (gesto, ritmo y entonación).	X	X	X	
Textos orales cotidianos y formales en el aula (Describir los personajes de un cuento. Descripción de lugares. Presentarse. Escribir un diario. Contar experiencias personales. Expresar estados de ánimo. Ordenar los pasos de un proceso. Contar cuentos. Escribir el resumen de un texto. Comunicarse mediante gestos. Dialogar con cortesía. Iniciar y cerrar una conversación. Dar información. Contar un suceso. Dramatizar un texto. Hacer una exposición oral. Dar consejos e instrucciones. Recoger datos. Expresar una opinión. Participar en un debate. etc.)	X	X	X	
Tradición oral: romances, leyendas, cuentos, dichos populares, refranes, etc., propios de la zona, región...	X			

Bloque 2: Comunicación escrita: leer				
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT	
• El texto escrito como fuente de información, de aprendizaje y de diversión.	X	X	X	
• Elementos básicos del discurso de ensayo o literatura de opinión: la exposición de ideas, la argumentación.	X	X	X	
• Juegos motivadores relacionados con la lengua que faciliten la comprensión lectora y la memorización de textos leídos en voz alta y en silencio, con fluidez y entonación adecuada, a partir de actividades literarias (adivinanzas, trabalenguas, chistes, dichos y refranes) y no literarias (sopas de letras, crucigramas, jeroglíficos, caligramas).	X	X		
• Estrategias para ampliar y dar sentido a los aprendizajes: comparar, clasificar, identificar e interpretar los conocimientos y las informaciones (gráficos y esquemas, tablas, mapas conceptuales y otras ilustraciones)	X	X	X	
• Estrategias para a la comprensión de textos escritos (elaboración y comprobación de hipótesis, realización de inferencias de información sobre el texto a partir de los conocimientos y de las experiencias previas, consulta del diccionario, etc.)	X	X	X	

Bloque 3: Comunicación escrita: escribir				
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT	
• El texto escrito como fuente de información, de aprendizaje y de diversión.	X	X	X	
• Elementos básicos del discurso de ensayo o literatura de opinión: la exposición de ideas, la argumentación.	X	X	X	
• Estrategias para ampliar y dar sentido a los aprendizajes: comparar, clasificar, identificar e interpretar los conocimientos y las informaciones (gráficos y esquemas, tablas, mapas conceptuales y otras ilustraciones)	X	X	X	
• Estrategias para a la comprensión de textos escritos (elaboración y comprobación de hipótesis, realización de inferencias de información sobre el texto a partir de los conocimientos y de las experiencias previas, consulta del diccionario, etc.)	X	X	X	
• Textos de la vida cotidiana con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías (carteles, horarios, reglamentos, catálogos, folletos de instrucciones, correspondencia, normas, convocatorias, planes de trabajo, recetas...) y de los medios de comunicación (webs infantiles y juveniles, noticias, reportajes, cartas al director, entrevistas...)	X	X	X	
• Programas informáticos de procesamiento de textos escritos.		X	X	
• Elementos característicos del cómic: concepto, temas, elementos formales (texto, dibujo): viñetas, globos, onomatopeyas, signos convencionales...	X			
• Elementos básicos de los textos (silueta, organización, recursos lingüísticos específicos...)	X			
• Textos de información y opinión propios de los medios de			X	

comunicación social (en particular, de la prensa local) sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos, con especial incidencia en la noticia, la entrevista, la reseña de libros o de música, la carta al director, en situaciones reales o simuladas en el aula.			
• Estructura de los textos propios del ámbito académico (cuestionarios, encuestas, resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones), y aplicación de estos conocimientos a la comprensión y producción de textos para obtener y organizar la comunicación y para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.	X	X	X
• Textos escritos propios de la vida social del aula, como consolidación del sistema lecto-escritor para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades (normas, notas, cartas, noticias, trabajos de aula...)	X	X	X
• Estrategias básicas en la producción de textos: planificación (concreción de la intención comunicativa y del destinatario, del tipo de texto, de la organización del contenido...), redacción del borrador, y evaluación y revisión del texto para mejorarlo.	X	X	X
• Formas de cohesión y coherencia textuales en la lengua oral y en la escrita.	X	X	X
• Elementos básicos de los discursos narrativos, explicativos, argumentativos, descriptivos, informativos y persuasivos (estructura, sentido global, intención...)	X	X	X
• Características específicas de la comunicación escrita (linealidad, dirección, posibilidad de comunicación con interlocutores ausentes, permanencia y fijación del pensamiento, posibilidad de relectura); tipografías; apartados y títulos; signos de puntuación (punto, coma, guiones, dos puntos, signos de admiración y de interrogación, puntos suspensivos, etc.); tilde; etc.	X	X	X
• Correspondencia entre comunicación oral y escrita: correspondencias del código (el acento y la tilde; la entonación y sus signos: las pausas y la puntuación); diferencias textuales, contextuales y de nivel de uso.	X	X	X
• Elementos lingüísticos y no lingüísticos (ilustraciones, subrayados, gráficos y tipografía) en la producción de textos escritos.	X	X	X

Bloque 4: Conocimiento de la Lengua			
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT
• La variedad lingüística existente en el contexto social y escolar.	X		
• Las lenguas de España: situación sociolingüística en las diferentes Comunidades Autónomas.	X		
• Ortografía, puntuación y acentuación: La sílaba. Sílaba átona y sílaba tónica. El guión. La tilde en las palabras agudas, llanas y esdrújulas. La tilde en los diptongos. La tilde en los hiatos. Signos de puntuación que cierran oración. Clases de punto. La coma. El punto y coma. Los dos puntos. Palabras con h, con b, con v, con g, con j, con ll, con y. Palabras terminadas en -d y en -z. Palabras con -cc- y -c-.	X	X	X
• Estructuras básicas de la lengua: tipos de textos y estructuras de cada una de ellos (narración, descripción, exposición); enunciados (declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo); los elementos de la oración simple; sujeto y predicado, y sus complementos. Clases de oraciones.	X	X	X

Vocabulario: El diccionario. Sinónimos. Antónimos. Palabras homófonas. Palabras polisémicas. Palabras primitivas y derivadas. Los prefijos. Los sufijos. Palabras compuestas. Familia de palabras. Formación de sustantivos. Formación de adjetivos. Formación de verbos. Gentilicios.	X	X	X
Relaciones e interferencias morfosintácticas (orden de palabras, textos, el párrafo, los complementos directos, indirectos y circunstanciales, usos preposicionales, etc.), fonéticas (pronunciaciones, entonaciones, onomatopeyas), y léxicas (préstamos) del castellano con otras lenguas.	X	X	X
Gramática: La comunicación. El lenguaje y las lenguas. El enunciado: frase y oración (tipos de enunciados). La oración: sujeto y predicado. El sustantivo: clases. El sustantivo: género y número. Los determinantes: artículos y demostrativos. Los determinantes: posesivos, numerales e indefinidos. El adjetivo. Los grados del adjetivo. Los pronombres personales. El verbo: las formas verbales, número y persona. El verbo: tiempo y modo. El verbo: los tiempos verbales. El verbo: voz activa y voz pasiva. El adverbio. Las preposiciones.	X	X	X

Bloque 5: Educación literaria				
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT	
El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.	X	X	X	
La literatura: Textos literarios y textos no literarios. Temas de la literatura. Prosa y verso. El cuento: la estructura. El teatro: personajes y acotaciones. Poesía: Verso y estrofa. Recursos literarios: la comparación. Los cuentos populares. Recursos literarios: la personificación. El teatro: actos y escenas. Poesía: la rima. Las fábulas. Recursos literarios: la metáfora. Las leyendas.	X	X	X	
Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos...), textos de género narrativo (cuentos, biografías, autobiografías, novela realista, de aventuras, de misterio, de ciencia ficción, de fantasía) y textos de otros géneros (teatro o poesía).	X	X	X	

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Incluye la relación entre los elementos del currículo:

- Contenidos por bloques.
- Competencias clave.
- Criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Estándares de aprendizaje categorizados.

Leyenda de acrónimos:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)

- B: BÁSICO - 50%
- I: INTERMEDIO - 45%
- A: AVANZADO - 5%

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
- CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- CD: COMPETENCIA DIGITAL
- AA: APRENDER A APRENDER
- CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA
- SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
- CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- AU: AUTOEVALUACIÓN
- CO: COEVALUACIÓN
- EN: ENTREVISTA
- PE: PRUEBA ESCRITA
- PO: PRUEBA ORAL
- RT: REVISIÓN DE TAREAS
- OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: Comunicación oral: Escuchar, hablar y conversar						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
- Características generales de la oralidad; diversidad de situaciones, formas y temas de la comunicación oral: narraciones, diálogos, coloquios, debates, dramatizaciones, recitados, exposiciones, argumentaciones; características formales, estructurales y de contenido de las mismas. - Intenciones y funciones de la comunicación oral: presentarse y presentar a otros; pedir y dar información, consejos...; exposición de ideas, opiniones, conocimientos, etc.; convencer, narrar hechos reales y ficticios; descripción poética y realista de cosas, personas, lugares y escenas; planificación de experiencias de trabajo en grupo; organización de la	1.Producir textos orales de forma estructurada y con adecuación a las diferentes formas textuales.	1.1 Produce textos orales de forma estructurada y con adecuación a las diferentes formas textuales (expresión de deseos, gustos, preferencias, sentimientos y vivencias; descripción de objetos, personas y escenas, etc.).	B	CL	OB	1
		1.2 Utiliza diferentes recursos que nos permitan realizar una gran variedad de funciones comunicativas (pedir y dar información, expresar sentimientos, opiniones, acuerdo, desacuerdo, etc.)	I	CL	OB	3
		1.3 Presenta ideas, conocimientos y hechos, narrándolos y describiéndolos de forma coherente y ordenada.	I	CL	OB	3
	2.Formular preguntas previas a la lectura de textos de diferente tipo.	2.1 Plantea preguntas previas a la lectura de textos de diferente tipo (informativo, etc.), facilitando la localización de la información más importante.	I	CL	OB	8
		2.2 Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.	A	CL	OB	4
		2.3 Realiza hipótesis sobre el contenido del texto. Comprobando sus hipótesis una vez leído el texto.	B	CL	AU	8
	3.Participar de forma activa en actividades de comunicación en el aula respetando las	3.1 Participa en actividades de comunicación en el aula (debates, diálogos, exposiciones, pedir información, responder una pregunta, expresar	B	CL	OB	1

información; discusión de estrategias y resultados; solución de problemas; etc. Recursos del lenguaje oral: medios de comunicación audiovisual, Internet, documentos videográficos y sonoros, etc. - Estructura y características de los mensajes orales según las funciones y situaciones comunicativas diversas: léxico, entonación, recursos expresivos; elementos lingüísticos y no lingüísticos (gestos, pausas, distancia, movimiento corporal); el doble sentido, la ironía, la sorna, el humor, etc. Normas de intercomunicación oral: coherencia, cohesión y adecuación; cortesía, atención, escucha, corrección, turnos de participación, respeto a la diversidad lingüístico-social; gesto, postura,	normas que rigen la interacción oral.	opiniones, hacer presentaciones de uno mismo y de los demás, contar un suceso etc.), valorando y respetando las normas que rigen la interacción oral.				
		3.2 Respeta el turno de palabra.	B	CS	OB	1
		3.3 Practica la escucha activa.	A	CL	OB	1
	4.Utilizar documentos impresos y recursos audiovisuales o digitales con progresiva autonomía, seleccionando las informaciones relevantes para aprender.	4.1 Utiliza y maneja documentos impresos, audiovisuales y digitales para obtener, seleccionar, clasificar, comparar y relacionar con autonomía y responsabilidad la información más importante y necesaria.	B	CD	OB	11
	5.Comentar con capacidad crítica el contenido, el lenguaje y la finalidad de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación.	5.1 Maneja los medios audiovisuales y de comunicación, siendo capaz de comentar con capacidad crítica el contenido, el lenguaje y la finalidad de la información, diferenciando entre información y opinión.	B	CD	OB	12
		5.2 Escucha y reproduce mediante la expresión escrita y oral, mensajes y textos orales audiovisuales y digitales (radio, televisión, DVD's, chats, e-mails, etc.).	B	CD	RT	12
	6.Escuchar y reproducir de forma sencilla, mediante la expresión oral y escrita, mensajes y textos orales, utilizando de forma correcta y adecuada la lengua.	6.1 Asume diferentes papeles en el intercambio oral.	B	CL	OB	10
		6.2 Adecúa su voz en las diferentes situaciones de trabajo en el aula.	B	CS	OB	10
		7.1 Modifica su voz en los contextos comunicativos.	I	CS	OB	8

movimiento corporal. • Las fórmulas de cortesía y de relación social. • La comunicación no verbal. • Elementos lingüísticos y no lingüísticos en las producciones orales (gesto, ritmo y entonación). • Textos orales cotidianos y formales en el aula (Describir los personajes de un cuento. Descripción de lugares. • Presentarse. Escribir un diario. Contar experiencias personales. Expresar estados de ánimo. Ordenar los pasos de un proceso. Contar cuentos. Escribir el resumen de un texto. Comunicarse mediante gestos. Dialogar con cortesía. Iniciar y cerrar una conversación. Dar información. Contar un suceso. Dramatizar un texto. Hacer una exposición oral. Dar consejos e	7.Aplicar técnicas para aprender a expresarse de manera adecuada organizando los contenidos del área.	7.2 Utiliza una postura adecuada para expresarse de forma oral.	B	CL	OB	8
	8.Conocer y utilizar de forma correcta fórmulas de cortesía.	8.1 Conoce y utiliza las fórmulas de cortesía para presentarse, saludar, comenzar a hablar, despedirse.	I	CS	OB	10
		8.2 Sabe comenzar y finalizar una conversación.	I	CL	OB	10
	9.Utilizar un lenguaje respetuoso.	9.1 Utiliza un lenguaje respetuoso con compañeros y profesores.	B	CS	OB	2
		9.2 Manifiesta sus discrepancias de forma correcta.	B	CS	OB	7
		9.3 Acompaña su discurso con gestos de forma adecuada.	A	CS	OB	7
	10.Conocer y utilizar diferentes recursos para realizar una gran variedad de funciones comunicativas.	10.1 Utiliza los recursos lingüísticos para expresar las normas de cortesía dentro de la comunicación oral.	B	CS	OB	4
	11.Reconocer y usar registros lingüísticos según el grado de formalidad, utilizando un lenguaje no discriminatorio	11.1 Reconoce y usa los registros lingüísticos según el grado de formalidad, manejando un lenguaje no discriminatorio y respetando los turnos de palabra.	B	CS	OB	8
	12.Reflexionar sobre el uso y la utilidad de las estrategias de comunicación oral en su propio aprendizaje.	12.1 Reflexiona sobre el uso y la utilidad de las estrategias de comunicación oral en su propio aprendizaje.	A	AA	AU	12
	13.Exponer con claridad ideas, conocimientos y hechos.	13.1 Utiliza técnicas para aprender a expresarse de manera correcta,	B	AA	OB	9

instrucciones. Recoger datos. Expresar una opinión. Participar en un debate. etc.) • Tradición oral: romances, leyendas, cuentos, dichos populares, refranes, etc., propios de la zona, región...		seleccionando y organizando la información referida a los contenidos del área.				
	14.Saber valorar la utilidad de expresarse con corrección y soltura en la vida social y escolar.	14.1 Pone en práctica estrategias básicas de comunicación, sabiendo comunicarse de forma oral en diferentes situaciones, con distintas finalidades y para diversas necesidades comunicativas.	B	AA	OB	6
	15.Expresar oralmente con pronunciación, entonación, ritmo y volumen adecuados distintos tipos de mensajes y diferentes situaciones, con distintas finalidades y para diversas necesidades comunicativas.	15.1 Se expresa oralmente con pronunciación, entonación, ritmo y volumen adecuados al tipo de mensaje y a la situación de comunicación.	B	CL	OB	6
	16.Comprender y memorizar sencillos textos literarios, participando en la representación de obras de teatro, utilizando los recursos expresivos adecuados al género.	16.1 Escribe y cuenta cuentos utilizando el gesto y la entonación.	B	CL	RT	4
		16.2 Usa un vocabulario amplio y adecuado, así como los conectores y marcadores del discurso apropiados.	I	CL	OB	12
		16.3 Comprende sencillos textos literarios, memoriza y recita poemas, cuentos, canciones, adivinanzas y trabalenguas.	B	CL	OB	5
		16.4 Representa historias, cuentos, pequeñas obras de teatro infantiles y juveniles, etc., utilizando gestos y palabras.	A	CC	OB	12

Bloque 2: Comunicación escrita: Leer						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
- El texto escrito como fuente de información, de aprendizaje y de diversión. - Elementos básicos del discurso de ensayo o literatura de opinión: la exposición de ideas, la argumentación. - Juegos motivadores relacionados con la lengua que faciliten la comprensión lectora y la memorización de textos leídos en voz alta y en silencio, con fluidez y entonación adecuada, a partir de actividades literarias (adivinanzas, trabalenguas, chistes, dichos y refranes) y no literarias (sopas de letras, crucigramas, jeroglíficos, caligramas).	1.Utilizar la lengua, de forma oral y escrita, para formular y responder a preguntas, narrar historias y expresar sentimientos, experiencias y opiniones.	1.1 Formula y responde a preguntas de forma oral y escrita, narrar historias y expresar sentimientos, experiencias y opiniones.	B	CC	PE	1
	2.Leer textos en voz alta, mostrando la altura, entonación, y ritmo adecuados a su contenido.	2.1 Lee textos con fluidez, en voz alta, con entonación y ritmo adecuados.	B	CL	OB	2
		2.2 Realiza una lectura silenciosa correcta.	B	AA	OB	5
		2.3 Lee en voz alta, respetando las pautas gramaticales para dar coherencia a lo que lee.	B	CL	OB	3
		2.4 Disfruta leyendo.	B	CC	OB	9
	3.Comprender y producir textos orales y escritos, tanto los creados con finalidad didáctica como los de uso cotidiano.	3.1 Comprende la lectura de textos de su nivel, reconoce las ideas principales, extrae información relevante y busca las palabras desconocidas.	B	AA	PE	4
	4. Manejar estrategias elementales para comprender y hacer comprender los mensajes orales.	4.1 Produce textos orales y escritos, tanto de carácter informal como de mayor grado de formalización.	B	CL	RT	8
		4.2 Interpreta de forma crítica la información relevante de un texto.	I	CS	RT	8
		4.3 Presenta los mensajes orales con fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronunciación correcta, tono de voz, entonación correcta.	B	CS	OB	11
		4.4 Resume la información relevante de un texto.	B	AA	RT	9
	5.Recitar y dramatizar textos procedentes de la tradición popular.	5.1 Recita y representa textos procedentes de la tradición popular (leyendas, cuentos populares, rimas, fábulas, etc.).	B	CC	OB	7

Estrategias para ampliar y dar sentido a los aprendizajes: comparar, clasificar, identificar e interpretar los conocimientos y las informaciones (gráficos y esquemas, tablas, mapas conceptuales y otras ilustraciones). Estrategias para la comprensión de textos escritos (elaboración y comprobación de hipótesis, realización de inferencias de información sobre el texto a partir de los conocimientos y de las experiencias previas, consulta del diccionario, etc.)	6. Realizar crucigramas, sopas de letras.	6.1 Realiza lectura dramática de textos literarios.	I	CC	OB	11
		6.2 Recita poesías, adivinanzas, trabalenguas.	B	CC	OB	7
		6.3 Realiza crucigramas, jeroglíficos, sopas de letras.	B	AA	PE	4
	7. Buscar y elaborar informaciones sencillas sobre temas de interés, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	7.1 Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información y elaborar sencillas tareas sobre temas de interés (cuentos, canciones, adivinanzas, juegos).	I	CD	OB	8
		7.2 Valora los medios de comunicación como instrumentos de aprendizaje.	B	CS	OB	10
		7.3 Usa internet como fuente de información y herramienta de aprendizaje. Respetando las reglas de uso.	B	CD	OB	12
	8. Comprender textos periodísticos y publicitarios, diferenciando su intención comunicativa.	8.1 Lee y comprende textos periodísticos y publicitarios, identificando su intención comunicativa, y diferenciando entre información, opinión y publicidad.	B	CC	PE	11
	9. Inferir, interpretar y formular hipótesis sobre el contenido de diferentes textos, sabiendo relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios.	9.1 Relaciona los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios, interpretando y formulando hipótesis.	B	CC	RT	11
		9.2 Contesta a preguntas explícitas, implícitas, en sí mismo sobre un texto.	B	CL	PE	6
		9.3 Realiza inferencias sobre un texto a partir de los datos que conoce.	I	CL	PE	11

Bloque 3: Comunicación escrita: escribir						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
- El texto escrito como fuente de información, de aprendizaje y de diversión. - Elementos básicos del discurso de ensayo o literatura de opinión: la exposición de ideas, la argumentación. - Estrategias para ampliar y dar sentido a los aprendizajes: comparar, clasificar, identificar e interpretar los conocimientos y las informaciones (gráficos y esquemas, tablas, mapas conceptuales y otras ilustraciones). - Estrategias para la comprensión de textos escritos (elaboración y comprobación de hipótesis, realización de inferencias de información sobre el texto a partir de los conocimientos y de las experiencias previas, consulta del diccionario, etc.)	1. Utilizar la lengua escrita, para formular y responder a preguntas, narrar historias y expresar sentimientos, experiencias y opiniones.	1.1Formula y responde a preguntas de forma escrita, narra historias y expresa sentimientos, experiencias y opiniones.	B	CL	PE	1
	2. Comprender y producir textos escritos, tanto los creados con finalidad didáctica como los de uso cotidiano.	2.1Comprende la lectura de textos de su nivel, reconoce las ideas principales, extrae información relevante y busca las palabras desconocidas.	B	CL	PE	3
	3.Manejar estrategias elementales para comprender y hacer comprender los mensajes escritos.	3.1Produce textos escritos, tanto de carácter informal como de mayor grado de formalización.	B	CL	RT	10
		3.2Interpreta de forma crítica la información relevante de un texto	B	SI	PE	8
		3.3Resume la información relevante de un texto.	B	AA	RT	9
	4.Comprender textos periodísticos y publicitarios, diferenciando su intención comunicativa.	4.1Lee y comprende textos periodísticos y publicitarios, identificando su intención comunicativa, y diferenciando entre información, opinión y publicidad.	B	CL	PE	11
	5.Inferir, interpretar y formular hipótesis sobre el contenido de diferentes textos, sabiendo relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios.	5.1 Relaciona los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios, interpretando y formulando hipótesis.	I	CL	PE	11
		5.2 Contesta a preguntas explícitas, implícitas, en sí mismo sobre un texto.	B	CL	PE	8
		5.3 Realiza inferencias sobre un texto a partir de los datos que conoce.	A	AA	PE	10

• Textos de la vida cotidiana con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías (carteles, horarios, reglamentos, catálogos, folletos de instrucciones, correspondencia, normas, convocatorias, planes de trabajo, recetas...) y de los medios de comunicación (webs infantiles y juveniles, noticias, reportajes, cartas al director, entrevistas...) • Programas informáticos de procesamiento de textos escritos. • Elementos característicos del cómic: concepto, temas, elementos formales (texto, dibujo): viñetas, globos, onomatopeyas, signos convencionales.... • Elementos básicos de los textos	6.Comentar textos sencillos, reconociendo las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos, identificando algunos recursos retóricos y métricos.	6.1Elabora comentarios de textos literarios, centrándose en los temas y personajes.	A	CL	RT	7
		6.2Identifica y conoce las características fundamentales de textos literarios. Narrativos, poéticos y dramáticos, identificando recursos retóricos y métricos propios de los poemas.	I	CC	PE	10
	7. Saber buscar y seleccionar información en diferentes fuentes y en distintos soportes, siendo capaz de interpretar gráficos, imágenes, esquemas...	7.1 Busca y selecciona información en diferentes fuentes y soportes, en la biblioteca o en Internet.	I	CD	OB	6
		7.2 Conoce un procesador de textos.	B	CD	OB	6
		7.3 Trabaja con carpetas y ficheros.	I	CD	OB	6
		7.4 Usa de forma correcta el correo electrónico.	A	CD	RT	3
	8. Identificar la estructura organizativa de diferentes textos de la vida cotidiana y de las relaciones sociales.	8.1Maneja el diccionario con soltura y eficacia como una herramienta de consulta.	B	AA	OB	6
		8.2 Interpreta gráficos, mapas, planos, cuadros sinópticos, etc. expresando de forma oral o por escrito la intención comunicativa.	I	CM	PO	6

(silueta, organización, recursos lingüísticos específicos...) Textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social (en particular, de la prensa local) sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos, con especial incidencia en la noticia, la entrevista, la reseña de libros o de música, la carta al director, en situaciones reales o simuladas en el aula. Estructura de los textos propios del ámbito académico (cuestionarios, encuestas, resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones), y aplicación de estos conocimientos a la comprensión y producción de textos para obtener y organizar la comunicación y para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.	9.Conocer y analizar noticias y opiniones a través de los medios de comunicación social, manejando periódicos o revistas, y ser capaz de expresar opiniones, reflexiones y valoraciones.	9.1Identifica la estructura de diferentes textos de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, escribiendo mensajes, normas, notas, invitaciones, cartas, etc., tanto en soporte papel como electrónico.	I	CS	PE	3
	10. Utilizar textos propios para obtener o comunicar información, ayudándose de las nuevas tecnologías.	10.1Escribe textos coherentes, para comunicar o demandar información.	I	CL	PE	3
		10.2 Valora la escritura como instrumento de obtención de comunicación o demanda de información y comunicación.	B	CL	OB	3
	11.Diseñar estrategias básicas de producción de textos, siguiendo la estructura propuesta.	11.1Utiliza la prensa local para buscar noticias, opiniones o entrevistas, exponiendo de forma oral o por escrito sus opiniones.	I	CL	OB	11
	12.Conocer las características del cómic.	12.1Realiza cómics.	I	CL	RT	4
	13.Componer textos expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos, con claridad y bien estructurados, utilizando adecuadamente los elementos de cohesión del texto. así como los marcadores y conectores del discurso.	13.1Redacta textos periodísticos (noticias, crónicas, reportajes, entrevistas) y publicitarios (anuncios, carteles), expresando de forma oral y por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.	B	CC	RT	11
	14.Utilizar y seleccionar información en diferentes fuentes y	14.1Planifica de forma correcta la redacción de una noticia (conociendo sus partes y características).	B	CL	RT	11

• Textos escritos propios de la vida social del aula, como consolidación del sistema lecto-escritor para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades (normas, notas, cartas, noticias, trabajos de aula... • Estrategias básicas en la producción de textos: planificación (concreción de la intención comunicativa y del destinatario, del tipo de texto, de la organización del contenido...), redacción del borrador, y evaluación y revisión del texto para mejorarlo. • Formas de cohesión y coherencia textuales en la lengua oral y en la escrita. • Elementos básicos de los discursos narrativos, explicativos, argumentativos, descriptivos, informativos y persuasivos (estructura, sentido global, intención...)	soportes, para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos.	14.2 Elabora cuestionarios, esquemas, resúmenes, descripciones, narraciones apoyándose en las nuevas tecnologías.	A	CD	RT	7
		14.3 Identifica el estilo directo e indirecto en una narración.	B	CL	PE	4
		14.4 Escribe y presenta textos propios, elaborando borradores y siguiendo el proceso de planificar, redactar y corregir.	B	CL	RT	4
		14.5 Presenta de forma oral y escrita textos expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos, siguiendo un guión establecido.	B	CL	RT	12
	15. Elaborar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes como instrumentos que facilitan la comprensión y el aprendizaje.	15.1 Elabora por escrito esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, de forma clara y visual.	B	AA	RT	5
		15.2 Maneja las nuevas tecnologías para buscar información, diseñar y presentar esquemas y mapas conceptuales.	I	CD	OB	5
	16. Escribir y presentar distintos tipos de textos de carácter literario y lúdico	16.1 Escribe textos de carácter literario y lúdico (cuentos, poemas, escenas de obras de teatro, comics, canciones y adivinanzas), y los presenta en el aula.	B	CC	RT	12
		16.2 Escucha con atención las opiniones de sus compañeros y profesores sobre los trabajos que presenta.	B	CS	CO	7
	17. Conocer las estrategias de la producción de textos, la planificación, la redacción y la revisión.	17.1 Planifica adecuadamente la producción de textos.	B	AA	OB	6
		17.2 Redacta con corrección los textos que escribe.	B	CL	RT	6

• Características específicas de la comunicación escrita (linealidad, dirección, posibilidad de comunicación con interlocutores ausentes, permanencia y fijación del pensamiento, posibilidad de relectura); tipografías; apartados y títulos; signos de puntuación (punto, coma, guiones, dos puntos, signos de admiración y de interrogación, puntos suspensivos, etc.); tilde; etc. • Correspondencia entre comunicación oral y escrita: correspondencias del código (el acento y la tilde; la entonación y sus signos: las pausas y la puntuación); diferencias textuales, contextuales y de nivel de uso. • Elementos lingüísticos y no lingüísticos (ilustraciones, subrayados, gráficos y tipografía) en la producción de textos escritos.		17.3Revisa con las instrucciones dadas los textos que escribe.	B	AA	RT	6
	18.Identificar la estructura organizativa de diferentes textos leídos, centrándose en entender e interpretar su significado.	18.1Identifica la estructura organizativa de diferentes textos leídos, centrándose en entender e interpretar su significado.	I	CL	PO	2
	19.Conocer los elementos básicos de los discursos narrativos, explicativos, argumentativos, descriptivos, informativos y persuasivos (estructura, sentido global, intención...)	19.1Conoce los elementos básicos de los discursos narrativos, explicativos, argumentativos, descriptivos, informativos y persuasivos (estructura, sentido global, intención...)	I	CL	PE	12
	20. Producir textos siguiendo las normas básicas de presentación.	20.1Produce textos siguiendo las normas básicas de presentación establecidas: márgenes, disposición en el papel, limpieza, calidad caligráfica, separación entre párrafos, interlineado...	B	AA	RT	11
	21. Producir textos que cumplan las normas básicas de presentación, aplicar correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.	21.1Aplica correctamente los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos, signos de exclamación e interrogación... utilizando las reglas de acentuación y ortográficas correctamente.	B	CL	PE	4
	22.Conocer los elementos lingüísticos y no lingüísticos (ilustraciones, subrayados, gráficos y tipografía) en la producción de textos escritos.	22.1Conoce los elementos lingüísticos y no lingüísticos (ilustraciones, subrayados, gráficos y tipografía) en la producción de textos escritos.	A	CL	RT	4

Bloque 4: Conocimiento de la Lengua						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
- La variedad lingüística existente en el contexto social y escolar. - Las lenguas de España: situación sociolingüística en las diferentes Comunidades Autónomas. - Ortografía Puntuación y acentuación: La sílaba. Sílaba átona y sílaba tónica. El guión. La tilde en las palabras agudas, llanas y esdrújulas. La tilde en los diptongos. La tilde en los hiatos. Signos de puntuación que cierran oración. Clases de punto. La coma. El punto y coma. Los dos puntos. Palabras con h, con b, con v, con g, con j, con ll, con y. Palabras terminadas en -d y en -z.	1.Conocer la variedad lingüística de sus contextos escolares y sociales.	1.1 Conoce y respeta las lenguas que se hablan en su entorno.	B	CS	OB	1
	2.Conocer y valorar la variedad lingüística de España y el español de América. Reconocer las diferentes lenguas de España. Valorar las lenguas y dialectos de España y respetar a sus hablantes.	2.1 Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América.	B	CC	PO	1
		2.2 Reconoce las diferentes lenguas de España.	B	CC	PE	1
		2.3 Ubica la lengua y la comunidad autónoma donde se emplea.	B	CC	PE	1
		2.4 Valora las lenguas y dialectos de España y respeta a sus hablantes.	B	CS	OB	1
	3.Conocer las normas ortográficas y aplicarlas en sus producciones escritas usar con corrección los signos de puntuación.	3.1 Conoce y utiliza las normas ortográficas, aplicándolas en sus producciones escritas, con especial atención en las reglas de la h, b/v, g/j, s/x, ll/y, c/cc	B	CL	PE	5-12
		3.2 Usa con corrección los signos de puntuación y aplica las reglas de uso de la tilde, siendo capaz de evaluarse la corrección en la	B	CL	PE	4

Palabras con -cc- y -c-. Estructuras básicas de la lengua: tipos de textos y estructuras de cada una de ellos (narración, descripción, exposición); enunciados (declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo); los elementos de la oración simple; sujeto y predicado, y sus complementos. Clases de oraciones. Vocabulario: El diccionario. Sinónimos. Antónimos. Palabras homófonas. Palabras polisémicas. Palabras primitivas y derivadas. Los prefijos. Los sufijos. Palabras compuestas. Familia de palabras. Formación de sustantivos. Formación de adjetivos. Formación de verbos. Gentilicios.		escritura de las palabras, aplicando las reglas de ortografía estudiadas.				
		3.3 Utiliza correctamente en las producciones propias las normas ortográficas, morfológicas, sintácticas y léxico semánticas de la lengua, siendo capaz de explicarlas de forma oral.	B	CL	RT	12
	4.Aplicar de forma adecuada las normas de uso ortográficas, morfológicas, sintácticas y léxico semánticas de la lengua.	4.1 Utiliza el diccionario como apoyo para la elaboración y corrección de textos.	B	AA	OB	7
		4.2 Conoce teóricamente las normas ortográficas trabajadas.	B	CL	PE	2
		4.3Aplica las normas ortográficas trabajadas.	B	CL	PE	Todas
	5.Conocer el uso de procedimientos de comparación, derivación, contraste. Para juzgar sobre la corrección de las palabras y generalizar las normas ortográficas.	5.1 Usa procedimientos de derivación, comparación, contraste...para corregir palabras.	B	AA	PE	7
		5.2 Usa procedimientos de derivación, comparación y contraste para generalizar normas ortográficas.	B	CL	PE	9
	6.Apreciar el valor social de las normas ortográficas y la necesidad de ceñirse a ellas en los escritos.	6.1 Valora la importancia de la aplicación de las normas ortográficas y las producciones de textos escritos propios y de otras personas, mostrando interés en la correcta elaboración de textos propios.	B	CC	OB	10

Relaciones e interferencias morfosintácticas (orden de palabras, textos, el párrafo, los complementos directos, indirectos y circunstanciales, usos preposicionales, etc.), fonéticas (pronunciaciones, entonaciones, onomatopeyas), y léxicas (préstamos) del castellano con otras lenguas. Gramática: La comunicación. El lenguaje y las lenguas. El enunciado: frase y oración (tipos de enunciados). La oración: sujeto y predicado. El sustantivo: clases. El sustantivo: género y número. Los determinantes: artículos y demostrativos. Los determinantes: posesivos, numerales e indefinidos. El adjetivo. Los grados del adjetivo. Los pronombres personales. El verbo: las	7.Conocer las normas de la acentuación, sílaba tónica y sílaba átona, uso de la tilde, clasificar palabras según su acentuación.	7.1 Conoce la sílaba tónica y átona de una palabra.	B	CL	PE	1
		7.2 Identifica la sílaba tónica y átona en cualquier palabra.	B	CL	PE	1
		7.3 Conoce y aplica las normas de acentuación de las palabras.	B	CL	PE	2
		7.4 Conoce y clasifica las distintas clases de palabras en función de su acentuación.	B	CL	PE	2
	8.Elaborar textos en situaciones cotidianas y escolares utilizando la planificación y revisión, cuidando las normas gramaticales y ortográficas de la lengua, así como la caligrafía, el orden y la presentación.	8.1 Resume adecuadamente la información de un texto.	B	AA	PE	9
		8.2 Planifica de forma coherente la escritura de un texto (elaborando un esquema o guión previo).	B	AA	OB	4
		8.3 Escribe de forma adecuada un texto partiendo de un guión previo.	B	CL	RT	4
	9.Corregir textos propios o de compañeros.	9.1 Corrige textos propios o del compañero aplicando las normas gramaticales y ortográficas de la lengua.	B	AA	AU CO	7
		9.2 Revisa la caligrafía, el orden y la presentación, haciendo una valoración de los resultados.	B	AA	AU	7
	10.Usar las estructuras narrativas, descriptivas e instructivas para la comprensión.	10.1 Conoce las estructuras básicas de textos narrativos y descriptivos.	B	CL	PE	6
		10.2 Conoce las características de distintos tipos de textos.	B	CL	PE	6
		10.3 Clasifica los textos en función de sus estructuras.	B	AA	PE	12

formas verbales, número y persona. El verbo: tiempo y modo. El verbo: los tiempos verbales. El verbo: voz activa y voz pasiva. El adverbio. Las preposiciones.	11.Leer y componer narraciones, descripciones y exposiciones.	11.1Utiliza sus conocimientos sobre comprensión y narración y la exposición en sus composiciones.	B	AA	RT	6
		11.2Lee y escribe con coherencia textos narrativos.	B	CL	RT	4
		11.3 Lee y escribe con coherencia textos descriptivos.	B	CL	RT	7
		11.4Lee y escribe con coherencia textos expositivos.	B	CL	RT	9
	12.Participar en actividades de elaboración de textos propios y de lectura de textos literarios y periodísticos, y utilizar de forma adecuada la terminología gramatical y lingüística.	12.1Elabora textos propios, de lectura de textos literarios o periodísticos, aplicando los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua.	B	SI	PE	10
		12.2Utiliza la terminología gramatical y lingüística de la lengua en las actividades de composición y comprensión de textos.	A	CL	RT	12
	13.Conocer la definición de frase, oración y enunciado.	13.1Conoce y distingue una frase de una oración y de un enunciado.	B	CL	PE	11
		13.2Identifica frases y oraciones en un texto.	B	CL	PE	11
		13.3Analiza oraciones (sujeto, predicado, atributos y complementos).	B	CL	PE	11
	14. Conocer tipos de oraciones y sus elementos.	14.1Analiza los distintos grupos de palabras (núcleo y complementos).	B	CL	PE	11
	15.Conocer y utilizar adecuadamente, la definición de los diferentes tipos de enunciados (declarativo, interrogativo, exclamativo e imperativo).	15.1Conoce y utiliza adecuadamente los distintos tipos de enunciados (declarativo, interrogativo, exclamativo e imperativo) en la elaboración de un texto.	B	CL	PE	12

	16. Identificar oraciones como unidades de significado completo, siendo capaz de reconocer oraciones simples, reconocer si la oración es activa o pasiva.	16.1 Reconoce oraciones simples, comprende su significado, identificando sujeto y predicado, con sus respectivos núcleos y complementos.	B	CL	PE	11
		16.2 Reconoce si la oración es activa o pasiva, es capaz de realizar la transformación de una a otra produciendo distintos tipos de oraciones según la actitud del hablante.	I	CL	PE	11
		16.3 Identifica y maneja textos sencillos reconociendo predicado verbal y sus complementos (directo, indirecto y circunstancial) así como el predicado nominal y el atributo.	I	CL	PE	11
	17. Construir de forma oral y escrita oraciones con un orden lógico y con las concordancias adecuadas.	17.1 Habla y escribe con oraciones con orden lógico y con las concordancias adecuadas.	B	CL	OB	10
	18. Conocer el sustantivo y el adjetivo.	18.1 Conoce la definición y formación de sustantivos y adjetivos e identificar los sustantivos y adjetivos en una oración o texto.	B	CL	PE	2,3 11
		18.2 Define y clasifica sustantivos.	B	CL	PE	2
		18.3 Define y clasifica adjetivos.	B	CL	PE	3
	19. Conocer la formación de gentilicios.	19.1 Forma los gentilicios trabajados.	B	CL	PO	1
	20. Conocer el sintagma verbal: verbo.	20.1. Define el verbo.	B	CL	PE	8
		20.2. Conoce las personas gramaticales de los verbos.	B	CL	PE	9

		20.3 Conoce y clasifica los verbos según el modo.	B	CL	PE	9
		20.4 Conoce y clasifica los verbos según un criterio dado.	I	CL	PE	9
	21. Manejar y conocer el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos), así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.	21.1 Usa el diccionario de forma espontánea para resolver dudas.	B	AA	OB	1
		21.2 Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, extranjerismos y neologismos, siglas y abreviaturas, comprendiendo su significado.	B	CL	PE	2,3,4,5
		21.3 Identifica palabras compuestas, prefijos y sufijos, y las utiliza en la construcción de textos sencillos.	I	CL	PE	6,8
		21.4 Crea palabras derivadas, diferenciando las diferentes familias de palabras.	B	CL	PE	7
	22. Escribir y hablar de forma correcta.	22.1 Escribe y presenta de forma oral y escrita las oraciones con un orden lógico y concordancias adecuadas.	B	CL	RT	12
	23. Aplicar los conocimientos básicos de la gramática (categorías gramaticales).	23.1 Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.	B	CL	PE	12
	24. Conocer y comparar distintas estructuras sintácticas.	24.1 Conoce y compara distintas estructuras sintácticas observando su significado.	A	CL	PE	10
		24.2 Analiza como el uso de diferentes enlaces modifica el sentido del texto.	I	CL	PO	8

	25.Pronunciar y entonar de forma correctas.	25.1Pronuncia y entona con corrección.	B	CL	OB	5
	26. Conocer el concepto de onomatopeya.	26.1Reconoce la onomatopeya.	B	CL	PE	5
	27.Saber algunos datos sobre la relación del castellano con otras lenguas.	27.1Reconoce algunos términos que son prestados de otras lenguas.	I	CC	PO	1
	28.Conocer la definición de enlaces, preposiciones y conjunciones.	28.1 Reconoce qué es un enlace o nexa.	B	CL	PE	7
		28.2Usa correctamente distintos tipos de enlaces en textos significativos.	B	CL	PE	7
	29.Identificar y clasificar distintos tipos de enlaces.	29.1Identifica y clasifica en un texto, los distintos tipos de enlaces.	I	CL	PE	7
	30.Utilizar los enlaces atendiendo a la función que desempeñan en la elaboración de textos propios.	30.1Utiliza los enlaces atendiendo a la función que desempeñan en la elaboración de textos propios.	I	CL	RT	7
	31.Conocer el concepto y uso del adverbio.	31.1Conoce el concepto y uso del adverbio.	B	CL	PE	7
	32.Conocer y concepto y uso correcto de los determinantes.	32.1Conoce y concepto y uso correcto de los determinantes.	B	CL	PE	5
	33.Comprender el concepto de sintagma nominal.	33.1Comprende el concepto de sintagma nominal y las funciones de las palabras dentro de él.	I	CL	PE	10

Bloque 5: Educación literaria						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
- El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana. La literatura: Textos literarios y textos no literarios. Temas de la literatura. Prosa y verso. El cuento: la estructura. El teatro: personajes y acotaciones. Poesía: Verso y estrofa. Recursos literarios: la comparación. Los cuentos populares. Recursos literarios: la personificación. El teatro: actos y escenas. Poesía: la rima. Las fábulas. Recursos literarios: la metáfora. Las leyendas. Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares,	1. Leer y comentar textos propios de la literatura infantil y juvenil, utilizando diferentes fuentes de consulta.	1.1 Lee y comenta textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.), utilizando, entre otras fuentes, webs infantiles.	B	CD	PO	5
		1.2 Lee pequeñas obras literarias, completando las actividades propuestas, exponiendo oralmente sus opiniones.	B	CC	PO	7
		1.3 Reconoce las características de la literatura juvenil y los distintos géneros literarios.	I	CC	PO	1
	2. Utilizar las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras literarias propias del nivel.	2.1 Disfruta leyendo, busca en la lectura evasión, distracción, diversión.	B	CC	OB	3
		2.2 Valora la lectura de textos como fuente de enriquecimiento personal.	B	CC	OB	9
		2.3 Conoce y maneja el funcionamiento de la biblioteca virtual, la del aula y la del Centro.	B	AA	OB	10
	3. Elaborar cuentos y poemas sencillos, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen.	3.1 Elabora, de forma escrita o digital, cuentos.	B	CD	RT	4
		3.2 Elabora poemas.	B	CL	PE	6
		3.3 Utiliza de forma correcta la combinación de la imagen y lengua escrita en sus producciones.	B	CL	RT	4
	4. Identificar y corregir, en textos orales y escritos, los rasgos y expresiones que manifiesten discriminación social, cultural, étnica y de género.	4.1 Selecciona textos orales y escritos de los medios de comunicación impresa, audiovisual y digital, identificando rasgos y expresiones que manifiesten discriminación social, cultural, étnica y de género.	I	CS	PO	8

cuentos...), textos de género narrativo (cuentos, biografías, autobiografías, novela realista, de aventuras, de misterio, de ciencia ficción, de fantasía) y textos de otros géneros (teatro o poesía).	5.Utilizar procedimientos sencillos para la interpretación de textos literarios.	5.1 Maneja procedimientos para la interpretación de textos, como el subrayado de ideas esenciales, la relectura y la consulta en el diccionario.	B	AA	OB	2
		5.2 Utiliza un vocabulario adecuado según las diferentes situaciones comunicativas adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.	I	CL	OB	12
		5.3 Escenifica y dramatiza un texto literario.	A	CC	OB	11

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

¿QUÉ, CUÁNDO Y CÓMO EVALUAR?

¿QUÉ EVALUAR?

- La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será **continua, global e integradora** y tendrá en cuenta los diferentes elementos del currículo.
- Los **criterios de evaluación y los Estándares de Aprendizaje Evaluables** serán los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. Los criterios y estándares se encuentran junto a los instrumentos de evaluación en el punto 6.
- Los CC.EE describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. Los EAE son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, deben ser observables y medibles por unos indicadores de logro, en diferentes momentos y utilizando una variedad de instrumentos de evaluación.
- Los EAE de un área se denomina **perfil de área** y los EAE que se relacionan con la misma competencia en las distintas **áreas**, conforma el **perfil competencial**.

o **¿CUÁNDO EVALUAR?** La evaluación se realizará en **tres momentos**:

- **Evaluación inicial o diagnóstica**: nos permite comprobar el **estilo de aprendizaje y características individuales** de cada alumno al inicio del curso y los conocimientos previos de los alumnos al comienzo de cada U.D. También tendremos en cuenta los **Instrumentos Oficiales** determinados por la Administración, como el expediente académico, el historial académico y los Planes de Trabajo en **coordinación con el equipo docente**.
- **Evaluación continua o formativa**: pretende recoger información a lo largo de todo el proceso educativo, para proporcionar una atención individualizada en cada momento y ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades reales del alumnado, permitiendo incorporar **medidas** de inclusión a nivel de aula o individualizadas para mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- **Evaluación final o sumativa**: valora los resultados del aprendizaje de forma conjunta del grupo y de cada alumno individualmente. Se realizarán al finalizar cada unidad didáctica (tutor), cada trimestre y al terminar el curso escolar (**equipo docente y equipo de nivel**) a través de las sesiones de evaluación.

Las **familias** serán informadas de la nota de cada U.D y de la calificación del área al finalizar cada trimestre a través de un **Informe de evaluación trimestral**. La evaluación final permitirá establecer conclusiones del transcurso del año académico, verificar el desarrollo de los alumnos y realizar cambios sobre las programaciones.

o **¿CÓMO EVALUAR?**

Las **estrategias** de evaluación se llevarán a cabo a través de tres pasos: **recogida de datos, análisis de datos y toma de decisiones**. A continuación, mostramos las **técnicas e instrumentos** que emplearemos a lo largo del curso:

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN		
El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Las <u>rúbricas</u> nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las <u>listas de control</u> (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las <u>escalas de observación</u> (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el <u>diario de clase</u> (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).		
REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES		
El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del <u>análisis del cuaderno de clase, trabajos y proyectos</u>. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la caligrafía, ortografía... Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.		
PRUEBAS ESPECÍFICAS		
PRUEBAS ESCRITAS	PRUEBAS ORALES	ENTREVISTAS
Los estándares de aprendizaje se evalúan mediante <u>exámenes</u>, siendo estos <u>orales y escritos</u>. También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a <u>pruebas de composición</u> libre y a <u>pruebas objetivas</u> tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso... De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc. Es importante reflejar que todas las pruebas irán encaminadas a valorar las destrezas que un alumno debe adquirir en una lengua extranjera que son la <u>comprensión oral y escrita</u> y la <u>expresión oral y escrita</u>.		
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN		
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.		

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

El **Decreto 54/2014**, de 10/07/2014 (**art. 9**) refleja que los maestros y maestras evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a través de unos indicadores de logro en las programaciones docentes. Esta evaluación permite detectar posibles errores y reconducir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación la aplicará cada maestro, así mismo, en razón de los resultados obtenidos al finalizar cada **Unidad Didáctica**, cada **trimestre**, junto al equipo docente y el equipo de nivel y al finalizar el curso, el Claustro, el Consejo Escolar (Evaluación Interna) e Inspección educativa (evaluación externa), en colaboración con las familias. Los resultados y las propuestas de mejora se incluyen en la **Memoria Anual**, para la confección de la PGA del próximo curso. Presentamos una breve rúbrica:

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
Se ha contribuido al logro de las competencias clave.					
La secuenciación y organización de los contenidos ha sido efectiva.					
Se han trabajado los elementos transversales.					
Se ha creado un buen clima en el aula.					
La metodología se ha adaptado al estilo de aprendizaje del alumnado.					
Las actividades han sido suficientemente motivadoras y variadas.					
Las actividades han sido adecuadas para superar los estándares.					
Los recursos han funcionado según lo esperado.					
Consecución de los criterios de evaluación y EAE.					
Las medidas de inclusión educativa han sido las apropiadas.					
Se han establecido cauces de comunicación con las familias.					
La coordinación con equipo docente, equipo de nivel y EOA ha sido correcta.					
<i>Propuestas de mejora:</i>					

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según el **Decreto 85/2018 (art.2)**, la **inclusión educativa** queda definida como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el **máximo desarrollo** posible de sus **potencialidades y capacidades personales**.

Destacamos los siguientes **principios (art.3)**: participación, igualdad entre mujeres y hombres, equidad e igualdad de oportunidades, diversidad de modelos de familia, responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa y flexibilidad organizativa.

La organización de la respuesta a la diversidad debe permitir **individualizar y personalizar** la enseñanza al máximo, para ello, establecemos las siguientes medidas:

o **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PROMOVIDAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. (Art.5)**: son todas aquellas actuaciones que permiten ofrecer una educación común de calidad y garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades. Destacamos:

- Eliminación de barreras de acceso al currículo. Programas para prevenir el absentismo.
- Programas, planes y proyectos de innovación y formación para el profesorado.
- Coordinación profesional, apoyo y asesoramiento de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa (en el caso de necesitarlo).

o **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE CENTRO. (Art. 6):** son todas aquellas que, tras considerar el análisis de las necesidades del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Citamos:

- Protocolos y programas preventivos, proyectos de innovación, formación e investigación:
 - o Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
 - o Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
 - o Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Estrategias organizativas, establecidas en las NCOF, como un segundo maestro en el aula en las áreas de Lengua y Matemáticas.
- Dinamización de espacios de recreos y actividades complementarias y extracurriculares.

o **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA. (Art. 7).** Incluimos:

- Medidas metodológicas: rincones y talleres, actividades variadas, aula flexible, refuerzo educativo, materiales didácticos, atención individualizada del maestro, trabajo cooperativo, tutorización de compañeros de clase.
- Establecer distintas **responsabilidades** entre el alumnado.
- Ajustar el **lenguaje** e incorporar nuevas formas de comunicación.
- Seguir un programa de **técnicas de estudio** en el que puedan participar las familias, uso de agendas o apoyos visuales.
- Colocar a los **alumnos con dificultades o problemas de aprendizaje** donde puedan ser fácilmente observados y ayudados por el maestro y donde mantengan la atención.
- Establecer **coordinación con el equipo docente** y el tutor del grupo del curso anterior.
- **Organizar y registrar** los refuerzos del segundo profesor en el aula.

o **MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. (Art.7). ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.**

Las **medidas a nivel individual** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos que implican al profesorado que trabaja con el niño o niña, no suponen modificaciones curriculares.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera fila, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Actividades de diferente tipo, graduadas en dificultad.
- Refuerzo positivo
- Refuerzo social

- Técnica de extinción
 - Modelado
 - Embajadores
 - Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
 - Dos profesores en el aula.
 - Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada al tener grupos de 12 niños en áreas de matemáticas y lengua, mientras el resto están en educación física o en el aula althia.
 - Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
 - Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
 - Tutoría entre iguales.
 - Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
 - Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
 - Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
 - Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
 - Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
 - Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
 - Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
 - Durante las tareas o exámenes brindarle tiempo suplementario (dislexia) y períodos de descanso.
- Coordinación con las familias.

o **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. (Sección 2ª)**

Las medidas extraordinarias implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las áreas. Se refieren a: las Adaptaciones curriculares significativas (art.10), la repetición extraordinaria en la etapa (art.11), la flexibilización para el alumnado con altas capacidades (art.12), las modalidades de escolarización (art.16) y los Planes de Trabajo con adaptaciones curriculares. Se basarán en los informes de evaluación psicopedagógica realizados por el EOA.

En función de las necesidades que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.

Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el docente, con la finalidad de modificar los esquemas de conocimiento, despertar el interés del alumno y posibilitar su aprendizaje y el logro de los objetivos planteados.

o PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Los **principios metodológicos** que destacamos en nuestra labor docente son los siguientes:

- **Partir del nivel de desarrollo del niño y de sus niveles competenciales:** teniendo en cuenta las características psicoevolutivas del grupo de alumnos/as.
- **Aprendizaje significativo:** enfocando los contenidos vinculados a su espacio vital y social, a sus necesidades, habilidades e intereses.
- **Enfoque globalizador:** organizando los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas y acontecimientos dentro de un contexto determinado y en su globalidad.
- **Metodología activa:** supone la integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- **Flexibilidad:** se adapta a las circunstancias del momento, pudiendo incrementar o disminuir el tiempo de alguna actividad.
- **Creatividad:** implica la capacidad de crear, inventar o generar nuevas ideas que sirven para mejorar la vida de las personas.
- **Normalización:** permite conocer el contexto, dominarlo y situarnos en él.
- **Socialización:** pretende desarrollar la relación entre iguales, la confrontación y modificación de puntos de vista y desarrollar habilidades sociales.

o ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Las **estrategias** de enseñanza son acciones realizadas por el profesor en función de las habilidades que se quieren desarrollar al aplicarlos a un contenido.

Se proponen las siguientes:

- **Aprendizaje por descubrimiento:** potencia las estrategias metacognitivas, las cuales ayudan a reflexionar y autorregular los procesos de aprendizaje.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** parten de un centro de interés, y para ello, investigan, buscan, seleccionan y organizan información, utilizando diferentes fuentes, aplicando conocimientos y habilidades.
- **Aprendizaje individual:** permite avanzar a cada alumno al ritmo deseado.
- **Aprendizaje cooperativo:** en el aprendizaje cooperativo el conocimiento se construye con la sumatoria de la cooperación individual de cada integrante del grupo.
- **Pensamiento visual:** consiste en trasladar los pensamientos o ideas en imágenes, captando en ellas la esencia del mensaje a transmitir para comunicar, organizar, entender, memorizar, crear...
- **Método lúdico:** busca alcanzar aprendizajes complementarios a través del juego, como juegos didácticos y lingüísticos. Se desarrolla la constancia o la perseverancia.
- **Juego de roles:** se trata de adoptar roles diferentes ante situaciones de apariencia real, con objeto de que pueda ser mejor comprendida y tratada por el grupo.

o ORIENTACIONES ORGANIZATIVAS

En esta área, es necesario remarcar la importancia del **enfoque comunicativo**, el cual se articula alrededor del uso social de la lengua en diferentes ámbitos, teniendo como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas de forma integrada.

En líneas generales, comenzaremos la unidad con una lectura, realizando actividades previas y posteriores, y a continuación, a lo largo de la unidad, se trabajará el vocabulario, gramática, ortografía, expresión oral y escrita y literatura, para terminar con una revisión de la unidad y la realización de la prueba escrita.

o TÉCNICAS METODOLÓGICAS

Destacamos algunas técnicas que utilizaremos en esta área:

Diálogos, dramatizaciones, entrevistas, debates, representaciones plásticas, escritura de diferentes textos, dictados, uso del diccionario, tertulias dialógicas, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, uso de las TIC, etc.

ACTIVIDADES

Las actividades deben ser variadas, interesantes, funcionales, de reflexión, producción, progresivas en su grado de dificultad. Se realizarán actividades de diferentes tipos:

- Actividades de iniciación y motivación.
- Actividades de detección de conocimientos previos.
- Actividades de desarrollo.
- Actividades de síntesis, reflexión y consolidación.
- Actividades de refuerzo.
- Actividades de ampliación o profundización.
- Actividades de evaluación.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 6 sesiones semanales de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo entre las UUDs a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para “atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo”.

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

o ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos en el aula serán flexibles, modificándose la distribución dependiendo de la actividad, de la intención educativa y permitiendo responder a la diversidad del alumnado. Se potenciarán diferentes agrupamientos:

- Trabajo individual
- Trabajo por parejas
- Pequeño grupo (de tres a cinco alumnos)
- Gran grupo y el grupo – clase.

Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que vamos a emplear en el área de Ciencias Naturales han de ser variados, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje, por lo que, se valorarán convenientemente dentro de cada unidad didáctica. De forma general se puede distinguir:

- Recursos materiales: Libro de texto de la editorial SM. Colección SAVIA. Y la correspondiente guía didáctica de dicha editorial de 5º de Educación Primaria, libros y cuadernillos de distintas editoriales, así como material fotocopiable para actividades de refuerzo, ampliación y evaluación, cuaderno del alumnado, ordenador del profesor, diccionario, libros de la biblioteca del aula y del centro para consulta y lectura recreativa (libros, cómics, periódicos, enciclopedias...), posters, materiales fungibles del alumno, material de refuerzo y ampliación, juegos manipulativos, agenda del alumno, pizarra digital...
- Recursos informáticos: webs docentes (leer.es, diccionario de la RAE, www.orientacionandujar.org) portales educativos, audios (para dictados, comprensión oral, canciones...), fotografías, etc.
- Recursos ambientales: biblioteca del Centro, aula ordinaria, pasillos, aula Althia, huerto escolar...
- Recursos personales: entre los que destaca el papel del alumnado, de las familias y del resto de docentes que colaboran con nosotros.

12. ADAPTACIONES COVID-19

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

En 5º de Primaria, tal y como dicen los informes, se han trabajado todos los contenidos, pero se ha profundizado menos en los siguientes contenidos:

- El cómic: viñetas, bocadillos, onomatopeyas, líneas de movimiento.
- El teatro: escenas, acotaciones, diálogos...
- Hacer representaciones.
- El debate: teoría y puesta en práctica.
- Los idiomas de España.
- Práctica de algunas normas ortográficas (x/s y b).

Estos contenidos los repasaremos respetando la temporalización de los contenidos de la programación, motivando al alumnado y profundizando con un nivel ajustado a su ritmo y estilo de aprendizaje.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal - especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen detalladas en el punto 9 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los tres quintos hay diversidad de necesidades educativas, que a continuación se detallan:

ALUMNA CON DISCAPACIDAD MOTORA

Es una alumna con discapacidad motora, pero es autónoma, no necesita ayuda, excepto algún día que lleve la mochila con mucho peso que hay que ofrecerle ayuda al bajar o subir las escaleras.

Resultados muy bajos en las pruebas iniciales. La alumna intenta no mostrar sus errores y destacar en los aspectos que se le dan bien. Suele decir que ha entendido la explicación aunque no sea así.

MEDIDAS: Atención individualizada, situada cerca de la mesa del profesor, aplicar la técnica del modelado y el aprendizaje guiado. Enseñarle técnicas de estudio. Exigirle los aprendizajes básicos en Ciencias Sociales.

ALUMNO MINORÍA ÉTNICA

Alumno de minoría étnica. No asiste a clase. No se han podido realizar las pruebas de evaluación inicial. El curso pasado también faltaba a menudo lo que hizo que su nivel académico fuese disminuyendo. Recibía apoyo del maestro de refuerzo. Se le van a entregar libros de 3º primaria. El curso pasado, según el informe final, estaba siendo evaluado por la Orientadora. Suspende Lengua, Matemáticas, CCSS, CCNN e Inglés.

MEDIDAS: Atención individualizada, maestro de refuerzo. Contacto telefónico con la familia (llamar al padre) para realizar un seguimiento de sus faltas de asistencia. Envío de información general a través de Papás 2.0.

ALUMNO DIAGNOSTICADO CON DISLEXIA

El alumno está diagnosticado con dislexia lo que dificulta el entendimiento de diferentes enunciados así como problemas en la comprensión lectora de las diversas asignaturas. Sigue el ritmo y el nivel de la clase. A menudo quiere terminar todo rápido lo que conlleva a errores muy graves y a una letra ilegible.

Medidas: En la medida de lo posible hacerle los exámenes orales. Cuando se manda tarea si los enunciados son largos el solo realiza el ejercicio no es necesario que copie el enunciado. Trabajar con el la paciencia. Guiarle en la limpieza y organización de los cuadernos. Sentarle cerca de la mesa del profesor.

ALUMNA DIAGNOSTICADA CON TDAH

En este caso la alumna diagnosticada está medicada, lo que conlleva que en clase no muestre esa falta de atención. Lleva un nivel inferior al de sus compañeros, se le han facilitado libros de texto de cuarto de primaria para las asignaturas de lengua y matemáticas.

Medidas: Guiarla constantemente en el proceso enseñanza- aprendizaje. Situarla cerca del profesor. Contar con profesores de refuerzo. Sale con PT. Simplificarle los enunciados y trabajar con ella sobre todo los contenidos básicos.

ALUMNA CON DISLEXIA

La alumna está diagnosticada con dislexia, lo que le dificulta sobre todo en el desarrollo del área de Lengua. Estas dificultades de aprendizaje van acompañadas de una situación familiar complicada. Su nivel en el resto de áreas es escaso en base a los resultados de las evaluaciones iniciales.

Medidas: No necesita adaptación curricular, aunque si se recomienda realizar adaptaciones metodológicas. No incidir de manera negativa en los errores que pueda cometer como consecuencia de estas dificultades. Si no evoluciona positivamente se llevará a cabo una evaluación psicopedagógica.

ALUMNO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y DIFICULTAD EMOCIONAL.

Alumno con muchas dificultades de aprendizaje derivadas también del bajo nivel curricular con respecto al resto de compañeros, unido esto a un escaso trabajo y esfuerzo tanto en casa como en clase. Le cuesta expresar las emociones y establecer relaciones.

Medidas: Se le va a realizar una adaptación al nivel de 4º de Primaria en Lengua y Matemáticas. Se le va a colocar en las primeras filas y siempre cercano a la mesa del profesor. Se le va a reforzar por parte de la especialista de PT de manera individualizada. Se va a priorizar el trabajo de los contenidos básicos.

ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Hay un grupo de alumnos que presentan problemas en el área de Lengua, en comprensión lectora, ortografía y gramática. Así como en el área de matemáticas, en el cálculo mental y escrito y en la resolución de problemas.

Medidas: Atención individualizada, situarlos cerca de la mesa del profesor, apoyo del maestro de refuerzo, refuerzo positivo, apoyo visual, mostrarle técnicas de estudio, aplicar las técnicas del modelado y darles autoinstrucciones

ALUMNOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

Hay un grupo de alumnos que presentan dificultades en el área Lengua, en comprensión lectora, ortografía y gramática y Matemáticas, en el cálculo mental y escrito y resolución de problemas.

MEDIDAS: Atención individualizada, situarlos cerca de la mesa del profesor, apoyo del maestro de refuerzo, refuerzo positivo, apoyo visual, mostrarle técnicas de estudio, aplicar las técnicas del modelado y autoinstrucciones.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigio Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindibles se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación.** Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área de Lengua.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado...). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello **limitaremos la carga horaria a 2 sesiones semanales** en vez de 3, tratando de **conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase** por mitades. Dicho día será diferente al que conecte el tutor, puesto que esta área no la dan los tutores de los tres quintos.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés	Lengua C. Naturales Reli/Valores Plástica	Lectura Mates C. Sociales Inglés	Lengua Mates C. Naturales Ed.Física	Lengua Mates C. Sociales Música

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrà una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto...), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes **criterios de evaluación destacados en azul**, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura, participaremos en todas las actividades complementarias que se desarrollen en el colegio a lo largo del curso y que estén más directamente relacionadas con esta, por ejemplo el Día del libro.

Además, se realizará una excursión en el segundo y tercer trimestre, concretando a posteriori su temporalización, según las circunstancias sociosanitarias.

1º Trimestre	• Halloween: inventaremos una historia de miedo. • Navidad: cantaremos canciones.
2º Trimestre	• Día de la Paz: escribiremos mensajes de paz. • Carnaval: investigaremos las raíces del Carnaval y como se celebra en distintos lugares.
3º Trimestre	• Día del Libro: certamen de poesía. • Jornadas culturales: cineforum.

Plan de lectura y escritura: realizaremos actividades de animación a la lectura, consolidación de las habilidades lectoras, técnicas de aprendizaje, organización, memorización y recuperación de la información. Además, participaremos en el periódico escolar y el concurso de escritura creativa.

Juego limpio y Huerto escolar: en el aula se utilizarán diferentes papeleras para separar los residuos, expondremos en el aula el compromiso Eco-estudiante y visitaremos el huerto escolar cuando sea posible para realizar alguna actividad al aire libre, como puede ser en la sesión de Lectura.

Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia (PATCON): este plan nos guiará para dar respuesta a las distintas necesidades de nuestros alumnos. Desarrollar **con el alumno** programas de acción tutorial para mejorar la convivencia, el proceso de enseñanza-aprendizaje y la orientación académica, atendiendo a la diversidad. Se establecerán dos **embajadores y dos embajadoras** por curso escolar, los cuales tendrán su carnet de embajador/a, actuarán como responsables de la clase y del grupo en los recreos, implicándose emocionalmente con sus compañeros.

Seguiremos el **Protocolo de absentismo**, anotando las faltas de asistencia en Delphos.

Además, nos coordinaremos e informaremos al resto de profesorado sobre el proceso educativo de cada alumno/a, facilitaremos el intercambio de información con las familias y el equipo docente, a través de contacto telefónico o digital.

Plan de Igualdad: para fomentar la igualdad y evitar situaciones de acoso escolar, como medidas de prevención se desarrollarán campañas de sensibilización.

14 ANEXOS

LENGUA 5º PRIMARIA

NIVEL DE ADQUISICIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ORAL					
	Excelente (5)	Lo consigue (4)	No totalmente (3)	Con dificultad (2)	No lo consigue (1)
VELOCIDAD	Ha mantenido una muy buena velocidad al hablar que ha favorecido la comunicación.	Ha mantenido una velocidad al hablar que ha favorecido la comunicación.	Su velocidad al hablar ha sido adecuada la mayor parte del tiempo.	Ha presentado dificultades a la hora de mantener una velocidad adecuada en el habla.	Ha hablado demasiado rápido o demasiado lento, dificultando la comunicación.
TONO Y VOLUMEN	El tono y volumen con los que se ha expresado han sido excelentes.	El tono y volumen con los que se ha expresado han sido adecuados.	La mayor parte del tiempo ha hablado con un tono y volumen adecuados.	El tono y volumen de voz con los que se ha expresado han sido poco adecuados.	El tono y el volumen de voz que ha utilizado al expresarse han sido inapropiados.
COMUNICACIÓN VISUAL	Al hablar, ha mantenido la mirada del interlocutor, utilizando la función fática del lenguaje; generando confianza.	Al hablar, ha mantenido la mirada del interlocutor, utilizando la función fática del lenguaje.	La mayor parte del tiempo ha mirado a sus compañeros, conectando de forma intermitente.	Al hablar, ha mirado con poca frecuencia a las personas a las que se dirigía, estableciendo poca conexión.	Casi nunca ha mirado a su interlocutor al hablar, dificultando la comunicación.
VOCABULARIO	Ha utilizado un vocabulario rico y variado.	Ha utilizado un vocabulario ajustado y variado.	Cada vez ha utilizado un vocabulario más rico y variado.	Se ha expresado con un vocabulario bastante pobre y limitado.	El vocabulario que ha utilizado ha sido escaso y poco ajustado.
ARGUMENTACIÓN	Ha expuesto sus ideas teniendo en cuenta las otras posturas, argumentando sus opiniones.	Ha expuesto sus ideas asertivamente, argumentando sus opiniones.	Ha defendido sus ideas, aunque a veces le ha costado ser asertivo y dar razones.	Le ha costado exponer sus ideas asertivamente y no ha dado razones para defenderlas.	Le ha resultado muy difícil exponer sus ideas y argumentar sus opiniones.

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ESCRITA					
	Excelente (5)	Lo consigue (4)	No totalmente (3)	Con dificultad (2)	No lo consigue (1)
SECUENCIA	El texto mantiene una secuencia clara y ordenada de las ideas; variando el orden.	El texto mantiene una secuencia clara y ordenada de las ideas.	El texto tiene una secuencia ordenada, aunque a veces cuesta seguir el orden.	La secuencia del texto es bastante inconexa y cuesta comprenderlo.	El texto es inconexo y carece de sentido lógico.
ORTOGRAFÍA	El texto respeta las normas ortográficas y de puntuación; usando variedad de ellas para expresar diferentes intenciones.	El texto respeta las normas ortográficas y de puntuación.	Excepto en algunas ocasiones, ha respetado las normas ortográficas y de puntuación.	Ha cometido bastantes errores ortográficos y de puntuación.	Ha cometido constantes errores ortográficos y de puntuación a lo largo de todo el texto.
VOCABULARIO	Ha utilizado un vocabulario rico y variado.	Ha utilizado un vocabulario rico y ajustado.	Aunque ha repetido palabras, ha utilizado un vocabulario rico.	Se ha expresado con un vocabulario bastante pobre y limitado.	El vocabulario que ha utilizado ha sido muy escaso y repetitivo.
RECURSOS LINGÜÍSTICOS	Ha utilizado recursos lingüísticos con originalidad, elaborando un texto rico y variado.	Ha utilizado diversos recursos lingüísticos, elaborando un texto rico y variado.	Ha utilizado algunos recursos lingüísticos, que han aportado originalidad al texto.	Ha utilizado pocos recursos lingüísticos.	No ha utilizado recursos lingüísticos, resultando un texto aburrido y monótono.
PRESENTACIÓN	Ha presentado un texto limpio y ordenado y de forma creativa.	Ha presentado un texto limpio y ordenado.	Aunque podría mejorarse, la presentación del texto ha sido bastante limpia y ordenada.	El texto presentado es bastante sucio y desordenado.	Ha presentado un escrito muy sucio y desordenado.

RÚBRICA DE COMPRENSIÓN LECTORA					
	Excelente (5)	Lo consigue (4)	No totalmente (3)	Con dificultad (2)	No lo consigue (1)
Identificación de la clase y finalidad del texto	Es capaz siempre de identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.) siendo de alto nivel de dificultad.	Es capaz siempre de identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).	Es capaz casi siempre de identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).	Todavía tiene dificultades para identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).	No reconoce todavía la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).
Determinación del tema del texto	Sabe reconocer siempre de qué trata el texto y siempre identifica sus ideas principales y secundarias.	Sabe reconocer siempre de qué trata el texto y siempre identifica alguna de sus ideas principales.	Sabe reconocer casi siempre de qué trata el texto y casi siempre identifica alguna de sus ideas principales.	Reconoce todavía con dificultades de qué trata el texto y algunas de sus ideas principales.	Todavía no reconoce de qué trata el texto ni identifica sus ideas principales.
Identificación de la estructura del texto	Reconoce siempre las partes de los textos y cómo se relacionan, con nivel elevado de dificultad.	Reconoce siempre las partes de los textos y cómo se relacionan.	Puede reconocer casi siempre las partes de los textos y cómo se relacionan.	No siempre percibe la relación entre las partes de los textos y su relación.	Por lo general no percibe la relación entre las partes de los textos.
Inferencia entre datos e ideas del texto	Es capaz siempre de percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identifica una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituye conectores por otros equivalentes, etc. con alto nivel de dificultad	Es capaz siempre de percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identifica una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituye conectores por otros equivalentes, etc.	Es capaz la mayor parte de las veces de percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identifica una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituye conectores por otros equivalentes, etc.	Todavía le cuesta percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identificar una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituir conectores por otros equivalentes, etc.	Presenta todavía dificultades para percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identificar una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituir conectores por otros equivalentes, etc.

Inferencia del significado de palabras por el contexto	Siempre es capaz de deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto, usando sinónimos y antónimos.	Siempre es capaz de deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Casi siempre es capaz de deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Tiene dificultades todavía para deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Todavía no deduce qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.
Localización de información explícita	Localiza muy fácilmente informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	Localiza fácilmente informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	Localiza casi siempre informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	A veces tiene dificultades para localizar informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	No localiza todavía informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).
Reflexión sobre contenido y forma del texto	Es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, valora la intención de sus características y de su forma y sabe reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, percibe características de su forma y sabe reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Casi siempre es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, percibir características de su forma y saber reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Tiene dificultades para ir más allá de la comprensión literal del texto, percibir características de su forma y saber reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Por lo general todavía no es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, ni de percibir características de su forma ni reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.

RÚBRICA DE TRABAJO CON EL CUADERNO

	Excelente (5)	Lo consigue (4)	No totalmente (3)	Con dificultad (2)	No lo consigue (1)
ORDEN Y LIMPIEZA	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco. Utiliza colores y dibujos creativos y originales.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Casi siempre se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. Se dejan algunos espacios blancos.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. Se dejan márgenes ajustados casi siempre. Casi siempre hay fechas.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. No se dejan márgenes ajustados. No siempre se ponen las fechas. Hay alguna página en blanco.
CALIGRAFÍA	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle. Utiliza diferente caligrafía según el texto.	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle.	Caligrafía casi siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios pero sin esmero.	Caligrafía cuidada algunas veces. Utiliza colores diferentes para los títulos.	La caligrafía no está cuidada y se entiende mal. Tamaños diferentes en las letras. No utiliza colores diferentes o lo hace sin criterio.
EJECUCIÓN	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones. Mejora esos errores en la evolución del cuaderno.	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan pocas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas. Algunos, pero pocos, errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
ENTREGA	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora. Amplía con esquemas y repasos.	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Casi siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Algunas veces trae el cuaderno y, a veces, lo entrega completo en fecha y hora.	Olvida muchas veces traer el cuaderno. Casi nunca completo en fecha y hora.

RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO					
	Excelente (5)	Lo consigue (4)	No totalmente (3)	Con dificultad (2)	No lo consigue (1)
COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto y esforzándose siempre.	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto.	Excepto en algunas ocasiones, ha colaborado con su equipo y ha participado en las actividades.	Ha mostrado poca participación en las actividades realizadas en equipo.	Apenas ha colaborado con su equipo en la realización de las distintas actividades.
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros, cediendo justamente.	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	En la mayoría de las ocasiones, cuando había diversidad de opiniones, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ante los problemas, le ha costado ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ha provocado conflictos y le ha resultado muy difícil modificar su postura para ponerse de acuerdo con sus compañeros.
RESPONSABILIDAD Y FUNCIONES	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo y las ha cumplido con responsabilidad.	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Ha tenido claro cuáles han sido sus responsabilidades dentro del equipo en la mayoría de las actividades.	En muchas ocasiones no ha comprendido cuáles eran sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Se ha mostrado pasivo y no ha identificado sus funciones y responsabilidades dentro de su equipo.
ACTITUD DE AYUDA	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado a mejorar.	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado.	En varias ocasiones ha ayudado a sus compañeros cuando lo han necesitado.	Generalmente no ha mostrado interés por ayudar a sus compañeros.	No ha tenido en cuenta a sus compañeros ni les ha ayudado, aunque lo hayan necesitado.
PETICIÓN DE AYUDA	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado, investigando en otras fuentes.	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado.	La mayoría de las veces ha pedido ayuda cuando lo ha necesitado.	Muy pocas veces ha pedido ayuda a los demás.	No ha pedido ayuda a los demás, aunque lo ha necesitado.

Nombre: _____

Curso: _____ Trimestre: _____

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ORAL

¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Hablar con una velocidad adecuada.	He hablado despacio para que los demás me entiendan.	Aunque a veces he hablado un poco rápido, normalmente se me ha entendido bien al hablar.	A veces he hablado tan rápido, que a los demás les ha costado entenderme.	He hablado tan rápido, que los demás no me han entendido bien.
Mantener un tono y volumen de voz ajustados a la exposición.	Mi tono de voz ha sido agradable y he hablado con un volumen de voz adecuado.	Aunque a veces he hablado demasiado alto o bajo, el tono y el volumen de mi voz normalmente han sido adecuados.	Mi tono y volumen de voz han resultado bastante desagradables para los demás.	He hablado con un tono de voz desagradable y con un volumen tan alto o tan bajo, que a los demás les ha costado entenderme.
Mirar a las personas con las que hablo.	Al hablar, he mirado en todo momento a los compañeros.	Excepto en algunas ocasiones, he mirado a los compañeros con los que estaba hablando.	He mirado poco a los compañeros a los que me dirigía.	No he mirado a los ojos a los compañeros que me estaban escuchando.
Utilizar un vocabulario variado	He utilizado muchas palabras, casi sin repetirlas.	He utilizado palabras nuevas, aunque he repetido algunas.	He utilizado pocas palabras en mi explicación y las he repetido muchas veces.	He utilizado muy pocas palabras y he repetido casi siempre las mismas.

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ESCRITA

¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Expresar las ideas de forma clara y ordenada.	He expresado las ideas de forma clara y ordenada.	Aunque a veces me ha costado seguir el orden, he expresado las ideas de forma clara.	He expresado las ideas de forma bastante confusa.	Me he expresado de forma desordenada y sin conexión entre las ideas.
Respetar las normas de ortografía y puntuación	No he cometido ninguna falta de ortografía y he puntuado las frases correctamente.	Excepto en algunas ocasiones, he respetado las normas ortográficas y de puntuación.	He cometido bastantes errores ortográficos y de puntuación.	He cometido constantes errores ortográficos y de puntuación a lo largo de todo el texto.
Utilizar un vocabulario rico y ajustado.	He utilizado un vocabulario rico y ajustado.	Aunque he repetido palabras, he utilizado un vocabulario rico.	Me he expresado con un vocabulario pobre y limitado.	El vocabulario que he utilizado ha sido muy escaso y repetitivo.
Presentar el texto de forma cuidada y ordenada.	He presentado un texto limpio y ordenado.	Aunque podría mejorarse, la presentación del texto ha sido bastante limpia y ordenada.	El texto presentado es bastante sucio y desordenado.	He presentado un escrito muy sucio y desordenado.

RÚBRICA DE TRABAJO EN EL CUADERNO

Me fijo en	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Orden y limpieza	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Dejo los márgenes adecuados y siempre pongo la fecha. No dejo páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Casi siempre pongo las fechas. Casi siempre dejo los márgenes adecuados. Dejo algunos espacios en blanco.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. A veces los márgenes no son los adecuados y me olvido de la fecha. A veces dejo espacios en blanco.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. Se me olvidan con frecuencia las fechas y los márgenes no son los adecuados. A veces dejo páginas en blanco.
Caligrafía	Siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades con cuidado y con detalle.	Casi siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades pero con poco detalle.	Algunas veces cuido la caligrafía, pero otras veces no. Utilizo colores diferentes para los títulos. No presto mucha atención a la numeración de las actividades.	No cuido la caligrafía y lo que escribo se entiende mal. Hago letras de diferentes tamaños. No utilizo colores diferentes para los títulos y no numero las actividades.
Ejecución	He hecho todas las actividades. Si había errores, los he corregido siguiendo las indicaciones.	Me faltan pocas actividades. He dejado algunos errores sin corregir o bien no lo he hecho siguiendo las indicaciones.	Me faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos.	Me faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
Entrega	Siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Casi siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Algunas veces no llevo el cuaderno a clase. Lo entrego completo en fecha y hora.	Olvido muchas veces llevar el cuaderno a clase. Casi nunca está completo en fecha y hora.
¿Qué puedo mejorar?				

RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Participar en mi equipo.	He participado en mi equipo para realizar todas las actividades.	He colaborado con mi equipo en la mayoría de las actividades.	He colaborado poco con mi equipo en las distintas actividades.	No he colaborado con mis compañeros en las distintas actividades.
Ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, siempre he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, me ha costado cambiar de opinión y ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces me he peleado en el equipo y no he conseguido ponerme de acuerdo con los demás.
Conocer mis responsabilidades dentro del equipo.	En todo momento he sabido lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	A veces no he entendido bien lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	En muchas ocasiones no he sabido qué tenía que hacer dentro de mi equipo.	En ningún momento he sabido lo que tenía que hacer en mi equipo.
Apoyar a mis compañeros.	Siempre he estado pendiente de mis compañeros para ayudarles y apoyarles.	En varias ocasiones he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	Normalmente no he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	No he prestado atención a mis compañeros, ni les he ayudado cuando lo han necesitado.
Pedir ayuda en caso necesario.	He pedido ayuda siempre que lo he necesitado.	La mayoría de las veces he pedido ayuda cuando lo he necesitado.	Pocas veces he pedido ayuda a los demás.	No he pedido ayuda a los demás, aunque lo haya necesitado.
Hablar con respeto de forma asertiva.	Siempre he defendido mis ideas dando razones y escuchando las de los demás.	La mayoría de las veces he defendido mis ideas dando razones y respetando las de los demás.	Me ha costado mucho defender mis ideas dando razones y no he tenido en cuenta las opiniones de los demás.	No he defendido mis ideas dando razones, ni he tenido en cuenta la opinión de mis compañeros.
Sentirme cómodo dentro del equipo.	En todo momento me he sentido a gusto participando en el equipo.	Excepto en algunas ocasiones, normalmente me he sentido bien trabajando en equipo.	Aunque a veces lo he intentado, me ha costado mucho trabajar en equipo.	Me he sentido muy incómodo trabajando en equipo.
Observaciones				

CEIP "REMIGIO LAÍN" - YUNCLER



MATEMÁTICAS

5º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO	2
2. CONTEXTO	5
3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA	8
4. OBJETIVOS	8
5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	9
6. DESARROLLO CURRICULAR	17
Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.	
7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO	34
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	36
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	37
10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS	40
11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	42
12. ADAPTACIONES COVID-19	42
12.1 Punto de partida	
12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles	
12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado	
12.4 Formación presencial	
12.5 Formación semipresencial y no presencial	
12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo	
13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO	48
14. ANEXOS	49

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): “1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas” y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser “una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor”.

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo.** El documento parte de los preceptos de la Ley... (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.

- **Basado en competencias clave.** Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.

- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.

- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado.** Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).

ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP “Remigio Laín” está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con un total de 3400 habitantes censados, aproximadamente, aunque está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid

a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP “Remigio Laín”** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades...). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

Las características de los niños y niñas de 5º curso (10-11 años) son las siguientes:

- **DESARROLLO COGNITIVO:** según **Piaget e Inhelder (2002)**, a estas edades los niños consolidan el periodo de las operaciones concretas y la capacidad de análisis y síntesis. La mente es más crítica y compleja. Son capaces de aplicar la reversibilidad, la causalidad y la conservación. Aumenta su capacidad de memoria. El desarrollo del lenguaje les ayuda a organizar la información y contribuye al desarrollo de aspectos como la objetividad y realismo.
- **DESARROLLO MOTOR:** basándonos en la clasificación de **Osterrieth (1978)**, la maduración neurológica facilita el aprendizaje de las habilidades motrices. Esta situación posibilita un adecuado dominio del espacio y del tiempo que favorecerá su propia organización en él. Su motricidad se hace más eficaz y precisa.
- **DESARROLLO AFECTIVO-SOCIAL:** tienen un mayor equilibrio emocional, una mayor autonomía, seguridad e independencia. Los iguales pasan de ser compañeros de juego a amigos en cuyas relaciones predominan los sentimientos, la intimidad y confianza, empiezan a aparecer grupos heterogéneos de niños y niñas. Construyen la propia identidad, determinada por el rol social que desempeñe, **Erickson (1982) (Blasi, 2005)**. Son sensibles a las críticas y necesitan que refuercen su autoestima.
- **DESARROLLO MORAL:** destacamos el aumento en la variedad de argumentos, la pérdida del interés propio a favor de la empatía y la adquisición de nuevos conceptos abstractos y valores (respeto mutuo, cumplimiento de reglas, justicia...). Según **Kohlberg (1981)** se sitúan en el **nivel 2: moral convencional**, dando importancia a la lealtad y colaboración.

3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

La presencia de las matemáticas en la sociedad actual es innegable y cada vez más creciente, las aplicaciones de las ciencias matemáticas a los avances científicos y tecnológicos son cada vez mayores; por tanto, el sistema educativo debe proporcionar a los alumnos las habilidades, herramientas, procedimientos, estrategias y capacidades para poder conocer, comprender y estructurar la realidad, analizarla y obtener información para valorarla y tomar decisiones. Las matemáticas están presentes en la vida cotidiana, son necesarias para aprender a aprender, y son especialmente relevantes por lo que su aprendizaje aporta a la formación intelectual general y su contribución al desarrollo cognitivo.

El uso de las herramientas y habilidades matemáticas permite abordar una gran variedad de situaciones de la vida real, y prepararnos para enfrentarnos a los continuos retos que la sociedad futura nos va a presentar, puesto que su dominio es fundamental para un buen desarrollo de la sociedad actual y futura. Las matemáticas son un conjunto de saberes asociados a los números y a las formas, y constituyen una forma de analizar diversas situaciones, se identifican con el razonamiento, la deducción, la inducción, la estimación, la aproximación, la creatividad, la probabilidad, la precisión, el rigor, la seguridad, etc., nos ayudan a enfrentarnos a situaciones abiertas, sin solución única y cerrada; son un conjunto de ideas y formas que nos permiten analizar los fenómenos y

situaciones que se presentan en la realidad, para obtener informaciones y conclusiones que no estaban explícitas y actuar, preguntarnos, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que implica no sólo utilizar cantidades y formas geométricas, sino, sobre todo, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas.

En la Educación Primaria se busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica y operacional entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones reales en las que intervengan los números, sus relaciones y las operaciones, entendiendo correctamente el significado de los números, sus usos y su valor, e interpretándolos en textos numéricos de la vida cotidiana, permitiendo obtener información efectiva, directamente o a través de la comparación, la estimación y el cálculo mental o escrito. Para lograr una verdadera alfabetización numérica y operacional no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito, es necesario actuar con seguridad ante los números y las cantidades, utilizarlos siempre que sea necesario e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos, haciendo un uso funcional de los números y las operaciones.

El trabajo en esta área en la Educación Primaria estará basado en la experiencia; los contenidos de aprendizaje parten de lo cercano, y se deberán abordar en contextos de identificación y resolución de problemas. Las matemáticas se aprenden utilizándolas en contextos funcionales relacionados con situaciones de la vida diaria, para ir adquiriendo progresivamente conocimientos más complejos a partir de las experiencias y los conocimientos previos.

Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer, reflexionar, planificar el proceso de resolución, establecer estrategias y procedimientos y revisarlos, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado, idear nuevos problemas, hasta la comunicación de los resultados.

El currículo básico se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno, y de su paso hacia un pensamiento abstracto hacia el final de la etapa.

Los objetivos generales del área van encaminados a desarrollar las competencias matemáticas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

Para facilitar la concreción curricular, los contenidos se han organizado en cinco grandes bloques: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas. Números. Medida. Geometría. Estadística y probabilidad. Pero esta agrupación no determina métodos concretos, sólo es una forma de organizar los contenidos que han de ser abordados de una manera enlazada atendiendo a la configuración cíclica de la enseñanza del área, construyendo unos contenidos sobre los otros, como una estructura de relaciones observables de forma que se facilite su comprensión y aplicación en contextos cada vez más enriquecedores y complejos. Esta agrupación no implica

una organización cerrada, por el contrario, permitirá organizar de diferentes maneras los contenidos adoptando la metodología más adecuada a las características de los mismos y del grupo de alumnos.

El Bloque 1, procesos, métodos y actitudes en matemáticas, se ha formulado con la intención de que sea la columna vertebral del resto de los bloques y de esta manera forme parte del quehacer diario en el aula para trabajar el resto de los contenidos y conseguir que todo el alumnado, al acabar la Educación Primaria, sea capaz de describir y analizar situaciones de cambio, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones. Se debe trabajar en la profundización en los problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc., y expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema, y utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

La importancia de este bloque estriba en que el conocimiento matemático se construye al resolver problemas, por tanto este debe ser el enfoque de la enseñanza de las matemáticas, aprendemos para aplicar el conocimiento a la resolución de situaciones reales o simuladas y a problemas cada vez más complejos.

El bloque 2, dedicado a los números, pretende que el alumno construya y comprenda el concepto de número, su valor y su uso en diferentes contextos, así como la interpretación del valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana. El aprendizaje de los números es simultáneo al de las operaciones. El alumno debe ser capaz de leer, escribir, comparar, ordenar, representar, descomponer y componer, redondear, estimar... diferentes clases de números. Se trabajará de manera explícita y sistemática el cálculo mental durante toda la etapa de Educación Primaria como una parte fundamental de la matemática aplicada a la vida cotidiana. El uso continuado del cálculo mental favorece el desarrollo de la memoria, la flexibilidad, el pensamiento activo, el uso de diferentes estrategias, la rapidez mental, etc. y es fácilmente aplicable a situaciones de la vida cotidiana, favoreciendo el aprendizaje significativo.

El bloque 3, la medida, acerca a los alumnos los conceptos de magnitud, cantidad, medida, y unidad de medida. La medida de magnitudes constituye una parte fundamental del aprendizaje matemático, y es imprescindible para poder comprender e interpretar la realidad y, por tanto, para integrarse en la sociedad. El alumno adquirirá el concepto de magnitud y el proceso de medición a través de la experimentación y el uso de los instrumentos de medidas, tanto convencionales como no convencionales. La estimación de las medidas tiene gran importancia, puesto que es el medio más adecuado para llegar a la exactitud cuando ésta sea necesaria. El desarrollo de estrategias para estimar y realizar medidas favorece en el alumno el desarrollo de estrategias personales para el acercamiento a los conceptos matemáticos y la aplicación de éstos a contextos reales, permitiéndoles reconocer la relación y conexión entre los conceptos matemáticos y la realidad.

El bloque 4, geometría, pretende que los alumnos identifiquen situaciones de la vida cotidiana relacionadas con la orientación espacial y las formas. La geometría está presente en el entorno que rodea al alumno, no es algo ajeno a ellos, deben ser capaces de

interpretar textos geométricos, como planos, croquis, mapas, callejeros, así como resolver problemas y situaciones de la vida cotidiana relacionadas con la orientación espacial y las formas de los objetos. Requiere la observación, experimentación, manipulación y comunicación de lo observado y experimentado.

El bloque 5, dedicado a la estadística y probabilidad, prioriza la lectura e interpretación de datos e informaciones que aparecen en diferentes tipos de gráficos, y que forman parte de la realidad.

Por último, se han establecido los estándares de aprendizaje evaluables que permitirán definir los resultados de los aprendizajes, y que concretan mediante acciones lo que el alumnado debe saber y saber hacer en el área de Matemáticas.

Por tanto una buena interpretación de la realidad que nos rodea exige un conocimiento matemático integrado que posibilite al alumno obtener información diversa, interpretarla, valorarla, criticarla y comunicarla adecuadamente. Por tanto, el conocimiento matemático es imprescindible para el desarrollo de un pensamiento reflexivo, activo, crítico y creativo que permita afrontar con rigor y creatividad las diversas situaciones de la vida cotidiana y los posibles retos que el futuro nos pueda deparar.

4 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1º Trimestre	
Acogida y repaso	9 de septiembre – 25 septiembre
UNIDAD 1.	28 de septiembre – 15 de octubre
UNIDAD 2.	16 de octubre – 4 de noviembre
UNIDAD 3.	5 de noviembre – 25 de diciembre
UNIDAD 4.	26 de noviembre – 22 de diciembre
2º Trimestre	
Repaso y UNIDAD 5.	8 de enero – 27 de enero
UNIDAD 6.	28 de enero – 16 de febrero
UNIDAD 7.	17 de febrero – 3 de marzo
UNIDAD 8.	4 de marzo – 26 de marzo
3º Trimestre	
Repaso y UNIDAD 9.	6 de abril – 21 de abril
UNIDAD 10.	22 de abril – 7 de mayo
UNIDAD 11.	10 de mayo – 26 de mayo
UNIDAD 12.	27 de mayo - 15 de junio
Repaso final	16, 17 y 18 de junio

La LOMCE habla que dentro de las programaciones didácticas aquellos aspectos que se trabajan interdisciplinariamente (en varias materias) en Primaria son los elementos

transversales. Tb *Real Decreto 126/2014*, en el artículo 10, hace referencia a los elementos transversales; al igual que el *Decreto 54/2014* los incluye en su artículo 2:

- INCLUSIÓN Y EQUIDAD
- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN POR RAZA, SEXO, RELIGIÓN, GÉNERO... RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS
- IGUALDAD DE GÉNERO Y COEDUCACIÓN
- PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PACÍFICA
- EDUCACIÓN PARA LA SALUD (ALIMENTACIÓN SALUDABLE, ACTIVIDAD FÍSICA...)
- DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE
- RIESGOS DERIVADOS DEL USO DE LAS TICS

“En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un tratamiento transversal o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad”.

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde las diferentes áreas:

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Comprensión lectora y hábito de lectura	
▪ Leer textos relacionados con intereses, hobbies,... de los alumnos ▪ Usar diferentes colores para detectar las ideas principales de las secundarias. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas.	
Expresión oral y escrita	
▪ Organizar tertulias sobre intereses de los alumnos sobre temas relacionados con los contenidos del área.	
Comunicación audiovisual	
▪ Filtrar y valorar los elementos audiovisuales (guion, personajes, fotografía, montaje, banda sonora...). ▪ Extraer de imágenes emociones que de ellas se derivan. ▪ Conocer los programas aptos a su edad.	
TIC	
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución.	
Emprendimiento	
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías.	
Actividad Física	
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo...	

Educación Vial
▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.
Educación cívica y constitucional
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Valorar la solidaridad entre los pueblos y ciudades. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales y políticas, defensa de los derechos y deberes.
Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Simular situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos. ▪ Comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral.
Cálculo
▪ Calcular el consumo de agua semanal, mensual, anual... ▪ Averiguar las equivalencias de tiempo. ▪ Usar escalas gráficas de representación de lugares en mapas.
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre edificios históricos importantes de su provincia. ▪ Conocer personajes importantes en la Comunidad Autónoma.

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas			
CONTENIDOS	1 ^{ER} T	2º T	3 ^{ER} T
Planificación del proceso de resolución de problemas			
Análisis y comprensión del enunciado.	x	x	x
Estrategias y procedimientos: dibujos, tablas, esquemas, ensayo y error, razonado, operaciones matemáticas adecuadas	x	x	x
Resultados obtenidos	x	x	X
Método de trabajo			
Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales.	x	x	X
Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas.	x	x	X
Utilización de los medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados.	x	x	X
Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje	x	x	X
Actitudes			
Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del método científico	x	x	x
Bloque 2: Números			
Numeración			
Números romanos: Escritura y lectura	X		
Números fraccionarios: fracciones equivalentes, números mixtos	X		
Operaciones			
Automatización de los algoritmos de suma y resta, multiplicación y división de números naturales, decimales y fraccionarios	X		

Descomposición de forma aditivo-multiplicativa	X		
Propiedades conmutativa, asociativa y distributiva de la suma y de la multiplicación	X		
Operaciones combinadas con números naturales y decimales, jerarquía de operaciones y uso del paréntesis	X	X	
Multiplicación y división de números decimales por la unidad seguida de ceros.		X	
Potencia como producto de factores iguales	X		
Cuadrados	X		
Múltiplos y divisores de un número	X		
Número primo y número compuesto	X		
Obtención de los primeros múltiplos de un número.	X		
Obtención de los divisores de cualquier número menor que 100	X		
Obtención de fracciones equivalentes	X		
Reducción de fracciones a común denominador por el método de productos cruzados	X		
Operaciones con fracciones: suma y resta de fracciones con distinto denominador, multiplicación y división	X		
Estrategias de cálculo mental.	X	x	X
Resolución de problemas de la vida cotidiana.	x	x	X
Estimación de resultados	x	x	X

Bloque 3: Medida			
Unidades del Sistema Métrico Decimal			
La superficie: metro, decímetro y centímetro cuadrado.		X	
Expresión de una medida de superficie en forma compleja e incompleja		x	
Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud		X	
Realización de mediciones		X	
Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida		X	
Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida		X	
Sumar y restar medidas de superficie			X
Estimación de superficies de espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida			X
Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados	x	x	X
Medida del tiempo			
Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos		X	
Cálculos con medidas temporales		X	
Medida de ángulos			
Mediciones de ángulos			X
El sistema sexagesimal: los ángulos y el tiempo			X
Operaciones con medidas de ángulos			X
Resolución de problemas de medida, de tiempo y de dinero.		X	

Bloque 4: Geometría			
Situación en el plano y en el espacio			
Distancias, ángulos y giros: descripción de posiciones y movimientos			X
Representación espacial: croquis y planos, callejeros y mapas			X
Sistemas de coordenadas cartesianas			
Representación: escalas y gráficas sencillas			X
Formas planas: elementos, relaciones y clasificación			
Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y a sus ángulos			X
Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados			X
Clasificación de los paralelepípedos			X
Concavidad y convexidad de las figuras planas.			X
Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados			X
Perímetro y área			X
La circunferencia y el círculo: centro, radio, y diámetro, cuerda y arco			X
Posiciones relativas de rectas y circunferencias: secante, tangente y exterior			X
Ángulos: rectos, agudos, obtusos, adyacentes, consecutivos, opuestos por el vértice...			X
Regularidades y simetrías: reconocimiento de regularidades			X
Resolución de problemas en contextos reales.	x	X	X
Uso del vocabulario geométrico básico en la descripción de hechos, procesos y resultados.			

Bloque 5: Estadística y probabilidad			
Gráficos y parámetros estadísticos			X
Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos			X
Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas			X
Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética			X
Interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales			x
Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos			X
Probabilidad y azar			
Carácter aleatorio de algunas experiencias			X
Suceso seguro, posible o imposible			X

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**Incluye la relación entre los elementos del currículo:**

- Contenidos por bloques.
- Competencias clave.
- Criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Estándares de aprendizaje categorizados.

Leyenda de acrónimos:**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)**

- B: BÁSICO - 50%
- I: INTERMEDIO - 45%
- A: AVANZADO - 5%

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
- CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- CD: COMPETENCIA DIGITAL
- AA: APRENDER A APRENDER
- CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA
- SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
- CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- AU: AUTOEVALUACIÓN
- CO: COEVALUACIÓN
- EN: ENTREVISTA
- PE: PRUEBA ESCRITA
- PO: PRUEBA ORAL
- RT: REVISIÓN DE TAREAS
- OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Cat	CC	INS	UD
Planificación del proceso de resolución de problemas: - Análisis y comprensión del enunciado. - Estrategias y procedimientos: dibujos, tablas, esquemas, ensayo y error, razonado, operaciones matemáticas adecuadas... - Resultados obtenidos Método de trabajo: - Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales.	1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	1.1. Comunica de forma oral y razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de realidad.	I	CL	PO	1
		2.1. Utiliza estrategias y procedimientos en la resolución de problemas como dibujos, tablas, esquemas, ensayo y error.	I	AA	RT	4
		2.2. Analiza y comprende el enunciado de los problemas identificando las ideas clave y situándolos en el contexto adecuado.	B	CL	PO	5, 12
		2.3. Identifica e interpreta datos en textos numéricos sencillos, orales y escritos, de la vida cotidiana (folletos, facturas, publicidad, periódicos...)	I	CL	RT	3
		2.4. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas revisando las operaciones utilizadas y las unidades de los resultados, y busca otras formas de resolución.	B	CM	RT	5
	3. Describir y analizar situaciones de cambio para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su	2.5. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.	A	CM	RT	2, 6
		3.1. Realiza predicciones sobre los resultados esperados.	B	CM	PO	7
		3.2. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.	A	CM		4, 11

- Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas. - Utilización de los medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. - Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje	utilidad para hacer predicciones.				RT	
	4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.	4.1. Profundiza en problemas resueltos analizando la coherencia de la solución.	B	CM	OB	3
		4.2. Plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, buscando nuevos contextos.	I	SI	PO	5
	5. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.	5.1. Utiliza herramientas tecnológicas sencillas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.	B	CM	RT	3, 5, 9
		5.2. Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndola con sus compañeros.	A	CD	RT	6, 8
	6. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, relativos a los contenidos trabajados, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.	6.1. Resuelve problemas sencillos de la vida cotidiana que impliquen varias operaciones aritméticas.	B	CM	PE	3
		6.2. Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué tengo que hacer?, ¿cómo lo puedo hacer? ¿qué tengo para hacerlo? ¿la solución es adecuada?	B	AA	AU	1
		6.3. Corrige el propio trabajo y el de los demás de manera autónoma.	B	SI	AU CO	4, 8, 12

Actitudes: - Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del método científico.	7. Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver.	7.1. Practica el método científico, observando los fenómenos de su alrededor siendo ordenado, organizado y sistemático en la recogida de datos, lanzando y contrastando hipótesis.	B	CM	RT	5, 11
		7.2. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso.	B	CM	PE	3
	8. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.	8.1. Elabora conjeturas y busca argumentos que las validen, en contextos numéricos, geométricos o funcionales.	B	CM	PO	8, 10
	9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	9.1. Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento: clasificación, reconocimiento de las relaciones y uso de contraejemplos para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos.	B	CM	PE	7
		9.2. Muestra actitudes adecuadas para la realización del trabajo: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.	B	SI	OB	10
		9.3. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso.	I	AA	RT	9
		9.4. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.	A	AA	OB	4
	10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	10.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas y acepta las consecuencias de los mismos.	B	SI	OB	5

	11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras.	11.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.	I	AA	OB	2, 3, 9
	12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	12.1. Utiliza herramientas tecnológicas sencillas para aprender y para resolver problemas.	I	CM	RT	2, 4, 6, 10
		12.2. Utiliza la calculadora para la realización de cálculos numéricos.	B	CM	RT	4
	13. Realizar y presentar informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación.	13.1. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado exponiendo las fases del mismo.	A	SI	PO	1

Bloque 2: Números						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CAT	CC	INS	UD
Numeración: a) Números romanos: - Escritura y lectura b) Números fraccionarios - Fracciones equivalentes - Número mixto Operaciones: - Automatización de los algoritmos de suma y resta, multiplicación y división de números naturales, decimales y fraccionarios	1. Leer, escribir, comparar y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, romanos, fraccionarios y decimales hasta las milésimas).	1.1. Identifica, transforma y escribe los números romanos aplicando el conocimiento a la comprensión de dataciones.	B	CM	RT	1
		1.2. Lee y escribe números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas, utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.	B	CL	PE	1, 3, 5
		1.3. Compara y ordena números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas, utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.	B	CM	PE	3, 5
	2. Utilizar diferentes tipos de números según su valor (enteros, naturales, decimales, fraccionarios), y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.	2.1. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas, utilizando razonamientos apropiados e identificando el valor de posición de cada una de sus cifras.	B	CM	RT	3, 4
		2.2. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.	B	CM	PE	1, 5
		2.3. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas.	I	CM	PE	2, 4

- Descomposición de forma aditivo-multiplicativa. - Propiedades conmutativa, asociativa y distributiva de la suma y de la multiplicación. - Operaciones combinadas con números naturales y decimales, jerarquía de operaciones y uso del paréntesis - Multiplicación y división de números decimales por la unidad seguida de ceros. - Potencia como producto de factores iguales - Cuadrados - Múltiplos y divisores de un número	3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones en situaciones de resolución de problemas	3.1. Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes.	B	CM	PE	3
		3.2. Ordena fracciones aplicando la relación entre fracción y número decimal.	B	CM	PE	5
		3.3. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.	I	CM	RT	6
	4. Realizar cálculos mentales aplicándolos en situaciones de la vida cotidiana.	4.1. Elabora y usa estrategias de cálculo mental en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.	B	CM	PO	1, 4, 7, 11
	5. Utilizar las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se usan según la naturaleza del cálculo que se han de realizar.	5.1. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2,3, 5, 9 y 10.	B	CM	PE	2
		5.2. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas.	B	CM	PE	1, 6
	6. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números	6.1. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.	B	CM	PE	1, 2, 3, 6

- Número primo y número compuesto - Obtención de los primeros múltiplos de un número. - Obtención de los divisores de cualquier número menor que 100. - Obtención de fracciones equivalentes. - Reducción de fracciones a común denominador por el método de productos cruzados. - Operaciones con fracciones: suma y resta de fracciones con distinto	en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.	6.2. Descompone de forma aditivo-multiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras.	B	CM	PE	1
		6.3. Construye series numéricas ascendentes y descendentes de cadencias 5, 25 y 50 a partir de múltiplos de 5, 25, y 50.	B	CM	PE	6
		6.4. Identifica múltiplos y divisores, utilizando las tablas de multiplicar.	B	CM	PE	2
		6.5. Calcula los primeros múltiplos de un número dado.	B	CM	PE	2
		6.6. Calcula todos los divisores de cualquier número menor que 100.	I	CM	PE	2
		6.7. Calcula el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor.	B	CM	PE	2
		6.8. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta.	I	CM		5
	7. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su	7.1. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas.	B	CM	RT	2, 6

denominador, multiplicación y división. - Estrategias de cálculo mental. - Resolución de problemas de la vida cotidiana - Estimación de resultados.	nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	7.2. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.	A	CM	PE	1, 2
		7.3. Reflexiona sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto.	I	AA	PO	2, 4
	8. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones, aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos, tanteos, estimación).	8.1. Calcula cuadrados y potencias de base 10	I	CM	PE	1
		8.2. Realiza sumas y restas con fracciones de distinto denominador. Calcula el producto de una fracción por un número.	B	CM	PE	4
		8.3. Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos de los paréntesis.	B	CM	PE	., 4, 6

Bloque 3: Medida						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Cat.	CC	Inst.	UD
Unidades del Sistema Métrico Decimal - La superficie: metro, decímetro y centímetro cuadrado. - Expresión de una medida de superficie en forma compleja e incompleja. - Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud - Realización de mediciones - Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida. - Elección de la unidad más	1. Seleccionar unidades de medida usuales haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad, y tiempo.	1.1. Identifica las unidades de superficie del Sistema Métrico Decimal y las utiliza en contexto de resolución de problemas.	B	CM	PE	11
		1.2. Compara, ordena y establece relaciones entre las unidades de medida de la misma magnitud, eligiendo la unidad más adecuada para expresar resultados.	B	CM	PE	7, 8
	2. Escoger los instrumentos de medida adecuados en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo.	2.1. Estima longitudes, capacidades, masas y superficies de objetos y espacios conocidos, eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.	A	CM	PO	7, 11
		2.2. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.	B	CM	RT	7
	3. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida cotidiana.	3.1. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, aplicándolas a situaciones de la vida diaria.	B	CM	PE	8
		3.2. Resuelve problemas de la vida cotidiana con medidas temporales.	B	CM	PE	8
		3.3. Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos	I	CM	PE	8

adecuada para la expresión de una medida. - Sumar y restar medidas de superficie. - Estimación de superficies de espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida. - Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados Medida del tiempo: - Equivalencias y transformaciones entre horas,	4. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.	4.1. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.	B	CM	RT	8
	5. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	5.1. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias heurísticas y de razonamiento, tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.	A	CM	PE	8
	6. Utilizar las unidades de medida, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	6.1 Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados.	A	CL	PO	11
		6.2 Resuelve problemas de medida de superficie utilizando las unidades de medida adecuadas, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas.	B	CM	PE	7, 11
		7.1. Realiza operaciones con medidas de superficie dando como resultado la unidad determinada de antemano.	B	CM	PE	7, 11
	7. Operar con diferentes medidas.					

minutos y segundos. - Cálculos con medidas temporales.		7.2. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja o viceversa.	I	CM	PE	7, 8
		7.3. Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.	A	CM	RT	11
Medida de ángulos: - Mediciones de ángulos. - El sistema sexagesimal: los ángulos y el tiempo. - Operaciones con medidas de ángulos. Resolución de problemas de medida, de tiempo y de dinero.	8. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares y temporales.	8.1. Conoce y usa las unidades de medida del tiempo en el sistema sexagesimal estableciendo sus relaciones.	B	CM	RT	8
		8.2. Mide ángulos usando instrumentos convencionales.	B	CM	RT	9
		8.3. Resuelve problemas realizando cálculos con medidas angulares.	I	CM	PE	9

Bloque 4: Geometría

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Cat.	CC	Inst.	UD
Situación en el plano y en el espacio - Distancias, ángulos y giros: descripción de posiciones y movimientos. - Representación espacial: croquis y planos, callejeros y mapas. - Sistemas de coordenadas cartesianas. - Representación: escalas y gráficas sencillas.	1. Identificar y utilizar las nociones geométricas espaciales, de paralelismo, perpendicularidad, simetría, geometría, perímetro y superficie para describir, comprender e interpretar situaciones de la vida cotidiana.	1.1. Localiza y representa puntos utilizando las coordenadas cartesianas.	B	CM	RT	9
		1.2. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias.	B	CM	PE	10
		1.3. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice...	B	CM	PE	9
		1.4. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...	I	CM	RT	9
		1.5. Realiza escalas y gráficas sencillas para hacer representaciones elementales en el espacio.	I	CM	RT	9
		1.6. Identifica en situaciones muy sencillas la simetría de tipo axial y especular.	B	CM	PE	9
		1.7. Realiza ampliaciones y reducciones.	A	CM	RT	10
	2. Conocer las figuras planas: cuadrado, triángulo, rectángulo, círculo, circunferencia, rombo, trapecio, romboide, sus elementos y propiedades.	2.1 Traza una figura plana simétrica a otra respecto de un eje.	B	CM	PE	9
		2.2 Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados.	B	CM	PE	10
Formas planas: elementos, relaciones y clasificación	3. Utilizar las propiedades de las figuras planas para	3.1. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre ellos.	B	CM	PE	10

- Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y a sus ángulos. - Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. - Clasificación de los paralelepípedos - Concavidad y convexidad de las figuras planas. - Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. - Perímetro y área - La circunferencia y el círculo: centro, radio, y diámetro, cuerda y arco.	resolver problemas adecuados a su nivel.	3.2. Se inicia en el uso de herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.	I	CD	OB	12
		3.3. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.	B	CM	PE	10
		3.4. Identifica y diferencia los elementos básicos de la circunferencia y círculo: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente.	B	CM	PE	10
	4. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana teniendo en cuenta su edad, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	4.1. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, se orienta en el espacio, explica un recorrido.	I	CL	OB	9
		4.2. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie).	A	CM	RT	10
		4.3. Resuelve problemas geométricos que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), argumentando y tomando decisiones y valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.	A	CM	PE	9, 10, 12

Posiciones relativas de rectas y circunferencias: secante, tangente y exterior Ángulos: rectos, agudos, obtusos, adyacentes, consecutivos, opuestos por el vértice... Regularidades y simetrías: reconocimiento de regularidades. Resolución de problemas en contextos reales. Uso del vocabulario geométrico básico en la descripción de hechos, procesos y resultados.		4.4. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas geométricos del entorno: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.	A	AA	PO	9
	5. Conocer las características y aplicarlas para clasificar cuerpos geométricos (poliedros, prismas, pirámides), cuerpos redondos (cono, cilindro y esfera) y sus elementos básicos.	5.1 Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras.	I	CM	RT	10, 12
	6. Comprender el proceso para calcular el área de un paralelogramo y calcular el área de figuras planas.	6.1. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado y triángulo.	B	CM	PE	10
		6.2. Calcula el perímetro y el área de la circunferencia y el círculo.	B	CM	PE	10, 11

Bloque 5: Estadística y probabilidad						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CAT	CC	INS	UD
Gráficos y parámetros estadísticos. Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos. Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas. Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética	1. Recoger y registrar información cuantificable utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas, diagrama de barras, tablas de doble entrada, graficas sectoriales, diagramas lineales, comunicando la información.	1.1. Recoge, clasifica y registra información cuantificable de la vida cotidiana utilizándola para construir tablas de frecuencias absolutas y relativas.	B	CM	RT	2, 10
		1.2. Comunica ordenadamente y utilizando el vocabulario adecuado la información contenida en diferentes gráficos.	B	CL	PO	2, 6, 10
	2. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.	2.1. Elabora e interpreta mensajes e informaciones contenidas en diferentes tipos de gráficos.	B	CM	PO	2
	3. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad	3.1. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos propios de estadística, utilizando estrategias heurísticas y de clasificación, tomando decisiones y valorando la conveniencia de su utilización.	I	CM	PE	2

Interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales. Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos Probabilidad y azar: - Carácter aleatorio de algunas experiencias. - Suceso seguro, posible o imposible.	y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	3.2. Revisa y comprueba el resultado de los problemas propuestos, revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados y comprobando e interpretando las soluciones en el contexto.	I	CM	RT	2
	4. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.	4.1. Identifica situaciones de carácter aleatorio.	B	CM	OB	10
	5. Observar y constatar que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición.	5.1. Identifica y aplica la media aritmética en una situación de la vida cotidiana.	B	CM	PE	6

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

¿QUÉ, CUÁNDO Y CÓMO EVALUAR?

¿QUÉ EVALUAR?.

- La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será **continua, global e integradora** y tendrá en cuenta los diferentes elementos del currículo.
- Los **criterios de evaluación y los Estándares de Aprendizaje Evaluables** serán los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. Los criterios y estándares se encuentran junto a los instrumentos de evaluación en el punto 6.
- Los CC.EE describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. Los EAE son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, deben ser observables y medibles por unos indicadores de logro, en diferentes momentos y utilizando una variedad de instrumentos de evaluación.
- Los EAE de un área se denomina **perfil de área** y los EAE que se relacionan con la misma competencia en las distintas **áreas**, conforma el **perfil competencial**.

o **¿CUÁNDO EVALUAR?** La evaluación se realizará en **tres momentos**:

- **Evaluación inicial o diagnóstica**: nos permite comprobar el **estilo de aprendizaje y características individuales** de cada alumno al inicio del curso y los conocimientos previos de los alumnos al comienzo de cada U.D. También tendremos en cuenta los **Instrumentos Oficiales** determinados por la Administración, como el expediente académico, el historial académico y los Planes de Trabajo en **coordinación con el equipo docente**.
- **Evaluación continua o formativa**: pretende recoger información a lo largo de todo el proceso educativo, para proporcionar una atención individualizada en cada momento y ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades reales del alumnado, permitiendo incorporar **medidas** de inclusión a nivel de aula o individualizadas para mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- **Evaluación final o sumativa**: valora los resultados del aprendizaje de forma conjunta del grupo y de cada alumno individualmente. Se realizarán al finalizar cada unidad didáctica (tutor), cada trimestre y al terminar el curso escolar (**equipo docente y equipo de nivel**) a través de las sesiones de evaluación.

Las **familias** serán informadas de la nota de cada U.D y de la calificación del área al finalizar cada trimestre a través de un **Informe de evaluación trimestral**. La evaluación final permitirá establecer conclusiones del transcurso del año académico, verificar el desarrollo de los alumnos y realizar cambios sobre las programaciones.

o **¿CÓMO EVALUAR?**

Las **estrategias** de evaluación se llevarán a cabo a través de tres pasos: **recogida de datos, análisis de datos y toma de decisiones**. A continuación, mostramos las **técnicas e instrumentos** que emplearemos a lo largo del curso:

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN		
El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Las <u>rúbricas</u> nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las <u>listas de control</u> (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las <u>escalas de observación</u> (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el <u>diario de clase</u> (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).		
REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES		
El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del <u>análisis del cuaderno de clase, trabajos y proyectos</u>. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la caligrafía, ortografía... Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.		
PRUEBAS ESPECÍFICAS		
PRUEBAS ESCRITAS	PRUEBAS ORALES	ENTREVISTAS
Los estándares de aprendizaje se evalúan mediante <u>exámenes</u>, siendo estos <u>orales y escritos</u>. También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a <u>pruebas de composición</u> libre y a <u>pruebas objetivas</u> tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso... De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc.		
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN		
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.		

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

El **Decreto 54/2014**, de 10/07/2014 (**art. 9**) refleja que los maestros y maestras evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a través de unos indicadores de logro en las programaciones docentes. Esta evaluación permite detectar posibles errores y reconducir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación la aplicará cada maestro, así mismo, en razón de los resultados obtenidos al finalizar cada **Unidad Didáctica**, cada **trimestre**, junto al equipo docente y el equipo de nivel y al finalizar el curso, el Claustro, el Consejo Escolar (Evaluación Interna) e Inspección educativa (evaluación externa), en colaboración con las familias. Los resultados y las propuestas de mejora se incluyen en la **Memoria Anual**, para la confección de la PGA del próximo curso. Presentamos una breve rúbrica:

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
Se ha contribuido al logro de las competencias clave.					
La secuenciación y organización de los contenidos ha sido efectiva.					
Se han trabajado los elementos transversales.					
Se ha creado un buen clima en el aula.					
La metodología se ha adaptado al estilo de aprendizaje del alumnado.					
Las actividades han sido suficientemente motivadoras y variadas.					
Las actividades han sido adecuadas para superar los estándares.					
Los recursos han funcionado según lo esperado.					
Consecución de los criterios de evaluación y EAE.					
Las medidas de inclusión educativa han sido las apropiadas.					
Se han establecido cauces de comunicación con las familias.					
La coordinación con equipo docente, equipo de nivel y EOA ha sido correcta.					
<i>Propuestas de mejora:</i>					

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según el **Decreto 85/2018 (art.2)**, la **inclusión educativa** queda definida como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el **máximo desarrollo** posible de sus **potencialidades y capacidades personales**.

Destacamos los siguientes **principios (art.3)**: participación, igualdad entre mujeres y hombres, equidad e igualdad de oportunidades, diversidad de modelos de familia, responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa y flexibilidad organizativa.

La organización de la respuesta a la diversidad debe permitir **individualizar** y **personalizar** la enseñanza al máximo, para ello, establecemos las siguientes medidas:

o **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PROMOVIDAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. (Art.5)**: son todas aquellas actuaciones que permiten ofrecer una educación común de calidad y garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades. Destacamos:

- Eliminación de barreras de acceso al currículo. Programas para prevenir el absentismo.
- Programas, planes y proyectos de innovación y formación para el profesorado.
- Coordinación profesional, apoyo y asesoramiento de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa (en el caso de necesitarlo).

o **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE CENTRO. (Art. 6):** son todas aquellas que, tras considerar el análisis de las necesidades del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Citamos:

- Protocolos y programas preventivos, proyectos de innovación, formación e investigación:
 - o Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
 - o Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
 - o Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Estrategias organizativas, establecidas en las NCOF, como un segundo maestro en el aula en las áreas de Lengua y Matemáticas.
- Dinamización de espacios de recreos y actividades complementarias y extracurriculares.

o **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA. (Art. 7).** Incluimos:

- Medidas metodológicas: rincones y talleres, actividades variadas, aula flexible, refuerzo educativo, materiales didácticos, atención individualizada del maestro, trabajo cooperativo, tutorización de compañeros de clase.
 - Establecer distintas **responsabilidades** entre el alumnado.
 - Ajustar el **lenguaje** e incorporar nuevas formas de comunicación.
 - Seguir un programa de **técnicas de estudio** en el que puedan participar las familias, uso de agendas o apoyos visuales.
 - Colocar a los **alumnos con dificultades o problemas de aprendizaje** donde puedan ser fácilmente observados y ayudados por el maestro y donde mantengan la atención.
 - Establecer **coordinación con el equipo docente** y el tutor del grupo del curso anterior.
- **Organizar y registrar** los refuerzos del segundo profesor en el aula.

o **MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. (Art.7). ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.**

Las **medidas a nivel individual** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos que implican al profesorado que trabaja con el niño o niña, no suponen modificaciones curriculares.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera fila, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Actividades de diferente tipo, graduadas en dificultad.
- Refuerzo positivo
- Refuerzo social

- Técnica de extinción
- Modelado
- Embajadores
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindarle tiempo suplementario y períodos de descanso.
- Coordinación con las familias.

o **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. (Sección 2ª)**

Las medidas extraordinarias implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las áreas. Se refieren a: las Adaptaciones curriculares significativas (art.10), la repetición extraordinaria en la etapa (art.11), la flexibilización para el alumnado con altas capacidades (art.12), las modalidades de escolarización (art.16) y los Planes de Trabajo con adaptaciones curriculares. Se basarán en los informes de evaluación psicopedagógica realizados por el EOA.

En función de las necesidades que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.

Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el docente, con la finalidad de modificar los esquemas de conocimiento, despertar el interés del alumno y posibilitar su aprendizaje y el logro de los objetivos planteados.

o PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Los **principios metodológicos** que destacamos en nuestra labor docente son los siguientes:

- **Partir del nivel de desarrollo del niño y de sus niveles competenciales:** teniendo en cuenta las características psicoevolutivas del grupo de alumnos/as.
- **Aprendizaje significativo:** enfocando los contenidos vinculados a su espacio vital y social, a sus necesidades, habilidades e intereses.
- **Enfoque globalizador:** organizando los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas y acontecimientos dentro de un contexto determinado y en su globalidad.
- **Metodología activa:** supone la integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- **Flexibilidad:** se adapta a las circunstancias del momento, pudiendo incrementar o disminuir el tiempo de alguna actividad.
- **Creatividad:** implica la capacidad de crear, inventar o generar nuevas ideas que sirven para mejorar la vida de las personas.
- **Normalización:** permite conocer el contexto, dominarlo y situarnos en él.
- **Socialización:** pretende desarrollar la relación entre iguales, la confrontación y modificación de puntos de vista y desarrollar habilidades sociales.

o ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Las **estrategias** de enseñanza son acciones realizadas por el profesor en función de las habilidades que se quieren desarrollar al aplicarlos a un contenido.

Se proponen las siguientes:

- **Aprendizaje por descubrimiento:** potencia las estrategias metacognitivas, las cuales ayudan a reflexionar y autorregular los procesos de aprendizaje.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** parten de un centro de interés, y para ello, investigan, buscan, seleccionan y organizan información, utilizando diferentes fuentes, aplicando conocimientos y habilidades.
- **Aprendizaje individual:** permite avanzar a cada alumno al ritmo deseado.
- **Aprendizaje cooperativo:** en el aprendizaje cooperativo el conocimiento se construye con la sumatoria de la cooperación individual de cada integrante del grupo.
- **Pensamiento visual:** consiste en trasladar los pensamientos o ideas en imágenes, captando en ellas la esencia del mensaje a transmitir para comunicar, organizar, entender, memorizar, crear...
- **Método lúdico:** busca alcanzar aprendizajes complementarios a través del juego, como juegos didácticos y lingüísticos. Se desarrolla la constancia o la perseverancia.
- **Juego de roles:** se trata de adoptar roles diferentes ante situaciones de apariencia real, con objeto de que pueda ser mejor comprendida y tratada por el grupo.

ORIENTACIONES ORGANIZATIVAS

En líneas generales, comenzaremos la unidad con una lectura, realizando actividades previas y posteriores, y a continuación, a lo largo de la unidad, se trabajarán los números, las operaciones básicas, la resolución de problemas, la geometría y el tratamiento de datos, para terminar con una revisión de la unidad y la realización de la prueba escrita.

TÉCNICAS METODOLÓGICAS

Destacamos algunas técnicas que utilizaremos en esta área:

Clases magistrales unido a aprendizaje por descubrimiento, en el que el ensayo-error se fomentará para que sean los alumnos los encargados de ir construyendo su propio aprendizaje basándose en sus propios aciertos y errores, intentando hacer el desarrollo de las sesiones lo más manipulativo posible y con técnicas de aprendizaje significativo, haciendo uso de las TIC, siempre que sea posible.

ACTIVIDADES

Las actividades deben ser variadas, interesantes, funcionales, de reflexión, producción, progresivas en su grado de dificultad. Se realizarán actividades de diferentes tipos:

- Actividades de iniciación y motivación.
- Actividades de detección de conocimientos previos.
- Actividades de desarrollo.
- Actividades de síntesis, reflexión y consolidación.
- Actividades de refuerzo.
- Actividades de ampliación o profundización.
- Actividades de evaluación.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 6 sesiones semanales de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo entre las UUDD a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para “atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo”.

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos en el aula serán flexibles, modificándose la distribución dependiendo de la actividad, de la intención educativa y permitiendo responder a la diversidad del alumnado. Se potenciarán diferentes agrupamientos:

- Trabajo individual (principalmente, por recomendaciones sanitarias)
- Trabajo por parejas
- Pequeño grupo (de tres a cinco alumnos)
- Gran grupo y el grupo – clase.

Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que vamos a emplear en el área de Ciencias Sociales han de ser variados, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje, por lo que, se valorarán convenientemente dentro de cada unidad didáctica. De forma general se puede distinguir:

- Recursos materiales: Libro de texto de la editorial SM. Colección SAVIA. Y la correspondiente guía didáctica de dicha editorial de 5º de Educación Primaria, libros y cuadernillos de distintas editoriales, así como material fotocopiable para actividades de refuerzo, ampliación y evaluación, cuaderno del alumnado, ordenador del profesor, diccionario, libros de la biblioteca del aula y del centro para consulta y lectura recreativa, posters, materiales fungibles del alumno, material de refuerzo y ampliación, juegos manipulativos, agenda del alumno, pizarra digital...
- Recursos informáticos: webs docentes (diccionario de la RAE, www.orientacionandujar.org) portales educativos, audios, fotografías, etc.
- Recursos ambientales: biblioteca del Centro, aula ordinaria, pasillos, aula Althia, huerto escolar...
- Recursos personales: entre los que destaca el papel del alumnado, de las familias y del resto de docentes que colaboran con nosotros.

12. ADAPTACIONES COVID-19

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

En 5º de Primaria, tal y como dicen los informes se ha profundizado menos en los siguientes contenidos:

- Bloque IV y V: Relacionados con las geometría y probabilidad y estadística.

Por lo que al llegar a estos contenidos será necesario ralentizar el ritmo y partir de las ideas y los conocimientos que tengan los alumnos.

Estos contenidos los repasaremos respetando la temporalización de los contenidos de la programación, motivando al alumnado y profundizando con un nivel ajustado a su ritmo y estilo de aprendizaje.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal - especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen detalladas en el punto 9 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los tres quintos hay diversidad de necesidades educativas, que a continuación se detallan:

ALUMNA CON DISCAPACIDAD MOTORA

Es una alumna con discapacidad motora, pero es autónoma, no necesita ayuda, excepto algún día que lleve la mochila con mucho peso que hay que ofrecerle ayuda al subir o bajar las escaleras.

Resultados muy bajos en las pruebas iniciales. La alumna intenta no mostrar sus errores y destacar en los aspectos que se le dan bien. Suele decir que ha entendido la explicación, aunque no sea así.

Medidas: Atención individualizada, situarla cerca de la mesa del profesor, aplicar la técnica del modelado y el aprendizaje guiado. Enseñarle técnicas de estudio. Exigirle los aprendizajes básicos.

Hay alumnado con situación socio-económica delicada, que requiere además de beca una serie de ayudas y seguimiento por parte de Servicios Sociales.

ALUMNO MINORÍA ÉTNICA

Alumno de minoría étnica. No asiste a clase. No se han podido realizar las pruebas de evaluación inicial. El curso pasado también faltaba a menudo lo que hizo que su nivel académico fuese disminuyendo. Se le van a entregar libros de tercero de primaria. El curso pasado según informe final, estaba siendo evaluado por la orientadora. Suspende Lengua, Matemáticas, CCSS, CCNN e Inglés.

Medidas: Atención individualizada, maestro de refuerzo. Contacto telefónico con la familia (llamar al padre) para realizar un seguimiento de sus faltas de asistencia. Envío de información general a través de Papás 2.0.

ALUMNO DIAGNOSTICADO CON DISLEXIA

El alumno está diagnosticado con dislexia lo que dificulta el entendimiento de diferentes enunciados así como problemas en la comprensión lectora de las diversas asignaturas. Sigue el ritmo y el nivel de la clase. A menudo quiere terminar todo rápido lo que conlleva a errores muy graves y a una letra ilegible.

Medidas: En la medida de lo posible hacerle los exámenes orales. Cuando se manda tarea si los enunciados son largos el solo realiza el ejercicio no es necesario que copie el enunciado. Trabajar con el la paciencia. Guiarle en la limpieza y organización de los cuadernos. Sentarle cerca de la mesa del profesor.

ALUMNA DIAGNOSTICADA CON TDAH

En este caso la alumna diagnosticada está medicada, lo que conlleva que en clase no muestre esa falta de atención. Lleva un nivel inferior al de sus compañeros, se le han facilitado libros de texto de cuarto de primaria para las asignaturas de lengua y matemáticas.

Medidas: Guiarla constantemente en el proceso enseñanza- aprendizaje. Situarla cerca del profesor. Contar con profesores de refuerzo. Sale con PT. Simplificarle los enunciados y trabajar con ella sobre todo los contenidos básicos.

ALUMNA CON DISLEXIA

La alumna está diagnosticada con dislexia, lo que le dificulta sobre todo en el desarrollo del área de Lengua. Estas dificultades de aprendizaje van acompañadas de una situación familiar complicada. Su nivel en el resto de áreas es escaso en base a los resultados de las evaluaciones iniciales.

Medidas: No necesita adaptación curricular, aunque si se recomienda realizar adaptaciones metodológicas. No incidir de manera negativa en los errores que pueda cometer como consecuencia de estas dificultades. Si no evoluciona positivamente se llevará a cabo una evaluación psicopedagógica.

ALUMNO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y DIFICULTAD EMOCIONAL.

Alumno con muchas dificultades de aprendizaje derivadas también del bajo nivel curricular con respecto al resto de compañeros, unido esto a un escaso trabajo y esfuerzo tanto en casa como en clase. Le cuesta expresar las emociones y establecer relaciones.

Medidas: Se le va a realizar una adaptación al nivel de 4º de Primaria en Lengua y Matemáticas. Se le va a colocar en las primeras filas y siempre cercano a la mesa del profesor. Se le va a reforzar por parte de la especialista de PT de manera individualiza. Se va a priorizar el trabajo de los contenidos básicos.

ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Hay un grupo de alumnos que presentan problemas en el área de Lengua, en comprensión lectora, ortografía y gramática. Así como en el área de matemáticas, en el cálculo mental y escrito y en la resolución de problemas.

Medidas: Atención individualizada, situarlos cerca de la mesa del profesor, apoyo del maestro de refuerzo, refuerzo positivo, apoyo visual, mostrarle técnicas de estudio, aplicar las técnicas del modelado y darles autoinstrucciones

OTRAS NECESIDADES

Hay alumnado con situación socio-económica delicada, que requiere además de beca una serie de ayudas y seguimiento por parte de Servicios Sociales.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigio Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación.** Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área de Matemáticas.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado...). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello **limitaremos la carga horaria a 2 sesiones semanales** en vez de 3, tratando de **conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase** por mitades. D

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés	Lengua C. Naturales Religión/ Valores Plástica	Lectura Mates C. Sociales Inglés	Lengua Mates C. Naturales Ed. Física	Lengua Mates Música C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrà una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto...), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes **criterios de evaluación destacados en azul**, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Desde el área de Matemáticas, participaremos en todas las actividades complementarias que se desarrollen en el colegio a lo largo del curso y que estén más directamente relacionadas con esta área.

Además, se realizará una excursión en el segundo y tercer trimestre, concretando a posteriori su temporalización, según las circunstancias sociosanitarias.

1º Trimestre	• Halloween: diseñar dibujos simétricos. • Navidad: resolución de problemas relacionados con la temática.
2º Trimestre	• Día de la Paz: dependerá de la actividad acordada a nivel de centro. • Carnaval: realizar caretas a través de simetrías.
3º Trimestre	• Día del Libro: realizar las medidas de un marcapáginas. • Jornadas culturales: practicar las magnitudes a través de recetas.

Plan de lectura y escritura: realizaremos actividades de animación a la lectura, consolidación de las habilidades lectoras, técnicas de aprendizaje, organización, memorización y recuperación de la información. Además, participaremos en el periódico escolar y el concurso de escritura creativa.

Juego limpio y Huerto escolar: en el aula se utilizarán diferentes papeleras para separar los residuos, expondremos en el aula el compromiso Eco-estudiante y visitaremos el huerto escolar cuando sea posible para realizar alguna actividad al aire libre, como puede ser en la sesión de Lectura.

Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia (PATCON): este plan nos guiará para dar respuesta a las distintas necesidades de nuestros alumnos. Desarrollar **con el alumno** programas de acción tutorial para mejorar la convivencia, el proceso de enseñanza-aprendizaje y la orientación académica, atendiendo a la diversidad. Se establecerán dos **embajadores y dos embajadoras** por curso escolar, los cuales tendrán su carnet de embajador/a, actuarán como responsables de la clase y del grupo en los recreos, implicándose emocionalmente con sus compañeros.

Seguiremos el **Protocolo de absentismo**, anotando las faltas de asistencia en Delphos.

Además, nos coordinaremos e informaremos al resto de profesorado sobre el proceso educativo de cada alumno/a, facilitaremos el intercambio de información con las familias y el equipo docente, a través de contacto telefónico o digital.

Plan de Igualdad: para fomentar la igualdad y evitar situaciones de acoso escolar, como medidas de prevención se desarrollarán campañas de sensibilización.

14 ANEXOS

CEIP "REMIGIO LAÍN" - YUNCLE



LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

5º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO	2
2. CONTEXTO	3
3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA	5
4. OBJETIVOS	8
5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	10
6. DESARROLLO CURRICULAR	16
Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.	
7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO	33
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	35
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	37
10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS	38
11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	40
12. ADAPTACIONES COVID-19	41
12.1 Punto de partida	41
12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles	41
12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado	43
12.4 Formación presencial	43
12.5 Formación semipresencial y no presencial	44
12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo	46
13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO	47
14. ANEXOS	48

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): “1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas” y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser “una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor”.

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo.** El documento parte de los preceptos de la Ley... (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.
- **Basado en competencias clave.** Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.
- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.
- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado.** Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de

	educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP “Remigio Laín” está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con un total de 4000 habitantes censados, aproximadamente, aunque está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación

proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP “Remigio Laín”** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades...). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

Las características de los niños y niñas de 5º curso (10-11 años) son las siguientes:

- DESARROLLO COGNITIVO: según **Piaget e Inhelder (2002)**, a estas edades los niños consolidan el periodo de las operaciones concretas y la capacidad de análisis y síntesis. La mente es más crítica y compleja. Son capaces de aplicar la reversibilidad, la causalidad y la conservación. Aumenta su capacidad de memoria. El desarrollo del lenguaje les ayuda a organizar la información y contribuye al desarrollo de aspectos como la objetividad y realismo.
- DESARROLLO MOTOR: basándonos en la clasificación de **Osterrieth (1978)**, la maduración neurológica facilita el aprendizaje de las habilidades motrices. Esta situación posibilita un adecuado dominio del espacio y del tiempo que favorecerá su propia organización en él. Su motricidad se hace más eficaz y precisa.
- DESARROLLO AFECTIVO-SOCIAL: tienen un mayor equilibrio emocional, una mayor autonomía, seguridad e independencia. Los iguales pasan de ser compañeros de juego a amigos en cuyas relaciones predominan los sentimientos, la intimidad y confianza, empiezan a aparecer grupos heterogéneos de niños y niñas. Construyen la propia identidad, determinada por el rol social que desempeñe, **Erickson (1982)**. Son sensibles a las críticas y necesitan que refuercen su autoestima.
- DESARROLLO MORAL: destacamos el aumento en la variedad de argumentos, la pérdida del interés propio a favor de la empatía y la adquisición de nuevos conceptos abstractos y valores (respeto mutuo, cumplimiento de reglas, justicia...). Según **Kohlberg (1981)** se sitúan en el **nivel 2: moral convencional**, dando importancia a la lealtad y colaboración.

3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

La lengua es el principal vehículo de comunicación y un medio esencial para transmitir la cultura. Es una de las primeras necesidades que experimenta el ser humano, y que se mantiene a lo largo de toda su vida; con ella se expresan conceptos, pero también vivencias, estados anímicos, deseos; a través de ella se nos ofrecen y ofrecemos todo tipo de mensajes. La lengua es indisoluble de la personalidad: estructura y configura el pensamiento y la inteligencia.

Por todo esto, se hace necesario el uso efectivo de lenguas extranjeras, ofreciendo necesariamente una visión abierta y positiva en la mejora de las relaciones con los demás.

Con todos estos antecedentes resulta imprescindible, por lo tanto, una enseñanza del idioma centrada en la comunicación y que el aula de inglés sea un espacio donde predominen actividades relacionadas o que simulen experiencias que el alumnado pueda afrontar en la vida real.

En la realidad del alumno es difícil encontrar oportunidades de mantener contacto con la lengua extranjera; por lo tanto, la mayoría de las veces va a ser el aula de lengua inglesa el único entorno donde pueda percibir y hacer uso de la lengua inglesa y de su cultura. De ahí que sea necesario el ofrecer cuantas más oportunidades de exposición a la lengua y cultura inglesas que se pueda, ya que redundará en el desarrollo de la competencia comunicativa en ese idioma.

El área de Lengua Extranjera: inglés trabaja las cuatro destrezas comunicativas básicas: comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita a lo largo de la etapa. Tras ella los alumnos alcanzarán un nivel aproximado al A1 de acuerdo

al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, puesto que serán capaces de comprender palabras, frases sencillas y las ideas básicas de un mensaje simple y corto; entenderán y seguirán instrucciones interactuando en el idioma, dando información personal y transmitiendo ideas sobre ellos mismos o de su entorno cercano a través de enunciados orales o escritos.

Cabe señalar que dichos bloques se han agrupado en dos: el primero en comprensión oral y escrita y el segundo en producción oral y escrita, para una mejor comprensión del currículo. Especial atención requiere la distinción que se hace en los criterios de evaluación y en los estándares entre aquellos específicos del lenguaje oral y los específicos del lenguaje escrito.

Las nuevas tecnologías serán un recurso que permitirá dentro del área de Lengua Extranjera: inglés que el alumnado desarrolle destrezas relacionadas con el acceso a la información y el procesamiento y uso de la comunicación. De esta forma el alumnado se habituará en el uso de las tecnologías digitales para ver y/o escuchar mensajes en inglés, responder sobre lo visto y/o escuchado con un objetivo (realizar una tarea, elaborar un texto, representar una escena...). Conforme avance a la hora de acceder a las fuentes, también mejorará el dominio de las mismas de una forma responsable y con una actitud crítica que le llevará a la participación y el trabajo colaborativo.

Los contenidos necesarios para alcanzar los estándares de aprendizaje en la lengua extranjera inglés son considerados como contenidos competenciales: es todo aquello que el alumnado debe saber y saber utilizar y saber incorporar a su perfil. Estos, junto al resto de elementos del currículo, ayudarán al alumno a desarrollar la capacidad de aprender a aprender una vez que conocen los objetivos o resultados pretendidos, qué tienen que hacer como hablantes de la lengua inglesa para alcanzar esos objetivos e indicando las estrategias que pueden aplicar para conseguirlo.

Así mismo, la exposición a un nuevo idioma y su cultura favorecerá el desarrollo de las competencias sociales y cívicas, ya que el alumno se encuentra en una etapa de desarrollo cognitivo en la cual aún no ha creado actitudes hacia otras culturas o lenguas. Esta actitud ayuda a crear una visión abierta y positiva hacia todas las lenguas y culturas, hacia otras personas con usos, valores y creencias diferentes a los propios, aspectos primordiales que forman parte de las habilidades que comprende la competencia en conciencia y expresiones culturales.

Los contenidos, criterios y estándares están organizados en dos grandes bloques: comprensión de textos orales y escritos y producción de textos orales y escritos que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas del área. Las relaciones existentes entre estos tres elementos del currículo básico no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística.

Esto supone que, para cada una de las tareas comunicativas listadas y descritas en los estándares, habrá de incorporarse el conjunto de los contenidos recogidos para cada bloque de actividad respectivo.

De la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente.

4 OBJETIVOS**4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)**

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC
---	-----

Los objetivos más relacionados con el área de Lengua extranjera son los siguientes:

- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1º Trimestre	
Acogida y repaso	12 de septiembre – 16 septiembre
UNIDAD 0. Hello!	19 de septiembre – 11 de octubre
UNIDAD 1. In the trees	13 de octubre – 30 de noviembre
UNIDAD 2. Let's do sport.	1 de diciembre – 22 de diciembre
2º Trimestre	
Repaso de las unidades anteriores	9 de enero – 9 de febrero
UNIDAD 3. Collections	10 de febrero – 16 de marzo
UNIDAD 4. Animals all around	16 de marzo – 7 de abril
3º Trimestre	
Repaso de las unidades anteriores	18 de abril – 3 de mayo
UNIDAD 5. Places and people	4 de mayo – 2 junio
UNIDAD 6. A day out	2 de junio – 23 de junio

La LOMCE habla que dentro de las programaciones didácticas aquellos aspectos que se trabajan interdisciplinariamente (en varias materias) en Primaria son los elementos transversales. También en el *Real Decreto 126/2014*, en el artículo 10, hace referencia a los elementos transversales; al igual que el *Decreto 54/2014* los incluye en su artículo 2:

- INCLUSIÓN Y EQUIDAD
- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN POR RAZA, SEXO, RELIGIÓN, GÉNERO... RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS
- IGUALDAD DE GÉNERO Y COEDUCACIÓN
- PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PACÍFICA
- EDUCACIÓN PARA LA SALUD (ALIMENTACIÓN SALUDABLE, ACTIVIDAD FÍSICA...)
- DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE
- RIESGOS DERIVADOS DEL USO DE LAS TICS

“En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un tratamiento transversal o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad”.

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde las diferentes áreas:

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Comprensión lectora y hábito de lectura	
▪ Leer textos relacionados con intereses, hobbies... de los alumnos ▪ Usar diferentes colores para detectar las ideas principales de las secundarias. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas.	

Expresión oral y escrita
▪ Dialogar sobre qué harían si fueran los protagonistas de la historia. ▪ Interpretar pictogramas.
Comunicación audiovisual
▪ Filtrar y valorar los elementos audiovisuales (guion, personajes, fotografía, montaje, banda sonora...). ▪ Extraer de imágenes emociones que de ellas se derivan. ▪ Conocer los programas aptos a su edad.
TIC
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución.
Emprendimiento
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías.
Actividad Física
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo...
Educación Vial
▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.
Educación cívica y constitucional
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Valorar la solidaridad entre los pueblos y ciudades. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales y políticas, defensa de los derechos y deberes.
Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Simular situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos. ▪ Comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral.
Cálculo
▪ Averiguar las equivalencias de tiempo. ▪ Usar escalas gráficas de representación de lugares en mapas.
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre edificios históricos importantes de ciudades angloparlantes. ▪ Conocer personajes importantes en países de habla inglesa.

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos.				
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT	
Estrategias de comprensión - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	X X X X X X	X X X X X X	X X X X X X	
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros, hábitos cotidianos y de formas de vida de los niños y niñas de su edad en países de habla inglesa (entorno escolar, vacaciones, actividades de ocio, ciudades y áreas rurales, etc.) - Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. - Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: Halloween, Valentine's Day, Christmas, Saint Patrick, Pancake day, Easter, etc. - Lenguaje no verbal.	X X X X	X X X X	X X X X	
Funciones comunicativas - Saludos, presentaciones, disculpas y agradecimientos. - Expresión de la preferencia, acuerdo y desacuerdo, el sentimiento y la intención. - Descripción de personas, actividades, lugares y planes. - Narración de hechos pasados y recientes. - Petición de ayuda, información e instrucciones. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.	X X X X X	X X X X X	X X X X X	
Estructuras sintácticas - Expresión de relaciones lógicas: comparación(as adj. As; smaller than...; the biggest). - Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)) Negación (negative sentences with not; No (+ negative tag)) - Interrogación (Wh- questions; Aux. questions). - Expresión del tiempo: pasado (simple past verb to be; regular	 X X	X X X	 X X	

forms); futuro (going to). • Expresión del aspecto: habitual (simple tenses) • Expresión de la modalidad: posibilidad (may), imperative, intención (going to). • Expresión de la existencia: demostrativos, cualidad (very + adj.) • Expresión de la cantidad: cardinal numerals up to four digits; quantity: more, very. • Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location and direction). • Expresión del tiempo: divisions (e. g. half an hour), and indications (e. g. yesterday, last ...) of time.	X	X	X X X X
Léxico de alta frecuencia (recepción) • Identificación personal. Hogar (tareas domésticas). Entorno (calle, barrio). • Actividades de la vida diaria. Trabajo (personajes célebres) • Tiempo libre, ocio(deportes de aventura) • Viajes y vacaciones. • Educación y estudio (los instrumentos musicales). • Transporte Medio ambiente (accidentes geográficos) • Clima y entorno natural (el Sistema Solar) • Tecnologías de la información y la comunicación. (aplicaciones informáticas). • Países de la Unión Europea	X X X X	X X X	X X X X X X X X
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. • Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc. • Uso de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales. • Pronunciación: diptongos y v/b; s inicial delante de consonante; sh/ch.	X X X	X X	X X
Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas. • Uso de los signos ortográficos básicos (Por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación). • Observación palabras que van siempre en mayúscula (meses, días de la semana, festividades, todas las palabras del título de un libro). • Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía- sonido	X X X	X X X	X X X

Bloque 2: Producción de textos orales y escritos				
CONTENIDOS		1ºT	2ºT	3ºT
Estrategias de producción de textos orales. Planificación: Utilización de conocimientos previos del contexto, del tema y de la lengua extranjera. Uso de la imitación de modelos para concebir el mensaje con claridad. Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.		X	X	X
Ejecución: Expresión del mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado. Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyo en los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Utilización de soporte escrito o gráfico (mapas mentales, fotos con textos al pie, diapositivas, etc.) Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: a) Lingüísticos - Uso de sinónimos. - Definición o parafraseo de un término o expresión. b) Paralingüísticos y paratextuales - Petición de ayuda. - Señalización de objetos, uso de expresiones deícticas o realización de acciones que aclaran el significado. - Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Uso de expresiones deícticas o realización de acciones que aclaran el significado. - Uso de elementos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.		X	X	X
Estrategias de producción de textos escritos. Planificación: Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o qué se quiere decir). Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario visual, obtención de ayuda, etc.). Uso de conocimientos previos en la lengua que conoce sobre las estrategias básicas para la producción de textos escritos: definición del objetivo del texto, elección del destinatario, organización y planificación del contenido, redacción del borrador, revisión del texto para su corrección y versión final.		X		

- Ejecución: Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Aprovechamiento de los conocimientos previos. Aceptación del error como parte del proceso y reflexión sobre la corrección de sus textos.		X	X
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: Halloween, Valentine's Day, Christmas, Saint Patrick, Pancake day, Easter, etc. - Lenguaje no verbal.	X X X X	X X X	X X X
Funciones comunicativas - Saludos, presentaciones, disculpas y agradecimientos. - Expresión de la preferencia, acuerdo y desacuerdo, el sentimiento y la intención. - Descripción de personas, actividades, lugares y planes. - Narración de hechos pasados y recientes. - Petición de ayuda, información e instrucciones. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.	X X X X X		 X X X X
Estructuras sintácticas - Expresión de relaciones lógicas: comparación(as adj. As; smaller than...; the biggest). - Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)) - Negación (negative sentences with not; No (+ negative tag)). - Interrogación (Wh- questions; Aux. questions). - Expresión del tiempo: pasado (simple past verb to be; regular forms); futuro (going to). - Expresión del aspecto: habitual (simple tenses) - Expresión de la modalidad: posibilidad (may), imperative, intención (going to). - Expresión de la existencia: demostrativos, cualidad (very + adj.) - Expresión de la cantidad: cardinal numerals up to four digits; quantity: more, very. - Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location and direction). - Expresión del tiempo: divisions (e. g. half an hour), and indications (e. g. yesterday, last ...) of time.	 X X X X X	X X X X X	 X X X X X X X

Léxico de alta frecuencia (producción). • Identificación personal. • Hogar (tareas domésticas). • Entorno (calle, barrio). • Actividades de la vida diaria. • Trabajo (personajes célebres) • Tiempo libre, ocio (deportes de aventura) • Viajes y vacaciones. • Educación y estudio (los instrumentos musicales). • Transporte • Medio ambiente (accidentes geográficos) • Clima y entorno natural (el Sistema Solar) • Tecnologías de la información y la comunicación (aplicaciones informáticas). • Países de la Unión Europea.	X X X X X	X X X X X X X	X X X X X X X X X X X X X
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. • Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc. • Uso de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales. • Pronunciación: diptongos y v/b; s inicial delante de consonante; sh/ch.	X X X	X X 	X X
Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas. • Uso de los signos ortográficos básicos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación). • Escribir palabras que van siempre en mayúscula (meses, días de la semana, festividades, todas las palabras del título de un libro). • Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía- sonido.	X X X	X X X	X X X

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**Incluye la relación entre los elementos del currículo:**

- Contenidos por bloques.
- Competencias clave.
- Criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Estándares de aprendizaje categorizados.

Leyenda de acrónimos:**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)**

- B: BÁSICO - 50%
- I: INTERMEDIO - 45%
- A: AVANZADO - 5%

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
- CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- CD: COMPETENCIA DIGITAL
- AA: APRENDER A APRENDER
- CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA
- SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
- CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- AU: AUTOEVALUACIÓN
- CO: COEVALUACIÓN
- EN: ENTREVISTA
- PE: PRUEBA ESCRITA
- PO: PRUEBA ORAL
- RT: REVISIÓN DE TAREAS
- OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
Estrategias de comprensión Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	1. Aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto tales como: partir de los conocimientos previos antes de la escucha o la lectura del texto, realizar predicciones basándose en el apoyo visual, trabajar las destrezas de skimming y scanning a nivel oral y escrito, así como reconocer la clase de texto (video, entrevista, relato, canción, página web...) y deducir el significado de palabras desconocidas a través del contexto.	Específico de comprensión de textos orales 1.1. Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de temas de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.).	B	CL	PO OB	1 2
	2. Identificar el tema sobre el que trata un texto oral o escrito breve y sencillo (diálogos, canciones, rimas y narraciones de hasta 100 palabras).	Específico de comprensión de textos orales 2.1. Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en el colegio...).	A	CL	RT	5

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos Convenciones sociales, normas de cortesía y registros, hábitos cotidianos y de formas de vida de los niños y niñas de su edad en países de habla inglesa (entorno escolar, vacaciones, actividades de ocio, ciudades y áreas rurales, etc.) Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: Halloween, Valentine's Day, Christmas, Saint Patrick, Pancake day, Easter, etc. Lenguaje no verbal. Funciones comunicativas. Saludos, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la preferencia, acuerdo y desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y planes. Narración de hechos pasados y recientes. Petición de ayuda, información e instrucciones. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Estructuras sintácticas	3. Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales y escritos muy breves y sencillos (diálogos, canciones, rimas y narraciones, descripciones de hasta 100 palabras) sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata. Para favorecer la comprensión y no se distorsione el mensaje, las condiciones acústicas deben ser buenas. Siempre se podrá volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y contando con apoyo visual. En referencia a los textos escritos este criterio pretende evaluar la comprensión del alumnado cuando lee textos en lengua	Específico de comprensión de textos orales. 3.1. Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, libros, ordenadores, CD, etc.).	B	CL	PE PO OB	1
		3.2. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.	B	CL	PE PO OB	3
		Específicos de comprensión de textos escritos. 3.3. Comprende lo esencial en historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.)	B	CL	PE PO OB	1-6

Expresión de relaciones lógicas: comparación(as adj. As; smaller than...; the biggest). Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)) Negación (negative sentences with not; No (+ negative tag)). Interrogación (Wh- questions; Aux. questions). Expresión del tiempo: pasado (simple past verb to be; regular forms); futuro (going to). Expresión del aspecto: habitual (simple tenses). Expresión de la modalidad: posibilidad (may), imperative, intención (going to). Expresión de la existencia: demostrativos, cualidad (very + adj.) Expresión de la cantidad: cardinal numerals up to four digits; quantity: more, very. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location and direction). Expresión del tiempo: divisions (e. g. half an hour), and indications (e. g. yesterday, last ...) of time.	estándar sobre temas trabajados muy familiares. Se debe releer lo que no ha entendido y consultar diccionarios que cuenten con apoyo visual.	3.4. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).	I	CL	OB	6
	4. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades y celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales y uso de la voz) y convenciones sociales (normas de cortesía tales como presentaciones).	4.1. Identifica hábitos, costumbres y celebraciones de países de la Unión Europea.	A	CC	OBS	6
		4.2. Entiende aspectos básicos relacionados con costumbres, hábitos y celebraciones tradicionales al escuchar y leer cuentos, dramatizaciones, música, películas, etc. de los países de habla inglesa.	I	CC	OBS EN PO	1-6

Léxico de alta frecuencia Identificación personal. Hogar (tareas domésticas). Entorno (calle, barrio). Actividades de la vida diaria. Trabajo (personajes célebres). Tiempo libre, ocio(deportes de aventura) Viajes y vacaciones. Educación y estudio (los instrumentos musicales). Transporte. Medio ambiente (accidentes geográficos). Clima y entorno natural (el Sistema Solar) Tecnologías de la información y la comunicación. (aplicaciones informáticas). Países de la Unión Europea. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etc. Uso de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales. Pronunciación: diptongos y v/b; s inicial delante de consonante; sh/ch. Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas. Uso de los signos ortográficos básicos (Por	5. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos significativos a una comprensión adecuada del texto.	5.1. Aplica los conocimientos relacionados con las normas de cortesía, horarios, hábitos y convenciones sociales para favorecer la comprensión oral de un diálogo.	I	CS	OB	1
		5.2. Comprende a niños y niñas angloparlantes a través de medios informáticos (vídeos, podcasts, etc	A	CD	OB	1-6
	6. Distinguir la función o funciones comunicativas del texto y sus exponentes más habituales en la realización de preguntas y respuesta de las mismas sobre saludos, presentaciones, disculpas y agradecimientos; expresión de la preferencia, acuerdo y desacuerdo, el sentimiento y la intención; descripción de personas, actividades, lugares y planes; narración de hechos pasados y recientes; petición de ayuda, información e instrucciones; establecimiento y mantenimiento de la comunicación.	6.1. Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos) apoyándose en el lenguaje no verbal.	B	CL	PO PE	1-6
		6.2. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.	B	CL	PE	5 6

ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación). Observación palabras que van siempre en mayúscula (meses, días de la semana, festividades, todas las palabras del título de un libro). Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía- sonido.	7. Reconocer los patrones discursivos básicos: inicio y cierre de una conversación, los puntos de una narración esquemática, así como los elementos de una descripción.	7.1. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora, etc.	B	CS	RT	1
	8. Reconocer estructuras sintácticas básicas y sus significados asociados como la expresión de relaciones lógicas: eexpresión de relaciones lógicas: comparación(as adj. As; smaller than...; the biggest); afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)); negación (negative sentences with not; No (+ negative	8.1. Comprende mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, o en una estación) apoyándose en las imágenes que acompañan al texto tanto oral como escrito.	B	CL	PE RT	2

	tag)); interrogación (Wh-questions ; Aux. questions); expresión del tiempo: pasado (simple past verb to be; regular forms); futuro (going to); expresión del aspecto: habitual (simple tenses); expresión de la modalidad: posibilidad (may), imperative, intención (going to); expresión de la existencia: demostrativos, cualidad (very + adj.); expresión de la cantidad: cardinal numerals up to four digits; quantity: more, very.; expresión del espacio (prepositions and adverbs of location and direction); expresión del tiempo: divisions (e. g. half an hour), and indications (e. g. yesterday, last ...) of time.	8.2. Lee diferentes tipos de texto en soporte impreso o digital y con diferentes objetivos (desarrollar una tarea, disfrutar de la lectura, apoyar la comprensión y producción oral, obtener informaciones, etc.) con ayuda de diccionarios bilingües.	A	CL	PE AU	1-6
	9. Reconocer un repertorio limitado de léxico de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses propio de la identificación personal, hogar (tareas domésticas); entorno (calle, barrio) actividades de la vida diaria; trabajo (personajes célebres); tiempo libre, ocio (deportes de aventura); viajes y	9.1. Comprende información esencial y específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, programas culturales o de eventos, etc	I	CL	PE	5

	vacaciones; educación y estudio (los instrumentos musicales); transporte; medio ambiente (accidentes geográficos); clima y entorno natural (el Sistema Solar); tecnologías de la información y la comunicación (aplicaciones informáticas).					
	10. Inferir del contexto y de la información contenida del texto, y, en último término de diccionarios, los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.	10.1. Usa el diccionario para comprender el significado de algunas palabras y para aprender nuevo léxico.	B	AA	RT	1-6
	Específicos de comprensión de textos orales 11. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.	Específicos de comprensión de textos orales 11.1. Discrimina los patrones sonoros básicos de la entonación en diferentes contextos comunicativos.	I	CL	OB	1-6
	Específicos de comprensión de textos orales 12. Reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los patrones sonoros.	Específicos de comprensión de textos orales 12.1. Capta los significados e intenciones comunicativas asociados a los patrones sonoros básicos de la entonación en diferentes contextos comunicativos.	I	CL	OB	1-6

	Específicos de comprensión de textos orales 13. Reconocer la pronunciación de diptongos y v/b; s inicial delante de consonante; sh/ch.	Específicos de comprensión de textos orales 13.1. Identifica la diferencia y los matices en la pronunciación específica de determinados sonidos, diptongos y parejas de sonidos.	A	AA	OB	1-6
	Específicos de comprensión de textos escritos 14. Reconocer los signos ortográficos básicos (por ejemplo punto, coma, interrogación, exclamación), así como símbolos de uso frecuente (por ejemplo -, @, €, \$, £).	Específicos de comprensión de textos escritos 14.1. Discrimina los patrones gráficos típicos de la estructura de preguntas, exclamaciones y apóstrofe, así como de símbolos e iconos de uso frecuente (-, @, €, \$, £).	I	CL	PE RT	1-6
	Específicos de comprensión de textos escritos 15. Identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los patrones gráficos básicos tales como signos de puntuación, de exclamación, de interrogación, apóstrofes, etc.	Específicos de comprensión de textos escritos 15.1. Reconoce los significados e intenciones comunicativas generales en diferentes contextos comunicativos.	I	SI	OB EN	1-6
	Específicos de comprensión de textos escritos 16. Comprender palabras y expresiones escritas una vez escuchadas y utilizadas de forma oral.	Específicos de comprensión de textos escritos 16.1. Comprende la relación entre grafía, pronunciación y significado.	I	CL	PE PO	1-6

Bloque 2: Producción de textos orales y escritos						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
Estrategias de producción de textos orales. Planificación: Utilización de conocimientos previos del contexto, del tema y de la lengua extranjera. Uso de la imitación de modelos para concebir el mensaje con claridad. Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución: Expresión del mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado. Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyo en los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Utilización de soporte escrito o gráfico (mapas mentales, fotos con textos al pie, diapositivas, etc.)	Específicos de producción de textos orales. 1. Hablar de sí mismo, de su entorno inmediato, de lugares y cosas, expresando sus gustos y opiniones utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos.	Específicos de producción de textos orales. 1.1. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese su grupo de música preferido; decir lo que le gusta y no le gusta usando estructuras sencillas)	B	CL	PO	1 2
	Específicos de producción de textos orales. 2. Participar en conversaciones de manera simple y comprensible que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara y pueda provocar malos entendidos. Se consideran evidentes las pausas y titubeos, la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.	Específicos de producción de textos orales. 2.1. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Edmodo) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se	B	CS	EN	1

Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: a) Lingüísticos - Uso de sinónimos. - Definición o parafraseo de un término o expresión. b) Paralingüísticos y paratextuales - Petición de ayuda. - Señalización de objetos, uso de expresiones deícticas o realización de acciones que aclaran el significado. - Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Uso de expresiones deícticas o realización de acciones que aclaran el significado. - Uso de elementos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Estrategias de producción de textos escritos. Planificación: Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o qué se quiere decir). Localización y uso adecuado de		queda con amigos o se dan instrucciones (por ejemplo cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).				
	Específicos de producción de textos escritos. 3. Construir, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos de no más de 30 palabras utilizando correctamente las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles en textos compuestos de frases simples aisladas.	Específicos de producción de textos escritos. 3.1. Elabora guiones escritos para hacer exposiciones orales.	I	AA	RT	1-6
		3.2. Elabora mapas mentales sobre un tema como estrategia de memorización de léxico.	A	AA	AU	1-6
		3.3. Redacta textos breves partiendo de modelos o siguiendo indicaciones sencillas.	B	CL	RT	1-6
	4. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos tales como: normas de cortesía, presentaciones, saludos... a una producción oral y escrita adecuada al contexto.	4.1. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) a sus compañeros y/o con niños y niñas angloparlantes, en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.	I	CS	CO RT	1

recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario visual, obtención de ayuda, etc.). Uso de conocimientos previos en la lengua que conoce sobre las estrategias básicas para la producción de textos escritos: definición del objetivo del texto, elección del destinatario, organización y planificación del contenido, redacción del borrador, revisión del texto para su corrección y versión final. Ejecución: Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Aprovechamiento de los	5. Aplicar las funciones comunicativas apropiadas y sus exponentes más habituales en textos orales y escritos tales como: saludos y presentaciones (en el momento de establecer la conversación), disculpas y agradecimientos; expresión de la preferencia, acuerdo y desacuerdo, del sentimiento y de la intención; descripción de personas, actividades, lugares y planes; narración de hechos pasados y recientes; petición de ayuda, información e instrucciones; y que se preocupa por el mantenimiento de la comunicación (en conversaciones).	Específicos de producción de textos orales. 5.1. Se desenvuelve en transacciones cotidianas (por ejemplo pedir en una tienda un producto y preguntar el precio, pedir información sobre un lugar cercano...).	A	SI	PO EN	5
		5.2. Participa en una entrevista, por ejemplo: preguntando aficiones, grupos musicales, deportes, etc. Específicos de producción de textos escritos.	B	CS	EN	2 6
		5.3 Escribe pequeños textos (cartas o tarjetas de felicitación), relacionados con los temas trabajados, siguiendo el modelo dado, respetando la estructura gramatical y empleando fórmulas de inicio y cierre de correspondencia.	I	CL	RT PE	1-6

conocimientos previos. Aceptación del error como parte del proceso y reflexión sobre la corrección de sus textos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. Costumbres, valores, creencias y actitudes. Celebración de fiestas familiares (cumpleaños) y de fiestas tradicionales: Halloween, Valentine's Day, Christmas, Saint Patrick, Pancake day, Easter, etc. Lenguaje no verbal. Funciones comunicativas Saludos, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la preferencia, acuerdo y desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y planes. Narración de hechos pasados y recientes. Petición de ayuda, información e instrucciones. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Estructuras sintácticas Expresión de relaciones lógicas:	Específicos de producción de textos orales. 6. Manejar estructuras sintácticas básicas como la expresión de relaciones lógicas: comparación(as adj. As; smaller than...; the biggest); afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)); negación (negative sentences with not; No (+ negative tag)); interrogación (Wh- questions; Aux. questions); expresión del tiempo: pasado (simple past verb to be; regular forms); futuro (going to); expresión del aspecto: habitual (simple tenses); expresión de la modalidad: posibilidad (may), imperative, intención (going to); expresión de la existencia: demostrativos, cualidad (very + adj.); expresión de la cantidad: cardinal numerals up to four digits; quantity: more, very; expresión del espacio (prepositions and adverbs of location and direction); expresión del tiempo: divisions (e. g. half an hour), and indications (e. g. yesterday, last ...) of time.	Específicos de producción de textos orales. 6.1. Presenta a los demás, de forma muy sencilla, el resultado de un trabajo de investigación con apoyo escrito o gráfico (mural con fotos y textos muy básicos, tríptico, póster, etc.).	I	SI	CO AU	1
---	--	--	---	----	----------	---

comparación (as adj. As; smaller than...; the biggest). Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)) Negación (negative sentences with not; No (+ negative tag)). Interrogación (Wh- questions; Aux. questions). Expresión del tiempo: pasado (simple past verb to be; regular forms); futuro (going to). Expresión del aspecto: habitual (simple tenses) Expresión de la modalidad: posibilidad (may), imperative,	Específicos de producción de textos escritos. 7. Mostrar un control limitado de un conjunto de estructuras gramaticales sencillas y de modelos de oraciones y frases dentro un repertorio memorizado como la expresión de relaciones lógicas: comparación(as adj. As; smaller than...; the biggest); afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)); negación (negative sentences with not; No (+ negative tag)); interrogación (Wh- questions; Aux. questions); expresión del tiempo: pasado (simple past verb to be; regular forms); futuro (going to); expresión del aspecto: habitual (simple tenses); expresión de la modalidad: posibilidad (may), imperative, intención (going to); expresión de la existencia: demostrativos, cualidad (very + adj.); expresión de la cantidad: cardinal numerals up to four digits; quantity: more, very; expresión del espacio (prepositions and adverbs of location and direction); expresión del tiempo: divisions (e. g. half an hour), and indications (e. g. yesterday, last ...) of time.	Específicos de producción de textos escritos. 7.1. Completa cómics muy sencillos basados en narraciones o situaciones conocidas y trabajadas oralmente.	B	CL	RT	1-6
--	---	---	---	----	----	-----

	8. Utilizar un repertorio limitado de léxico oral y escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses relativo a identificación personal; hogar (tareas domésticas); entorno (calle, barrio); actividades de la vida diaria; trabajo (personajes célebres); tiempo libre, ocio (deportes de aventura); viajes y vacaciones; educación y estudio (los instrumentos musicales); transporte; medio ambiente (accidentes geográficos); clima y entorno natural (el Sistema Solar); tecnologías de la información y la comunicación (aplicaciones informáticas); países de la Unión Europea.	Específicos de producción de textos orales 8.1. Describe oralmente una imagen (dibujo, fotografía...) indicando los elementos que aparecen (personas, animales, objetos, lugares...) o sugiriendo las acciones que están realizando. Específicos de producción de textos escritos 8.2. Completa datos u otro tipo de información personal (por ejemplo: pasaporte de las lenguas, autoevaluaciones, gustos, título de un cuento leído, etc.) con el vocabulario de alta frecuencia.	I	CL	PO	4 5 6
	Específicos de producción de textos orales. 9. Articular un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.	Específicos de producción de textos orales. 9.1. Pronuncia palabras correctamente con una correcta entonación y ritmo a la hora de representar pequeños diálogos dramatizados (role-plays).	B	CL	AU RT	1-6
	Específicos de producción de textos orales. 10. Reconocer la pronunciación de diptongos y v/b; s inicial delante de consonante; sh/ch.	Específicos de producción de textos orales. 10.1. Recita trabalenguas que contengan palabras con los pares de sonidos trabajados.	A	CL	OB	1-6
			B	CL	PO OB	1-6

	Específicos de producción de textos escritos. 11. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar.	Específicos de producción de textos escritos. 11.1. Escribe de forma clara y comprensible a la hora de redactar palabras y oraciones sencillas.	B	CL	PE	1-6
		11.2. Usa el diccionario bilingüe para comprobar la ortografía correcta de las palabras.	I	AA	OB	1-6

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

¿QUÉ, CUÁNDO Y CÓMO EVALUAR?

¿QUÉ EVALUAR?.

- La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será **continua, global e integradora** y tendrá en cuenta los diferentes elementos del currículo.
- Los **criterios de evaluación y los Estándares de Aprendizaje Evaluables** serán los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. Los criterios y estándares se encuentran junto a los instrumentos de evaluación en el punto 6.
- Los CC.EE describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. Los EAE son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, deben ser observables y medibles por unos indicadores de logro, en diferentes momentos y utilizando una variedad de instrumentos de evaluación.
- Los EAE de un área se denomina **perfil de área** y los EAE que se relacionan con la misma competencia en las distintas **áreas**, conforma el **perfil competencial**.

¿CUÁNDO EVALUAR?. La evaluación se realizará en **tres momentos**:

- **Evaluación inicial o diagnóstica**: nos permite comprobar el **estilo de aprendizaje y características individuales** de cada alumno al inicio del curso y los conocimientos previos de los alumnos al comienzo de cada U.D. También tendremos en cuenta los **Instrumentos Oficiales** determinados por la Administración, como el expediente académico, el historial académico y los Planes de Trabajo en **coordinación con el equipo docente**.
- **Evaluación continua o formativa**: pretende recoger información a lo largo de todo el proceso educativo, para proporcionar una atención individualizada en cada momento y ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades reales del alumnado, permitiendo incorporar **medidas** de inclusión a nivel de aula o individualizadas para mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- **Evaluación final o sumativa**: valora los resultados del aprendizaje de forma conjunta del grupo y de cada alumno individualmente. Se realizarán al finalizar cada unidad didáctica (tutor), cada trimestre y al terminar el curso escolar (**equipo docente y equipo de nivel**) a través de las sesiones de evaluación.

Las **familias** serán informadas de la nota de cada U.D y de la calificación del área al finalizar cada trimestre a través de un **Informe de evaluación trimestral**. La evaluación final permitirá establecer conclusiones del transcurso del año académico, verificar el desarrollo de los alumnos y realizar cambios sobre las programaciones.

¿CÓMO EVALUAR?.

Las **estrategias** de evaluación se llevarán a cabo a través de tres pasos: **recogida de datos, análisis de datos y toma de decisiones**. A continuación, mostramos las **técnicas e instrumentos** que emplearemos a lo largo del curso:

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN		
El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Las <u>rúbricas</u> nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las <u>listas de control</u> (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las <u>escalas de observación</u> (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el <u>diario de clase</u> (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).		
REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES		
El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del <u>análisis del cuaderno de clase, trabajos y proyectos</u>. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la caligrafía, ortografía... Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.		
PRUEBAS ESPECÍFICAS		
PRUEBAS ESCRITAS	PRUEBAS ORALES	ENTREVISTAS
Los estándares de aprendizaje se evalúan mediante <u>exámenes</u>, siendo estos <u>orales y escritos</u>. También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a <u>pruebas de composición</u> libre y a <u>pruebas objetivas</u> tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso... De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc. Es importante reflejar que todas las pruebas irán encaminadas a valorar las destrezas que un alumno debe adquirir en una lengua extranjera que son la <u>comprensión oral y escrita</u> y la <u>expresión oral y escrita</u>.		
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN		
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros los anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.		

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

El **Decreto 54/2014**, de 10/07/2014 (**art. 9**) refleja que los maestros y maestras evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a través de unos indicadores de logro en las programaciones docentes. Esta evaluación permite detectar posibles errores y reconducir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación la aplicará cada maestro, así mismo, en razón de los resultados obtenidos al finalizar cada **Unidad Didáctica**, cada **trimestre**, junto al equipo docente y el equipo de nivel y al finalizar el curso, el Claustro, el Consejo Escolar (Evaluación Interna) e Inspección educativa (evaluación externa), en colaboración con las familias. Los resultados y las propuestas de mejora se incluyen en la **Memoria Anual**, para la confección de la PGA del próximo curso. Presentamos una breve rúbrica:

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
Se ha contribuido al logro de las competencias clave.					
La secuenciación y organización de los contenidos ha sido efectiva.					
Se han trabajado los elementos transversales.					
Se ha creado un buen clima en el aula.					
La metodología se ha adaptado al estilo de aprendizaje del alumnado.					
Las actividades han sido suficientemente motivadoras y variadas.					
Las actividades han sido adecuadas para superar los estándares.					
Los recursos han funcionado según lo esperado.					
Consecución de los criterios de evaluación y EAE.					
Las medidas de inclusión educativa han sido las apropiadas.					
Se han establecido cauces de comunicación con las familias.					
La coordinación con equipo docente, equipo de nivel y EOA ha sido correcta.					
<i>Propuestas de mejora:</i>					

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según el **Decreto 85/2018 (art.2)**, la **inclusión educativa** queda definida como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el **máximo desarrollo** posible de sus **potencialidades y capacidades personales**.

Destacamos los siguientes **principios (art.3)**: participación, igualdad entre mujeres y hombres, equidad e igualdad de oportunidades, diversidad de modelos de familia, responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa y flexibilidad organizativa.

La organización de la respuesta a la diversidad debe permitir **individualizar y personalizar** la enseñanza al máximo, para ello, establecemos las siguientes medidas:

o **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PROMOVIDAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. (Art.5)**: son todas aquellas actuaciones que permiten ofrecer una educación común de calidad y garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades. Destacamos:

- Eliminación de barreras de acceso al currículo. Programas para prevenir el absentismo.
- Programas, planes y proyectos de innovación y formación para el profesorado.
- Coordinación profesional, apoyo y asesoramiento de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa (en el caso de necesitarlo).

o **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE CENTRO. (Art. 6)**: son todas aquellas que, tras considerar el análisis de las necesidades del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Citamos:

- Protocolos y programas preventivos, proyectos de innovación, formación e investigación:
 - o Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
 - o Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
 - o Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Estrategias organizativas, establecidas en las NCOF, como un segundo maestro en el aula en las áreas de Lengua y Matemáticas.
- Dinamización de espacios de recreos y actividades complementarias y extracurriculares.
- o **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA. (Art. 7).** Incluimos:
 - Medidas metodológicas: rincones y talleres, actividades variadas, aula flexible, refuerzo educativo, materiales didácticos, atención individualizada del maestro, trabajo cooperativo, tutorización de compañeros de clase.
 - Establecer distintas **responsabilidades** entre el alumnado.
 - Ajustar el **lenguaje** e incorporar nuevas formas de comunicación.
 - Seguir un programa de **técnicas de estudio** en el que puedan participar las familias, uso de agendas o apoyos visuales.
 - Colocar a los **alumnos con dificultades o problemas de aprendizaje** donde puedan ser fácilmente observados y ayudados por el maestro y donde mantengan la atención.
 - Establecer **coordinación con el equipo docente** y el tutor del grupo del curso anterior.
- **Organizar y registrar** los refuerzos del segundo profesor en el aula.
- o **MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. (Art.7). ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.**

Las **medidas a nivel individual** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos que implican al profesorado que trabaja con el niño o niña, no suponen modificaciones curriculares.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera fila, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Actividades de diferente tipo, graduadas en dificultad.
- Refuerzo positivo
- Refuerzo social
- Técnica de extinción
- Modelado
- Embajadores
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.

- Dos profesores en el aula.
 - Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
 - Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
 - Tutoría entre iguales.
 - Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
 - Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
 - Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
 - Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo.
 - Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
 - Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
 - Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
 - Durante las tareas o exámenes brindarle tiempo suplementario y períodos de descanso.
- Coordinación con las familias.

o **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. (Sección 2ª)**

Las medidas extraordinarias implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las áreas. Se refieren a: las Adaptaciones curriculares significativas (art.10), la repetición extraordinaria en la etapa (art.11), la flexibilización para el alumnado con altas capacidades (art.12), las modalidades de escolarización (art.16) y los Planes de Trabajo con adaptaciones curriculares. Se basarán en los informes de evaluación psicopedagógica realizados por el EOA.

En función de las necesidades que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.

Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación

con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el docente, con la finalidad de modificar los esquemas de

conocimiento, despertar el interés del alumno y posibilitar su aprendizaje y el logro de los objetivos planteados.

o PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Los **principios metodológicos** que destacamos en nuestra labor docente son los siguientes:

- **Partir del nivel de desarrollo del niño y de sus niveles competenciales:** teniendo en cuenta las características psicoevolutivas del grupo de alumnos/as.
- **Aprendizaje significativo:** enfocando los contenidos vinculados a su espacio vital y social, a sus necesidades, habilidades e intereses.
- **Enfoque globalizador:** organizando los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas y acontecimientos dentro de un contexto determinado y en su globalidad.
- **Metodología activa:** supone la integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- **Flexibilidad:** se adapta a las circunstancias del momento, pudiendo incrementar o disminuir el tiempo de alguna actividad.
- **Creatividad:** implica la capacidad de crear, inventar o generar nuevas ideas que sirven para mejorar la vida de las personas.
- **Normalización:** permite conocer el contexto, dominarlo y situarnos en él.
- **Socialización:** pretende desarrollar la relación entre iguales, la confrontación y modificación de puntos de vista y desarrollar habilidades sociales.

o ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Las **estrategias** de enseñanza son acciones realizadas por el profesor en función de las habilidades que se quieren desarrollar al aplicarlos a un contenido.

Se proponen las siguientes:

- **Aprendizaje por descubrimiento:** potencia las estrategias metacognitivas, las cuales ayudan a reflexionar y autorregular los procesos de aprendizaje.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** parten de un centro de interés, y para ello, investigan, buscan, seleccionan y organizan información, utilizando diferentes fuentes, aplicando conocimientos y habilidades.
- **Aprendizaje individual:** permite avanzar a cada alumno al ritmo deseado.
- **Aprendizaje cooperativo:** en el aprendizaje cooperativo el conocimiento se construye con la sumatoria de la cooperación individual de cada integrante del grupo.
- **Pensamiento visual:** consiste en trasladar los pensamientos o ideas en imágenes, captando en ellas la esencia del mensaje a transmitir para comunicar, organizar, entender, memorizar, crear...
- **Método lúdico:** busca alcanzar aprendizajes complementarios a través del juego, como juegos didácticos y lingüísticos. Se desarrolla la constancia o la perseverancia.
- **Juego de roles:** se trata de adoptar roles diferentes ante situaciones de apariencia real, con objeto de que pueda ser mejor comprendida y tratada por el grupo.

ORIENTACIONES ORGANIZATIVAS

En esta área, es necesario remarcar la importancia del **enfoque comunicativo**, el cual se articula alrededor del uso social de la lengua en diferentes ámbitos, teniendo como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas de forma integrada.

En líneas generales, comenzaremos la unidad con una lectura, realizando actividades previas y posteriores, y a continuación, a lo largo de la unidad, se trabajará el vocabulario, gramática, ortografía, expresión oral y escrita y literatura, para terminar con una revisión de la unidad y la realización de la prueba escrita.

TÉCNICAS METODOLÓGICAS

Destacamos algunas técnicas que utilizaremos en esta área:

Diálogos, dramatizaciones, entrevistas, debates, representaciones plásticas, escritura de diferentes textos, dictados, uso del diccionario, tertulias dialógicas, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, uso de las TIC, etc.

ACTIVIDADES

Las actividades deben ser variadas, interesantes, funcionales, de reflexión, producción, progresivas en su grado de dificultad. Se realizarán actividades de diferentes tipos:

- Actividades de iniciación y motivación.
- Actividades de detección de conocimientos previos.
- Actividades de desarrollo.
- Actividades de síntesis, reflexión y consolidación.
- Actividades de refuerzo.
- Actividades de ampliación o profundización.
- Actividades de evaluación.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 3 sesiones semanales de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo entre las UUDD a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para “atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo”.

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos en el aula serán flexibles, modificándose la distribución dependiendo de la actividad, de la intención educativa y permitiendo responder a la diversidad del alumnado. Se potenciarán diferentes agrupamientos:

- Trabajo individual
- Trabajo por parejas
- Pequeño grupo (de tres a cinco alumnos)
- Gran grupo y el grupo – clase.

Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único

referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiriera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que vamos a emplear en el área de Lengua extranjera han de ser variados, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje, por lo que, se valorarán convenientemente dentro de cada unidad didáctica. De forma general se puede distinguir:

- Recursos materiales: Libro de texto de la editorial Oxford. Colección Explorers. Y la correspondiente guía didáctica de dicha editorial de 5º de Educación Primaria, libros y cuadernillos de distintas editoriales, así como material fotocopiable para actividades de refuerzo, ampliación y evaluación, cuaderno del alumnado, ordenador del profesor, diccionario, posters, materiales fungibles del alumno, material de refuerzo y ampliación, juegos manipulativos, agenda del alumno, pizarra digital...
- Recursos informáticos: webs docentes (www.mundoprimaria.com, www.britishcouncil.es, es.tiching.com, www.orientacionandujar.org) portales educativos, audios (para dictados, comprensión oral, canciones...), fotografías, etc.
- Recursos ambientales: biblioteca del Centro, aula ordinaria, pasillos, aula Althia, huerto escolar...
- Recursos personales: entre los que destaca el papel del alumnado, de las familias y del resto de docentes que colaboran con nosotros.

12. ADAPTACIONES COVID-19

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

En 5º de Primaria, los contenidos que no dieron tiempo a trabajarse el curso anterior serán trabajados y repasados respetando la temporalización de los contenidos de la programación, motivando al alumnado y profundizando con un nivel ajustado a su ritmo y estilo de aprendizaje.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos,

organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal - especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen detalladas en el punto 9 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los tres quintos hay diversidad de necesidades educativas, que a continuación se detallan:

ALUMNA CON DISCAPACIDAD MOTORA

Es una alumna con discapacidad motora, pero es autónoma, no necesita ayuda, excepto algún día que lleve la mochila con mucho peso que hay que ofrecerle ayuda al subir o bajar las escaleras.

Resultados muy bajos en las pruebas iniciales. La alumna intenta no mostrar sus errores y destacar en los aspectos que se le dan bien. Suele decir que ha entendido la explicación, aunque no sea así.

Medidas: Atención individualizada, situarla cerca de la mesa del profesor, aplicar la técnica del modelado y el aprendizaje guiado. Enseñarle técnicas de estudio. Exigirle los aprendizajes básicos.

Hay alumnado con situación socio-económica delicada, que requiere además de beca una serie de ayudas y seguimiento por parte de Servicios Sociales.

ALUMNO MINORÍA ÉTNICA

Alumno de minoría étnica. No asiste a clase. No se han podido realizar las pruebas de evaluación inicial. El curso pasado también faltaba a menudo lo que hizo que su nivel académico fuese disminuyendo. Se le van a entregar libros de tercero de primaria. El curso pasado según informe final, estaba siendo evaluado por la orientadora. Suspende Lengua, Matemáticas, CCSS, CCNN e Inglés.

Medidas: Atención individualizada, maestro de refuerzo. Contacto telefónico con la familia (llamar al padre) para realizar un seguimiento de sus faltas de asistencia. Envío de información general a través de Papás 2.0.

ALUMNO DIAGNOSTICADO CON DISLEXIA

El alumno está diagnosticado con dislexia lo que dificulta el entendimiento de diferentes enunciados así como problemas en la comprensión lectora de las diversas asignaturas. Sigue el ritmo y el nivel de la clase. A menudo quiere terminar todo rápido lo que conlleva a errores muy graves y a una letra ilegible.

Medidas: En la medida de lo posible hacerle los exámenes orales. Cuando se manda tarea si los enunciados son largos el solo realiza el ejercicio no es necesario que copie el enunciado. Trabajar con el la paciencia. Guiarle en la limpieza y organización de los cuadernos. Sentarle cerca de la mesa del profesor.

ALUMNA DIAGNOSTICADA CON TDAH

En este caso la alumna diagnosticada está medicada, lo que conlleva que en clase no muestre esa falta de atención. Lleva un nivel inferior al de sus compañeros, se le han facilitado libros de texto de cuarto de primaria para las asignaturas de lengua y matemáticas.

Medidas: Guiarla constantemente en el proceso enseñanza- aprendizaje. Situarla cerca del profesor. Contar con profesores de refuerzo. Sale con PT. Simplificarle los enunciados y trabajar con ella sobre todo los contenidos básicos.

ALUMNA CON DISLEXIA

La alumna está diagnosticada con dislexia, lo que le dificulta sobre todo en el desarrollo del área de Lengua. Estas dificultades de aprendizaje van acompañadas de una situación familiar complicada. Su nivel en el resto de áreas es escaso en base a los resultados de las evaluaciones iniciales.

Medidas: No necesita adaptación curricular, aunque si se recomienda realizar adaptaciones metodológicas. No incidir de manera negativa en los errores que pueda cometer como consecuencia de estas dificultades. Si no evoluciona positivamente se llevará a cabo una evaluación psicopedagógica.

ALUMNO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y DIFICULTAD EMOCIONAL.

Alumno con muchas dificultades de aprendizaje derivadas también del bajo nivel curricular con respecto al resto de compañeros, unido esto a un escaso trabajo y esfuerzo tanto en casa como en clase. Le cuesta expresar las emociones y establecer relaciones.

Medidas: Se le va a realizar una adaptación al nivel de 4º de Primaria en Lengua y Matemáticas. Se le va a colocar en las primeras filas y siempre cercano a la mesa del profesor. Se le va a reforzar por parte de la especialista de PT de manera individualiza. Se va a priorizar el trabajo de los contenidos básicos.

ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Hay un grupo de alumnos que presentan problemas en el área de Lengua, en comprensión lectora, ortografía y gramática. Así como en el área de matemáticas, en el cálculo mental y escrito y en la resolución de problemas.

Medidas: Atención individualizada, situarlos cerca de la mesa del profesor, apoyo del maestro de refuerzo, refuerzo positivo, apoyo visual, mostrarle técnicas de estudio, aplicar las técnicas del modelado y darles autoinstrucciones.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigio Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación**. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y

partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado...). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 2 sesiones semanales en vez de 3, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades. Dicho día será diferente al que conecte el tutor, puesto que esta área no la dan los tutores de los tres quintos.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés	Lengua C. Naturales Religión	Lectura Mates C. Sociales Inglés	Lengua Mates C. Naturales Ed. Física	Lengua Mates Música C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrà una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto...), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo,

así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes **criterios de evaluación destacados en azul**, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Desde el área de Lengua Extranjera, participaremos en todas las actividades complementarias que se desarrollen en el colegio a lo largo del curso y que estén más directamente relacionadas con esta, por ejemplo el Halloween, Easter, Saint Patrick's Day..

Además, se realizará una excursión en el segundo y tercer trimestre, concretando a posteriori su temporalización, según las circunstancias sociosanitarias.

1º Trimestre	• Halloween: canciones, juegos y crucigramas en inglés. • Navidad: cantaremos canciones en inglés.
2º Trimestre	• Día de la Paz: escribiremos mensajes de paz. • Carnaval: investigaremos las raíces del Carnaval y como se celebra en distintos lugares. Por ejemplo Carnaval de Notting Hill en Londres
3º Trimestre	• Día del Libro: certamen de poesía. • Jornadas culturales: cineforum.

Plan de lectura y escritura: realizaremos actividades de animación a la lectura, consolidación de las habilidades lectoras, técnicas de aprendizaje, organización, memorización y recuperación de la información. Además, participaremos en el periódico escolar y el concurso de escritura creativa.

Juego limpio y Huerto escolar: en el aula se utilizarán diferentes papeleras para separar los residuos, expondremos en el aula el compromiso Eco-estudiante y visitaremos el huerto escolar cuando sea posible para realizar alguna actividad al aire libre, como puede ser en la sesión de Lectura.

Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia (PATCON): este plan nos guiará para dar respuesta a las distintas necesidades de nuestros alumnos. Desarrollar **con el alumno** programas de acción tutorial para mejorar la convivencia, el proceso de enseñanza-aprendizaje y la orientación académica, atendiendo a la diversidad. Se establecerán dos **embajadores y dos embajadoras** por curso escolar, los cuales tendrán su carnet de embajador/a, actuarán como responsables de la clase y del grupo en los recreos, implicándose emocionalmente con sus compañeros.

Seguiremos el **Protocolo de absentismo**, anotando las faltas de asistencia en Delphos.

Además, nos coordinaremos e informaremos al resto de profesorado sobre el proceso educativo de cada alumno/a, facilitaremos el intercambio de información con las familias y el equipo docente, a través de contacto telefónico o digital.

Plan de Igualdad: para fomentar la igualdad y evitar situaciones de acoso escolar, como medidas de prevención se desarrollarán campañas de sensibilización.

14 ANEXOS

RÚBRICA DE COMPRENSIÓN LECTORA					
	Excelente (5)	Lo consigue (4)	No totalmente (3)	Con dificultad (2)	No lo consigue (1)
Identificación de la clase y finalidad del texto	Es capaz siempre de identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.) siendo de alto nivel de dificultad.	Es capaz siempre de identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).	Es capaz casi siempre de identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).	Todavía tiene dificultades para identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).	No reconoce todavía la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).
Determinación del tema del texto	Sabe reconocer siempre de qué trata el texto y siempre identifica sus ideas principales y secundarias.	Sabe reconocer siempre de qué trata el texto y siempre identifica alguna de sus ideas principales.	Sabe reconocer casi siempre de qué trata el texto y casi siempre identifica alguna de sus ideas principales.	Reconoce todavía con dificultades de qué trata el texto y algunas de sus ideas principales.	Todavía no reconoce de qué trata el texto ni identifica sus ideas principales.
Identificación de la estructura del texto	Reconoce siempre las partes de los textos y cómo se relacionan, con nivel elevado de dificultad.	Reconoce siempre las partes de los textos y cómo se relacionan.	Puede reconocer casi siempre las partes de los textos y cómo se relacionan.	No siempre percibe la relación entre las partes de los textos y su relación.	Por lo general no percibe la relación entre las partes de los textos.
Inferencia entre datos e ideas del texto	Es capaz siempre de percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identifica una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituye conectores por otros equivalentes, etc. con alto nivel de dificultad	Es capaz siempre de percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identifica una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituye conectores por otros equivalentes, etc.	Es capaz la mayor parte de las veces de percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identifica una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituye conectores por otros equivalentes, etc.	Todavía le cuesta percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identificar una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituir conectores por otros equivalentes, etc.	Presenta todavía dificultades para percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identificar una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituir conectores por otros equivalentes, etc.

Inferencia del significado de palabras por el contexto	Siempre es capaz de deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto, usando sinónimos y antónimos.	Siempre es capaz de deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Casi siempre es capaz de deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Tiene dificultades todavía para deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Todavía no deduce qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.
Localización de información explícita	Localiza muy fácilmente informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	Localiza fácilmente informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	Localiza casi siempre informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	A veces tiene dificultades para localizar informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	No localiza todavía informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).
Reflexión sobre contenido y forma del texto	Es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, valora la intención de sus características y de su forma y sabe reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, percibe características de su forma y sabe reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Casi siempre es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, percibir características de su forma y saber reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Tiene dificultades para ir más allá de la comprensión literal del texto, percibir características de su forma y saber reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Por lo general todavía no es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, ni de percibir características de su forma ni reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.

RÚBRICA DE TRABAJO EN EL CUADERNO

Me fijo en	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Orden y limpieza	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Dejo los márgenes adecuados y siempre pongo la fecha. No dejo páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Casi siempre pongo las fechas. Casi siempre dejo los márgenes adecuados. Dejo algunos espacios en blanco.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. A veces los márgenes no son los adecuados y me olvido de la fecha. A veces dejo espacios en blanco.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. Se me olvidan con frecuencia las fechas y los márgenes no son los adecuados. A veces dejo páginas en blanco.
Caligrafía	Siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades con cuidado y con detalle.	Casi siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades pero con poco detalle.	Algunas veces cuido la caligrafía, pero otras veces no. Utilizo colores diferentes para los títulos. No presto mucha atención a la numeración de las actividades.	No cuido la caligrafía y lo que escribo se entiende mal. Hago letras de diferentes tamaños. No utilizo colores diferentes para los títulos y no numero las actividades.
Ejecución	He hecho todas las actividades. Si había errores, los he corregido siguiendo las indicaciones.	Me faltan pocas actividades. He dejado algunos errores sin corregir o bien no lo he hecho siguiendo las indicaciones.	Me faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos.	Me faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
Entrega	Siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Casi siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Algunas veces no llevo el cuaderno a clase. Lo entrego completo en fecha y hora.	Olvido muchas veces llevar el cuaderno a clase. Casi nunca está completo en fecha y hora.
¿Qué puedo mejorar?				

CEIP "REMIGIO LAÍN" - YUNCCLER



EDUCACIÓN ARTÍSTICA

5º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO	2
2. CONTEXTO	3
3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA	6
4. OBJETIVOS	8
5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	9
6. DESARROLLO CURRICULAR	17
Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.	
7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO	28
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	30
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	30
10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS	33
11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	37
12. ADAPTACIONES COVID-19	38
12.1 Punto de partida	
12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles	
12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado	
12.4 Formación presencial	
12.5 Formación semipresencial y no presencial	
12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo	
13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO	45
14. ANEXOS	

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): “1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas” y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser “una fuente permanente de autocritica y perfeccionamiento del profesor”.

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo.** El documento parte de los preceptos de la Ley... (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.

- **Basado en competencias clave.** Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.

- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.

- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado.** Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad

	Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP “Remigio Laín” está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con más de 4000 habitantes censados, y está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP “Remigio Laín”** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdoblamiento, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncles que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades...). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

Las características de los niños y niñas de 5º curso (10-11 años) son las siguientes:

- **DESARROLLO COGNITIVO:** según **Piaget e Inhelder (2002)**, a estas edades los niños consolidan el periodo de las operaciones concretas y la capacidad de análisis y síntesis. La mente es más crítica y compleja. Son capaces de aplicar la reversibilidad, la causalidad y la conservación. Aumenta su capacidad de memoria. El desarrollo del lenguaje les ayuda a organizar la información y contribuye al desarrollo de aspectos como la objetividad y realismo.
- **DESARROLLO MOTOR:** basándonos en la clasificación de **Osterrieth (1978)**, la maduración neurológica facilita el aprendizaje de las habilidades motrices. Esta situación posibilita un adecuado dominio del espacio y del tiempo que favorecerá su propia organización en él. Su motricidad se hace más eficaz y precisa.
- **DESARROLLO AFECTIVO-SOCIAL:** tienen un mayor equilibrio emocional, una mayor autonomía, seguridad e independencia. Los iguales pasan de ser compañeros de juego a amigos en cuyas relaciones predominan los sentimientos, la intimidad y confianza, empiezan a aparecer grupos heterogéneos de niños y niñas. Construyen la propia identidad, determinada por el rol social que desempeñe, **Erickson (1982)**. Son sensibles a las críticas y necesitan que refuercen su autoestima.
- **DESARROLLO MORAL:** destacamos el aumento en la variedad de argumentos, la pérdida del interés propio a favor de la empatía y la adquisición de nuevos conceptos abstractos y valores (respeto mutuo, cumplimiento de reglas, justicia...). Según **Kohlberg (1981)** se sitúan en el **nivel 2: moral convencional**, dando importancia a la lealtad y colaboración.

3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Las manifestaciones artísticas son una de las aportaciones inherentes al desarrollo de la humanidad. Desde sus orígenes, el hombre ha expresado y comunicado sus necesidades, sentimientos e ideas a través del arte; por tanto, no puede haber un estudio de la historia del hombre donde no se contemple la presencia del arte en todas sus posibilidades. Conocer las manifestaciones artísticas y su evolución supone conocer y enriquecer la historia de la humanidad con la información que éstas nos ofrecen para entender en profundidad la evolución psicológica, cognitiva y emocional del hombre integralmente considerado. Por otra parte, el proceso de aprendizaje en el ser humano no puede estar alejado del desarrollo de sus facetas artísticas que le sirven como un medio de expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos. Al igual que ocurre con otros lenguajes, el ser humano utiliza tanto el lenguaje plástico como el musical para comunicarse con el resto de seres humanos. Estos lenguajes, por tanto, deben formar parte del bagaje cultural del alumno, que debe ser capaz de aprenderlos y utilizarlos para comunicar, expresar y disfrutar de todo lo artístico que le rodea y que le estimulará tanto su desarrollo cognitivo como emocional, dotándole de las herramientas y estrategias necesarias para afrontar un mundo lleno de incertidumbres y de cambios, evaluarlo y participar activamente en él.

Desde esta perspectiva, entender, conocer e investigar desde edades tempranas los fundamentos de dichos lenguajes van a permitir al niño el desarrollo de la atención, la percepción, la inteligencia, la memoria, la imaginación, la creatividad, la sensibilidad y la iniciativa. Además, el conocimiento plástico y musical permitirá el disfrute del patrimonio cultural y artístico valorando y respetando las aportaciones que se han ido añadiendo al mismo.

Los alumnos que cursan esta área son personas del siglo XXI y no pueden estar alejados del conocimiento de las tecnologías propias de este siglo; el sistema educativo debe ajustarse y dar respuesta a las exigencias de la sociedad actual, que requiere cada vez más trabajos cooperativos, flexibles, creativos e innovadores, así pues, también van a aprender a utilizar, de forma responsable, las posibilidades que las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen para el desarrollo de las capacidades artísticas en el niño.

La Educación Artística promueve hábitos de trabajo que cultivan la curiosidad, la imaginación, el trabajo en equipo, el respeto por los demás, la comunicación, la innovación y espíritu emprendedor, la alfabetización digital y la creatividad. Sin duda, la Educación Artística debe ser un pilar básico en toda educación de carácter integral e innovador.

El área de Educación Artística se ha dividido en dos partes; una, la Educación Plástica, y otra, la Educación Musical, atendiendo al estudio de los dos lenguajes mencionados anteriormente. A su vez, cada una de estas partes se subdivide en tres bloques, que aun estando relacionados entre sí mantienen ciertas diferencias con el resto. No obstante, en su desarrollo metodológico el docente podrá abordar de manera conjunta los contenidos de los diferentes bloques.

El primero de los bloques de la Educación Plástica está referido al estudio de la imagen en todas sus manifestaciones, tanto visual como audiovisual, cobrando una gran relevancia las aportaciones que las tecnologías de la información y la comunicación hacen al mundo de la imagen. El segundo bloque denominado educación artística hace referencia al conjunto de conceptos y procedimientos que tradicionalmente han estado asociados al

área. El último bloque incluye el desarrollo desde el punto de vista gráfico de los saberes adquiridos desde el área de matemáticas en el apartado de geometría. Los tres bloques aparecen estructurados en dos contenidos: lenguaje y proceso creativo, teniendo en cuenta que el objetivo fundamental de esta área es el aprendizaje del lenguaje artístico y su aplicación a la creación de producciones artísticas.

La Educación Plástica nos permite trabajar de manera transversal las competencias referidas a la iniciativa personal, aprender a aprender y conciencia y expresión cultural así como la educación en los valores del respeto al trabajo propio y al de los demás, la apreciación crítica, el trabajo en equipo, el esfuerzo y el gusto por el trabajo bien hecho. Del mismo modo, muchos de los objetivos y contenidos del área se pueden adquirir y trabajar desde las diferentes áreas de la etapa, convirtiéndose así en unos contenidos y objetivos abiertos y transferibles que no se quedan circunscritos ni en el tiempo ni en la forma a lo establecido en el currículo.

Por su parte, la Educación Musical es una de las áreas curriculares que contribuye de manera más decisiva al desarrollo integral del alumnado. En este sentido, la Educación Musical promueve una serie de valores educativos que son necesarios para el desarrollo de las dimensiones cognitivas, psicomotrices y afectivas. Entre las metas principales de la música en el ámbito educativo se encuentra la de fomentar la sensibilidad musical a través de la comprensión y el uso del sonido como elemento esencial en la percepción y expresión musical.

En Educación Primaria, la música tiene que ser considerada como un hecho universal y un patrimonio inherente al ser humano, por lo que la educación musical ha de ser entendida como un medio para lograr la musicalización del alumnado y no como un fin. De este modo, mediante el empleo de metodologías específicas activas se pretende el desarrollo auditivo y de las habilidades musicales, la práctica vocal e instrumental desde el disfrute, el aprendizaje del lenguaje musical para la interpretación y la creación de música, la comprensión de conceptos de la teoría y la cultura musical empleando para ello un vocabulario específico, la calidad en las producciones musicales propias y grupales, así como la socialización y la inclusión de todo el alumnado en las actividades musicales. Con estas capacidades y habilidades, se busca, de manera general, el desarrollo competencial del alumnado y, en particular, de la competencia Conciencia y expresiones culturales.

Los contenidos de Educación Musical se dividen en tres bloques: escucha, interpretación musical y música, movimiento y danza. El primero de ellos hace referencia a la indagación de las posibilidades del sonido, las voces y los instrumentos. El segundo comprende el conocimiento del lenguaje musical para interpretar piezas musicales con la voz e instrumentos y realizar creaciones con el empleo de recursos TIC. Y el tercero aborda el desarrollo de las capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento de las posibilidades del cuerpo y de la práctica de la danza.

4 OBJETIVOS**4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)**

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1º Trimestre	
UNIDAD 1. Expresión Artística	11 de septiembre – 16 diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 2. Educación audiovisual	8 de enero – 15 de marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 3. Dibujo Geométrico	6 de abril – 15 de junio

1º Trimestre	
Repaso inicial	18 de septiembre – 2 octubre
UNIDAD 1. Lenguaje musical	9 de octubre – 30 de octubre
UNIDAD 2. Clasificación de instrumentos y voces	6 de noviembre – 27 de noviembre
UNIDAD 3. La forma de la música	4 de diciembre – 18 de diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 4. La Prehistoria	15 de enero – 5 de febrero
UNIDAD 5. La música en la Edad Media	12 de febrero – 5 de marzo
UNIDAD 6. El barroco musical	12 de marzo – 26 de marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 7. La música en los medios de comunicación	9 de abril – 7 de mayo
UNIDAD 8. El Folklore	14 de mayo – 4 de junio
Actividades de repaso final	11 de junio – 18 de junio

Los objetivos más relacionados con el área de Educación Artística son los siguientes:

- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En el artículo 9 de la LOMCE, se menciona la incorporación de los elementos transversales como parte de la propuesta curricular que formará parte del Proyecto Educativo de cada centro.

Según la LOMCE, en su art. 12.2., la finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas. Uno de los objetivos (art. 13.e) de esta etapa es contribuir a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan relacionarse con los demás y adquirir progresivamente

pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos, atendiéndose progresivamente al desarrollo afectivo; al movimiento y a los hábitos de control corporal; a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje; a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en el que viven; proporcionando experiencias educativas para que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

La Educación Primaria, pretende proporcionar al alumnado una educación que le permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar; desarrollar las habilidades sociales, la creatividad y la afectividad; lograr que adquieran los elementos básicos de la cultura, y formarlo para el ejercicio de sus derechos y de sus obligaciones en la vida como ciudadanos.

De esta forma, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria, la actuación del profesor y la relación que se establece entre él y el alumno reviste una gran relevancia; por ello, los principios en los que se fundamentan los temas transversales deben inspirar en toda la actividad docente y, del mismo modo deben ser trabajados conjuntamente con las familias para que los niños y niñas no vivan actuaciones contradictorias entre el ámbito escolar y familiar.

Para conseguir lo anteriormente expuesto, se hace necesaria la presencia de los temas transversales en el currículo. Hay que señalar, que los temas transversales impregnan gran parte de los contenidos de las áreas. Son prescriptivos y no aparecen en el currículum como disciplinas separadas sino impregnado toda la labor educativa en la que todo el profesorado de todos los niveles y etapas educativos está involucrado.

Los temas transversales pueden definirse como contenidos básicamente actitudinales, que ejercen influencia en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de los alumnos, como para el desarrollo de una sociedad democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

En el siguiente cuadro hacemos referencia las áreas transversales que se van a trabajar y las actividades que utilizaremos para ello:

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Comprensión lectora y hábito de lectura	
▪ Leer textos relacionados con intereses, hobbies... de los alumnos. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas. ▪ Lectura de textos relacionados con los contenidos a tratar.	
Expresión oral y escrita	
▪ Dialogar sobre qué harían si fueran los protagonistas de la historia. ▪ Interpretar pictogramas. ▪ Exposición de trabajos orales.	
Comunicación audiovisual	
▪ Filtrar y valorar los elementos audiovisuales (guión, personajes, fotografía, montaje, banda sonora...). ▪ Extraer de imágenes emociones que de ellas se derivan. ▪ Conocer los programas aptos a su edad.	

▪ Valorar críticamente los diferentes tipos de música. ▪ Respetar las normas de propiedad intelectual de las obras, en cuanto a su reproducción y copia.
TIC
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución. ▪ Búsqueda en internet de información relativa a los contenidos.
Emprendimiento
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías. ▪ Creación de obras sencillas a través de la improvisación musical.
Actividad Física
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo... ▪ Realizar y crear coreografías sencillas, adecuadas a una música dada.
Educación Vial
▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor. ▪ Charlas con el objetivo de conseguir la sensibilización de los alumnos sobre los problemas del tráfico y prevención de futuros accidentes
Educación cívica y constitucional
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Valorar la solidaridad entre los pueblos y ciudades. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales y políticas, defensa de los derechos y deberes. ▪ A través de todas las actividades musicales, pues suponen trabajo en equipo, seguimiento de normas, cuidado y conservación de materiales.
Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Simular situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos. ▪ Comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral. ▪ Actividades relacionadas con el día de la paz y, en general, en todas, al requerir respeto continuo hacia los demás, así como a las producciones propias y ajenas, manteniendo las normas de comportamiento para llevar a cabo las actividades de manera adecuada.
Cálculo
▪ Averiguar las equivalencias de tiempo. ▪ Usar escalas gráficas de representación de lugares en mapas.

Utilizar el lenguaje musical observando las proporciones de doble y mitad que se establecen entre las figuras musicales.
Nociones básicas de cultura
- Investigar sobre edificios históricos importantes de su provincia. - Conocer personajes importantes en la Comunidad Autónoma.

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

Bloque 1: Educación audiovisual				
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT	
Las imágenes en movimiento Valoración crítica de los mensajes Proceso de la creación audiovisual: guión, realización, montaje y sonido Cine de animación: origen y evolución		X		
La imagen digital: Búsqueda, selección, copiado, pegado y tratamiento de imágenes con programas informáticos. Uso responsable de la imagen en internet Riesgos de la difusión de la imagen	X	X		
Tecnologías de la información y de la comunicación Programas informáticos de sonido, diseño y animación, Las tecnologías como fuente de conocimiento, producción y disfrute.	X	X		
PROCESO CREATIVO				
Elaboración de una composición visual individual y/o grupal respetando las fases del proceso creativo: - Propósito de la obra: búsqueda de información y elección del proyecto. - Planificación: Trabajo a desarrollar: video, fotomontaje, presentaciones digitales... Recursos necesarios: herramientas y materiales.(imágenes, ilustraciones, fotografías, cámara de fotos y video...) y soporte digital - Reparto de tareas (actividad grupal) - Realización del proyecto - Comunicación verbal Valoración del trabajo realizado		X		

Bloque 2: Expresión artística				
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT	
• La figura humana en el aire.	X	X		
• El espacio bidimensional: proporcionalidad, composición y equilibrio			X	
• El color: el círculo cromático	X			
• Técnicas artísticas: el dibujo y el reciclado de papel.		X		
• Manifestaciones artísticas: - Pintura - Escultura - Arquitectura - Artesanía	X	X	X	
• PROCESO CREATIVO				
Elaboración de una composición artística bidimensional o tridimensional, individual y/o grupal respetando las fases del proceso creativo: - Propósito de la obra: búsqueda de información (bibliográfica, medios de comunicación, internet) y elección del proyecto: "Libreta, libro, carpeta, marcapáginas... de papel reciclado". - Planificación: Técnicas a desarrollar: reciclado de papel. Selección de materiales y soporte (diversos tipos de papel, barreño, rejilla, agua y cola) y materiales para decorar (témperas, acuarelas, rotuladores) y soporte (papel). Reparto de tareas (actividad grupal) - Primer boceto. - Realización del proyecto Comunicación verbal y valoración.	X	X	X	

Bloque 3: Dibujo geométrico				
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT	
• Los Cuadriláteros: Paralelogramos, trapecios, trapezoides.			X	
• Segmentos: Sumas y restas. Mediatriz			X	
• Bisectriz de un ángulo			X	
• Cuerpos geométricos: Cubos, esferas, prismas, pirámides, cilindros.			X	
• Medida: El milímetro.			X	
PROCESO CREATIVO				

Elaboración de una composición geométrica tridimensional individual respetando las fases del proceso creativo. - Propósito de la obra. Búsqueda de información - Planificación: Trabajo a desarrollar: "Móvil de cuerpos geométricos" - Recursos necesarios: herramientas (tijeras), materiales (cartulinas, plantillas de cuerpos geométricos y pegamento) -Reparto de tareas -Realización del proyecto. - Comunicación verbal -Valoración del trabajo realizado			X
--	--	--	---

Bloque 4: Escucha			
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT
• Cualidades del sonido de instrumentos y voces. Interés en la descripción de estas cualidades.	X	X	X
• Registros de voz: soprano, mezzosoprano, contralto, tenor, barítono y bajo.	X		
• Audición de piezas musicales de los principales compositores, desde los orígenes de la música hasta el Barroco.		X	X
• Agrupaciones vocales frecuentes: Orfeón, Schola, Masa coral, escolanía, ochote; e instrumentales: orquesta sinfónica, orquesta de cámara, banda, rondalla.	X	X	X
• Reconocimiento y valoración de los registros de voz y de familias de instrumentos en audiciones.	X	X	X
• Formas musicales: sonata, concierto, sinfonía, vals, minuet, lied, rondó.	X	X	X
• Disfrute con la escucha e interés por ampliar el repertorio, respetando normas de comportamiento y la propiedad intelectual de las obras en cuanto a su reproducción y copia.	X	X	X

Bloque 5: Interpretación musical				
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT	
Técnica vocal: articulación, entonación, afinación, expresión. Cuidado de ésta en la interpretación de canciones.	X	X	X	
Técnica instrumental: flauta dulce (respiración, articulación, digitación) y placas (uso de baquetas y producción sonora).	X	X	X	
Improvisación vocal e instrumental en la creación de melodías (pentafonía).	X	X	X	
Clasificación de los instrumentos musicales según el material vibrante: idiófonos, membranófonos, cordófonos, aerófonos y electrófonos.	X	X	X	
Lenguaje musical avanzado: alteraciones (sostenido, bemol, becuadro), tonalidad, modalidad, grupos irregulares, notas de adorno, acordes básicos.			X	
Ritmos con figuras, figuras con puntillo, combinaciones rítmicas y grupos irregulares (tresillos).	X	X	X	
Uso e interés del lenguaje musical en la interpretación de obras y en la realización de dictados rítmico-melódicos sencillos.	X	X	X	
Canciones de otras épocas, estilos y culturas.	X	X	X	
Interpretación de piezas instrumentales con flauta dulce, pequeña percusión y placas con y sin acompañamiento.	X	X	X	
Respeto hacia el conocimiento y la interpretación de obras vocales e instrumentales y valoración para la formación individual y grupal.	X	X	X	
Búsqueda de información bibliográfica de forma crítica, en medios de comunicación o en Internet sobre instrumentos, compositores hasta la época del Barroco, intérpretes y eventos musicales.		X	X	
Empleo de medios audiovisuales e informáticos (editores de audio y de partituras) para analizar y crear piezas musicales de manera guiada y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.			X	

Bloque 6: Música, movimiento y danza				
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT	
El cuerpo como instrumento expresivo: posibilidades sonoras y motoras. Valoración como instrumento de interacción social.	X	X	X	
Control postural y coordinación del cuerpo con la música en la interpretación de danzas y coreografías. Movimientos corporales con acompañamiento de secuencias sonoras y canciones. Actitud positiva en la participación colectiva en danzas y coreografías.	X	X	X	
Danzas de otras épocas y países desde el Clasicismo hasta la actualidad: géneros de baile moderno. Disfrute en su realización y valoración como aportación al patrimonio artístico y cultural para generaciones futuras.		X	X	
Creación de coreografías a partir de una obra musical.	X	X	X	

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**Incluye la relación entre los elementos del currículo:**

- Contenidos por bloques.
- Competencias clave.
- Criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Estándares de aprendizaje categorizados.

Leyenda de acrónimos:**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)**

- B: BÁSICO - 50%
- I: INTERMEDIO - 45%
- A: AVANZADO - 5%

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
- CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- CD: COMPETENCIA DIGITAL
- AA: APRENDER A APRENDER
- CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA
- SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
- CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- AU: AUTOEVALUACIÓN
- CO: COEVALUACIÓN
- EN: ENTREVISTA
- PE: PRUEBA ESCRITA
- PO: PRUEBA ORAL
- RT: REVISIÓN DE TAREAS
- OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: Educación audiovisual						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
Lenguaje audiovisual 1.- Las imágenes en movimiento - Valoración crítica de los mensajes - Proceso de la creación audiovisual: guión, realización, montaje y sonido - Cine de animación: origen y evolución. 2.- El video - Uso de la cámara de video. 3.- La imagen digital. - Búsqueda, selección, copiado y pegado y tratamiento de imágenes con programas informáticos. - Combinación de imagen y sonido. Uso responsable de la imagen en internet. - Riesgos de la difusión de la imagen.	1. Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos.	1.1. Clasifica imágenes fijas y en movimiento atendiendo a diversos criterios.	B	CC	RT	2
	2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos comprendiendo de manera crítica su significado y función social siendo capaz de elaborar composiciones visuales nuevas a partir de los conocimientos adquiridos.	2.1. Realiza composiciones digitales combinando imagen y sonido	A	CD	RT	2
		2.2. Reconoce el cine de animación como un género del cine y realiza sencillas obras de animación, familiarizándose con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guión, realización, montaje y sonido	A	CC	RT	2
		2.3. Valora críticamente los mensajes que transmiten las imágenes de los medios de comunicación	I	CS	OB	2
		2.4. Desarrolla hábitos de orden, uso correcto, y adecuado mantenimiento de los materiales e instrumentos utilizados en sus creaciones artísticas.	B	AA	OB	2
		2.5. Muestra creatividad e iniciativa en sus producciones artísticas	A	SI	OB	2
		2.6. Participa activamente en tareas de grupo.	B	CS	OB	2
Proceso creativo						

Elaboración de una composición visual individual y/o grupal respetando las fases del proceso creativo: - Propósito de la obra: búsqueda de información y elección del proyecto. - Planificación: Trabajo a desarrollar: video, fotomontaje, presentaciones digitales... Recursos necesarios: herramientas y materiales. (imágenes, ilustraciones, fotografías, cámara de fotos y video...) y soporte digital - Reparto de tareas (actividad grupal) - Realización del proyecto - Comunicación verbal - Valoración del trabajo realizado		2.7.Valora con respeto las composiciones visuales realizadas.	B	CS	OB	2
		2.8. Valora con respeto las composiciones visuales realizadas.	B	CSC	OB	1 2 3
	3.Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento	3.1. Maneja programas informáticos sencillos de sonido y tratamiento de imágenes digitales (tamaño, brillo, color, contraste...) que le sirva para el desarrollo del proceso creativo.	I	CD	RT	2
		3.2. Conoce los riesgos que implica la difusión de la propia imagen y de la de los demás.	B	CSC	OB	2

Bloque 2: Expresión Artística						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
Lenguaje plástico 1.- La figura humana en el arte. 2.- El espacio bidimensional: proporcionalidad, composición y equilibrio 3.- El color: - El círculo cromático. 4.- Técnicas artísticas: el dibujo y el reciclado de papel. 5.- Manifestaciones artísticas: - Pintura - Escultura - Arquitectura - Artesanía Proceso creativo Elaboración de una composición artística bidimensional o tridimensional, individual y/o grupal respetando las fases del proceso creativo: - Propósito de la obra: búsqueda de información (bibliográfica, medios de comunicación, internet) y elección del proyecto: "Libreta, libro, carpeta marcapáginas...de papel reciclado". - Planificación:	1. Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando con un lenguaje plástico adecuado sus características.	1.1. Realiza o completa dibujos de la figura humana siguiendo un modelo.	B	CC	PO	1
		1.2. Describe utilizando la terminología del lenguaje plástico sus producciones artísticas.	B	CC	OBS	1
	2. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.	2.1. Realiza un círculo cromático.	B	CC	RT	1
		2.3. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando los conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.	B	CC	RT	1
	3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada.	3.1. Utiliza las técnicas de dibujo y/o pictóricas (lápiz de grafito, lápices de colores, rotuladores, ceras, temperas, acuarelas y pinceles) manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material, en sus trabajos individuales y grupales.	B	CC	RT	1
		3.2. Presenta sus trabajos con limpieza y gusto estético.	B	AA	RT	1 2 3

Técnicas a desarrollar: reciclado de papel. Selección de materiales (diversos tipos de papel, barreño, rejilla, agua y cola) y materiales para decorar (pinceles, témperas, acuarelas, rotuladores) y soporte (papel) - Reparto de tareas (actividad grupal) - Primer boceto. - Realización del proyecto - Comunicación verbal - Valoración del trabajo realizado.		3.3.Realiza obras plásticas de la figura humana con las técnicas aprendidas.	B	CC	RT	1
	4.Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así como para conocer e intercambiar informaciones con otros alumnos	4.1.Busca en libros, medios de comunicación y en internet la información pertinente para seleccionar y organizar su proceso creativo.	B	AA	RT	1
	5. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales	5.1.Confecciona obras artísticas usando papel reciclado.	B	CC	RT	1
	6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio	6.1.Aprecia y valora las principales manifestaciones artísticas del patrimonio cultural y artístico de su localidad, región y país	I	CC	OB	1 2 3
		6.2.Distingue el tema o género de obras plásticas	B	CC	OB	1
		6.3.Respeta y valora las obras artísticas y los lugares donde se encuentran.	B	CS	OB	1 2 3
		6.4.Conoce la vida y la obra de algún pintor español.	I	CC	RT	1

Bloque 3: Dibujo geométrico						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
Lenguaje geométrico 1.- Los cuadriláteros: paralelogramos, trapecios, trapezoides. 2.- Segmentos: sumas y restas. Mediatriz. 3.- Bisectriz de un ángulo. 4.- Cuerpos geométricos: cubos, esferas, prismas, pirámides, cilindros. 5.- Medidas: el milímetro. Proceso creativo Elaboración de una composición geométrica individual respetando las fases del proceso creativo. - Propósito de la obra. Búsqueda de información - Planificación:	1.1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos.	1.1. Reconoce, realiza y colorea composiciones con cuadriláteros trazados con los instrumentos del dibujo geométrico.	B	CM	RT	3
		1.2. Suma y resta segmentos gráficamente utilizando la regla y el compás.	I	SI	RT	3
		1.3. Conoce la manera de dibujar la mediatriz de un segmento.	B	CM	RT	3
		1.4. Dibuja la mediatriz de un segmento con los instrumentos adecuados.	B	CM	RT	3
		1.5. Conoce la manera de dibujar la bisectriz de un ángulo.	I	CM	RT	3
		1.6. Dibuja la mediatriz de un ángulo con los instrumentos adecuados.	I	CM	RT	3
		1.7. Construye con cartulina diversos cuerpos geométricos.	I	CM	RT	3
		1.8. Mide y traslada segmentos con la regla utilizando el milímetro como unidad de medida.	I	CM	RT	3

Trabajo a desarrollar: “Móvil de cuerpos geométricos” Recursos necesarios: herramientas (tijeras), materiales (cartulinas, plantillas cuerpos geométricos y pegamento) - Realización del proyecto. - Comunicación verbal Valoración del trabajo realizado	2.Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico manejándolos adecuadamente	2.1 Usa y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos del dibujo geométrico valorando la precisión en los resultados	I	AA	RT	3
---	---	--	---	----	----	---

Bloque 4: Escucha						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
Cualidades del sonido de instrumentos, voces y creaciones propias. Interés en la descripción de estas cualidades. Registros de voz: soprano, mezzosoprano, contralto, tenor, barítono y bajo. Audición de piezas musicales de los principales compositores, desde los orígenes de la música hasta el Barroco.	1. Utilizar la escucha musical para la indagación en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.	1.1. Describe las cualidades del sonido de instrumentos y voces a partir de una audición dada.	B	CC	RT	1
	2. Analizar la organización de una obra musical y describir los elementos que la componen.	2.1.Analiza la forma musical de una obra a partir de una audición.	B	CC	OB	3
		2.2. Distingue registros de la voz e instrumentos de las diferentes familias a partir de la escucha de audiciones, emitiendo una valoración de las mismas.	B	CC	OB	2

Agrupaciones vocales frecuentes: Orfeón, Schola, Masa coral, escolanía, ochote; e instrumentales: orquesta sinfónica, orquesta de cámara, banda, rondalla. Reconocimiento y valoración de los registros de voz y de familias de instrumentos en audiciones. Formas musicales: sonata, concierto, sinfonía, vals, minuet, lied, rondó. Disfrute con la escucha e interés por ampliar el repertorio, respetando normas de comportamiento y la propiedad intelectual de las obras en cuanto a su reproducción y copia.		2.3. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características y las utiliza como referencia para creaciones propias.	I	SI	OB	4-8
	3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión.	3.1. Observa las normas de comportamiento en una audición y representaciones musicales.	B	CS	OB	1-8
	4. Aprender a respetar las normas para afrontar las audiciones y representaciones.	4.1. Respetar el contenido de las normas de propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.	A	CS	OB	1-8

Bloque 5: Interpretación musical

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
Técnica vocal: articulación, entonación, afinación, expresión. Cuidado de ésta en la interpretación de canciones. Técnica instrumental: flauta dulce (respiración, articulación, digitación) y placas (uso de baquetas y producción sonora). Improvisación vocal e instrumental en la creación de melodías (pentafonía). Clasificación de los instrumentos musicales según el material vibrante: idiófonos, membranófonos, cordófonos, aerófonos y electrófonos. Lenguaje musical avanzado: alteraciones (sostenido, bemol, becuadro), tonalidad, modalidad, grupos irregulares, notas de adorno, acordes básicos.	1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.	1.1. Crea o improvisa melodías teniendo en cuenta la técnica vocal.	A	SI	PO	2
		2.1. Clasifica instrumentos por épocas, registros de la voz, agrupaciones vocales e instrumentales frecuentes.	A	CC	PO	2
	2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste.	2.2. Utiliza lenguaje musical avanzado para la interpretación y creación de obras.	B	SI	RT OB	1-8
		2.3. Transcribe al lenguaje musical convencional esquemas rítmicos y melódicos sencillos.	B	CC	RT PE	1-8
		2.4. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.	B	CC	OB	1-8

Ritmos con figuras, figuras con puntillo, combinaciones rítmicas, grupos irregulares (tresillos). Uso e interés del lenguaje musical en la interpretación de obras y en la realización de dictados rítmico-melódicos sencillos. Canciones de otras épocas, estilos y culturas. Interpretación de piezas instrumentales con flauta dulce, pequeña percusión y placas con y sin acompañamiento. Respeto hacia el conocimiento y la interpretación de obras vocales e instrumentales y valoración para la formación individual y grupal. Búsqueda de información bibliográfica de forma crítica, en medios de comunicación o en Internet sobre instrumentos, compositores hasta la época del Barroco, intérpretes y eventos musicales. Empleo de medios audiovisuales e informáticos (editores de audio y de partituras) para analizar y crear piezas musicales de manera guiada y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.	3. Asumir la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	3.1. Valora el conocimiento e interpretación de canciones de otras épocas, estilos y culturas al enriquecimiento personal, social y cultural.	I	CS	OB	4-8
		4.1. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.	I	EE	RT	4-8
	4. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.	4.2. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.	A	CD	RT	7

Bloque 6: La música, el movimiento y la danza						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
El cuerpo como instrumento expresivo: posibilidades sonoras y motoras. Valoración como instrumento de interacción social. Control postural y coordinación del cuerpo con la música en la interpretación de danzas y coreografías. Movimientos corporales con acompañamiento de secuencias sonoras y canciones. Actitud positiva en la participación colectiva en danzas y coreografías. Danzas de otras épocas y países desde el Clasicismo hasta la actualidad: géneros de baile moderno. Disfrute en su realización y valoración como aportación al patrimonio artístico y cultural para generaciones futuras. Creación de coreografías a partir de una obra musical.	1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una fuente de interacción social.	1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.	B	CC	OB	1-8
		1.2. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas y coreografías.	I	CC	OB	1-8
		1.3. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.	I	CC	PE	1-8
		1.4. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.	I	SI	OB	8
		1.5. Inventar coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.	B	SI	OB	1-8

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 54/2014, de 10 de julio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua y global.

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte de los maestros y maestras, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

La evaluación continua aporta un conocimiento más exhaustivo de las posibilidades y necesidades del alumnado; por lo cual, permite la aplicación de medidas de enriquecimiento, refuerzo o apoyo en los momentos más adecuados, con la finalidad de adquirir los objetivos de la etapa y las competencias clave en el mayor grado posible.

La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, y teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo. La evaluación global es especialmente relevante en el momento de realizar las evaluaciones finales de curso por el carácter sumativo de estas.

Los referentes de la evaluación de aprendizajes son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables definidos en el currículo y en las programaciones didácticas para cada una de las áreas y cursos de la etapa.

La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en sus adaptaciones curriculares.

La evaluación nos sirve para conocer el grado de proceso alcanzado por los alumnos en relación los objetivos propuestos, así como para determinar si la enseñanza ha sido adecuada o no para alcanzar dichos objetivos. La evaluación nos será útil si nos sirve como instrumento para mejorar globalmente el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El responsable de la evaluación es el equipo docente, coordinado por el maestro tutor del grupo.

El equipo docente se reunirá en las sesiones de evaluación para valorar tanto el aprendizaje del alumnado, como la información procedente de las familias y el desarrollo de su propia práctica docente, con la finalidad de adoptar las medidas pertinentes para la mejora del proceso educativo.

Las sesiones de evaluación contarán con el asesoramiento del responsable de orientación y la colaboración de los especialistas de apoyo, cuando sea preciso.

La calificación de cada área es una competencia del profesorado responsable de la misma. En el caso del área de Educación Artística, la programación didáctica organizará el procedimiento de calificación entre las enseñanzas de plástica y las de música.

Para nosotros, la evaluación del proceso de aprendizaje nuestros alumnos tiene que reunir las siguientes características:

- a) Debe ser continua y global, en un proceso que consta de una exploración inicial, y diferentes fases formativas evaluables.
- b) Debe ser individualizada, realizando un seguimiento de cada alumno.
- c) Debe ser integradora, que contemple la existencia de diferentes grupos o situaciones de flexibilidad.
- d) Debe ser cualitativa, que contemple todas las clases de objetivos a tener en cuenta.
- e) Debe ser orientadora, que aporte información precisa para el alumno.

Como hemos indicado, es continua, lo que implica evaluar diariamente y en cada momento del proceso de aprendizaje a nuestros alumnos. Valoraremos los estándares de aprendizaje que consiguen y las competencias claves. A lo largo de todo el curso, realizaremos actividades para poder evaluar cada uno de los estándares mencionados.

Por otro lado, según el momento de su aplicación hay varios tipos:

- Evaluación inicial: se lleva a cabo al inicio de curso. Consiste en la recogida de información para saber cuál es el punto de partida de nuestros alumnos.
- Evaluación formativa: supone la valoración, gracias a la recogida continua y sistemática de información, del funcionamiento, de la marcha del proceso de aprendizaje del alumnado a lo largo de un periodo previamente fijado. Esta evaluación formativa es imprescindible dentro del marco de una concepción formativa de la evaluación, porque permite tomar decisiones adecuadas a la mejora del proceso en función de los datos detectados.
- Evaluación final: se lleva a cabo una vez finalizado el periodo lectivo. En ella se recoge y valoran unos datos para analizar si se han conseguido unos objetivos, unos criterios, estándares y competencias.

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN		
El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Las <u>rúbricas</u> nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las <u>listas de control</u> (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las <u>escalas de observación</u> (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el <u>diario de clase</u> (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).		
REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES		
El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del <u>análisis de trabajos y proyectos</u>. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la caligrafía, ortografía... Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.		
PRUEBAS ESPECÍFICAS		
PRUEBAS ESCRITAS	PRUEBAS ORALES	ENTREVISTAS
Se realizarán principalmente pruebas orales. También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc. Es importante reflejar que todas las pruebas irán encaminadas a valorar las destrezas del área.		
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN		
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.		

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según el **Decreto 85/2018 (art.2)**, la **inclusión educativa** queda definida como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el **máximo desarrollo** posible de sus **potencialidades y capacidades personales**.

Destacamos los siguientes **principios (art.3)**: participación, igualdad entre mujeres y hombres, equidad e igualdad de oportunidades, diversidad de modelos de familia, responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa y flexibilidad organizativa.

La organización de la respuesta a la diversidad debe permitir **individualizar** y **personalizar** la enseñanza al máximo, para ello, establecemos las siguientes medidas:

o **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PROMOVIDAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. (Art.5):** son todas aquellas actuaciones que permiten ofrecer una educación común de calidad y garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades. Destacamos:

- Eliminación de barreras de acceso al currículo. Programas para prevenir el absentismo.
- Programas, planes y proyectos de innovación y formación para el profesorado.
- Coordinación profesional, apoyo y asesoramiento de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa (en el caso de necesitarlo).

o **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE CENTRO. (Art. 6):** son todas aquellas que, tras considerar el análisis de las necesidades del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Citamos:

- Protocolos y programas preventivos, proyectos de innovación, formación e investigación:
 - o Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
 - o Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
 - o Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Estrategias organizativas, establecidas en las NCOF, como un segundo maestro en el aula en las áreas de Lengua y Matemáticas.
- Dinamización de espacios de recreos y actividades complementarias y extracurriculares.

o **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA. (Art. 7).** Incluimos:

- Medidas metodológicas: rincones y talleres, actividades variadas, aula flexible, refuerzo educativo, materiales didácticos, atención individualizada del maestro, trabajo cooperativo, tutorización de compañeros de clase.
 - Establecer distintas **responsabilidades** entre el alumnado.
 - Ajustar el **lenguaje** e incorporar nuevas formas de comunicación.
 - Seguir un programa de **técnicas de estudio** en el que puedan participar las familias, uso de agendas o apoyos visuales.
 - Colocar a los **alumnos con dificultades o problemas de aprendizaje** donde puedan ser fácilmente observados y ayudados por el maestro y donde mantengan la atención.
 - Establecer **coordinación con el equipo docente** y el tutor del grupo del curso anterior.
- **Organizar y registrar** los refuerzos del segundo profesor en el aula.

o **MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. (Art.7). ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.**

Las **medidas a nivel individual** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos que implican al profesorado que trabaja con el niño o niña, no suponen modificaciones curriculares.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las

características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera fila, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Actividades de diferente tipo, graduadas en dificultad.
- Refuerzo positivo
- Refuerzo social
- Técnica de extinción
- Modelado
- Embajadores
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación y para ayudarlo.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
- Durante las tareas o exámenes brindarle tiempo suplementario y períodos de descanso.
- Coordinación con las familias.

o **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. (Sección 2ª)**

Las medidas extraordinarias implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las áreas. Se refieren a: las Adaptaciones curriculares significativas (art.10), la repetición extraordinaria en la etapa (art.11), la flexibilización para el alumnado con altas capacidades (art.12), las modalidades de escolarización (art.16) y los Planes de Trabajo con adaptaciones curriculares. Se basarán en los informes de evaluación psicopedagógica realizados por el EOA.

En función de las necesidades que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.

Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas

materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

En consonancia con el sentido del currículo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el proceso de enseñanza y aprendizaje se orientará a la adquisición de las competencias clave, tal como se relacionan en el artículo 2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. Esta adquisición se realizará de forma gradual en cada uno de los seis cursos de la etapa de Educación Primaria, con el concurso de todas las áreas. Los objetivos de la etapa funcionan como un referente último que el alumnado debe haber conseguido al terminar esta.

La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa, y dirigida al logro de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias clave. Se prestará especial atención a la accesibilidad a las Tecnologías de la información y la comunicación, a la navegación y acceso a contenidos por internet.

La acción educativa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y tendrá en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

Requiere implicar activamente a los estudiantes en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento. Entender lo que aprenden, vincularlo a la realidad cotidiana, plantearlo de un modo atractivo como desafío intelectual requiere focalizar nuestra actividad educativa en las situaciones reales y proponer actividades auténticas, problemas actuales en contextos reales; para favorecer así la capacidad de aprender por sí mismo y el trabajo en equipo.

En cuanto al área particular, el objetivo fundamental de la Educación Artística es contribuir al desarrollo integral del alumno, acercándole al conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y favoreciendo el desarrollo y formación de su gusto estético, del sentido crítico y del disfrute de las mismas.

El arte se puede enseñar, no sólo depende de un talento o aptitud natural, sino que de manera guiada y ofreciendo modelos apropiados, el alumno puede aprender a entender y disfrutar de las obras artísticas, así como a crear de manera autónoma sus propias obras.

El área de Educación Artística contribuye al desarrollo de una inteligencia artística, de un pensamiento creativo, de una individualidad y una diversidad contenida en el propio individuo, así como al descubrimiento de un talento natural hacia las artes que el docente debe tratar de descubrir en el desarrollo del proceso de aprendizaje que se produce en el aula.

a) EDUCACIÓN PLÁSTICA

La práctica docente del área debe potenciar la motivación del alumno y crear el medio adecuado que permita y facilite la exploración, la experimentación, la percepción, el análisis, la contrastación, la originalidad, la imaginación, la creatividad, la iniciativa y el descubrimiento, y debe fomentar el gusto por el trabajo bien hecho, el esfuerzo, la constancia y la disciplina, con **“metodologías activas y contextualizadas”**.

Las metodologías que permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, estudios de casos o el aprendizaje basado en necesidades favorecen la experimentación y el desarrollo de las competencias.

“El trabajo por proyectos” es relevante para el aprendizaje por competencias basado en el propósito de la obra, planificación y realización del proyecto, ayuda a organizar el pensamiento, la reflexión crítica y la investigación aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.

Un aspecto esencial de la metodología del área de Educación Plástica es la selección y uso de la gran variedad de materiales y recursos didácticos, especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación que permiten el acceso a recursos virtuales.

La Educación Plástica está presente en todas las áreas de la Educación Primaria: la observación del mundo que nos rodea, el descubrimiento de la belleza, la elaboración de dibujos, de composiciones visuales... son procesos que habitualmente el alumno realiza en el aula. Los contenidos del área de Educación Plástica, deben ser trabajados de una forma transversal, no solo en tiempos dedicados al área. Son adecuados para utilizarlos en las actividades complementarias del centro: Día de la Paz, Carnaval, Navidad, etc., aprobadas en la P.G.A. y en proyectos de centro.

Los principios que deben guiar la práctica docente:

- Todo aprendizaje debe ir dirigido a su integración en un proceso creativo.
- El alumno debe explorar, percibir, experimentar, analizar, comparar..., de su experiencia inmediata para luego poder crear sus propias obras.
- Secuenciar la enseñanza partiendo de los aprendizajes más simples para avanzar a otros más complejos.
- El gusto estético debe ser desarrollado desde las primeras edades.
- El profesor debe proponer modelos a los alumnos para que a partir de ellos puedan inventar e imaginar.
- Cada técnica artística tiene su procedimiento y su manera de proceder, por tanto, debe ser enseñada
- Cada material tiene sus requisitos técnicos para ser utilizados de manera correcta.
- Favorecer el desarrollo competencial de los alumnos ajustándose al nivel inicial de estos.

El área de Plástica se divide en tres bloques: educación audiovisual, expresión artística y dibujo geométrico.

Los contenidos de dichos bloques están divididos en dos partes:

- LENGUAJE: lenguaje audiovisual, lenguaje plástico y lenguaje geométrico.

El alumno va aprender el vocabulario, los conceptos, uso de materiales y técnicas apropiadas para la realización de sus trabajos.

Actualmente el lenguaje visual posee un poder tan o más extenso que el lenguaje verbal. Proporcionar a los alumnos una cultura visual desarrollando la capacidad de

observación, análisis, reflexión y recreación de imágenes constituye una prioridad en el ámbito escolar, para aprender a ser críticos con lo que percibimos y construir conocimientos a través de las imágenes.

Para crear una obra es necesario conocer los elementos del lenguaje y combinarlos de manera coherente.

- PROCESO CREATIVO.

El alumno de forma individual o grupal va a utilizar el lenguaje para expresarse de forma creativa mediante la elaboración de una obra artística adaptada a su edad, siendo "el emprendedor" y protagonista activo de su proceso de aprendizaje y disfrutando del proceso de creación, tanto o más que de la obra final.

Las fases del proceso permiten al alumno plantear claramente su trabajo. Los alumnos deben saber el objetivo y la finalidad de su obra y planificar el trabajo en función de ese propósito, seleccionando los materiales, la técnica y el soporte más adecuado. Finalmente, el alumno será capaz de comunicar a los demás su obra y valorarla. Este proceso conlleva constancia y exigencia progresiva, aplicando estrategias creativas en la composición, con responsabilidad en el trabajo cooperativo, con momentos de revisión, respetando las aportaciones de los demás y resolviendo las discrepancias con argumentos.

El docente adaptará el proceso creativo a la edad de los alumnos y decidirá el grado de autonomía que puede darles, de acuerdo a las características de cada grupo y a la diversidad del mismo. Hay que destacar la especial relevancia que la educación plástica adquiere en los alumnos con dificultades de comunicación y aprendizaje, así como con alumnos de excelencia ya que será otra vía de expresión y de aprendizaje, proporcionándoles un enriquecimiento y satisfacción personal.

Una de las metas del trabajo de los alumnos en Educación Plástica será la integración de todos los aprendizajes en la elaboración de una composición artística, donde los alumnos utilicen todos los aprendizajes que han adquirido no sólo en la escuela, sino también en otros ámbitos como el familiar, social y personal.

Otra labor docente es acercar y conocer las manifestaciones artísticas de nuestro patrimonio cultural. Para ello el maestro partirá siempre del entorno próximo: pueblo, localidad, Comunidad Autónoma e irá acercándose progresivamente a las grandes obras de arte presentes a escala nacional y mundial.

La Educación Plástica ayuda a los alumnos/as a plasmar sus propias ideas a través de producciones artísticas. En la actualidad las nuevas tecnologías proporcionan importantes recursos para la elaboración de trabajos creativos, siendo necesario utilizar las T.I.C. como medio de "expresión y comunicación", haciendo un uso responsable de las mismas.

b) EDUCACIÓN MUSICAL

En cuanto a la práctica docente en Educación Musical, el profesorado ha de asumir metodologías que partan de la experiencia y posibiliten el desarrollo de las competencias de una forma práctica, progresiva y coherente. La competencia para la conciencia y expresión cultural implica la potenciación de destrezas en la aplicación de habilidades musicales perceptivas, expresivas, de sensibilidad y sentido estético. Se pretende que el

docente esté abierto a la innovación y al cambio, combinando metodologías musicales específicas con otras nuevas a partir de la evaluación de su propia práctica. Además, éste debe fomentar un clima de aula motivador y de disfrute, asumiendo un rol de guía de los procesos de aprendizaje que anime a su alumnado a descubrir y explorar sonidos, instrumentos, canciones, danzas y su patrimonio musical. Para ello, la Educación Musical se concreta en tres bloques de contenido: escucha, interpretación musical y movimiento y danza, que son abordados de manera conjunta y vivencial, y en los que se ha de estimular la imaginación, las emociones y el respeto hacia las creaciones y manifestaciones propias y grupales.

Respecto a la organización del trabajo docente y del aula, se debe partir de los intereses y de la implicación de la comunidad para lograr la excelencia educativa. Por esta razón, el aula ha de estar organizada de manera que permita el aprendizaje cooperativo y fomente la interacción entre iguales, con el profesor y con otros miembros de la comunidad educativa. En el actual contexto de la sociedad de la información, es necesario ampliar el espacio de aprendizaje del aula de música al centro, a la comunidad y a otras realidades culturales y musicales a través de la potencialidad que ofrecen las TIC. Del mismo modo, deben adoptarse criterios de flexibilidad de espacios y tiempos para atender a la diversidad del alumnado, fomentando trabajos inclusivos en un marco heterogéneo.

En relación con el aprendizaje, el alumnado tiene que ser el protagonista de su propio aprendizaje a través del proceso de enseñanza en el que desarrolle la sensibilización, la apreciación y la creatividad musical. Los estudiantes accederán al conocimiento, a las destrezas y a las actitudes musicales partiendo de premisas como compromiso, esfuerzo, responsabilidad e implicación en las actividades propuestas, que le permitan el desarrollo competencial. Todos estos aprendizajes se alcanzarán desde una perspectiva activa, crítica y participativa.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En el área de educación artística utilizaremos distintos materiales enfocados a las dos áreas. En el caso de plástica utilizaremos

- Recursos TIC y audiovisuales del aula (pizarra digital, proyector, videos y canciones)
- Bloc de dibujo
- Material fotocopiable
- Cartulinas y papel continuo
- Tijeras, pegamento, juego de escuadra, cartabón, regla y transportador de ángulos.
- Colores en cera, rotuladores, lápices de color, acuarelas y témperas.
- Otro tipo de materiales para la realización de composiciones visuales.
- Cuaderno de pentagramas
- Instrumentos musicales de elaboración propia.

12. ADAPTACIONES COVID-19

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

Estos contenidos los repasaremos respetando la temporalización de los contenidos de la programación, motivando al alumnado y profundizando con un nivel ajustado a su ritmo y estilo de aprendizaje.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal - especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen detalladas en el punto 9 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los tres quintos hay diversidad de necesidades educativas, que a continuación se detallan:

ALUMNA CON DISCAPACIDAD MOTORA

Es una alumna con discapacidad motora, pero es autónoma, no necesita ayuda, excepto algún día que lleve la mochila con mucho peso que hay que ofrecerle ayuda al subir o bajar las escaleras.

Resultados muy bajos en las pruebas iniciales. La alumna intenta no mostrar sus errores y destacar en los aspectos que se le dan bien. Suele decir que ha entendido la explicación, aunque no sea así.

Medidas: Atención individualizada, situarla cerca de la mesa del profesor, aplicar la técnica del modelado y el aprendizaje guiado. Enseñarle técnicas de estudio. Exigirle los aprendizajes básicos.

Hay alumnado con situación socio-económica delicada, que requiere además de beca una serie de ayudas y seguimiento por parte de Servicios Sociales.

ALUMNO MINORÍA ÉTNICA

Alumno de minoría étnica. No asiste a clase. No se han podido realizar las pruebas de evaluación inicial. El curso pasado también faltaba a menudo lo que hizo que su nivel académico fuese disminuyendo. Se le van a entregar libros de tercero de primaria. El curso pasado según informe final, estaba siendo evaluado por la orientadora. Suspende Lengua, Matemáticas, CCSS, CCNN e Inglés.

Medidas: Atención individualizada, maestro de refuerzo. Contacto telefónico con la familia (llamar al padre) para realizar un seguimiento de sus faltas de asistencia. Envío de información general a través de Papás 2.0.

ALUMNO DIAGNOSTICADO CON DISLEXIA

El alumno está diagnosticado con dislexia lo que dificulta el entendimiento de diferentes enunciados así como problemas en la comprensión lectora de las diversas asignaturas. Sigue el ritmo y el nivel de la clase. A menudo quiere terminar todo rápido lo que conlleva a errores muy graves y a una letra ilegible.

Medidas: En la medida de lo posible hacerle los exámenes orales. Cuando se manda tarea si los enunciados son largos el solo realiza el ejercicio no es necesario que copie el enunciado. Trabajar con el la paciencia. Guiarle en la limpieza y organización de los cuadernos. Sentarle cerca de la mesa del profesor.

ALUMNA DIAGNOSTICADA CON TDAH

En este caso la alumna diagnosticada está medicada, lo que conlleva que en clase no muestre esa falta de atención. Lleva un nivel inferior al de sus compañeros, se le han facilitado libros de texto de cuarto de primaria para las asignaturas de lengua y matemáticas.

Medidas: Guiarla constantemente en el proceso enseñanza- aprendizaje. Situarla cerca del profesor. Contar con profesores de refuerzo. Sale con PT. Simplificarle los enunciados y trabajar con ella sobre todo los contenidos básicos.

ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Hay un grupo de alumnos que presentan problemas en el área de Lengua, en comprensión lectora, ortografía y gramática. Así como en el área de matemáticas, en el cálculo mental y escrito y en la resolución de problemas.

Medidas: Atención individualizada, situarlos cerca de la mesa del profesor, apoyo del maestro de refuerzo, refuerzo positivo, apoyo visual, mostrarle técnicas de estudio, aplicar las técnicas del modelado y darles autoinstrucciones.

ALUMNA CON DISLEXIA

La alumna está diagnosticada con dislexia, lo que le dificulta sobre todo en el desarrollo del área de Lengua. Estas dificultades de aprendizaje van acompañadas de una situación familiar complicada. Su nivel en el resto de áreas es escaso en base a los resultados de las evaluaciones iniciales.

Medidas: No necesita adaptación curricular, aunque si se recomienda realizar adaptaciones metodológicas. No incidir de manera negativa en los errores que pueda cometer como consecuencia de estas dificultades. Si no evoluciona positivamente se llevará a cabo una evaluación psicopedagógica.

ALUMNO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y DIFICULTAD EMOCIONAL.

Alumno con muchas dificultades de aprendizaje derivadas también del bajo nivel curricular con respecto al resto de compañeros, unido esto a un escaso trabajo y esfuerzo tanto en casa como en clase. Le cuesta expresar las emociones y establecer relaciones.

Medidas: Se le va a realizar una adaptación al nivel de 4º de Primaria en Lengua y Matemáticas. Se le va a colocar en las primeras filas y siempre cercano a la mesa del profesor. Se le va a reforzar por parte de la especialista de PT de manera individualiza. Se va a priorizar el trabajo de los contenidos básicos.

OTRAS NECESIDADES

Hay alumnado con situación socio-económica delicada, que requiere además de beca una serie de ayudas y seguimiento por parte de Servicios Sociales.

Hay alumnado con problemas socio-emocionales y conductuales, teniendo una atención psicológica externa relevante y con un seguimiento coordinado por nuestra parte.

Medidas: - Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

- Refuerzo educativo.

- Actuaciones de seguimiento individualizado.

- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión. Se le ha permitido el uso del ordenador para la elaboración de trabajos, exámenes y actividades.

- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.

- Situarles cerca del profesorado para una atención individualizada.
- Mayor supervisión de la agenda escolar (se puede nombrar a un alumno/a tutor/a).
- Partir de la zona de desarrollo próximo (NCC), de sus conocimientos previos, y de sus intereses.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Destacar sus puntos fuertes y hacérselo saber.
- Al hablar, hacer descripciones y utilizar imágenes visuales.

- No repetición de un trabajo escrito por el hecho de haberlo escrito mal y no exigir la elaboración de textos muy largos.
- En algunos casos no hacerle copiar los enunciados, sino ir directamente al desarrollo del ejercicio o tarea.
- Realizar esquemas o mapas conceptuales sencillos.
- Dejarle tiempo extra para la realización de tareas y pedirle menos cantidad de deberes, tanto en el cole como en casa, seleccionando los más importantes. Los ejercicios que no seleccionemos podemos realizarlos con él/ella de forma oral.
- No realizar ejercicios repetitivos o si en un ejercicio nos piden hacer varias actividades se le pedirá que solo realice la mitad.
- En la realización de trabajos para casa, entregar una hoja con el contenido que debe llevar el mismo y grapársela en su agenda.
- Fragmentar el texto en pequeñas partes y después de cada una de ellas añadir las preguntas de comprensión que hagan referencia a cada una de las partes.
- Leer los enunciados de las pruebas escritas, corroborando que entiende lo que se le pide y anotando (para los de dificultades escritas) sus respuestas.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigio Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindibles se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según

nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se motivará al alumnado y crearán vínculos para todo el curso, favoreciendo su participación e implicación en el buen desarrollo del área de Ciencias, compartiendo con el resto de la comunidad educativa sus avances y logros.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación**. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área de Educación Artística.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado...). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello **limitaremos la carga horaria a 2 sesiones semanales** en vez de 3, tratando de **conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase** por mitades.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés	Lengua C. Naturales Reli/Valores Plástica	Lectura Mates C. Sociales Inglés	Lengua Mates C. Naturales Ed.Física	Lengua Mates C. Sociales Música

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrà una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto...), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a "evaluar" y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes **criterios de evaluación destacados en azul**, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos/as que no puedan acudir presencialmente al centro, presentando un informe médico, el profesorado facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma) y el Papas 2.0. Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

Cuando se trate de confinamientos selectivos de un aula o de un grupo de alumnos/as, igualmente se les hará llegar a través de la plataforma Educamos y de Papas 2.0 las tareas programadas, para que en función de sus posibilidades puedan trabajar los distintos aprendizajes. En estos casos solo se conectará on-line con ellos si el tutor está también confinado, teniendo en cuenta que los especialistas solo darán propuestas de actividades evaluables a la vuelta a clase, puesto que ellos siguen con la formación presencial en el centro.

Para evitar que lleguen mensajes de múltiples docentes a las familias, los especialistas enviarán su programación – actividades al tutor para que se lo haga llegar al alumnado afectado. En la plataforma, una vez se use, podrán colgar cada especialista sus planteamientos didácticos, manteniendo informado al tutor/a correspondiente.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Se tendrá en cuenta a la hora de programar las actividades correspondientes de Educación Artística, las actividades complementarias organizadas por el nivel y el centro. Teniendo en cuenta la distribución de los contenidos del área el plan de base puede ser el siguiente:

1º Trimestre	• Halloween – se puede realizar una dramatización de los cuentos creados, escuchar música y decorar el aula. • Navidades – se escucharán canciones navideñas y manualidades.
2º Trimestre	• Día de la Paz – se escucharán canciones y realizarán dibujos sobre la temática. • Carnavales – se podrán crear complementos para los disfraces.
3º Trimestre	• Día del Libro – se elaborará un libro o marcapáginas con papel reciclado. • Jornadas deportivas – dependiendo de las actividades y talleres se relacionará más o menos con el área.

El área de Educación Artística, organizará desde el nivel alguna **salida extraescolar** o visitas al centro de **espectáculos musicales**, programará actividades previas, durante el desarrollo de la misma y al finalizar, para afianzar los conocimientos artísticos.

Plan de lectura y escritura: escribiremos noticias científicas para el periódico escolar y se colaborará en la escritura creativa que se ajuste más a nuestra temática, además de promocionar el hábito lector y la consolidación de las habilidades lectoras, técnicas de aprendizaje, organización, memorización y recuperación de la información.

Juego limpio y Huerto escolar: en el aula se utilizarán diferentes papeleras para separar los residuos, expondremos en el aula el compromiso Eco-estudiante y visitaremos el huerto escolar cuando sea posible para observar la variedad de plantas y el crecimiento de las mismas.

Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia (PATCON): este plan nos guiará para dar respuesta a las distintas necesidades de nuestros alumnos. Desarrollar **con el alumno** programas de acción tutorial para mejorar la convivencia, el proceso de enseñanza-aprendizaje y la orientación académica, atendiendo a la diversidad. Se establecerán dos **embajadores y dos embajadoras** por curso escolar, los cuales tendrán

su carnet de embajador/a, actuarán como responsables de la clase y del grupo en los recreos, implicándose emocionalmente con sus compañeros.

Seguiremos el **Protocolo de absentismo**, anotando las faltas de asistencia en Delphos.

Además, nos coordinaremos e informaremos al resto de profesorado sobre el proceso educativo de cada alumno/a, facilitaremos el intercambio de información con las familias y el equipo docente, a través de contacto telefónico o digital.

Se procurará la **implicación de la comunidad educativa** en muchas actividades, teniendo las familias un papel relevante. Se contará con ellos para la elaboración de proyectos y para compartir el proceso del alumnado a través de la web del centro y la plataforma Papas 2.0.

Plan de Igualdad: para fomentar la igualdad y evitar situaciones de acoso escolar, como medidas de prevención se desarrollarán campañas de sensibilización.

14 ANEXOS

RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO					
	Excelente (5)	Lo consigue (4)	No totalmente (3)	Con dificultad (2)	No lo consigue (1)
COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto y esforzándose siempre.	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto.	Excepto en algunas ocasiones, ha colaborado con su equipo y ha participado en las actividades.	Ha mostrado poca participación en las actividades realizadas en equipo.	Apenas ha colaborado con su equipo en la realización de las distintas actividades.
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros, cediendo justamente.	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	En la mayoría de las ocasiones, cuando había diversidad de opiniones, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ante los problemas, le ha costado ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ha provocado conflictos y le ha resultado muy difícil modificar su postura para ponerse de acuerdo con sus compañeros.
RESPONSABILIDAD Y FUNCIONES	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo y las ha cumplido con responsabilidad.	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Ha tenido claro cuáles han sido sus responsabilidades dentro del equipo en la mayoría de las actividades.	En muchas ocasiones no ha comprendido cuáles eran sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Se ha mostrado pasivo y no ha identificado sus funciones y responsabilidades dentro de su equipo.
ACTITUD DE AYUDA	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado a mejorar.	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado.	En varias ocasiones ha ayudado a sus compañeros cuando lo han necesitado.	Generalmente no ha mostrado interés por ayudar a sus compañeros.	No ha tenido en cuenta a sus compañeros ni les ha ayudado, aunque lo hayan necesitado.
PETICIÓN DE AYUDA	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado, investigando en otras fuentes.	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado.	La mayoría de las veces ha pedido ayuda cuando lo ha necesitado.	Muy pocas veces ha pedido ayuda a los demás.	No ha pedido ayuda a los demás, aunque lo ha necesitado.

RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Participar en mi equipo.	He participado en mi equipo para realizar todas las actividades.	He colaborado con mi equipo en la mayoría de las actividades.	He colaborado poco con mi equipo en las distintas actividades.	No he colaborado con mis compañeros en las distintas actividades.
Ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, siempre he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, me ha costado cambiar de opinión y ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces me he peleado en el equipo y no he conseguido ponerme de acuerdo con los demás.
Conocer mis responsabilidades dentro del equipo.	En todo momento he sabido lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	A veces no he entendido bien lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	En muchas ocasiones no he sabido qué tenía que hacer dentro de mi equipo.	En ningún momento he sabido lo que tenía que hacer en mi equipo.
Apoyar a mis compañeros.	Siempre he estado pendiente de mis compañeros para ayudarles y apoyarles.	En varias ocasiones he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	Normalmente no he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	No he prestado atención a mis compañeros, ni les he ayudado cuando lo han necesitado.
Pedir ayuda en caso necesario.	He pedido ayuda siempre que lo he necesitado.	La mayoría de las veces he pedido ayuda cuando lo he necesitado.	Pocas veces he pedido ayuda a los demás.	No he pedido ayuda a los demás, aunque lo haya necesitado.
Hablar con respeto de forma asertiva.	Siempre he defendido mis ideas dando razones y escuchando las de los demás.	La mayoría de las veces he defendido mis ideas dando razones y respetando las de los demás.	Me ha costado mucho defender mis ideas dando razones y no he tenido en cuenta las opiniones de los demás.	No he defendido mis ideas dando razones, ni he tenido en cuenta la opinión de mis compañeros.
Sentirme cómodo dentro del equipo.	En todo momento me he sentido a gusto participando en el equipo.	Excepto en algunas ocasiones, normalmente me he sentido bien trabajando en equipo.	Aunque a veces lo he intentado, me ha costado mucho trabajar en equipo.	Me he sentido muy incómodo trabajando en equipo.
Observaciones				

CEIP "REMIGIO LAÍN" - YUNCLER



CIENCIAS SOCIALES

5º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO	2
2. CONTEXTO	3
3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA	5
4. OBJETIVOS	8
5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	9
6. DESARROLLO CURRICULAR	15
Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.	
7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO	44
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	46
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	49
10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS	50
11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	52
12. ADAPTACIONES COVID-19	52
12.1 Punto de partida	
12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles	
12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado	
12.4 Formación presencial	
12.5 Formación semipresencial y no presencial	
12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo	
13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO	58
14. ANEXOS	59

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): “1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas” y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser “una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor”.

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo.** El documento parte de los preceptos de la Ley... (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.

- **Basado en competencias clave.** Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.

- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.

- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado.** Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).

ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP “Remigio Laín” está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con un total de 3400 habitantes censados, aproximadamente, aunque está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid

a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP “Remigio Laín”** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades...). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

Las características de los niños y niñas de 5º curso (10-11 años) son las siguientes:

- DESARROLLO COGNITIVO: según **Piaget e Inhelder (2002)**, a estas edades los niños consolidan el periodo de las operaciones concretas y la capacidad de análisis y síntesis. La mente es más crítica y compleja. Son capaces de aplicar la reversibilidad, la causalidad y la conservación. Aumenta su capacidad de memoria. El desarrollo del lenguaje les ayuda a organizar la información y contribuye al desarrollo de aspectos como la objetividad y realismo.
- DESARROLLO MOTOR: basándonos en la clasificación de **Osterrieth (1978)**, la maduración neurológica facilita el aprendizaje de las habilidades motrices. Esta situación posibilita un adecuado dominio del espacio y del tiempo que favorecerá su propia organización en él. Su motricidad se hace más eficaz y precisa.
- DESARROLLO AFECTIVO-SOCIAL: tienen un mayor equilibrio emocional, una mayor autonomía, seguridad e independencia. Los iguales pasan de ser compañeros de juego a amigos en cuyas relaciones predominan los sentimientos, la intimidad y confianza, empiezan a aparecer grupos heterogéneos de niños y niñas. Construyen la propia identidad, determinada por el rol social que desempeñe, **Erickson (1982) (Blasi, 2005)**. Son sensibles a las críticas y necesitan que refuercen su autoestima.
- DESARROLLO MORAL: destacamos el aumento en la variedad de argumentos, la pérdida del interés propio a favor de la empatía y la adquisición de nuevos conceptos abstractos y valores (respeto mutuo, cumplimiento de reglas, justicia...). Según **Kohlberg (1981)** se sitúan en el **nivel 2: moral convencional**, dando importancia a la lealtad y colaboración.

3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

En las Ciencias Sociales se integran diversas disciplinas que estudian a las personas como seres sociales y su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos. La finalidad del área de Ciencias Sociales en Educación Primaria es aprender a vivir en sociedad, a conocer los mecanismos fundamentales de la democracia y a respetar las reglas de la vida colectiva.

En primer lugar, el Bloque 1 establece las características del currículo básico común a toda el área.

En el Bloque 2, sobre el mundo que nos rodea, se realiza el estudio de la geografía, tanto en el entorno, que acerca al alumnado a su realidad, como en medios más lejanos para que obtenga una visión más global. En este bloque, se utilizarán diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos, y explicar su distribución a distintas escalas. Se utilizarán, asimismo, fuentes geográficas de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes, para elaborar croquis y gráficos apropiados. Se identificarán los elementos del territorio y del paisaje (relieve, clima, hidrografía...) y se describirán y caracterizarán los principales medios naturales y su localización. Por último, se analizarán la influencia humana en el medio natural y sus consecuencias ambientales. El Bloque 2 incluye, así, contenidos que van desde el Universo, la representación de la Tierra y la orientación en el espacio, al agua y el consumo

responsable, el clima y el cambio climático, el paisaje y la relación entre el ser humano y el medio natural.

A través de los contenidos del Bloque 3, Vivir en sociedad, será posible iniciar un proceso de comprensión acerca de las formas de reconocer las características de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias, quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio físico, de qué manera se distribuye el trabajo entre sus miembros, cómo se producen y reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos, la capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad, la organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas, la población, los sectores de producción, y educación financiera elemental.

En el Bloque 4, Las huellas del tiempo, se trabajará la comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida, la capacidad de ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes, utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. Se estudiarán las grandes etapas históricas de la Humanidad para adquirir la idea de edad de la Historia y datar las cinco edades de la Historia, asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, para lo que es preciso conocer las condiciones históricas, eventos y figuras en diferentes periodos de tiempo. Es importante para el alumnado adquirir las referencias históricas que le permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia de España y de la Comunidad Autónoma, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso.

En este bloque, se utilizarán mapas y cualquier otra representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos, para dar a conocer los procedimientos básicos para el comentario de dichas fuentes. Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar. En este bloque, también se desarrolla la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

La secuenciación de los contenidos está relacionada con la evolución del alumnado, ya que éste construye su propio aprendizaje y su concepto de tiempo histórico en relación a su desarrollo, tanto cognitivo como madurativo, para poder identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y los acontecimientos relevantes, y distinguir, dentro de la evolución histórica, las nociones de cambio y permanencia, y así interpretar la Historia como medio que facilita la comprensión del presente que estudia la causalidad y las consecuencias de los hechos históricos.

El área fomenta el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, además del esfuerzo como elemento esencial del proceso de aprendizaje y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

Resulta asimismo imprescindible para el alumnado adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico del área y seleccionar información, con los métodos y las técnicas propios de la Geografía y de la Historia, para explicar las causas y consecuencias de los problemas y para comprender el pasado histórico y el espacio geográfico.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación deben utilizarse como recursos para el aprendizaje, para obtener información y como instrumento para aprender, conocer y utilizar las palabras claves y conceptos necesarios para ser capaz de leer, escribir y hablar sobre Ciencias Sociales.

Enseñar y aprender Ciencias Sociales es mostrar pleno respeto por los derechos humanos, incluida la igualdad como base de la democracia y la comprensión de las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos, y valorar los derechos humanos. Esta actitud también incluye manifestar el sentido de la responsabilidad, y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, como el respeto por los principios democráticos.

La finalidad última del área es conseguir la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la prevención de la violencia de género y de la violencia terrorista, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Se contempla también como fin, a cuya consecución se orienta el sistema educativo español, la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

4 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC

	CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

1º Trimestre	
Acogida y repaso	9 de septiembre – 25 septiembre
UNIDAD 1.	28 de septiembre – 30 de octubre
UNIDAD 2.	2 de noviembre – 22 de diciembre
2º Trimestre	
Repaso y UNIDAD 3.	8 de enero – 12 de febrero
UNIDAD 4.	17 de febrero – 26 de marzo
3º Trimestre	
Repaso y UNIDAD 5.	6 de abril – 7 de mayo
UNIDAD 6.	10 de mayo – 18 de junio

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La LOMCE habla que dentro de las programaciones didácticas aquellos aspectos que se trabajan interdisciplinariamente (en varias materias) en Primaria son los elementos transversales. Tb *Real Decreto 126/2014*, en el artículo 10, hace referencia a los elementos transversales; al igual que el *Decreto 54/2014* los incluye en su artículo 2:

- INCLUSIÓN Y EQUIDAD
- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN POR RAZA, SEXO, RELIGIÓN, GÉNERO... RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS
- IGUALDAD DE GÉNERO Y COEDUCACIÓN
- PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PACÍFICA
- EDUCACIÓN PARA LA SALUD (ALIMENTACIÓN SALUDABLE, ACTIVIDAD FÍSICA...)
- DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE
- RIESGOS DERIVADOS DEL USO DE LAS TICS

“En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un tratamiento transversal o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de

lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad”.

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde las diferentes áreas:

ELEMENTOS TRANSVERSALES
Comprensión lectora y hábito de lectura
▪ Leer textos relacionados con intereses, hobbies,... de los alumnos. ▪ Usar diferentes colores para detectar las ideas principales de las secundarias. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas.
Expresión oral y escrita
▪ Organizar tertulias sobre intereses de los alumnos sobre temas relacionados con los contenidos del área.
Comunicación audiovisual
▪ Filtrar y valorar los elementos audiovisuales (guion, personajes, fotografía, montaje, banda sonora...). ▪ Extraer de imágenes emociones que de ellas se derivan. ▪ Conocer los programas aptos a su edad.
TIC
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución.
Emprendimiento
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías.
Actividad Física
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo...
Educación Vial
▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.
Educación cívica y constitucional
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Valorar la solidaridad entre los pueblos y ciudades. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales y políticas, defensa de los derechos y deberes.

Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Simular situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos. ▪ Comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral.
Cálculo
▪ Calcular el consumo de agua semanal, mensual, anual... ▪ Averiguar las equivalencias de tiempo. ▪ Usar escalas gráficas de representación de lugares en mapas.
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre edificios históricos importantes de su provincia. ▪ Conocer personajes importantes en la Comunidad Autónoma.

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES			
CONTENIDOS	1^{ER} T	2º T	3^{ER} T
• Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.	X	X	X
• Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	X	X	X
• Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.	X	X	X
• Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.	X	X	X
• Utilización y lectura de diferentes lenguajes (diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas).	X	X	X

• Técnicas de estudios: realización de resúmenes, esquemas, subrayado, mapa conceptuales etc.	X	X	X
• Técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).	X	X	X
• Utilización de técnicas para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.	X	X	X
• Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.	X	X	X
• Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.	X	X	X
• Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.	X	X	X
• Realización de un proyecto.	X	X	X
• Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	X	X	X
• Iniciativa emprendedora.	X	X	X
• Actitudes de cooperación. Roles en la sociedad en continuo cambio.	X	X	X
• Los Derechos Humanos como base de la democracia.	X	X	X

BLOQUE 2 : EL MUNDO EN QUE VIVIMOS			
CONTENIDOS	1º T	2º T	3º T
• El Universo: Concepción, componentes y origen.	X		
• El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces. - Los planetas, características y movimientos.	X		
• La Tierra: características generales. Forma, aspecto y composición. - Movimientos y sus consecuencias. La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche.	X		

- El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. - La capas de la tierra: Características básicas.			
• La Luna: Movimientos Lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. - Fases Lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas.	X		
• Cartografía. Los mapas: Físicos, Políticos y Temáticos.	X		
• Los mapas y las escalas: la escala gráfica y la escala numérica.	X		
• Interpretación de planos y mapas con uso de escalas. Manejo del atlas.	X		
• Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos.	X		
• Coordenadas geográficas: Latitud y longitud. Husos Horarios.	X		
• Planisferio físico.	X		
• Planisferio político.	X		
• El clima. Elementos climáticos: temperatura, presión atmosférica, humedad, vientos y precipitaciones.	X		
• El tiempo atmosférico y el clima.	X		
• La latitud, la proximidad al ecuador y las grandes zonas climáticas del planeta.	X		
• La altitud y su influencia en las temperaturas. La influencia del mar en las temperaturas y el relieve como barrera a esa influencia.	X		
• Los climas de España y de las ciudades Autónomas, y sus zonas de influencia. Los climas oceánico, continental, mediterráneo, continental-mediterráneo, de montaña y subtropical. Características.	X		
• Características más importantes del clima de su Comunidad Autónoma.	X		
• Especies vegetales propias de cada zona climática de España.	X		

El cambio climático: Causas y consecuencias. Los climas de España y de las ciudades Autónomas, y sus zonas de influencia. Los climas oceánico, continental, mediterráneo, continental-mediterráneo, de montaña y subtropical. Características.	X		
Características más importantes del clima de su Comunidad Autónoma.	X		
Especies vegetales propias de cada zona climática de España.	X		
El cambio climático: Causas y consecuencias.	X		

BLOQUE 3 : VIVIR EN SOCIEDAD			
CONTENIDOS	1º T	2º T	3º T
- Organización política: - Leyes más importantes. La Constitución 1978. Estatuto de Autonomía. - Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria. - Poder legislativo: Cortes Generales. - Poder ejecutivo: Gobierno - Poder judicial: Tribunales de justicia: Tribunal Constitucional. Tribunal Supremo - Los símbolos del Estado Español.		X	
- Organización territorial: - Estado Español. Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y provincias que forman España. Territorios y órganos de gobierno.		X	
La demografía.		X	
Población Absoluta. Concepto de densidad de población.		X	
Distribución espacial y crecimiento de la población. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares.		X	
Población activa e inactiva de un país.		X	
Población de Castilla La Mancha y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios. El éxodo rural.		X	

• Población de Europa: distribución y evolución.		X	
• Importancia de las migraciones en el mundo actual. Migraciones exteriores.		X	
• La persona y la sociedad. El respeto, la libertad y los derechos humanos. La democracia.		X	

BLOQUE 4 : LAS HUELLAS DEL TIEMPO			
CONTENIDOS	1 ^{ER} T	2º T	3 ^{ER} T
• Las invasiones germánicas y el reino visigodo.			X
• Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural.			X
• Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura. Los castillos en Castilla La Mancha			X
• La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. Toledo como encuentro de las tres culturas.			X
• El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América.			X
• El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos, y externos.			X
• La decadencia del imperio en el siglo XVII.			X
• Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La arquitectura en su provincia y/o Castilla La Mancha.			X
• La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht.			X
• La Ilustración.			X
• El Despotismo Ilustrado de Carlos III.			X
• Goya y su tiempo.			X

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**Incluye la relación entre los elementos del currículo:**

- Contenidos por bloques.
- Competencias clave.
- Criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Estándares de aprendizaje categorizados.

Leyenda de acrónimos:**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)**

- B: BÁSICO - 50%
- I: INTERMEDIO - 45%
- A: AVANZADO - 5%

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
- CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- CD: COMPETENCIA DIGITAL
- AA: APRENDER A APRENDER
- CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA
- SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
- CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- AU: AUTOEVALUACIÓN
- CO: COEVALUACIÓN
- EN: ENTREVISTA
- PE: PRUEBA ESCRITA
- PO: PRUEBA ORAL
- RT: REVISIÓN DE TAREAS
- OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: Contenidos comunes						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst,	UD
• Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. • Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). • Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones. • Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida	1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.	I	AA	RT	1,3,6
	2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender, conocer y utilizar las palabras claves y conceptos necesarios para ser capaz de leer, escribir y hablar sobre Ciencias Sociales.	2.1. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.	B	CD	RT	1,3,5
		2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación.	I	AA	RT	1,4,5
	3. Buscar, obtener y tratar información a través de las TIC, utilizándola de manera crítica y sistemática.	3.1. Usa las TIC para buscar, obtener y tratar información, y la utiliza de manera crítica y sistemática	I	CD	RT	2,4,6
	4. Conocer y utilizar estrategias para desarrollar	4.1. Aplica estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.	B	AA	OBS	2,4,6

mediante diferentes métodos y fuentes. - Utilización y lectura de diferentes lenguajes (diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas). - Técnicas de estudios: realización de resúmenes, esquemas, subrayado, mapa conceptuales etc. - Técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). - Utilización de técnicas para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo - Uso y utilización correcto de diversos	la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.	4.2. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y/o digital.	B	AA	RT	2,4,6
	5. Identificar y utilizar lecturas de diferentes lenguajes que estimulen el acercamiento intelectual, afectivo y placentero a los textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).	5.1. Utiliza las técnicas de lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico) para obtener información y como instrumento para aprender y conocer terminología propia del área.	I	CL	OBS	2,4,6
		5.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.	I	AA	EN	2,4,6
		5.3. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.	B	CL	EN	2,4,6
		5.4. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.	B	CL	EN	2,4,6
	6. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.	6.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.	I	AA	RT	2,4,6

materiales con los que se trabaja. • Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora. • Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora. • Realización de un proyecto. • Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. • Iniciativa emprendedora. • Actitudes de cooperación. Roles en la sociedad en continuo cambio • Los Derechos Humanos como base de la democracia.	7. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates.	7.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.	B	AA	OBS	1,3,5
		7.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.	B	CS	OBS	1,3,5
		7.3. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.	I	SI	OBS	1,3,5
	8. Realizar un proyecto y presentar un informe, utilizando soporte papel y/o digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet) siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.	8.1. Realiza un proyecto y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunica de forma oral la experiencia realizadas, apoyándose en imágenes y textos escritos.	A	SI	RT	2,4,6
	9. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.	9.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.	B	CS	OBS	2,4,6

	10. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos.	10.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.	I	CS	OBS	1,3,5
	11. Comprender los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).	11.1. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).	B	CS	OBS	1,3,5
	12. Valorar la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos.	12.1. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.	B	CS	OBS	1,3,5
	13. Comprender que el espíritu emprendedor supone desarrollar capacidades para llevar a cabo cambios, experimentando con ideas propias y ajenas y reaccionando con intuición, apertura y flexibilidad.	13.1. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante la circunstancias que le rodean.	A	SI	OBS	2,4,6
		13.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.	I	SI	OBS	1,3,5
	14. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.	14.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.	B	SI	OBS	1,3,5
		14.2. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.	A	SI	OBS	1,3,5

	15. Mostrar capacidad de relación con el entorno y sensibilidad ante las necesidades de los otros.	15.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.	I	CS	OBS	2,4,6
	16. Mostrar pleno respeto de los derechos humanos, incluida la igualdad como base de la democracia, comprendiendo las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos.	16.1. Respeta y asume los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.	B	CS	OBS	1,3,5
		16.2. Respeta las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos.	B	CS	OBS	1,3,5

Bloque 2: El mundo en que vivimos						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje/Gradación	Cat.	CC	Inst.	UD
1. El Universo y el Sistema Solar El Universo: Concepción, componentes y origen. El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces. Los planetas, características y movimientos. La Tierra: características generales. Forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias. La rotación terrestre. Eje y polos	1. Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes. 2. Describir las características principales del Sistema solar identificando diferentes tipos de astros y sus características.	1.1. Describe y explica cómo es y de qué forma se originó el Universo e identifica sus principales componentes.	A	CM	PO	1
		2.1. Describe e interpreta esquemas e imágenes del Sistema Solar, sus componentes, características y movimientos.	I	CM	PE	1
		2.2. Identifica y compara en láminas y fotografías de astros que forman el sistema solar.	B	CM	PE	1
		2.3. Define galaxia, estrella, planeta, satélite, asteroide y cometa, e identifica semejanzas y diferencias entre ellos.	I	CM	PE	1
		2.4. Define términos relacionados con el Universo y el Sistema Solar como: asteroide, cometa, eclipse, galaxia, meteorito órbita, planeta, rotación, satélite, traslación, vía láctea.	I	CM	PE	1
		2.5. Describe la relación que existe entre meteoritos y estrellas fugaces.	B	CM	PO	1
		2.6. Describe la composición de los cometas y explica por qué y cuándo se hacen visibles.	A	CM	PO	1

geográficos. El día y la noche. - El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. - La capas de la tierra: Características básicas. • La Luna: Movimientos Lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. - Fases Lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas. 2. La representación de la Tierra: El globo terráqueo y el planisferio. • Cartografía. Los mapas: Físicos, Políticos y Temáticos. • Los mapas y las escalas: la escala gráfica y la escala numérica.	3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información sobre el universo y el sistema solar, utilizando recursos tecnológicos	3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación como elemento de información y aprendizaje sobre el Universo y el Sistema Solar.	B	CD	RT	1
	4. Ubicar al planeta Tierra en el Sistema Solar explicando el paso del geocentrismo al heliocentrismo y reconociendo los avances científicos en el conocimiento del universo y de la Tierra.	4.1. Explica características del Sol, identifica el Sol con el centro del Sistema Solar y localiza los planetas según su proximidad al Sol.	B	CM	PE	1
		4.2. Identifica la situación de los planetas, según su proximidad al Sol.	B	CM	PE	1
	5. Reconocer los avances de la ciencia en el estudio del Universo y de la Tierra, valorando la curiosidad humana y la importancia del conocimiento científico.	5.1. Explica qué es un telescopio espacial y las ventajas que tiene frente a los telescopios terrestres.	A	CM	PO	1
		5.2. Identifica un Planetario como el lugar que simula el cielo nocturno en el interior de una cúpula semiesférica y construye uno con ayuda.	A	CM	PO	1
	6. Valorar el progreso del conocimiento científico a lo largo de la historia y su aplicación en la vida cotidiana de las personas.	6.1. Valora la curiosidad humana y la importancia de los avances científicos para profundizar en el conocimiento del Universo.	B	CS	OBS	1
	7. Explicar los movimientos de la Tierra y sus consecuencias, asociando las estaciones del año al efecto combinado de la traslación de la Tierra	7.1. Describe la forma y algunas características de la Tierra vista desde el espacio.	B	CM	PO	1
		7.2. Representa gráficamente y analiza los movimientos de rotación y traslación.	B	CM	RT	1

- Interpretación de planos y mapas con uso de escalas. Manejo del atlas. Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: Latitud y longitud. Husos Horarios. Planisferio físico. Planisferio político. 3. El clima: El clima. Elementos climáticos: temperatura, presión atmosférica, humedad, vientos y precipitaciones. El tiempo atmosférico y el clima. La latitud, la proximidad al ecuador y las grandes zonas climáticas del planeta.	alrededor del Sol, la inclinación del eje de rotación y la constancia de dicha inclinación, y no a la proximidad o lejanía del Sol.	7.3. Define el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos y asocia las estaciones de año a su efecto combinado.	I	CM	PE	1
		7.4. Identifica las estaciones, fija su duración, y describe la luz solar en ellas y sus efectos sobre los seres vivos.	B	CM	PE	1
	8. Describir la secuencia día-noche como efecto de la rotación de la Tierra, y no como resultado del movimiento del Sol.	8.1. Explica el día y la noche como consecuencia de la rotación terrestre y como unidades para medir el tiempo.	B	CM	PE	1
	9. Representar, identificar y describir las capas de la Tierra.	9.1. Identifica, nombra y describe las capas de la Tierra, y algunas de sus características.	B	CM	PE	1
		9.2. Utiliza las TIC para buscar información y elaborar trabajos sobre la Tierra.	B	CD	RT	1
	10. Explicar características de la Luna y de los movimientos que realiza, identificando las fases Lunares y sus consecuencias.	10.1. Define la traslación de la Luna e identifica y nombra las fases Lunares.	B	CM	PE	1
		10.2. Explica, de forma sencilla, la formación de las mareas como consecuencia de la influencia de la Luna sobre la Tierra.	I	CM	PE	1
		10.3. Describe a qué se debe la formación de los eclipses y nombra distintos tipos.	I	CM	PE	1
	11. Explicar las distintas representaciones de la Tierra, así como las características del globo	11.1. Explica las distintas representaciones de la Tierra.	I	CM	PE	1
		11.2. Explica el significado de cartografía.	I	CM	PO	1

• La altitud y su influencia en las temperaturas. La influencia del mar en las temperaturas y el relieve como barrera a esa influencia. • Los climas de España y de las ciudades Autónomas, y sus zonas de influencia. Los climas oceánico, continental, mediterráneo, continental-mediterráneo, de montaña y subtropical. Características. • Características más importantes del clima de su Comunidad Autónoma. • Especies vegetales propias de cada zona climática de España. • El cambio climático: Causas y consecuencias.	terráqueo y del planisferio, interpretando el lenguaje cartográfico, lenguajes icónicos y simbólicos, para la comprensión e interpretación de la realidad.	11.3.Describe las características del globo terráqueo y del planisferio.	B	CM	PE	1
		11.4.Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas que hay.	B	CM	PE	1
	12.Describir correctamente planos y mapas sencillos interpretando su escala y signos convencionales y situar correctamente los hechos geográficos e históricos.	12.1.Explica qué es la escala en un mapa, distinguiendo entre escala gráfica y numérica	B	CM	PE	1
		12.2.Interpreta la escala gráfica de un mapa.	B	CM	PE	1
		12.3.Interpreta la escala numérica de un mapa.	I	CM	PE	1
		12.4.Describe los signos convencionales más usuales de los mapas y explica el significado de los distintos elementos.	B	CM	PO	1
	13.Reconocer y localizar en el espacio un lugar o un conjunto geográfico, utilizando mapas a diferentes escalas.	13.1.Interpreta y localiza en mapas utilizando diferentes escalas, un lugar o un conjunto geográfico.	I	CM	PO	1
	14.Usar las TIC para acceder a información sobre mapas y planos interactivos.	14.1.Utiliza Internet para trabajar con mapas interactivos la escala gráfica y numérica de un mapa.	I	CD	OBS	1
	15.Distinguir en los mapas las líneas imaginarias y utilizarlas para localizar un espacio determinado.	15.1.Explica y maneja los conceptos de paralelos y meridianos identificando cuáles son los paralelos y meridianos que se toman como referencia para medir la latitud y la longitud.	I	CM	PO	1

		15.2.Distingue las líneas imaginarias y su utilidad para buscar un punto.	I	CM	PE	1
		15.3.Localiza diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas.	I	CM	PE	1
	16.Desarrollar una visión de la Tierra como un sistema dinámico.	16.1.Utiliza las coordenadas geográficas para localizar un punto en la superficie terrestre.	I	CM	PE	1
		16.2.Calcula la diferencia horaria entre dos lugares que están situados en distintos meridianos.	I	CM	RT	1
	17.Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender, conocer y utilizar las palabras claves y conceptos necesarios para ser capaz de leer, escribir y hablar sobre la representación de la Tierra.	17.1.Utiliza los recursos interactivos para localizar las líneas imaginarias de la superficie terrestre.	I	CD	OB RT	1
		17.2.Elabora trabajos específicos buscando y organizando la información mediante las nuevas tecnologías.	B	CD	RT	1
	18.Utilizar con rigor y precisión el vocabulario adquirido sobre la representación de la Tierra.	18.1.Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido sobre la representación de la Tierra.	B	CM	PO	1
	19.Localizar en el planisferio físico, los continentes,	19.1.Define planisferio físico y planisferio político y explica sus diferencias.	B	CM	PE	1

	océanos. Identificar las formas de relieve.	19.2. Localiza en el planisferio físico los continentes y los océanos.	B	CM	PE	1
	20. Localizar en el planisferio político los diferentes países de la Tierra. Relacionarlos con los continentes.	20.1. Localiza en el planisferio político diferentes países de la Tierra.	B	CM	PE	1
		20.2. Localiza en el planisferio político los 5 países más poblados de Europa, África, América, Asia; y los 2 más poblados de Oceanía.	B	CM	PE	1
	21. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico.	21.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.	B	CD	RT	1
	22. Situar en los mapas los principales elementos geográficos: Físicos y políticos, tanto de España como de Europa.	22.1. Sitúa en los mapas, tanto físicos como políticos, los elementos geográficos de España.	B	CM	PE	1
	23. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico.	23.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico.	I	AA	RT	1

	24. Identificar y registrar los principales elementos climáticos para poder definirlos.	24.1. Define clima y nombra sus elementos e identifica los factores de los que depende el de su zona.	I	CM	PE	2
	25. Identificar el clima como factor que condiciona fuertemente la vida en los diversos puntos del planeta y su relación con el asentamiento humano y sus actividades productivas.	25.1. Relaciona diferentes climas y asentamientos humanos.	I	CM	PE	2
		25.2. Obtiene información de diferentes actividades productivas en las distintas zonas climáticas de la Tierra.	I	CM	RT	2
		25.3. Identifica y compara diferentes actividades del ser humano, como trabajo, ocio, cultura, deporte atendiendo a la zona climática en que se encuentren.	B	CM	OBS	2
	26. Diferenciar entre tiempo atmosférico y clima, analizando la importancia de las predicciones ante catástrofes meteorológicas.	26.1. Explica la diferencia entre tiempo atmosférico y clima.	B	CM	PE	2
	27. Situar y justificar las grandes zonas climáticas del Planeta.	27.1. Explica qué es una zona climática, nombrando las tres zonas climáticas del planeta y describiendo las características principales.	B	CM	PE	2
		27.2. Explica por qué las plantas tienen características especiales según la zona climática en la que crecen.	B	CM	PE	2
		27.3. Describe el clima como factor que condiciona en cualquier parte del mundo las actividades productivas, la alimentación, el vestuario, la	I	CM	PE	2

		mayoría de las actividades humanas e incluso los ritmos de trabajo de las personas.				
28. Identificar los factores que influyen en el clima, explicando cómo actúan en él adquiriendo una idea básica de clima y de los factores que lo determinan.	28.1. Identifica y comprende cómo actúan los tres factores principales del clima: la proximidad al ecuador, la altitud sobre el nivel del mar y la influencia del mar.	B	CM	PE	2	
	28.2. Describe los climas subtropical, mediterráneo, continental y de montaña y asocia los climas con los territorios en los que se dan.	I	CM	PE	2	
	28.3. Relaciona el relieve con la altitud y con la influencia del mar en su actuación como factores climáticos.	B	CM	PE	2	
29. Identificar algunas características básicas de los distintos tipos de clima que hay en los territorios que forman España y en particular el del entorno.	29.1. Señala en el mapa qué territorios están afectados por cada uno de los climas de las tierras de España y de la Comunidad Autónoma.	B	CM	PE	2	
30. Reconocer los climas de España y las zonas a las que afecta cada uno de ellos.	30.1. Describe los climas de España y de la Comunidad Autónoma, y las zonas a las que afecta cada uno.	I	CM	PE	2	
	30.2. Analiza climogramas de distintos territorios de España y los relaciona con el clima al que pertenece.	I	CM	RT	2	
	30.3. Indica qué temperaturas y qué precipitaciones son características de	B	CM	PE	2	

		cada tipo de clima de las tierras españolas y de la comunidad autónoma.				
	31.Explicar los rasgos más destacados de las temperaturas y las precipitaciones de los climas de España y de la Comunidad Autónoma, identificando alguna especie vegetal propia de cada zona climática.	31.1. Identifica alguna especie vegetal propia de cada zona climática de España.	I	CM	PE	2
		31.2. Define términos relacionados con el clima y los utiliza en la elaboración de trabajos relacionados con el tema.	I	CM	RT	2
	32.Explicar las consecuencias que tienen nuestras acciones cotidianas sobre el medio ambiente, impidiendo el freno del cambio climático.	32.1. Utiliza la tecnología de la información y la comunicación para investigar sobre el efecto invernadero y el Protocolo de Kioto, desarrollando un pensamiento crítico y poniendo en práctica sus habilidades comunicativas.	A	CD	RT	2
	33.Valorar la idea de que protegiendo el medio ambiente protegemos nuestro futuro.	33.1. Elabora un cuadro con los efectos del cambio climático y las acciones necesarias para combatirlo, valorando la necesidad de la protección del medio ambiente.	A	CM	RT	2

Bloque 3: Vivir en sociedad						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje/Gradación	Cat.	CC	Inst.	UD
1. La organización política y territorial del Estado español • Organización política: - Leyes más importantes. La Constitución 1978. Estatuto de Autonomía. - Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria. - Poder legislativo: Cortes Generales. - Poder ejecutivo: Gobierno - Poder judicial: Tribunales de justicia: Tribunal Constitucional. Tribunal Supremo - Los símbolos del Estado Español. • Organización territorial: - Estado Español.	1. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español.	1.1 Identifica los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución.	B	CS	PO	3
	2. Identificar las Instituciones Políticas más importantes de España y sus funciones así como los distintos derechos y libertades recogidos en la Constitución.	2.1. Identifica las principales instituciones del Estado español y describe sus funciones y su organización.	B	CS	PE	3
		2.2.Busca información y documentación sobre la Constitución, elabora un trabajo y lo expone en clase.	I	AA	RT	3
		2.3. Respetar los derechos y libertades recogidos en la Constitución Española como base para un buen funcionamiento de la sociedad.	B	CS	OBS	3
		2.4. Utiliza las TIC para buscar información y documentación sobre la Constitución y la importancia que tiene para el funcionamiento del Estado español.	B	CD	RT	3
	3. Identificar la Monarquía parlamentaria como forma de gobierno y reconocer la figura del Rey, sus funciones y la forma de sucesión de la corona en España.	3.1. Reconoce la figura del Rey y sus funciones como Jefe del Estado y explica cómo es la sucesión del Rey en una Monarquía Parlamentaria.	I	CS	PE	3

Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y provincias que forman España. Territorios y órganos de gobierno. 2. Población de España y Europa: • La demografía. • Población Absoluta. Concepto de densidad de población. • Distribución espacial y crecimiento de la población. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares. • Población activa e inactiva de un país. • Población de Castilla La Mancha y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios. El éxodo rural.	4. Comprender la división de poderes del Estado y cuáles son las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos.	4.1. Conoce las funciones de los jueces y magistrados y define Tribunal Supremo y Tribunal Constitucional.	I	CS	PE	3
		4.2. Identifica y comprende la división de poderes del Estado y cuáles son las funciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos.	I	CS	PE	3
	5. Identificar las Cortes Generales y las cámaras que la componen y explicar su función y organización.	5.1. Identifica el Congreso de los Diputados y el Senado como las cámaras que conforman las Cortes Generales.	B	CS	PE	3
		5.2. Explica las principales funciones de cada cámara.	I	CS	PE	3
	6. Explica las funciones del Gobierno y su composición y reconoce la importancia de su toma de decisiones en asuntos que afectan a toda la nación.	6.1. Explica las funciones del Gobierno y su composición y reconoce la importancia de su toma de decisiones en asuntos que afectan a toda la nación.	B	CS	PE	3
	7. Identificar las Instituciones Políticas más importante de España y cuáles son sus funciones, así como los distintos derechos y libertades recogidos en la Constitución.	7.1. Identifica las principales instituciones del Estado español y describe sus funciones y su organización	I	CS	PE	3
		7.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.	B	CS	OBS	3

• Población de Europa: distribución y evolución. • Importancia de las migraciones en el mundo actual. Migraciones exteriores. • La persona y la sociedad. El respeto, la libertad y los derechos humanos. La democracia.	8. Describir la división territorial del Estado en nuestro país distinguiendo la administración municipal, provincial u autonómica, así como sus competencias y atribuciones administrativas.					
		8.1. Obtiene información a partir de fuentes gráficas y cartográficas sobre la organización del Estado español y elabora un esquema con dicha información.	I	AA	RT	3
		8.2. Nombra las estructuras básicas de gobierno y los elementos territoriales de España y en especial a la Comunidad Autónoma.	I	CS	PE	3
		8.3. Localiza en mapas políticos las distintas comunidades autónomas que forman España, así como sus provincias.	B	CM	PE	3
		8.4. Describe la bandera y escudo de España.	B	CS	PE	3
		8.5. Describe la organización territorial de España.	I	CS	PE	3
		8.6. Localiza en un mapa político las Ciudades Autónomas, las Comunidades Autónomas, y sus provincias.	B	CM	PE	3
		8.7. Elabora un mapa temático donde se represente las provincias, las Comunidades Autónomas con sus capitales y las Ciudades Autónomas, completando la información de los límites de cada provincia en una leyenda.	I	CS	RT	3
		8.8. Define provincia, comunidad autónoma y Ciudades Autónomas y nombra y localiza en mapas políticos las distintas	B	CS	PE	3

		comunidades que forman España, así como sus provincias.				
		8.9. Define términos relacionados con la organización territorial y política de España como: Comunidad Autónoma, Congreso, Constitución, Monarquía, elecciones, diputado, senador.	I	CS	PE	3
		8.10. Identifica los distintos tipos de elecciones como una forma de participar en el funcionamiento del municipio, de la comunidad, de la Ciudad Autónoma y de España.	I	CS	PO	3
		8.11. Explica los niveles de jerarquía en la Comunidad Autónoma y la organización administrativa de sus territorios.	A	CS	PE	3
		8.12. Valora, partiendo de la realidad del Estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio, como fuente de enriquecimiento cultural.	B	CS	OBS	3
		8.13. Identifica las tradiciones y costumbres de su territorio, sus características, sus orígenes y su significado.	B	CS	PE	3
	9. Explicar y aplicar el concepto de densidad de población en su localidad.	9.1 Define demografía, comprende los principales conceptos demográficos y los calcula a partir de los datos de población.	I	CS	PE	3
		9.2 Define población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma. Lo define correctamente.	I	CS	PO	3

		9.3 Calcula la densidad de diferentes poblaciones, explicando el concepto de densidad.	I	CS	RT	3
		9.4 Sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España.	I	CS	PE	3
		9.5 Describe la densidad de población de España comparándola con la media de la Unión Europea.	I	CS	PE	3
	10.Explicar la evolución y la distribución demográfica española y europea, representando y describiendo pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares.	10.1 Interpreta una pirámide de población y otros gráficos y describe cuáles son los factores demográficos del crecimiento de la población.	I	CS	RT	3
	11.Explicar las diferencias entre población activa y no activa.	11.1.Explica las diferencias entre población activa y no activa.	B	CS	PE	3
	12.Distinguir los principales rasgos de la población española. Explicar en un mapa la distribución espacial de la población en Castilla La Mancha. Razonar sus causas.	12.1.Describe el significado de la distribución desigual de la población española y sitúa cuáles son las zonas de España más densamente pobladas.	I	CS	PO	3
		12.2.Describe los principales rasgos de la población española.	B	CS	PE	3
		12.3.Describe los factores que condicionan la distribución de la población española.	I	CS	PE	3

		12.4. Explica cómo ha sido el crecimiento natural y el crecimiento real de la población española desde comienzos del siglo XX hasta nuestros días.	A	CS	PO	3
		12.5. Describe qué características tiene la natalidad en España.	B	CS	PE	3
		12.6. Interpreta y explica una grafica con la evolución del número de hijos por mujer en España desde principios del siglo XX hasta la actualidad.	I	CS	RT	3
		12.7. Explica por qué ha disminuido la mortalidad general y la mortalidad infantil.	B	CS	PE	3
		12.8. Representa en un mapa mudo de España y de Europa, los movimientos producidos por el éxodo rural en nuestro país y la emigración española a Europa.	I	CS	RT	3
	13. Distinguir los principales rasgos de la población española y europea.	13.1. Describe los principales rasgos de la población europea.	B	CS	PO	4
		13.2. Explica qué evolución ha seguido la esperanza de vida en España y Europa a lo largo del siglo XX.	A	CS	PE	4
		13.3. Explica la baja natalidad en relación con las características de una sociedad urbana e industrializada. Describe los factores que condicionan la distribución de la población española y europea.	A	CS	PE	4
		13.4. Describe la densidad de población de España comparándola, mediante gráficos, con la media de la Unión Europea.	B	CS	RT	4

		13.5. Realiza gráficos comparativos con datos de población de España y Europa y describe cuáles son los factores demográficos del crecimiento de la población.	I	CS	RT	4
	14. Analizar y Describir los movimientos migratorios de la población española, confeccionando un mapa conceptual que incluya el éxodo rural, la emigración a Europa, y la llegada de emigrantes a nuestro país.	14.1. Explica el éxodo rural, la emigración a Europa y la llegada de emigrantes a nuestro país.	B	CS	PE	4
		14.2. Localiza en un mapa del mundo, los países de los que provienen los mayores colectivos de emigrantes a España.	B	CS	PE	4
		14.3. Localiza en un mapa las comunidades con mayor concentración de inmigrantes.	B	CS	PE	4
		14.4. Explica de qué tres países procede la mayoría de los inmigrantes en España.	B	CS	PE	4
	15. Realizar exposiciones orales argumentando las opiniones propias sobre los cambios producidos en las sociedades por los movimientos migratorios.	15.1. Argumenta en un debate su opinión sobre la influencia de los inmigrantes en los cambios sociales que se producen en los países afectados.	A	AA	OBS	4
		15.2. Reconoce y explica la importancia de las migraciones en el mundo y en nuestro entorno, argumentando sus puntos de vista.	A	CS	OBS	4
		15.3. Utiliza con rigor y precisión de forma oral y escrita, el vocabulario adquirido sobre la población.	B	CL	OBS	4
		15.4. Identifica y describe los principales problemas actuales de la población : superpoblación, envejecimiento, emigración, etc.	B	CS	PO	4
	16. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y	16.1. Conoce y respeta las reglas de la vida colectiva y valora la variedad de los diferentes grupos humanos como enriquecimiento de la sociedad.	B	CS	OBS	4

	tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.	16.2. Respeta y asume los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.	B	CS	OBS	4
	17. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos.	17.1 Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.	B	CS	OBS	4
	18. Comprender los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).	18.1 Comprende los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).	B	CS	OBS	4

Bloque 4: Las huellas del tiempo						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje/Gradación	Cat.	CC	Inst.	UD
1. España en la Edad Media: - Las invasiones germánicas y el reino visigodo. - Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. - Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura. Los castillos en Castilla La Mancha. - La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. Toledo como encuentro de las tres culturas.	1. Situar en el tiempo las invasiones germánicas. Identificar a Toledo como la capital visigoda.	1.1.Sitúa en el tiempo las invasiones germánicas identificando Toledo como la capital visigoda.	B	CS	PE	5
	2. Explicar la influencia de la civilización árabe en España especificando su legado artístico, cultural y económico.	2.1.Representa en una línea del tiempo los principales hechos históricos relativos a Al Ándalus.	B	CS	PE	5
	3. Explicar el proceso de reconquista relacionándolo con la configuración política de los reinos cristianos.	2.2.Describe el legado artístico, cultural, y económico del Al Ándalus.	I	CS	PE	5
		3.1. Explica el proceso de la reconquista y repoblación de los reinos cristianos.	B	CS	PE	5
		3.2.Localiza en una línea del tiempo los principales hechos históricos relativos a los reinos cristianos.	I	CS	PE	5
	4. Ubicar en el espacio y en el tiempo algunos castillos de Castilla La Mancha.	3.3.Explica la importancia del Camino de Santiago.	I	CS	PE	5
		4.1. Sitúa en el mapa de la Comunidad los principales castillos.	B	CS	PE	5
	5. Analizar la estructura social de los reinos cristianos, explicando las diferencias entre la sociedad estamental medieval y la actual sociedad de clases.	4.2. Busca información sobre alguno de los mismos y explica las funciones y papel de los mismos.	I	CS	RT	5
		5.1. Explica aspectos relacionados con la forma de vida y organización social en la Edad Media.	B	CS	PO	5
		5.2. Explica cómo estaba estructurada la sociedad en la Edad Media y su relación con la propiedad de la tierra como símbolo de poder.	B	CS	PO	5

2. España en la Edad Moderna (hasta el siglo XVII) El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos, y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La arquitectura en su provincia y/o Castilla La Mancha. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht.	6. Describir las etapas históricas más importantes de la Edad Media en la Península Ibérica diferenciando, tras el hundimiento de la monarquía visigoda, la evolución de Al-Ándalus y de los reinos cristianos.	6.1. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de la Edad Media en la Península Ibérica: reino visigodo, Al-Ándalus y los reinos cristianos.	I	CS	PE	5
	7. Describir las singularidades de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana.	7.1. Explica la importancia de la convivencia de las tres culturas como un elemento enriquecedor para la cultura hispana.	I	CS	PE	5
		7.2. Identifica la Escuela de Traductores de Toledo como lugar de encuentro de sabios e intelectuales de las tres culturas y explica por qué fue tan importante.	A	CS	PO	5
	8. Identificar los hechos fundamentales de la Historia de España en la Edad Media, situándolos correctamente en el espacio y el tiempo.	8.1. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de la Edad Media en España, citando sus representantes más significativos.	I	CS	PE	5
	9. Definir términos históricos con precisión, relacionándolos con su contexto correspondiente.	9.1. Define los siguientes términos: califato, reinos de taifas, mozárabe, estamento, señorío, románico, gótico, mudéjar.	I	CS	PE	5
	10. Realizar trabajos individuales o en grupo sobre la España de la Edad Media, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	10.1. Realiza trabajos y presentaciones, con las tecnologías de la información y la comunicación, sobre hechos o personajes de la España de la Edad Media.	B	CD	RT	5

- La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. - Goya y su tiempo.	11.Describir el reinado de los Reyes Católicos, definiéndolo como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.	11.1. Describe los hechos más destacados del reinado de los Reyes Católicos.	B	CS	PE	6
		11.2. Sitúa en una línea de tiempo los hechos más relevantes del reinado de los Reyes Católicos.	B	CS	PE	6
		11.3. Explica las causas que motivaron las grandes expediciones marítimas.	B	CS	PE	6
		11.4. Localiza en un mapa la ruta que siguió el primer viaje de Colón.	B	CS	RT	6
		11.5. Explica por qué Colón dio el nombre de “indios” a los habitantes de las nuevas tierras.	B	CS	PO	6
		11.6. Explica aspectos relacionados con la forma de vida y organización social con los Reyes Católicos.	I	CS	PE	6
	12.Explicar la evolución y expansión de la monarquía hispana durante el siglo XVI, diferenciando los reinados de Carlos I y Felipe II.	12.1. Explica aspectos relacionados con la forma de vida y organización social con los Austrias.	B	CS	PE	6
		12.2. Localiza en un mapa los territorios europeos que comprendía el imperio hispánico en tiempos de Carlos I.	B	CS	PE	6
		12.3. Explica los hechos más importantes de los reinados de Carlos I y Felipe II.	I	CS	PE	6
		12.4. Identifica los territorios que comprendía la monarquía hispánica durante el reinado de Carlos I y durante el reinado de Felipe II.	I	CS	RT	6
	13.Enumerar las principales transformaciones que se produjeron en España durante la Edad Moderna	13.1. Enumera las principales transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales que se produjeron en la Edad Moderna hasta el siglo XVII.	A	CS	PE	6

	hasta el siglo XVII, distinguiendo los diferentes ámbitos: económico, social, político y cultural.					
	14. Identificar los aspectos básicos de la Historia de España Edad Moderna hasta el siglo XVII, localizándolos en el espacio y el tiempo.	14.1. Realiza un mapa conceptual de la época de los Austrias (siglos XVI y XVII).	B	CS	RT	6
		14.2. Describe la estructura social de los territorios peninsulares en los siglos XVI y XVII.	I	CS	PE	6
	15. Sitúa en una línea de tiempo los monarcas de la dinastía de los Austrias que reinaron en España durante los siglos XVI y XVII.	15.1. Localiza en una línea de tiempo los monarcas de la dinastía de los Austrias que reinaron en España durante los siglos XVI y XVII.	B	CS	PE	6
		15.2. Describe los acontecimientos que marcaron el declive del Imperio español con los Austrias menores.	I	CS	PE	6
	16. Evaluar los perjuicios ocasionados por la intolerancia social y religiosa, relacionándolos con la reinstauración de la Inquisición, la expulsión de los judíos y la de los moriscos.	16.1. Evalúa los perjuicios ocasionados por la intolerancia social y religiosa de los Reyes Católicos y los Austrias.	I	CS	OBS	6
	17. Describir las grandes aportaciones artísticas y culturales del Siglo de Oro español, identificando a sus representantes más destacados en los diferentes	17.1. Explica las características principales del Siglo de Oro.	B	CS	PE	6
		17.2. Reconoce a los personajes clave del siglo de Oro y sus aportaciones culturales y artísticas.	I	CS	PE	6

	ámbitos de la cultura y el arte. Indagar en algunas construcciones de su provincia y/o Castilla La Mancha.	17.3. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de la Edad Moderna en España, citando sus representantes más significativos: Velázquez, Murillo, etc.	A	CS	PE	6
	18. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.	18.1. Define los siguientes términos o conceptos: nao, carabela, Inquisición, valido, estamento, morisco, Renacimiento, Barroco.	I	CS	PE	6
	19. Realizar trabajos individuales o en grupo sobre la España de la Edad Moderna hasta el siglo XVII, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	19.1. Realiza trabajos y presentaciones, con las tecnologías de la información y la comunicación, sobre hechos o personajes de la España de la Edad Moderna hasta el siglo XVII (hechos, personajes, artistas, monumentos...)	I	CD	RT	6
		19.2. Identifica, valora y respeta el Patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación, mejora y transmisión.	B	CC	OBS	6
		19.3. Reconoce el valor que el Patrimonio arqueológico supone para el conocimiento del pasado.	B	CC	OBS	6
	20. Describir las causas y consecuencias de la Guerra de Sucesión y el Tratado de Utrecht.	20.1. Reconoce a los bandos contendientes en la Guerra de Sucesión y analiza las consecuencias del Tratado de Utrecht.	A	CS	PE	6
	21. Describir la máxima expresión en España del Despotismo Ilustrado con Carlos III.	21.1. Describe las características generales del reinado de Carlos III, del Despotismo Ilustrado y su significado.	I	CS	PE	6

	22. Analizar y comentar una serie de obras representativas de la producción de Goya identificando a través de ellas algunas características sociales y políticas del siglo XVIII.	22.1. Identifica algunas características sociales y políticas del siglo XVIII a través del estudio y el análisis de algunas de las obras más representativas de la producción de Goya.	B	CS	PE	6
	23. Interpretar la historia como medio para comprender el presente, explicando las causas y consecuencias de los procesos históricos.	23.1. Interpreta la historia como medio que facilita la comprensión del presente, que estudia la causalidad y las consecuencias de los hechos históricos.	B	AA	OBS	6

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

¿QUÉ, CUÁNDO Y CÓMO EVALUAR?

¿QUÉ EVALUAR?.

- La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será **continua, global e integradora** y tendrá en cuenta los diferentes elementos del currículo.
- Los **criterios de evaluación y los Estándares de Aprendizaje Evaluables** serán los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. Los criterios y estándares se encuentran junto a los instrumentos de evaluación en el punto 6.
- Los CC.EE describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. Los EAE son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, deben ser observables y medibles por unos indicadores de logro, en diferentes momentos y utilizando una variedad de instrumentos de evaluación.
- Los EAE de un área se denomina **perfil de área** y los EAE que se relacionan con la misma competencia en las distintas **áreas**, conforma el **perfil competencial**.

o **¿CUÁNDO EVALUAR?** La evaluación se realizará en **tres momentos**:

- **Evaluación inicial o diagnóstica**: nos permite comprobar el **estilo de aprendizaje y características individuales** de cada alumno al inicio del curso y los conocimientos previos de los alumnos al comienzo de cada U.D. También tendremos en cuenta los **Instrumentos Oficiales** determinados por la Administración, como el expediente académico, el historial académico y los Planes de Trabajo en **coordinación con el equipo docente**.
- **Evaluación continua o formativa**: pretende recoger información a lo largo de todo el proceso educativo, para proporcionar una atención individualizada en cada momento y ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades reales del alumnado, permitiendo incorporar **medidas** de inclusión a nivel de aula o individualizadas para mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- **Evaluación final o sumativa**: valora los resultados del aprendizaje de forma conjunta del grupo y de cada alumno individualmente. Se realizarán al finalizar cada unidad didáctica (tutor), cada trimestre y al terminar el curso escolar (**equipo docente y equipo de nivel**) a través de las sesiones de evaluación.

Las **familias** serán informadas de la nota de cada U.D y de la calificación del área al finalizar cada trimestre a través de un **Informe de evaluación trimestral**. La evaluación final permitirá establecer conclusiones del transcurso del año académico, verificar el desarrollo de los alumnos y realizar cambios sobre las programaciones.

o **¿CÓMO EVALUAR?**

Las **estrategias** de evaluación se llevarán a cabo a través de tres pasos: **recogida de datos, análisis de datos y toma de decisiones**. A continuación, mostramos las **técnicas e instrumentos** que emplearemos a lo largo del curso:

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN		
El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Las <u>rúbricas</u> nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las <u>listas de control</u> (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las <u>escalas de observación</u> (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el <u>diario de clase</u> (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).		
REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES		
El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del <u>análisis del cuaderno de clase, trabajos y proyectos</u>. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la caligrafía, ortografía... Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.		
PRUEBAS ESPECÍFICAS		
PRUEBAS ESCRITAS	PRUEBAS ORALES	ENTREVISTAS
Los estándares de aprendizaje se evalúan mediante <u>exámenes</u>, siendo estos <u>orales y escritos</u>. También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a <u>pruebas de composición</u> libre y a <u>pruebas objetivas</u> tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso... De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc. Es importante reflejar que todas las pruebas irán encaminadas a valorar las destrezas que un alumno debe adquirir en una lengua extranjera que son la <u>comprensión oral</u> y <u>escrita</u> y la <u>expresión oral y escrita</u>.		
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN		
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.		

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

El **Decreto 54/2014**, de 10/07/2014 (**art. 9**) refleja que los maestros y maestras evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a través de unos indicadores de logro en las programaciones docentes. Esta evaluación permite detectar posibles errores y reconducir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación la aplicará cada maestro, así mismo, en razón de los resultados obtenidos al finalizar cada **Unidad Didáctica**, cada **trimestre**, junto al equipo docente y el equipo de nivel y al finalizar el curso, el Claustro, el Consejo Escolar (Evaluación Interna) e Inspección educativa (evaluación externa), en colaboración con las familias. Los resultados

y las propuestas de mejora se incluyen en la **Memoria Anual**, para la confección de la PGA del próximo curso. Presentamos una breve rúbrica:

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
Se ha contribuido al logro de las competencias clave.					
La secuenciación y organización de los contenidos ha sido efectiva.					
Se han trabajado los elementos transversales.					
Se ha creado un buen clima en el aula.					
La metodología se ha adaptado al estilo de aprendizaje del alumnado.					
Las actividades han sido suficientemente motivadoras y variadas.					
Las actividades han sido adecuadas para superar los estándares.					
Los recursos han funcionado según lo esperado.					
Consecución de los criterios de evaluación y EAE.					
Las medidas de inclusión educativa han sido las apropiadas.					
Se han establecido canales de comunicación con las familias.					
La coordinación con equipo docente, equipo de nivel y EOA ha sido correcta.					
<i>Propuestas de mejora:</i>					

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según el **Decreto 85/2018 (art.2)**, la **inclusión educativa** queda definida como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el **máximo desarrollo** posible de sus **potencialidades y capacidades personales**.

Destacamos los siguientes **principios (art.3)**: participación, igualdad entre mujeres y hombres, equidad e igualdad de oportunidades, diversidad de modelos de familia, responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa y flexibilidad organizativa.

La organización de la respuesta a la diversidad debe permitir **individualizar y personalizar** la enseñanza al máximo, para ello, establecemos las siguientes medidas:

o **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PROMOVIDAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. (Art.5)**: son todas aquellas actuaciones que permiten ofrecer una educación común de calidad y garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades. Destacamos:

- Eliminación de barreras de acceso al currículo. Programas para prevenir el absentismo.
- Programas, planes y proyectos de innovación y formación para el profesorado.

- Coordinación profesional, apoyo y asesoramiento de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa (en el caso de necesitarlo).

o **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE CENTRO. (Art. 6):** son todas aquellas que, tras considerar el análisis de las necesidades del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Citamos:

- Protocolos y programas preventivos, proyectos de innovación, formación e investigación:
 - o Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
 - o Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
 - o Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Estrategias organizativas, establecidas en las NCOF, como un segundo maestro en el aula en las áreas de Lengua y Matemáticas.
- Dinamización de espacios de recreos y actividades complementarias y extracurriculares.

o **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA. (Art. 7).** Incluimos:

- Medidas metodológicas: rincones y talleres, actividades variadas, aula flexible, refuerzo educativo, materiales didácticos, atención individualizada del maestro, trabajo cooperativo, tutorización de compañeros de clase.
 - Establecer distintas **responsabilidades** entre el alumnado.
 - Ajustar el **lenguaje** e incorporar nuevas formas de comunicación.
 - Seguir un programa de **técnicas de estudio** en el que puedan participar las familias, uso de agendas o apoyos visuales.
 - Colocar a los **alumnos con dificultades o problemas de aprendizaje** donde puedan ser fácilmente observados y ayudados por el maestro y donde mantengan la atención.
 - Establecer **coordinación con el equipo docente** y el tutor del grupo del curso anterior.
- **Organizar y registrar** los refuerzos del segundo profesor en el aula.

o **MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. (Art.7). ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.**

Las **medidas a nivel individual** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos que implican al profesorado que trabaja con el niño o niña, no suponen modificaciones curriculares.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera fila, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.

- Actividades de diferente tipo, graduadas en dificultad.
- Refuerzo positivo
- Refuerzo social
- Técnica de extinción
- Modelado

- Embajadores
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo..
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindarle tiempo suplementario y períodos de descanso.
- Coordinación con las familias.

o **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. (Sección 2ª)**

Las medidas extraordinarias implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las áreas. Se refieren a: las Adaptaciones curriculares significativas (art.10), la repetición extraordinaria en la etapa (art.11), la flexibilización para el alumnado con altas capacidades (art.12), las modalidades de escolarización (art.16) y los Planes de Trabajo con adaptaciones curriculares. Se basarán en los informes de evaluación psicopedagógica realizados por el EOA.

En función de las necesidades que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.

Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el docente, con la finalidad de modificar los esquemas de conocimiento, despertar el interés del alumno y posibilitar su aprendizaje y el logro de los objetivos planteados.

o PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Los **principios metodológicos** que destacamos en nuestra labor docente son los siguientes:

- **Partir del nivel de desarrollo del niño y de sus niveles competenciales:** teniendo en cuenta las características psicoevolutivas del grupo de alumnos/as.
- **Aprendizaje significativo:** enfocando los contenidos vinculados a su espacio vital y social, a sus necesidades, habilidades e intereses.
- **Enfoque globalizador:** organizando los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas y acontecimientos dentro de un contexto determinado y en su globalidad.
- **Metodología activa:** supone la integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- **Flexibilidad:** se adapta a las circunstancias del momento, pudiendo incrementar o disminuir el tiempo de alguna actividad.
- **Creatividad:** implica la capacidad de crear, inventar o generar nuevas ideas que sirven para mejorar la vida de las personas.
- **Normalización:** permite conocer el contexto, dominarlo y situarnos en él.
- **Socialización:** pretende desarrollar la relación entre iguales, la confrontación y modificación de puntos de vista y desarrollar habilidades sociales.

o ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Las **estrategias** de enseñanza son acciones realizadas por el profesor en función de las habilidades que se quieren desarrollar al aplicarlos a un contenido.

Se proponen las siguientes:

- **Aprendizaje por descubrimiento:** potencia las estrategias metacognitivas, las cuales ayudan a reflexionar y autorregular los procesos de aprendizaje.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** parten de un centro de interés, y para ello, investigan, buscan, seleccionan y organizan información, utilizando diferentes fuentes, aplicando conocimientos y habilidades.
- **Aprendizaje individual:** permite avanzar a cada alumno al ritmo deseado.
- **Aprendizaje cooperativo:** en el aprendizaje cooperativo el conocimiento se construye con la sumatoria de la cooperación individual de cada integrante del grupo.
- **Pensamiento visual:** consiste en trasladar los pensamientos o ideas en imágenes, captando en ellas la esencia del mensaje a transmitir para comunicar, organizar, entender, memorizar, crear...
- **Método lúdico:** busca alcanzar aprendizajes complementarios a través del juego, como juegos didácticos y lingüísticos. Se desarrolla la constancia o la perseverancia.
- **Juego de roles:** se trata de adoptar roles diferentes ante situaciones de apariencia real, con objeto de que pueda ser mejor comprendida y tratada por el grupo.

ORIENTACIONES ORGANIZATIVAS

En líneas generales, comenzaremos la unidad con una lectura, realizando actividades previas y posteriores, y a continuación, a lo largo de la unidad, se trabajarán los diferentes contenidos, para terminar con una revisión de la unidad y la realización de la prueba escrita.

TÉCNICAS METODOLÓGICAS

Destacamos algunas técnicas que utilizaremos en esta área:

Diálogos, dramatizaciones, entrevistas, debates, representaciones plásticas, escritura de diferentes textos, uso del diccionario, tertulias dialógicas, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, uso de las TIC, etc.

ACTIVIDADES

Las actividades deben ser variadas, interesantes, funcionales, de reflexión, producción, progresivas en su grado de dificultad. Se realizarán actividades de diferentes tipos:

- Actividades de iniciación y motivación.
- Actividades de detección de conocimientos previos.
- Actividades de desarrollo.
- Actividades de síntesis, reflexión y consolidación.
- Actividades de refuerzo.
- Actividades de ampliación o profundización.
- Actividades de evaluación.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 3 sesiones semanales de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo entre las UUDD a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para “atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo”.

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos en el aula serán flexibles, modificándose la distribución dependiendo de la actividad, de la intención educativa y permitiendo responder a la diversidad del alumnado. Se potenciarán diferentes agrupamientos:

- Trabajo individual
- Trabajo por parejas
- Pequeño grupo (de tres a cinco alumnos)
- Gran grupo y el grupo – clase.

Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que vamos a emplear en el área de Ciencias Sociales han de ser variados, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje, por lo que, se valorarán convenientemente dentro de cada unidad didáctica. De forma general se puede distinguir:

- Recursos materiales: Libro de texto de la editorial SM. Colección SAVIA. Y la correspondiente guía didáctica de dicha editorial de 5º de Educación Primaria, libros y cuadernillos de distintas editoriales, así como material fotocopiable para actividades de refuerzo, ampliación y evaluación, cuaderno del alumnado, ordenador del profesor, diccionario, libros de la biblioteca del aula y del centro para consulta e investigación (libros, periódicos, revistas, enciclopedias...), mapas, atlas, posters, materiales fungibles del alumno, material de refuerzo y ampliación, juegos manipulativos, agenda del alumno, pizarra digital...
- Recursos informáticos: webs docentes (diccionario de la RAE, www.orientacionandujar.org) portales educativos, audios, fotografías, etc.
- Recursos ambientales: biblioteca del Centro, aula ordinaria, pasillos, aula Althia, huerto escolar...
- Recursos personales: entre los que destaca el papel del alumnado, de las familias y del resto de docentes que colaboran con nosotros.

12. ADAPTACIONES COVID-19

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

En 5º de Primaria, tal y como dicen los informes se ha profundizado menos en los siguientes contenidos:

- Bloque III: Las huellas del tiempo.

Estos contenidos los repasaremos respetando la temporalización de los contenidos de la programación, motivando al alumnado y profundizando con un nivel ajustado a su ritmo y estilo de aprendizaje.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal - especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen detalladas en el punto 9 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los tres quintos hay diversidad de necesidades educativas, que a continuación se detallan:

ALUMNA CON DISCAPACIDAD MOTORA

Es una alumna con discapacidad motora, pero es autónoma, no necesita ayuda, excepto algún día que lleve la mochila con mucho peso que hay que ofrecerle ayuda al subir o bajar las escaleras.

Resultados muy bajos en las pruebas iniciales. La alumna intenta no mostrar sus errores y destacar en los aspectos que se le dan bien. Suele decir que ha entendido la explicación, aunque no sea así.

Medidas: Atención individualizada, situarla cerca de la mesa del profesor, aplicar la técnica del modelado y el aprendizaje guiado. Enseñarle técnicas de estudio. Exigirle los aprendizajes básicos.

Hay alumnado con situación socio-económica delicada, que requiere además de beca una serie de ayudas y seguimiento por parte de Servicios Sociales.

ALUMNO MINORÍA ÉTNICA

Alumno de minoría étnica. No asiste a clase. No se han podido realizar las pruebas de evaluación inicial. El curso pasado también faltaba a menudo lo que hizo que su nivel académico fuese disminuyendo. Se le van a entregar libros de tercero de primaria. El curso pasado según informe final, estaba siendo evaluado por la orientadora. Suspende Lengua, Matemáticas, CCSS, CCNN e Inglés.

Medidas: Atención individualizada, maestro de refuerzo. Contacto telefónico con la familia (llamar al padre) para realizar un seguimiento de sus faltas de asistencia. Envío de información general a través de Papás 2.0.

ALUMNO DIAGNOSTICADO CON DISLEXIA

El alumno está diagnosticado con dislexia lo que dificulta el entendimiento de diferentes enunciados así como problemas en la comprensión lectora de las diversas asignaturas. Sigue el ritmo y el nivel de la clase. A menudo quiere terminar todo rápido lo que conlleva a errores muy graves y a una letra ilegible.

Medidas: En la medida de lo posible hacerle los exámenes orales. Cuando se manda tarea si los enunciados son largos el solo realiza el ejercicio no es necesario que copie el enunciado. Trabajar con el la paciencia. Guiarle en la limpieza y organización de los cuadernos. Sentarle cerca de la mesa del profesor.

ALUMNA DIAGNOSTICADA CON TDAH

En este caso la alumna diagnosticada está medicada, lo que conlleva que en clase no muestre esa falta de atención. Lleva un nivel inferior al de sus compañeros, se le han facilitado libros de texto de cuarto de primaria para las asignaturas de lengua y matemáticas.

Medidas: Guiarla constantemente en el proceso enseñanza- aprendizaje. Situarla cerca del profesor. Contar con profesores de refuerzo. Sale con PT. Simplificarle los enunciados y trabajar con ella sobre todo los contenidos básicos.

ALUMNA CON DISLEXIA

La alumna está diagnosticada con dislexia, lo que le dificulta sobre todo en el desarrollo del área de Lengua. Estas dificultades de aprendizaje van acompañadas de una situación familiar complicada. Su nivel en el resto de áreas es escaso en base a los resultados de las evaluaciones iniciales.

Medidas: No necesita adaptación curricular, aunque si se recomienda realizar adaptaciones metodológicas. No incidir de manera negativa en los errores que pueda cometer como consecuencia de estas dificultades. Si no evoluciona positivamente se llevará a cabo una evaluación psicopedagógica.

ALUMNO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y DIFICULTAD EMOCIONAL.

Alumno con muchas dificultades de aprendizaje derivadas también del bajo nivel curricular con respecto al resto de compañeros, unido esto a un escaso trabajo y esfuerzo tanto en casa como en clase. Le cuesta expresar las emociones y establecer relaciones.

Medidas: Se le va a realizar una adaptación al nivel de 4º de Primaria en Lengua y Matemáticas. Se le va a colocar en las primeras filas y siempre cercano a la mesa del profesor. Se le va a reforzar por parte de la especialista de PT de manera individualizada. Se va a priorizar el trabajo de los contenidos básicos.

ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Hay un grupo de alumnos que presentan problemas en el área de Lengua, en comprensión lectora, ortografía y gramática. Así como en el área de matemáticas, en el cálculo mental y escrito y en la resolución de problemas.

Medidas: Atención individualizada, situarlos cerca de la mesa del profesor, apoyo del maestro de refuerzo, refuerzo positivo, apoyo visual, mostrarle técnicas de estudio, aplicar las técnicas del modelado y darles autoinstrucciones

OTRAS NECESIDADES

Hay alumnado con situación socio-económica delicada, que requiere además de beca una serie de ayudas y seguimiento por parte de Servicios Sociales.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigio Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindibles se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación**. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado...). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 2 sesiones semanales en vez de 3, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés	Lengua C. Naturales Religión/ Valores Plástica	Lectura Mates C. Sociales Inglés	Lengua Mates C. Naturales Ed. Física	Lengua Mates Música C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrà una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel iràn coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto...), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes **criterios de evaluación destacados en azul**, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se

estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Desde el área de Ciencias Sociales, participaremos en todas las actividades complementarias que se desarrollen en el colegio a lo largo del curso y que estén más directamente relacionadas con esta, por su valor social y tradicional de muchas de ellas.

Además, se realizará una excursión en el segundo y tercer trimestre, concretando a posteriori su temporalización, según las circunstancias sociosanitarias.

1º Trimestre	• Halloween: conocer de donde viene la tradición de esta celebración. • Navidad: cantaremos canciones.
2º Trimestre	• Día de la Paz: recordaremos los derechos sociales de las personas. • Carnaval: investigaremos las raíces del Carnaval y como se celebra en distintos lugares.
3º Trimestre	• Día del Libro: reconocer la importancia de la literatura como vehículo de transmisión y narración de acontecimientos históricos. • Jornadas culturales: cineforum, valorando la importancia de las tradiciones y la cultura a lo largo del paso del tiempo.

Plan de lectura y escritura: realizaremos actividades de animación a la lectura, consolidación de las habilidades lectoras, técnicas de aprendizaje, organización, memorización y recuperación de la información. Además, participaremos en el periódico escolar y el concurso de escritura creativa.

Juego limpio y Huerto escolar: en el aula se utilizarán diferentes papeleras para separar los residuos, expondremos en el aula el compromiso Eco-estudiante y visitaremos el huerto escolar cuando sea posible para realizar alguna actividad al aire libre, como puede ser en la sesión de Lectura.

Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia (PATCON): este plan nos guiará para dar respuesta a las distintas necesidades de nuestros alumnos. Desarrollar **con el alumno** programas de acción tutorial para mejorar la convivencia, el proceso de enseñanza-aprendizaje y la orientación académica, atendiendo a la diversidad. Se establecerán dos **embajadores y dos embajadoras** por curso escolar, los cuales tendrán su carnet de embajador/a, actuarán como responsables de la clase y del grupo en los recreos, implicándose emocionalmente con sus compañeros.

Seguiremos el **Protocolo de absentismo**, anotando las faltas de asistencia en Delphos.

Además, nos coordinaremos e informaremos al resto de profesorado sobre el proceso educativo de cada alumno/a, facilitaremos el intercambio de información con las familias y el equipo docente, a través de contacto telefónico o digital.

Plan de Igualdad: para fomentar la igualdad y evitar situaciones de acoso escolar, como medidas de prevención se desarrollarán campañas de sensibilización.

14 ANEXOS

RÚBRICA DE TRABAJO CON EL CUADERNO					
	Excelente (5)	Lo consigue (4)	No totalmente (3)	Con dificultad (2)	No lo consigue (1)
ORDEN Y LIMPIEZA	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco. Utiliza colores y dibujos creativos y originales.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Casi siempre se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. Se dejan algunos espacios blancos.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. Se dejan márgenes ajustados casi siempre. Casi siempre hay fechas.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. No se dejan márgenes ajustados. No siempre se ponen las fechas. Hay alguna página en blanco.
CALIGRAFÍA	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle. Utiliza diferente caligrafía según el texto.	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle.	Caligrafía casi siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios pero sin esmero.	Caligrafía cuidada algunas veces. Utiliza colores diferentes para los títulos.	La caligrafía no está cuidada y se entiende mal. Tamaños diferentes en las letras. No utiliza colores diferentes o lo hace sin criterio.
EJECUCIÓN	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones. Mejora esos errores en la evolución del cuaderno.	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan pocas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas. Algunos, pero pocos, errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
ENTREGA	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora. Amplía con esquemas y repasos.	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Casi siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Algunas veces trae el cuaderno y, a veces, lo entrega completo en fecha y hora.	Olvida muchas veces traer el cuaderno. Casi nunca completo en fecha y hora.

RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO					
	Excelente (5)	Lo consigue (4)	No totalmente (3)	Con dificultad (2)	No lo consigue (1)
COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto y esforzándose siempre.	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto.	Excepto en algunas ocasiones, ha colaborado con su equipo y ha participado en las actividades.	Ha mostrado poca participación en las actividades realizadas en equipo.	Apenas ha colaborado con su equipo en la realización de las distintas actividades.
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros, cediendo justamente.	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	En la mayoría de las ocasiones, cuando había diversidad de opiniones, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ante los problemas, le ha costado ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ha provocado conflictos y le ha resultado muy difícil modificar su postura para ponerse de acuerdo con sus compañeros.
RESPONSABILIDAD Y FUNCIONES	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo y las ha cumplido con responsabilidad.	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Ha tenido claro cuáles han sido sus responsabilidades dentro del equipo en la mayoría de las actividades.	En muchas ocasiones no ha comprendido cuáles eran sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Se ha mostrado pasivo y no ha identificado sus funciones y responsabilidades dentro de su equipo.
ACTITUD DE AYUDA	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado a mejorar.	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado.	En varias ocasiones ha ayudado a sus compañeros cuando lo han necesitado.	Generalmente no ha mostrado interés por ayudar a sus compañeros.	No ha tenido en cuenta a sus compañeros ni les ha ayudado, aunque lo hayan necesitado.
PETICIÓN DE AYUDA	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado, investigando en otras fuentes.	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado.	La mayoría de las veces ha pedido ayuda cuando lo ha necesitado.	Muy pocas veces ha pedido ayuda a los demás.	No ha pedido ayuda a los demás, aunque lo ha necesitado.

RÚBRICA DE TRABAJO EN EL CUADERNO

Me fijo en	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Orden y limpieza	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Dejo los márgenes adecuados y siempre pongo la fecha. No dejo páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Casi siempre pongo las fechas. Casi siempre dejo los márgenes adecuados. Dejo algunos espacios en blanco.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. A veces los márgenes no son los adecuados y me olvido de la fecha. A veces dejo espacios en blanco.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. Se me olvidan con frecuencia las fechas y los márgenes no son los adecuados. A veces dejo páginas en blanco.
Caligrafía	Siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades con cuidado y con detalle.	Casi siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades pero con poco detalle.	Algunas veces cuido la caligrafía, pero otras veces no. Utilizo colores diferentes para los títulos. No presto mucha atención a la numeración de las actividades.	No cuido la caligrafía y lo que escribo se entiende mal. Hago letras de diferentes tamaños. No utilizo colores diferentes para los títulos y no numero las actividades.
Ejecución	He hecho todas las actividades. Si había errores, los he corregido siguiendo las indicaciones.	Me faltan pocas actividades. He dejado algunos errores sin corregir o bien no lo he hecho siguiendo las indicaciones.	Me faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos.	Me faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
Entrega	Siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Casi siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Algunas veces no llevo el cuaderno a clase. Lo entrego completo en fecha y hora.	Olvido muchas veces llevar el cuaderno a clase. Casi nunca está completo en fecha y hora.
¿Qué puedo mejorar?				

RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Participar en mi equipo.	He participado en mi equipo para realizar todas las actividades.	He colaborado con mi equipo en la mayoría de las actividades.	He colaborado poco con mi equipo en las distintas actividades.	No he colaborado con mis compañeros en las distintas actividades.
Ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, siempre he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, me ha costado cambiar de opinión y ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces me he peleado en el equipo y no he conseguido ponerme de acuerdo con los demás.
Conocer mis responsabilidades dentro del equipo.	En todo momento he sabido lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	A veces no he entendido bien lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	En muchas ocasiones no he sabido qué tenía que hacer dentro de mi equipo.	En ningún momento he sabido lo que tenía que hacer en mi equipo.
Apoyar a mis compañeros.	Siempre he estado pendiente de mis compañeros para ayudarles y apoyarles.	En varias ocasiones he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	Normalmente no he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	No he prestado atención a mis compañeros, ni les he ayudado cuando lo han necesitado.
Pedir ayuda en caso necesario.	He pedido ayuda siempre que lo he necesitado.	La mayoría de las veces he pedido ayuda cuando lo he necesitado.	Pocas veces he pedido ayuda a los demás.	No he pedido ayuda a los demás, aunque lo haya necesitado.
Hablar con respeto de forma asertiva.	Siempre he defendido mis ideas dando razones y escuchando las de los demás.	La mayoría de las veces he defendido mis ideas dando razones y respetando las de los demás.	Me ha costado mucho defender mis ideas dando razones y no he tenido en cuenta las opiniones de los demás.	No he defendido mis ideas dando razones, ni he tenido en cuenta la opinión de mis compañeros.
Sentirme cómodo dentro del equipo.	En todo momento me he sentido a gusto participando en el equipo.	Excepto en algunas ocasiones, normalmente me he sentido bien trabajando en equipo.	Aunque a veces lo he intentado, me ha costado mucho trabajar en equipo.	Me he sentido muy incómodo trabajando en equipo.
Observaciones				

CEIP "REMIGIO LAÍN" - YUNCCLER



CIENCIAS DE LA NATURALEZA

5º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO	2
2. CONTEXTO	3
3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA	5
4. OBJETIVOS	7
5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	8
6. DESARROLLO CURRICULAR	13
Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.	
7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO	23
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	25
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	26
10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS	29
11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	31
12. ADAPTACIONES COVID-19	31
12.1 Punto de partida	
12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles	
12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado	
12.4 Formación presencial	
12.5 Formación semipresencial y no presencial	
12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo	
13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO	37
14. ANEXOS	38

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): “1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas” y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser “una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor”.

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo.** El documento parte de los preceptos de la Ley... (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.
- **Basado en competencias clave.** Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.
- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.
- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado.** Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de

	educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP “Remigio Laín” está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con un total de 4000 habitantes censados, aproximadamente, aunque está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación

proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP “Remigio Laín”** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades...). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

Las características de los niños y niñas de 5º curso (10-11 años) son las siguientes:

- DESARROLLO COGNITIVO: según **Piaget e Inhelder (2002)**, a estas edades los niños consolidan el periodo de las operaciones concretas y la capacidad de análisis y síntesis. La mente es más crítica y compleja. Son capaces de aplicar la reversibilidad, la causalidad y la conservación. Aumenta su capacidad de memoria. El desarrollo del lenguaje les ayuda a organizar la información y contribuye al desarrollo de aspectos como la objetividad y realismo.
- DESARROLLO MOTOR: basándonos en la clasificación de **Osterrieth (1978)**, la maduración neurológica facilita el aprendizaje de las habilidades motrices. Esta situación posibilita un adecuado dominio del espacio y del tiempo que favorecerá su propia organización en él. Su motricidad se hace más eficaz y precisa.
- DESARROLLO AFECTIVO-SOCIAL: tienen un mayor equilibrio emocional, una mayor autonomía, seguridad e independencia. Los iguales pasan de ser compañeros de juego a amigos en cuyas relaciones predominan los sentimientos, la intimidad y confianza, empiezan a aparecer grupos heterogéneos de niños y niñas. Construyen la propia identidad, determinada por el rol social que desempeñe, **Erickson (1982)**. Son sensibles a las críticas y necesitan que refuercen su autoestima.
- DESARROLLO MORAL: destacamos el aumento en la variedad de argumentos, la pérdida del interés propio a favor de la empatía y la adquisición de nuevos conceptos abstractos y valores (respeto mutuo, cumplimiento de reglas, justicia...). Según **Kohlberg (1981)** se sitúan en el **nivel 2: moral convencional**, dando importancia a la lealtad y colaboración.

3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Las Ciencias de la Naturaleza contribuyen de manera decisiva al conocimiento y comprensión del mundo en que vivimos y de nuestro entorno. La evolución de la Humanidad está estrechamente relacionada con el desarrollo de la ciencia y la actividad científica y, en gran medida, es resultado de las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a nuestra vida diaria. Por lo tanto, es una necesidad proporcionar a todos los alumnos y alumnas las bases de una formación científica que les ayude a desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica. Es por ello que los conocimientos científicos se integran en los currículos de la Educación Primaria y deben formar parte de la educación de todos los alumnos y alumnas.

En el área de Ciencias de la Naturaleza, los contenidos se han organizado alrededor de algunos conceptos fundamentales: iniciación a la actividad científica; los seres vivos; el ser humano y la salud; la materia y la energía; la tecnología, los objetos y las máquinas. Estos conceptos facilitan el establecimiento de relaciones entre los diferentes contenidos seleccionados. Su tratamiento debe permitir que los alumnos y alumnas avancen en la adquisición de las ideas más relevantes del conocimiento científico, en su organización y estructuración, como un todo articulado y coherente.

En lo que se refiere a los contenidos procedimentales, es decir, los relacionados con el «saber hacer» teórico y práctico, los alumnos y alumnas han de iniciarse en conocer y utilizar algunas de las estrategias y técnicas habituales en la actividad científica, tales como la observación de hechos, la identificación y análisis de problemas, la recogida, organización y tratamiento de datos, la emisión de hipótesis, el diseño y desarrollo de la

experimentación, la búsqueda de soluciones, la utilización de fuentes de información, incluyendo en lo posible las proporcionadas por medios tecnológicos y la comunicación de los resultados obtenidos, entre otros.

Por último, para el desarrollo de actitudes y valores, los contenidos seleccionados han de promover la curiosidad, el interés y el respeto hacia sí mismo y hacia los demás, hacia la Naturaleza, hacia el trabajo propio de las ciencias experimentales y su carácter social, adoptando una actitud de colaboración en el trabajo en grupo.

Por otra parte, han de ayudar al alumnado a desarrollar una actitud crítica hacia la ciencia, conociendo y valorando sus aportaciones, pero sin olvidar, al mismo tiempo, sus limitaciones para resolver los grandes problemas que tiene actualmente planteados la Humanidad y así poder dar respuestas éticas al uso diario que se hace de la ciencia y sus aplicaciones. En todos los cursos se presenta un bloque de contenidos comunes, Iniciación a la actividad científica, en el que se incluyen los procedimientos, actitudes y valores relacionados con el resto de los bloques y que, dado su carácter transversal, deben desarrollarse de una manera integrada con el resto de los contenidos del curso.

Por otra parte, los contenidos de las Ciencias de la Naturaleza están conectados con los propuestos en otras áreas, por lo que es preciso trabajar las relaciones existentes entre ellos. En estrecha relación con los contenidos del área, se han establecido unos criterios de evaluación y unos estándares de aprendizaje evaluables. Los criterios y estándares de evaluación que se establecen en el currículo suponen una formulación evaluable de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la Educación Primaria, asociadas a los contenidos fundamentales de esta área, y que reflejan las competencias que el alumnado debe adquirir.

4 OBJETIVOS**4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)**

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CS
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SI
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CS SI
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CS
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CM CS CC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CM CS SI
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CM
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CS SI

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CS
---	----

Los objetivos más relacionados con el área de Lengua castellana y Literatura son los siguientes:

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1º Trimestre	
Acogida y repaso	9 de septiembre – 25 septiembre
UNIDAD 1. Las plantas	28 de septiembre – 6 de noviembre
UNIDAD 2. Los ecosistemas	9 de noviembre – 18 de diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 3. El cuerpo humano y la relación.	8 de enero – 12 de febrero
UNIDAD 4. La materia y los materiales.	17 de febrero – 26 de marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 5. La energía	6 de abril – 3 de mayo
UNIDAD 6. Estructuras y máquinas	4 de mayo – 10 de junio
Repaso final	11 de junio – 18 de junio

La LOMCE habla que dentro de las programaciones didácticas aquellos aspectos que se trabajan interdisciplinariamente (en varias materias) en Primaria son los elementos transversales. Tb *Real Decreto 126/2014*, en el artículo 10, hace referencia a los elementos transversales; al igual que el *Decreto 54/2014* los incluye en su artículo 2:

“En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un tratamiento transversal o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad”.

También tiene especial cabida todo lo relacionado con el **desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente**, despertando una conciencia ecológica en el alumnado y favoreciendo el cuidado de la naturaleza desde todos los bloques de contenidos. Así como la **educación para la salud**, incidiendo en los hábitos de alimentación saludable y actividad física. Ambos ámbitos no son exclusivos de Ciencias Naturales y serán promovidos y desarrollados desde otras áreas de forma transversal, incluyendo la acción tutorial.

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde las diferentes áreas:

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Comprensión lectora y hábito de lectura	
▪ Leer y comprender textos relacionados con los distintos ámbitos científicos (cómic sobre científicos/as, narrativa relacionada, textos expositivos y argumentativos, noticias sobre Ciencia, etc.) ▪ Usar diferentes colores para detectar las ideas principales de las secundarias, así como esquemas y mapas conceptuales que ayuden a asimilar conceptos. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas.	
Expresión oral y escrita	
▪ Desarrollar trabajos de exposición oral donde afianzan conocimientos científicos. ▪ Dialogar, debatir y participar en la dinámica de la clase de Ciencias. ▪ Promover trabajos escritos coherentes y un uso aceptable del cuaderno.	
TIC	
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución.	
Emprendimiento	
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías.	
Actividad Física	
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo...	
Educación Vial	
▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.	
Educación cívica y constitucional	
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Valorar la solidaridad entre los pueblos y ciudades. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales y políticas, defensa de los derechos y deberes.	
Valores: libertad, justicia, paz e igualdad	
▪ Simular situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos. ▪ Comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral.	

Cálculo
▪ Calcular el consumo de agua semanal, mensual, anual... ▪ Averiguar las equivalencias de tiempo.
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre edificios históricos importantes de su provincia. ▪ Conocer personajes importantes en la Comunidad Autónoma.

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

Bloque 1: Iniciación a la actividad científica.			
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT
• Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a la misma.	X	X	X
• Utilización de diferentes fuentes de información (directa, materiales analógicos y digitales).	X	X	X
• Lectura de textos propios del área.	X	X	X
• Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.	X	X	X
• Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula, centro educativo y entorno.	X	X	X
• Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.			X
• Trabajo individual y en grupo.	X	X	X
• Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad.	X	X	X
• Planificación y realización de proyectos y presentación de informes.	X	X	X

Bloque 2: El ser humano y la salud.				
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT	
• El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas.		X		
• Las funciones vitales en la especie humana: nutrición y relación (órganos de los sentidos y sistema nervioso).		X		
• Ciencia y salud: avances de la ciencia que mejoran la salud y la alimentación.		X		
• Salud y enfermedad. Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano. Hábitos saludables para prevenir enfermedades. La conducta responsable.		X		
• Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.		X		
• La identidad y la autonomía personales. La empatía y la relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias.		X		
• La igualdad entre hombres y mujeres.	X	X	X	

Bloque 3: Los seres vivos.				
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT	
• Estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. La célula: descripción y tipos. Tipos de tejidos. Órganos: características y funciones. Aparatos y sistemas: componentes y funcionamiento.	X	X		
• Clasificación de seres vivos. Niveles de clasificación en la materia viva: virus, bacterias, protoctistas, hongos, plantas y animales.	X	X		
• Estructura y fisiología de las plantas. Uso de medios tecnológicos para su observación, estudio y descripción. La fotosíntesis. Clasificación de las plantas atendiendo a sus funciones vitales	X			
• Interés por la observación y el estudio riguroso de los seres vivos.	X	X		
• Comportamiento activo en la conservación y el cuidado del entorno natural.	X	X	X	

Bloque 4: Materia y energía.				
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT	
• La materia y las propiedades.		X		
• Masa y volumen. Densidad. Utilizamos diversos métodos para su cálculo.		X		
• Flotabilidad. Estudio de casos.		X		
• Sustancias puras y mezclas. Separaciones.		X		
• Cambios de estado.		X		
• Cambios químicos. Combustión, oxidación y fermentación.		X		
• Las fuerzas y el movimiento.		X		
• La velocidad como relación entre espacio y tiempo.		X		
• La fuerza de la gravedad.		X		

Bloque 5: La tecnología, objetos y máquinas.				
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT	
• Análisis de operadores y utilización en la construcción de un aparato.			X	
• Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de operaciones sencillas.			X	
• Reutilización de materiales y operadores.			X	
• Tratamiento de textos.			X	
• Presentación de proyectos. Programas de presentaciones.			X	
• Búsqueda guiada de información en la red. Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación			X	
• Medidas de prevención. Primeros auxilios.			X	

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**Incluye la relación entre los elementos del currículo:**

- Contenidos por bloques.
- Competencias clave.
- Criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Estándares de aprendizaje categorizados.

Leyenda de acrónimos:**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)**

- B: BÁSICO - 50%
- I: INTERMEDIO - 45%
- A: AVANZADO - 5%

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
- CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- CD: COMPETENCIA DIGITAL
- AA: APRENDER A APRENDER
- CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA
- SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
- CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- AU: AUTOEVALUACIÓN
- CO: COEVALUACIÓN
- EN: ENTREVISTA
- PE: PRUEBA ESCRITA
- PO: PRUEBA ORAL
- RT: REVISIÓN DE TAREAS
- OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: Iniciación a la actividad científica						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a la misma. - Utilización de diferentes fuentes de información (directa, materiales analógicos y digitales). Lectura de textos propios del área. - Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones. Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula, centro educativo y entorno. - Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta	1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de distintas fuentes y comunicando los resultados.	1.1 Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.	A	AA	RT	4
		1.2 Utiliza medios propios de la observación.	B	AA	OB	1
		1.3 Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.	B	AA	OB	5
		1.4 Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.	I	AA	OB	3
	2. Establecer conjeturas, tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.	2.1 Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.	B	SI	OB	6
	3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias.	3.1 Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.	B	CL	RT	6
		3.2 Expone oralmente y por escrito, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el	B	CL	PE	1

las normas de seguridad. - Trabajo individual y en grupo. Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad. - Planificación y realización de proyectos y presentación de informes.		área manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos.				
	4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.	4.1 Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio.	I	CD	OB	5
		4.2 Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	A	CD	OB	6
		4.3 Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.	B	SI	RT	4
		4.4 Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.	I	CS	OB	2
		4.5 Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.	B	CS	PO	6
	5. Realizar un proyecto y presentar un informe.	5.1 Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).	A	CD	OB	4
		5.2 Presenta proyectos de forma clara y ordenada.	I	AA	RT	2

Bloque 2: El ser humano y la salud.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
- El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas. - Las funciones vitales en la especie humana: nutrición y relación (órganos de los sentidos y sistema nervioso). - Ciencia y salud: avances de la ciencia que mejoran la salud y la alimentación. - Salud y enfermedad. Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano. Hábitos saludables para prevenir enfermedades. La conducta responsable. - Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.	1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellos y determinados hábitos de salud.	1.1 Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), reproducción (aparato reproductor), relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).	B	CM	PE	3
	2. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, en cuanto a células, tejidos, órganos, aparatos, sistemas: su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc.	2.1 Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano.	B	CM	PE	3
		2.2 Identifica las principales características de los aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor, y explica sus principales funciones.	B	CM	PE	3
	3. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones que tiene para la salud, tanto en la escuela como fuera de ella.	3.1 Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.	B	CS	PE	3
		3.2 Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable.	B	CS	PE	3
		3.3 Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso.	B	CS	EN	3

- La identidad y la autonomía personales. La empatía y la relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La igualdad entre hombres y mujeres.		3.4 Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.	I	CL	PE	3
		3.5 Reconoce los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.	I	CS	PE	3
		3.6 Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia que mejoran la salud (medicina, producción y conservación de alimentos, potabilización del agua, etc.)	B	CL	PO	3
		3.7 Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales.	I	CS	OB	3
	4. Identificar emociones y sentimientos de otros, manifestando conductas empáticas y tomando decisiones adecuadas.	4.1 Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.	B	CS	OB	3
		4.2 Identifica acciones que promueven la igualdad entre hombre y mujeres.	B	CS	EN	4
		4.3 Adopta comportamientos de acuerdo con la igualdad de géneros.	B	CS	OB	6

Bloque 3: Los seres vivos.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
Estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. La célula: descripción y tipos. Tipos de tejidos. Órganos: características y funciones. Aparatos y sistemas: componentes y funcionamiento. - Clasificación de seres vivos. Niveles de clasificación en la materia viva: virus, bacterias, protoctistas, hongos, plantas y animales. Estructura y fisiología de las plantas. Uso de medios tecnológicos para su observación, estudio y descripción. La fotosíntesis. Clasificación de las plantas atendiendo a sus funciones vitales. - Interés por la observación y el estudio riguroso de los seres vivos. - Comportamiento activo en la conservación y el cuidado del entorno natural.	1. Conocer la estructura de los seres vivos (células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas): principales aspectos de la estructura y fisiología de las plantas.	1.1 Identifica y describe la estructura de las plantas como seres vivos: células, tejidos (tipos), órganos, aparatos y sistemas; identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos.	B	CM	PE	1
	2. Conocer diferentes niveles de clasificación de seres vivos (reinos, grupos...) y clasificarlos atendiendo a sus características y tipos.	2.1 Observa e identifica las características de los seres vivos y los clasifica atendiendo a diferentes niveles: virus, bacterias, hongos, protoctistas, plantas y animales.	B	CM	PE	2
		2.2 Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas.	B	CM	PE	1
		2.3 Utiliza guías en la identificación de plantas.	I	CM	OB	1
	3. Utilizar instrumentos de observación y las tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información para el estudio y clasificación de los seres vivos.	3.1 Usa la lupa y otros medios tecnológicos en la observación y estudio de plantas.	I	CM	OB	1
		3.2 Observa y registra algún proceso asociado a la vida de las plantas, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados.	A	CD	RT	1
	4. Mostrar interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos y adoptar un comportamiento activo en la conservación y el cuidado del entorno natural.	4.1 Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	B	CS	OB	2
		4.2 Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos correspondientes.	I	SI	RT	2

Bloque 4: Materia y energía.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
- La materia y las propiedades. - Masa y volumen. Densidad. Utilizamos diversos métodos para su cálculo. - Flotabilidad. Estudio de casos. - Sustancias puras y mezclas. Separaciones. - Cambios de estado. - Cambios químicos. Combustión, oxidación y fermentación. - Las fuerzas y el movimiento. - La velocidad como relación entre espacio y tiempo. - La fuerza de la gravedad.	1. Conocer las propiedades de la materia y los estados de la misma, así como el paso de unos a otros.	1.1 Estudia y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).	B	CM	PE	4
		1.2 Identifica los cambios de estado y su reversibilidad.	B	CM	PE	4
	2. Identificar la densidad como la magnitud que relaciona masa y volumen y relacionarla con la flotabilidad, así como reconocer y proponer distintos métodos de cálculo de la densidad de un cuerpo.	2.1 Conoce y utiliza diferentes procedimientos sencillos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.	B	CM	PE	4
		2.2 Planifica y realiza experiencias con el fin de averiguar la densidad de distintos cuerpos.	I	CM	RT	4
		2.3 Identifica las principales características de la flotabilidad de determinados cuerpos en un medio líquido y la usa para explicar algún fenómeno físico observable en términos de diferencias de densidad.	I	CM	PE	4
	3. Diferenciar sustancias puras de mezclas y diseñar estrategias para separar distintos tipos de mezclas.	3.1 Identifica y diferencia sustancias puras de mezclas.	B	CM	PE	4
		3.2 Realiza sencillas experiencias para separar los componentes de una mezcla mediante: destilación, filtración, evaporación o disolución, comunicando de forma oral y	I	CM	RT	4

		escrita el proceso seguido y el resultado obtenido.				
	4. Identificar una combustión, oxidación y fermentación.	4.1 Conoce las principales características de las reacciones químicas: combustión, oxidación y fermentación.	B	CM	PE	4
	5. Reconocer la existencia de fuerzas a través de sus efectos sobre el movimiento e identificar la fuerza de la gravedad.	5.1 Observa los efectos de la aplicación de fuerzas en la misma dirección, fuerzas de contacto y a distancia, describiendo lo ocurrido.	I	CM	OB	4
		5.2 Identifica fuerzas conocidas que hacen que los objetos se muevan o se deformen.	B	CM	PE	4
		5.3 Identifica algunas características que diferencian fuerzas de atracción o repulsión.	B	CM	PE	4
		5.4 Identifica la acción de la gravedad a partir de sencillas experiencias así como de sencillos documentos científicos.	I	CM	OB	4
		5.5 Realiza sencillas experiencias para predecir cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía.	I	CM	OB	4

Bloque 5: La tecnología, objetos y máquinas.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
- Análisis de operadores y utilización en la construcción de un aparato. Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de operaciones sencillas. - Reutilización de materiales y operadores. - Tratamiento de textos. - Presentación de proyectos. Programas de presentaciones. - Búsqueda guiada de información en la red. Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación Medidas de prevención. Primeros auxilios.	1. Conocer y explicar las partes de las máquinas simples (plano inclinado, palancas, poleas, engranajes...) y cuál es su función, aplicando los conocimientos a la construcción de algún objeto o aparato, así como las operaciones matemáticas básicas en los cálculos, y describir cada uno de los procesos tecnológicos a seguir.	1.1 Aplica los conocimientos adquiridos a la construcción de algún objeto o aparato, aplicando las operaciones matemáticas básicas en el cálculo previo, y las tecnológicas: dibujar, cortar, pegar.	A	CM	RT	6
		1.2 Observa y analiza operadores para obtener información de su utilización en la construcción de un aparato.	A	CM	RT	6
		1.3 Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas (puente, tobogán, escalera, etc.).	A	CM	RT	6
		1.4 Identifica, reconoce y describe la importancia del uso de aplicaciones tecnológicas.	I	CM	PE	6
		1.5 Identifica y aprecia la importancia de las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas superando estereotipos sexistas.	B	CS	EN	6
	2. Conocer e identificar inventos, descubrimientos claves en la historia de la humanidad y a quienes estaban tras ellos,	2.1 Conoce los avances que la ciencia aporta a la vida cotidiana, electrodomésticos, alimentos, residuos, fibras textiles, la cultura y el ocio, el arte (pinturas y colorantes), la música, el cine y el	B	CEC	PE	6

	reconociendo la labor de la mujer en este campo.	deporte.				
		2.2 Valora la importancia de algunos de los grandes inventos y su contribución a la mejora de las condiciones de vida.	I	CEC	OB	6
	3. Buscar de manera eficaz información en Internet, tratando y presentando de manera correcta, impresa o en soporte digital, conclusiones y trabajos.	2.3 Lee y expone biografías de investigadores, inventores y científicos.	I	CL	RT	6
		3.1 Utiliza los recursos proporcionados por las TIC para buscar información, recopilarla y utilizarla para la realización y comunicación de un proyecto.	A	CD	RT	6
		3.2 Conoce y utiliza el tratamiento de textos: titulación, formato, archivo y recuperación de un texto, cambios, sustituciones, inserción de elementos gráficos, notas, etc. e impresión, utilizándolos para elaborar la presentación del objeto construido.	A	CD	RT	6

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

¿QUÉ, CUÁNDO Y CÓMO EVALUAR?

¿QUÉ EVALUAR?.

- La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será **continua, global e integradora** y tendrá en cuenta los diferentes elementos del currículo.
- Los **criterios de evaluación y los Estándares de Aprendizaje Evaluables** serán los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. Los criterios y estándares se encuentran junto a los instrumentos de evaluación en el punto 6.
- Los CC.EE describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. Los EAE son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, deben ser observables y medibles por unos indicadores de logro, en diferentes momentos y utilizando una variedad de instrumentos de evaluación.
- Los EAE de un área se denomina **perfil de área** y los EAE que se relacionan con la misma competencia en las distintas **áreas**, conforma el **perfil competencial**.

o **¿CUÁNDO EVALUAR?** La evaluación se realizará en **tres momentos**:

- **Evaluación inicial o diagnóstica**: nos permite comprobar el **estilo de aprendizaje y características individuales** de cada alumno al inicio del curso y los conocimientos previos de los alumnos al comienzo de cada U.D. También tendremos en cuenta los **Instrumentos Oficiales** determinados por la Administración, como el expediente académico, el historial académico y los Planes de Trabajo en **coordinación con el equipo docente**.
- **Evaluación continua o formativa**: pretende recoger información a lo largo de todo el proceso educativo, para proporcionar una atención individualizada en cada momento y ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades reales del alumnado, permitiendo incorporar **medidas** de inclusión a nivel de aula o individualizadas para mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- **Evaluación final o sumativa**: valora los resultados del aprendizaje de forma conjunta del grupo y de cada alumno individualmente. Se realizarán al finalizar cada unidad didáctica (tutor), cada trimestre y al terminar el curso escolar (**equipo docente y equipo de nivel**) a través de las sesiones de evaluación.

Las **familias** serán informadas de la nota de cada U.D y de la calificación del área al finalizar cada trimestre a través de un **Informe de evaluación trimestral**. La evaluación final permitirá establecer conclusiones del transcurso del año académico, verificar el desarrollo de los alumnos y realizar cambios sobre las programaciones.

o **¿CÓMO EVALUAR?**

Las **estrategias** de evaluación se llevarán a cabo a través de tres pasos: **recogida de datos, análisis de datos y toma de decisiones**. A continuación, mostramos las **técnicas e instrumentos** que emplearemos a lo largo del curso:

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN		
El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Las <u>rúbricas</u> nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las <u>listas de control</u> (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las <u>escalas de observación</u> (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el <u>diario de clase</u> (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).		
REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES		
El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del <u>análisis del cuaderno de clase, trabajos y proyectos</u>. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la caligrafía, ortografía... Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.		
PRUEBAS ESPECÍFICAS		
PRUEBAS ESCRITAS	PRUEBAS ORALES	ENTREVISTAS
Los estándares de aprendizaje se evalúan mediante <u>exámenes</u>, siendo estos <u>orales y escritos</u>. También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a <u>pruebas de composición</u> libre y a <u>pruebas objetivas</u> tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso... De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc.		
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN		
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.		

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

El **Decreto 54/2014**, de 10/07/2014 (**art. 9**) refleja que los maestros y maestras evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a través de unos indicadores de logro en las programaciones docentes. Esta evaluación permite detectar posibles errores y reconducir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación la aplicará cada maestro, así mismo, en razón de los resultados obtenidos al finalizar cada **Unidad Didáctica**, cada **trimestre**, junto al equipo docente y el equipo de nivel y al finalizar el curso, el Claustro, el Consejo Escolar (Evaluación Interna) e Inspección educativa (evaluación externa), en colaboración con las familias. Los resultados y las propuestas de mejora se incluyen en la **Memoria Anual**, para la confección de la PGA del próximo curso. Presentamos una breve rúbrica:

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
Se ha contribuido al logro de las competencias clave.					
La secuenciación y organización de los contenidos ha sido efectiva.					
Se han trabajado los elementos transversales.					
Se ha creado un buen clima en el aula.					
La metodología se ha adaptado al estilo de aprendizaje del alumnado.					
Las actividades han sido suficientemente motivadoras y variadas.					
Las actividades han sido adecuadas para superar los estándares.					
Los recursos han funcionado según lo esperado.					
Consecución de los criterios de evaluación y EAE.					
Las medidas de inclusión educativa han sido las apropiadas.					
Se han establecido cauces de comunicación con las familias.					
La coordinación con equipo docente, equipo de nivel y EOA ha sido correcta.					
<i>Propuestas de mejora:</i>					

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de

aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según el **Decreto 85/2018 (art.2)**, la **inclusión educativa** queda definida como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el **máximo desarrollo** posible de sus **potencialidades y capacidades personales**.

Destacamos los siguientes **principios (art.3)**: participación, igualdad entre mujeres y hombres, equidad e igualdad de oportunidades, diversidad de modelos de familia, responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa y flexibilidad organizativa.

La organización de la respuesta a la diversidad debe permitir **individualizar y personalizar** la enseñanza al máximo, para ello, establecemos las siguientes medidas:

o **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PROMOVIDAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. (Art.5)**: son todas aquellas actuaciones que permiten ofrecer una educación común de calidad y garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades. Destacamos:

- Eliminación de barreras de acceso al currículo. Programas para prevenir el absentismo.
- Programas, planes y proyectos de innovación y formación para el profesorado.
- Coordinación profesional, apoyo y asesoramiento de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa (en el caso de necesitarlo).

o **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE CENTRO. (Art. 6)**: son todas aquellas que, tras considerar el análisis de las necesidades del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta

a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Citamos:

- Protocolos y programas preventivos, proyectos de innovación, formación e investigación:
 - o Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
 - o Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
 - o Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Estrategias organizativas, establecidas en las NCOF, como un segundo maestro en el aula en las áreas de Lengua y Matemáticas.
- Dinamización de espacios de recreos y actividades complementarias y extracurriculares.

o **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA. (Art. 7).** Incluimos:

- Medidas metodológicas: rincones y talleres, actividades variadas, aula flexible, refuerzo educativo, materiales didácticos, atención individualizada del maestro, trabajo cooperativo, tutorización de compañeros de clase.
 - Establecer distintas **responsabilidades** entre el alumnado.
 - Ajustar el **lenguaje** e incorporar nuevas formas de comunicación.
 - Seguir un programa de **técnicas de estudio** en el que puedan participar las familias, uso de agendas o apoyos visuales.
 - Colocar a los **alumnos con dificultades o problemas de aprendizaje** donde puedan ser fácilmente observados y ayudados por el maestro y donde mantengan la atención.
 - Establecer **coordinación con el equipo docente** y el tutor del grupo del curso anterior.
- **Organizar y registrar** los refuerzos del segundo profesor en el aula.

o **MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. (Art.7). ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.**

Las **medidas a nivel individual** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos que implican al profesorado que trabaja con el niño o niña, no suponen modificaciones curriculares.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera fila, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Actividades de diferente tipo, graduadas en dificultad.
- Refuerzo positivo
- Refuerzo social
- Técnica de extinción
- Modelado

- Embajadores
 - Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
 - Dos profesores en el aula.
 - Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
 - Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
 - Tutoría entre iguales.
 - Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
 - Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
 - Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
 - Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
 - Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
 - Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
 - Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
 - Durante las tareas o exámenes brindarle tiempo suplementario y períodos de descanso.
- Coordinación con las familias.

o **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. (Sección 2ª)**

Las medidas extraordinarias implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las áreas. Se refieren a: las Adaptaciones curriculares significativas (art.10), la repetición extraordinaria en la etapa (art.11), la flexibilización para el alumnado con altas capacidades (art.12), las modalidades de escolarización (art.16) y los Planes de Trabajo con adaptaciones curriculares. Se basarán en los informes de evaluación psicopedagógica realizados por el EOA.

En función de las necesidades que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.

Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el docente, con la finalidad de modificar los esquemas de conocimiento, despertar el interés del alumno y posibilitar su aprendizaje y el logro de los objetivos planteados.

o PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Los **principios metodológicos** que destacamos en nuestra labor docente son los siguientes:

- **Partir del nivel de desarrollo del niño y de sus niveles competenciales:** teniendo en cuenta las características psicoevolutivas del grupo de alumnos/as.
- **Aprendizaje significativo:** enfocando los contenidos vinculados a su espacio vital y social, a sus necesidades, habilidades e intereses.
- **Enfoque globalizador:** organizando los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas y acontecimientos dentro de un contexto determinado y en su globalidad.
- **Metodología activa:** supone la integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- **Flexibilidad:** se adapta a las circunstancias del momento, pudiendo incrementar o disminuir el tiempo de alguna actividad.
- **Creatividad:** implica la capacidad de crear, inventar o generar nuevas ideas que sirven para mejorar la vida de las personas.
- **Normalización:** permite conocer el contexto, dominarlo y situarnos en él.
- **Socialización:** pretende desarrollar la relación entre iguales, la confrontación y modificación de puntos de vista y desarrollar habilidades sociales.

o ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Las **estrategias** de enseñanza son acciones realizadas por el profesor en función de las habilidades que se quieren desarrollar al aplicarlos a un contenido.

Se proponen las siguientes:

- **Aprendizaje por descubrimiento:** potencia las estrategias metacognitivas, las cuales ayudan a reflexionar y autorregular los procesos de aprendizaje.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** parten de un centro de interés, y para ello, investigan, buscan, seleccionan y organizan información, utilizando diferentes fuentes, aplicando conocimientos y habilidades.
- **Aprendizaje individual:** permite avanzar a cada alumno al ritmo deseado.
- **Aprendizaje cooperativo:** en el aprendizaje cooperativo el conocimiento se construye con la sumatoria de la cooperación individual de cada integrante del grupo.
- **Pensamiento visual:** consiste en trasladar los pensamientos o ideas en imágenes, captando en ellas la esencia del mensaje a transmitir para comunicar, organizar, entender, memorizar, crear...
- **Método lúdico:** busca alcanzar aprendizajes complementarios a través del juego, como juegos didácticos y lingüísticos. Se desarrolla la constancia o la perseverancia.
- **Juego de roles:** se trata de adoptar roles diferentes ante situaciones de apariencia real, con objeto de que pueda ser mejor comprendida y tratada por el grupo.

o ORIENTACIONES ORGANIZATIVAS

En esta área, es necesario remarcar la importancia del **enfoque comunicativo**, el cual se articula alrededor del uso social de la lengua en diferentes ámbitos, teniendo como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas de forma integrada.

En líneas generales, comenzaremos la unidad con una lámina motivadora, realizando actividades previas y posteriores, y a continuación, a lo largo de la unidad, se trabajarán los contenidos de la unidad, para terminar con una revisión de la unidad y la realización de la prueba escrita.

o TÉCNICAS METODOLÓGICAS

Destacamos algunas técnicas que utilizaremos en esta área:

Debates, representaciones plásticas, escritura de diferentes textos, uso del diccionario, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, uso de las TIC, etc.

Dado el carácter del área de Ciencias de la Naturaleza, hay que resaltar que es un área muy indicada para la realización de salidas escolares que permitan trabajar los diversos contenidos en entornos diferentes al del aula y el centro. El huerto escolar y el entorno natural cercano serán un recurso vital al respecto.

Se ha propuesto la lectura de alguna biografía de científicos y, en especial, se tendrá en cuenta la contribución de las mujeres a la ciencia, relacionando su vida y obra con la sociedad en la que vivimos.

ACTIVIDADES

Las actividades deben ser variadas, interesantes, funcionales, de reflexión, producción, progresivas en su grado de dificultad. Se realizarán actividades de diferentes tipos:

- Actividades de iniciación y motivación.
- Actividades de detección de conocimientos previos.
- Actividades de desarrollo.
- Actividades de síntesis, reflexión y consolidación.
- Actividades de refuerzo.
- Actividades de ampliación o profundización.
- Actividades de evaluación.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 3 sesiones semanales de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo entre las UUDD a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para “atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo”.

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

o **ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS**

Los agrupamientos en el aula serán flexibles, modificándose la distribución dependiendo de la actividad, de la intención educativa y permitiendo responder a la diversidad del alumnado. Se potenciarán diferentes agrupamientos:

- Trabajo individual
- Trabajo por parejas
- Pequeño grupo (de tres a cinco alumnos)
- Gran grupo y el grupo – clase.

Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que vamos a emplear en el área de Ciencias Naturales han de ser variados, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje, por lo que, se valorarán convenientemente dentro de cada unidad didáctica. De forma general se puede distinguir:

- Recursos materiales: Libro de texto de la editorial SM. Colección SAVIA. Y la correspondiente guía didáctica de dicha editorial de 5º de Educación Primaria, libros y cuadernillos de distintas editoriales, así como material fotocopiable para actividades de refuerzo, ampliación y evaluación, cuaderno del alumnado, ordenador del profesor, diccionario, libros de la biblioteca del aula y del centro para consulta e investigación (libros informativos y de divulgación científica, enciclopedias, revistas...), posters, materiales fungibles del alumno, material de refuerzo y ampliación, juegos manipulativos, agenda del alumno, pizarra digital...
- Recursos informáticos: webs docentes (diccionario de la RAE, www.orientacionandujar.org,) portales educativos, vídeos educativos (happy learning, smile and learn...), fotografías, etc.
- Recursos ambientales: biblioteca del Centro, aula ordinaria, pasillos, aula Althia, huerto escolar... recursos que proporciona el entorno o contexto donde se ubica el centro escolar y que este no tiene, como por ejemplo los distintos viveros y centros medio-ambientales de la provincia de Toledo, bosques, centros de la naturaleza, embalses y ríos, el Parque Nacional de Cabañeros, etc.
- Recursos personales: entre los que destaca el papel del alumnado, de las familias y del resto de docentes que colaboran con nosotros.

12. ADAPTACIONES COVID-19

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

En 5º de Primaria, tal y como dicen los informes, se han trabajado todos los contenidos, pero se ha profundizado menos en los siguientes contenidos:

Las fuentes, los usos y los tipos de energía, como el calor, el sonido, la luz, la electricidad, etc.

Estos contenidos los repasaremos respetando la temporalización de los contenidos de la programación, motivando al alumnado y profundizando con un nivel ajustado a su ritmo y estilo de aprendizaje.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal - especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen detalladas en el punto 9 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los tres quintos hay diversidad de necesidades educativas, que a continuación se detallan:

ALUMNA CON DISCAPACIDAD MOTORA

Es una alumna con discapacidad motora, pero es autónoma, no necesita ayuda, excepto algún día que lleve la mochila con mucho peso que hay que ofrecerle ayuda al bajar o subir las escaleras.

Resultados muy bajos en las pruebas iniciales. La alumna intenta no mostrar sus errores y destacar en los aspectos que se le dan bien. Suele decir que ha entendido la explicación aunque no sea así.

MEDIDAS: Atención individualizada, situada cerca de la mesa del profesor, aplicar la técnica del modelado y el aprendizaje guiado. Enseñarle técnicas de estudio. Exigirle los aprendizajes básicos en Ciencias Sociales.

ALUMNO MINORÍA ÉTNICA

Alumno de minoría étnica. No asiste a clase. No se han podido realizar las pruebas de evaluación inicial. El curso pasado también faltaba a menudo lo que hizo que su nivel académico fuese disminuyendo. Recibía apoyo del maestro de refuerzo. Se le van a entregar libros de 3º primaria. El curso pasado, según el informe final, estaba siendo evaluado por la Orientadora. Suspende Lengua, Matemáticas, CCSS, CCNN e Inglés.

MEDIDAS: Atención individualizada, maestro de refuerzo. Contacto telefónico con la familia (llamar al padre) para realizar un seguimiento de sus faltas de asistencia. Envío de información general a través de Papás 2.0.

ALUMNO DIAGNOSTICADO CON DISLEXIA

El alumno está diagnosticado con dislexia lo que dificulta el entendimiento de diferentes enunciados así como problemas en la comprensión lectora de las diversas asignaturas. Sigue el ritmo y el nivel de la clase. A menudo quiere terminar todo rápido lo que conlleva a errores muy graves y a una letra ilegible.

MEDIDAS: En la medida de lo posible hacerle los exámenes orales. Cuando se manda tarea si los enunciados son largos el solo realiza el ejercicio no es necesario que copie el enunciado. Trabajar con el la paciencia. Guiarle en la limpieza y organización de los cuadernos. Sentarle cerca de la mesa del profesor.

ALUMNA DIAGNOSTICADA CON TDAH

En este caso la alumna diagnosticada está medicada, lo que conlleva que en clase no muestre esa falta de atención. Lleva un nivel inferior al de sus compañeros, se le han facilitado libros de texto de cuarto de primaria para las asignaturas de lengua y matemáticas.

MEDIDAS: Guiarla constantemente en el proceso enseñanza- aprendizaje. Situarla cerca del profesor. Contar con profesores de refuerzo. Sale con PT. Simplificarle los enunciados y trabajar con ella sobre todo los contenidos básicos.

ALUMNA CON DISLEXIA

La alumna está diagnosticada con dislexia, lo que le dificulta sobre todo en el desarrollo del área de Lengua. Estas dificultades de aprendizaje van acompañadas de una situación familiar complicada. Su nivel en el resto de áreas es escaso en base a los resultados de las evaluaciones iniciales.

MEDIDAS: No necesita adaptación curricular, aunque si se recomienda realizar adaptaciones metodológicas. No incidir de manera negativa en los errores que pueda cometer como consecuencia de estas dificultades. Si no evoluciona positivamente se llevará a cabo una evaluación psicopedagógica.

ALUMNO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y DIFICULTAD EMOCIONAL.

Alumno con muchas dificultades de aprendizaje derivadas también del bajo nivel curricular con respecto al resto de compañeros, unido esto a un escaso trabajo y esfuerzo tanto en casa como en clase. Le cuesta expresar las emociones y establecer relaciones.

MEDIDAS: Se le va a realizar una adaptación al nivel de 4º de Primaria en Lengua y Matemáticas. Se le va a colocar en las primeras filas y siempre cercano a la mesa del profesor. Se le va a reforzar por parte de la especialista de PT de manera individualiza. Se va a priorizar el trabajo de los contenidos básicos.

ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Hay un grupo de alumnos que presentan problemas en el área de Lengua, en comprensión lectora, ortografía y gramática. Así como en el área de matemáticas, en el cálculo mental y escrito y en la resolución de problemas.

MEDIDAS: Atención individualizada, situarlos cerca de la mesa del profesor, apoyo del maestro de refuerzo, refuerzo positivo, apoyo visual, mostrarle técnicas de estudio, aplicar las técnicas del modelado y darles autoinstrucciones.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigio Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación.** Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área de Ciencias.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado...). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello **limitaremos la carga horaria a 2 sesiones semanales** en vez de 3, tratando de **conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase** por mitades. Dicho día será diferente al que conecte el tutor puesto que esta área no la dan los tutores de los tres quintos.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés	Lengua C. Naturales Reli/Valores Plástica	Lectura Mates C. Sociales Inglés	Lengua Mates C. Naturales Ed.Física	Lengua Mates C. Sociales Música

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrà una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel iràn coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto...), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes **criterios de evaluación destacados en azul**, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura, participaremos en todas las actividades complementarias que se desarrollen en el colegio a lo largo del curso y que estén más directamente relacionadas con esta, por ejemplo el Día del libro.

Además, se realizará una excursión en el segundo y tercer trimestre, concretando a posteriori su temporalización, según las circunstancias sociosanitarias.

1º Trimestre	• Halloween: se pueden realizar experimentos científicos ambientados en esta temática. • Navidad: se puede relacionar con el consumo energético y eléctrico desde un punto de vista ecológico.
2º Trimestre	• Día de la Paz: relacionar con el aspect social y las interacciones de los seres vivos. • Carnaval: dependiendo de la temática se relacionará en mayor o menor medida con el área.

3º Trimestre	• Día del Libro: se organizarán actividades de lectura y escritura, desde el punto de vista de las ciencias. • Jornadas culturales: se relacionará con la prevención de accidentes, primeros auxilios y foment de hábitos saludables.
--------------	--

Atendiendo a las señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo, también debemos fomentar visitas a lugares significativos de nuestro entorno. En este sentido el área de Ciencias Naturales, si se organiza desde el nivel alguna **salida extraescolar** relacionada, programará actividades previas, durante el desarrollo de la misma y al finalizar, para afianzar conocimientos científicos.

Plan de lectura y escritura: escribiremos noticias científicas para el periódico escolar y se colaborará en la escritura creativa que se ajuste más a nuestra temática, además de promocionar el hábito lector y la consolidación de las habilidades lectoras, técnicas de aprendizaje, organización, memorización y recuperación de la información.

Juego limpio y Huerto escolar: en el aula se utilizarán diferentes papeleras para separar los residuos, expondremos en el aula el compromiso Eco-estudiante y visitaremos el huerto escolar cuando sea posible para observar la variedad de plantas y el crecimiento de las mismas.

Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia (PATCON): este plan nos guiará para dar respuesta a las distintas necesidades de nuestros alumnos. Desarrollar **con el alumno** programas de acción tutorial para mejorar la convivencia, el proceso de enseñanza-aprendizaje y la orientación académica, atendiendo a la diversidad. Se establecerán dos **embajadores y dos embajadoras** por curso escolar, los cuales tendrán su carnet de embajador/a, actuarán como responsables de la clase y del grupo en los recreos, implicándose emocionalmente con sus compañeros.

Seguiremos el **Protocolo de absentismo**, anotando las faltas de asistencia en Delphos.

Además, nos coordinaremos e informaremos al resto de profesorado sobre el proceso educativo de cada alumno/a, facilitaremos el intercambio de información con las familias y el equipo docente, a través de contacto telefónico o digital.

Se procurará la **implicación de la comunidad educativa** en muchas actividades promocionadas por las Ciencias Naturales, teniendo las familias un papel relevante. Se contará con ellos para la elaboración de proyectos y para compartir el proceso del alumnado a través de la web del centro y la plataforma Papas 2.0

Plan de Igualdad: para fomentar la igualdad y evitar situaciones de acoso escolar, como medidas de prevención se desarrollarán campañas de sensibilización.

14 ANEXOS

RÚBRICA DE TRABAJO CON EL CUADERNO

	Excelente (5)	Lo consigue (4)	No totalmente (3)	Con dificultad (2)	No lo consigue (1)
ORDEN Y LIMPIEZA	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco. Utiliza colores y dibujos creativos y originales.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Casi siempre se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. Se dejan algunos espacios blancos.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. Se dejan márgenes ajustados casi siempre. Casi siempre hay fechas.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. No se dejan márgenes ajustados. No siempre se ponen las fechas. Hay alguna página en blanco.
CALIGRAFÍA	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle. Utiliza diferente caligrafía según el texto.	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle.	Caligrafía casi siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios pero sin esmero.	Caligrafía cuidada algunas veces. Utiliza colores diferentes para los títulos.	La caligrafía no está cuidada y se entiende mal. Tamaños diferentes en las letras. No utiliza colores diferentes o lo hace sin criterio.
EJECUCIÓN	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones. Mejora esos errores en la evolución del cuaderno.	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan pocas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas. Algunos, pero pocos, errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
ENTREGA	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora. Amplía con esquemas y repasos.	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Casi siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Algunas veces trae el cuaderno y, a veces, lo entrega completo en fecha y hora.	Olvida muchas veces traer el cuaderno. Casi nunca completo en fecha y hora.

RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO					
	Excelente (5)	Lo consigue (4)	No totalmente (3)	Con dificultad (2)	No lo consigue (1)
COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto y esforzándose siempre.	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto.	Excepto en algunas ocasiones, ha colaborado con su equipo y ha participado en las actividades.	Ha mostrado poca participación en las actividades realizadas en equipo.	Apenas ha colaborado con su equipo en la realización de las distintas actividades.
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros, cediendo justamente.	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	En la mayoría de las ocasiones, cuando había diversidad de opiniones, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ante los problemas, le ha costado ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ha provocado conflictos y le ha resultado muy difícil modificar su postura para ponerse de acuerdo con sus compañeros.
RESPONSABILIDAD Y FUNCIONES	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo y las ha cumplido con responsabilidad.	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Ha tenido claro cuáles han sido sus responsabilidades dentro del equipo en la mayoría de las actividades.	En muchas ocasiones no ha comprendido cuáles eran sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Se ha mostrado pasivo y no ha identificado sus funciones y responsabilidades dentro de su equipo.
ACTITUD DE AYUDA	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado a mejorar.	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado.	En varias ocasiones ha ayudado a sus compañeros cuando lo han necesitado.	Generalmente no ha mostrado interés por ayudar a sus compañeros.	No ha tenido en cuenta a sus compañeros ni les ha ayudado, aunque lo hayan necesitado.
PETICIÓN DE AYUDA	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado, investigando en otras fuentes.	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado.	La mayoría de las veces ha pedido ayuda cuando lo ha necesitado.	Muy pocas veces ha pedido ayuda a los demás.	No ha pedido ayuda a los demás, aunque lo ha necesitado.

RÚBRICA DE TRABAJO EN EL CUADERNO

Me fijo en	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Orden y limpieza	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Dejo los márgenes adecuados y siempre pongo la fecha. No dejo páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Casi siempre pongo las fechas. Casi siempre dejo los márgenes adecuados. Dejo algunos espacios en blanco.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. A veces los márgenes no son los adecuados y me olvido de la fecha. A veces dejo espacios en blanco.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. Se me olvidan con frecuencia las fechas y los márgenes no son los adecuados. A veces dejo páginas en blanco.
Caligrafía	Siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades con cuidado y con detalle.	Casi siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades pero con poco detalle.	Algunas veces cuido la caligrafía, pero otras veces no. Utilizo colores diferentes para los títulos. No presto mucha atención a la numeración de las actividades.	No cuido la caligrafía y lo que escribo se entiende mal. Hago letras de diferentes tamaños. No utilizo colores diferentes para los títulos y no numero las actividades.
Ejecución	He hecho todas las actividades. Si había errores, los he corregido siguiendo las indicaciones.	Me faltan pocas actividades. He dejado algunos errores sin corregir o bien no lo he hecho siguiendo las indicaciones.	Me faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos.	Me faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
Entrega	Siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Casi siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Algunas veces no llevo el cuaderno a clase. Lo entrego completo en fecha y hora.	Olvido muchas veces llevar el cuaderno a clase. Casi nunca está completo en fecha y hora.
¿Qué puedo mejorar?				

RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Participar en mi equipo.	He participado en mi equipo para realizar todas las actividades.	He colaborado con mi equipo en la mayoría de las actividades.	He colaborado poco con mi equipo en las distintas actividades.	No he colaborado con mis compañeros en las distintas actividades.
Ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, siempre he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, me ha costado cambiar de opinión y ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces me he peleado en el equipo y no he conseguido ponerme de acuerdo con los demás.
Conocer mis responsabilidades dentro del equipo.	En todo momento he sabido lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	A veces no he entendido bien lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	En muchas ocasiones no he sabido qué tenía que hacer dentro de mi equipo.	En ningún momento he sabido lo que tenía que hacer en mi equipo.
Apoyar a mis compañeros.	Siempre he estado pendiente de mis compañeros para ayudarles y apoyarles.	En varias ocasiones he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	Normalmente no he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	No he prestado atención a mis compañeros, ni les he ayudado cuando lo han necesitado.
Pedir ayuda en caso necesario.	He pedido ayuda siempre que lo he necesitado.	La mayoría de las veces he pedido ayuda cuando lo he necesitado.	Pocas veces he pedido ayuda a los demás.	No he pedido ayuda a los demás, aunque lo haya necesitado.
Hablar con respeto de forma asertiva.	Siempre he defendido mis ideas dando razones y escuchando las de los demás.	La mayoría de las veces he defendido mis ideas dando razones y respetando las de los demás.	Me ha costado mucho defender mis ideas dando razones y no he tenido en cuenta las opiniones de los demás.	No he defendido mis ideas dando razones, ni he tenido en cuenta la opinión de mis compañeros.
Sentirme cómodo dentro del equipo.	En todo momento me he sentido a gusto participando en el equipo.	Excepto en algunas ocasiones, normalmente me he sentido bien trabajando en equipo.	Aunque a veces lo he intentado, me ha costado mucho trabajar en equipo.	Me he sentido muy incómodo trabajando en equipo.
Observaciones				

CEIP "REMIGIO LAÍN" - YUNCCLER



EDUCACIÓN FÍSICA

5º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO	2
2. CONTEXTO	3
3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA	6
4. OBJETIVOS	8
5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	10
6. DESARROLLO CURRICULAR	16
Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.	
7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO	26
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	28
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	29
10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS	32
11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	36
12. ADAPTACIONES COVID-19	38
12.1 Punto de partida	
12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles	
12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado	
12.4 Formación presencial	
12.5 Formación semipresencial y no presencial	
12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo	
13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO	43
14. ANEXOS	43
1. MARCO LEGISLATIVO	

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): “1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas” y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser “una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor”.

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo.** El documento parte de los preceptos de la Ley... (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.
- **Basado en competencias clave.** Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.
- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.
- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado.** Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de

	educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP “Remigio Laín” está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con un total de 4000 habitantes censados, aproximadamente, aunque está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación

proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP “Remigio Laín”** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades...). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

El alumnado de 5º de Primaria, con edades comprendidas entre los 10 y los 11 años, tiene características diferenciadas de los niveles anteriores.

Aspectos cognitivos.

- Según **Piaget e Inhelder (2002)**, a estas edades los niños consolidan el periodo de las operaciones concretas y la capacidad de análisis y síntesis.
- A esta edad por lo general empiezan a tener más ideas abstractas y no solamente sobre cosas que pueden observar.
- Planifican y organizan mejor sus ideas, enfrentándose a mayores retos académicos en la escuela.
- Comienzan a entender más el punto de vista de los otros.
- La mente es más crítica y compleja
- El desarrollo del lenguaje les ayuda a organizar la información y contribuye al desarrollo de aspectos como la objetividad y realismo.
- Están en pleno poderío de la inteligencia y, si no hay factores que incidan negativamente, pueden alcanzar un rendimiento escolar alto, aumentando su nivel de atención. En esta edad influyen especialmente los hábitos de estudio que posean.

Aspectos corporales y motrices

- Basándonos en la clasificación de **Osterrieth (1978)**, la maduración neurológica facilita el aprendizaje de las habilidades motrices. Esta situación posibilita un adecuado dominio del espacio y del tiempo que favorecerá su propia organización en él.
- Su motricidad se hace más eficaz y precisa.
- Su desarrollo físico ha alcanzado madurez y armonía, con una buena coordinación y forma física. Será al final de este periodo cuando comienzan a entrar en la pubertad. Dicho desarrollo no es homogéneo, no es extraño que bastantes todavía conserven rasgos corporales infantiles durante todo este periodo, mientras que otros (sobre todo más comunes en las chicas) entran más en los cambios propios de la pubertad.

Aspectos sociales y afectivos

- Se vuelven más independientes de la familia y establecen amistades y relaciones más fuertes y complejas con sus amigos.
- Están más conscientes de su cuerpo a medida que se acerca la pubertad y sienten más la presión de sus pares (sobre todo los de su mismo sexo).
- Tienen un mayor equilibrio emocional, una mayor autonomía, seguridad e independencia.
- Los iguales pasan de ser compañeros de juego a amigos en cuyas relaciones predominan los sentimientos, la intimidad y confianza, empiezan a aparecer grupos heterogéneos de niños y niñas.
- Construyen la propia identidad, determinada por el rol social que desempeñe, **Erickson (1982)**.
- Son sensibles a las críticas y necesitan que refuercen su autoestima.

3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria tiene como finalidad principal desarrollar en el alumnado su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados a la conducta motora, para contribuir a su desarrollo integral y armónico.

La recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria se basa, en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Dicho proceso de enseñanza y aprendizaje competencial, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, donde la Educación Física tiene un eminente carácter interdisciplinar. Como consecuencia de ello, la propuesta curricular del área de Educación Física se ha organizado partiendo de las finalidades y criterios de evaluación que se persiguen y las competencias a desarrollar en la etapa.

Así, en el área de Educación Física, el desarrollo de forma progresiva de las habilidades motrices perceptivas mediante experiencias variadas, servirá de base para la mejora de la autoimagen, autoestima, autonomía, confianza en uno mismo y para el desarrollo de la competencia motriz del alumnado.

Nuestro alumnado tendrá en los aspectos perceptivos, emocionales y de toma de decisiones motrices, una guía que le permita la adaptación del movimiento a las diferentes complejidades de los contextos físicos, deportivos y expresivos.

Los recursos expresivos corporales, artísticos y motrices que fomenten sensaciones, ideas, actitudes, imaginación, espontaneidad y creatividad, tendrán gran importancia, creando proyectos que así lo manifiesten. Permitiendo identificar la expresión corporal y otros lenguajes, necesarios para la producción y comunicación de diferentes manifestaciones artísticas y culturales, apreciando y respetando la diversidad cultural.

El conocimiento de la diversidad de actividades físico - deportivas y manifestaciones culturales, así como el fomento por el interés en la búsqueda de información sobre este tipo de tareas, servirá al alumnado como un excelente medio de relación e integración social, encuentro y unión interpersonal y cultural.

Un aspecto a destacar es la participación activa en juegos y actividades físico-deportivas en el medio natural o urbano, compartiendo proyectos, partiendo del respeto a las normas, reglamentos y toma de decisiones adoptadas durante el desarrollo de los mismos, evitando cualquier tipo de discriminación y comportamiento negativo, reconociendo el valor del medio natural y la importancia de contribuir a su protección y mejora.

En cuanto a la adopción de hábitos saludables, es importante tener en cuenta que hasta un 80% de niños y niñas en edad escolar únicamente participan en actividades físicas en la escuela, tal y como recoge el informe Eurydice, de la Comisión Europea (2013); por ello, la Educación Física en estas edades debe tener una presencia importante en el horario del alumnado, llegando a considerarse una demanda social si se quiere ayudar a paliar el sedentarismo, que es uno de los factores de riesgo identificados, que influye en algunas de las enfermedades más extendidas en la sociedad actual. El citado informe, siguiendo las pautas marcadas por la Organización Mundial de la Salud, aconseja para las edades escolares, 60 minutos diarios de actividad física enfocada a la salud.

Durante estos últimos, años han sido muchos los cambios y los progresos de nuestra sociedad y, por tanto, de la realidad y del estilo de vida de los ciudadanos y de los escolares. Una de las repercusiones negativas de estos cambios, es la adopción por parte de los niños y niñas de un estilo de vida sedentario, poco activo y con hábitos incorrectos de alimentación que está provocando un alarmante incremento de los niveles de sobrepeso y obesidad en nuestra región, con las preocupantes consecuencias que ello conlleva para la salud de nuestros escolares.

Por tanto, debemos tener siempre en cuenta que una de las finalidades principales de esta etapa escolar es conseguir que los alumnos adopten hábitos de práctica continuada de actividad físico deportiva, higiene, y nutrición. Manifestación saludable a nivel físico y psíquico y de responsabilidad hacia uno mismo, los demás y el entorno, valorando los beneficios y perjuicios derivados del estilo de vida saludable y el cuidado del cuerpo.

Un reto al que se enfrentan los docentes de Educación Física y los propios centros, es crear una verdadera escuela activa, donde la figura del maestro de Educación Física promueve y guía este proceso de cambio. Esta misión, no debe pretender lograrse de una manera aislada o independiente de su entorno, sino que ha de realizarse de una manera coordinada e interrelacionada con el resto de la comunidad educativa, así como los agentes sociales responsables en la promoción de estilos de vida activos y saludables. Este ideario de Escuela Activa, llega a ser una herramienta valiosa para seguir las pautas marcadas por la Organización Mundial de la Salud, maximizando periodos lectivos, incluidos recreos, con otros no lectivos para su desarrollo.

Tras las orientaciones metodológicas que se desarrollan a continuación y que sirven al docente de guía para la reflexión de su propia práctica en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se muestra la estructura adoptada para el desarrollo de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en esta etapa de Educación Primaria. Dichos elementos aparecen interrelacionados con la intención de aportar una base sobre la que el docente pueda desarrollar su trabajo. Así, conviene hacer mención a la presentación de los distintos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables asociados a los distintos bloques de contenidos a los que pueden ser de utilidad en torno a la evaluación. Esto implica, que los mismos puedan encontrarse presentes en varios bloques de contenidos de Educación Física.

La arquitectura de estos elementos curriculares, es de dos bloques en primer y segundo curso, y de tres bloques de tercero a sexto curso. En este sentido el bloque de contenidos orientado a la salud se mantiene durante toda la etapa dada su especial relevancia.

El bloque centrado en la percepción, el juego y las habilidades se desarrolla en primer y segundo curso, para luego pasar a abordar esos contenidos en contextos de una mayor significatividad y funcionalidad para el alumno, como son el juego y el deporte por un lado, y las actividades físico-expresivas por otro.

Así, en los dos primeros cursos el desarrollo de las habilidades tales como los desplazamientos, los lanzamientos y los giros son un contenido central que servirá, no solo como medio de desarrollo propio, sino también a los fines del desarrollo perceptivo de aspectos como la imagen, el espacio y el tiempo. Sin embargo, a partir de tercer curso, estas habilidades perceptivas y motrices alcanzan una complejidad tal que permiten ser trabajadas en actividades relacionadas con los juegos tradicionales, el deporte o la danza.

4 OBJETIVOS**4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)**

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC
---	-----

4.2 OBJETIVOS DE ÁREA

Para determinar los Objetivos para el área de EF me he basado en los decretos de evaluación (RD 126 y D 54):

- 1.-Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas
- 2.-Utilizar las TIC's para extraer, elaborar y compartir información relacionada con temas de interés de la actividad física y el deporte en la etapa.
- 3.-Resolver juegos y situaciones motrices, dentro y fuera del entorno natural con diversidad de estímulos, adaptando las habilidades motrices básicas a las condiciones establecidas de forma eficaz.
- 4.-utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.
- 5.-Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene , la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, aceptando las propias actividades y las de los demás, así como la mejora que el desarrollo de las capacidades físicas básicas produce en la salud, valorando la importancia de los aspectos preventivos.
- 6.-Resolver retos tácticos elementales propios del juego y actividades físicas, con o sin oposición, demostrando un comportamiento personal y social responsable en lo relacionado con normas, juego en equipo e iniciativa individual.
- 7.-Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.
- 8.-Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates y aceptando las opiniones de los demás.

Los objetivos de curso hacen referencia a las capacidades que se pretenden alcanzar desde el área de EF al finalizar cada curso. Basándome en los criterios de evaluación descritos en el D 54 definimos los objetivos de curso enunciándolos en infinitivo.

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1º Trimestre	
UD 0 “Empezamos el curso”	14 de septiembre – 18 septiembre
UD 1 “Condición física”	21 de septiembre – 2 de octubre
UD 2 “Higiene y salud”	5 de octubre – 23 de octubre
UD 3 “Coordinaciones”	26 de octubre – 17 de noviembre
UD 4 “iniciación al atletismo”	18 de noviembre - 11 de diciembre
REPASO TRIMESTRAL/AJUSTE PROGRAMACIÓN	14 de diciembre – 22 de diciembre
2º Trimestre	
UD 5 “Deportes alternativos I”	8 de enero – 22 de enero
UD 6 “Deportes alternativos II”	25 de enero – 5 de febrero
UD 7 “Iniciación al baloncesto”	8 de febrero – 26 de febrero
UD 8 “Iniciación al beisbol”	1 de marzo – 19 de marzo
REPASO TRIMESTRAL/AJUSTE PROGRAMACIÓN	22 de marzo – 26 de marzo
3º Trimestre	
UD 9 “Badminton”	6 de abril – 23 de abril
UD 10 “Expresión corporal”	26 de abril – 14 de mayo
UD 11 “Juegos tradicionales”	17 de mayo – 4 de junio
UD 12 “Actividades en la naturaleza y patio”	7 de junio – 18 de junio
REPASO TRIMESTRAL/AJUSTE PROGRAMACIÓN	21 de junio – 23 de junio

La LOMCE habla que dentro de las programaciones didácticas aquellos aspectos que se trabajan interdisciplinarmente (en varias materias) en Primaria son los elementos transversales. Tb *Real Decreto 126/2014*, en el artículo 10, hace referencia a los elementos transversales; al igual que el *Decreto 54/2014* los incluye en su artículo 2:

- INCLUSIÓN Y EQUIDAD
- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN POR RAZA, SEXO, RELIGIÓN, GÉNERO... RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS
- IGUALDAD DE GÉNERO Y COEDUCACIÓN
- PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PACÍFICA
- EDUCACIÓN PARA LA SALUD (ALIMENTACIÓN SALUDABLE, ACTIVIDAD FÍSICA...)
- DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE
- RIESGOS DERIVADOS DEL USO DE LAS TICS

“En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un tratamiento transversal o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad”.

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde las diferentes áreas:

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Comprensión lectora y hábito de lectura	
▪ Leer textos relacionados con intereses, hobbies... de los alumnos. ▪ Usar diferentes colores para detectar las ideas principales de las secundarias. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas.	
Expresión oral y escrita	
▪ Expresar como nos sentimos después de una actividad. ▪ Dialogar para la resolución de conflictos surgidos. ▪ Escribir normas y desarrollo de los juegos.	
Comunicación audiovisual	
▪ Interpretar secuencias de juegos y deportes. ▪ Conocer los programas aptos a su edad.	
TIC	
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución.	
Emprendimiento	
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías.	
Actividad Física	
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo...	
Educación Vial	
▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.	
Educación cívica y constitucional	
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Valorar la solidaridad entre los pueblos y ciudades.	
Valores: libertad, justicia, paz e igualdad	
▪ Simular situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos. ▪ Comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral.	

Cálculo
▪ Averiguar las equivalencias de tiempo. ▪ Usar escalas gráficas de representación de lugares en mapas. ▪ Calcular el número de puntos conseguidos, repeticiones realizadas, tiempo transcurrido...
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre juegos y deportes propios de la Comunidad Autónoma. ▪ Conocer personajes relevantes en el ámbito deportivo de la Comunidad Autónoma.

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

Bloque 1: Actividad física y salud				
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT	
El cuidado del cuerpo. Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.	X	X	X	
Aplicación del control tónico y de la respiración a la relajación corporal y control motor.	X	X		
Composición corporal.	X	X	X	
Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices y de las capacidades físicas orientadas a la salud.	X			
Resistencia cardiovascular. Experimentación de diferentes actividades aeróbicas globales, de intensidades y duraciones variables.	X	X	X	
Fuerza – resistencia muscular. Práctica de diversas actividades en las que sea necesaria la utilización de la fuerza muscular, trabajando con auto - cargas o cargas livianas con diferentes elementos, buscando la ejecución segura.	X			
Movilidad articular y elasticidad muscular. Tipos de actividades para su desarrollo y el mantenimiento de la flexibilidad. Ejecución segura y correcta.	X	X	X	
Velocidad. Realización de actividades y juegos de velocidad de reacción, gestual y de desplazamiento.	X	X	X	
Efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables.	X	X	X	
Conocimiento de las principales funciones de los elementos del aparato locomotor en relación con la actividad física.	X			
Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación.	X	X	X	
Experimentación autónoma y guiada de ejercicios básicos que componen el calentamiento.	X			
Medidas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto de materiales y espacios.	X	X	X	
Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal socialmente vigente.	X	X	X	
Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información, elaborar documentos y fomentar un espíritu crítico con relación al área.	X	X	X	

Bloque 2: Juegos y deportes				
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT	
El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales. Investigación y práctica. Reconocimiento e identificación de diferentes juegos: tradicional, cooperativo, alternativo y deportes: individuales, colectivos, alternativos y en el medio natural.	X	X	X	
Tipos de juegos y actividades deportivas. Realización de juegos y de actividades deportivas, con o sin implemento, de diversas modalidades y dificultad creciente. Práctica de juegos tradicionales, cooperativos, y de distintas culturas.		X	X	
Enseñanza comprensiva del deporte. Utilización de juegos deportivos modificados y mini- deportes.		X	X	
Uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. Resolución de problemas motores de cierta complejidad.		X	X	
Juegos y actividades deportivas en el medio natural. Práctica de juegos de orientación. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.			X	
Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio.	X	X	X	
Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades. Autonomía y confianza en las propias habilidades motrices en diferentes situaciones.	X	X	X	
Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.	X	X	X	
Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a diferentes entornos y actividades físico – deportivas que presenten cierto tipo de incertidumbre, con adecuado ajuste espacio temporal y postural, ejecutando movimientos de cierta dificultad con los segmentos dominantes.	X	X	X	
Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información, elaborar documentos y fomentar un espíritu crítico con relación al área.	X	X	X	

Bloque 3: Actividades físicas – artístico expresivas				
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT	
Utilización del espacio en movimiento a través de diferentes desplazamientos manteniendo un equilibrio postural.			X	
El cuerpo y el movimiento. Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal con espontaneidad y creatividad.			X	
Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales.			X	
Identificación y práctica de bailes populares de Castilla La Mancha y de otras culturas.			X	
Participa con interés en prácticas motrices populares, autóctonas y tradicionales propias de su entorno más cercano así como de otros contextos en diversidad de medios.			X	
Expresión y comunicación de sentimientos y emociones, individuales o compartidas, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad			X	
Representaciones e improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal y con la ayuda de objetos y materiales.			X	
Escenificación e improvisación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización del lenguaje corporal y/o técnicas expresivas con y sin la ayuda de materiales			X	
Valoración de los recursos expresivos y comunicativos del cuerpo respetando aquellas situaciones que supongan comunicación corporal.			X	
Involucración en la preparación y recogida del material empleado.			X	
Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información, elaborar documentos y fomentar un espíritu crítico con relación al área.			X	

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**Incluye la relación entre los elementos del currículo:**

- Contenidos por bloques.
- Competencias clave.
- Criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Estándares de aprendizaje categorizados.

Leyenda de acrónimos:**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)**

- B: BÁSICO - 50%
- I: INTERMEDIO - 45%
- A: AVANZADO - 5%

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
- CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- CD: COMPETENCIA DIGITAL
- AA: APRENDER A APRENDER
- CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA
- SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
- CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- AU: AUTOEVALUACIÓN
- CO: COEVALUACIÓN
- EN: ENTREVISTA
- PE: PRUEBA ESCRITA
- PO: PRUEBA ORAL
- RT: REVISIÓN DE TAREAS
- OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: Actividad física y salud						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
- El cuidado del cuerpo. Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal. - Aplicación del control tónico y de la respiración a la relajación corporal y control motor. - Composición corporal. - Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices y de las capacidades físicas orientadas a la salud. - Resistencia cardiovascular. Experimentación de diferentes actividades aeróbicas globales, de intensidades y duraciones variables. - Fuerza – resistencia muscular. Práctica de diversas actividades en las que sea necesaria la utilización de la	1. Identificar algunas de las relaciones que se establecen entre conceptos específicos de la Educación Física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas.	1.1 Conoce cuáles son las cualidades físicas básicas explicando algunas de sus características, practicando diversas actividades para su mejora.	A	CM	PO PE	1
		1.2 Toma de conciencia de la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.	A	SI	OB	1
		1.3 Conoce algunas funciones de los principales elementos del aparato locomotor (huesos, músculos, articulaciones...) en relación con la actividad física.	B	CM	PO PE	2
	2. Identificar algunos de los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.	2.1 Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.	I	SI	OB	1
		2.2 Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos).	A	CS	PO PE	2
		2.3 Conoce algunos de los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.	B	CS	PO	2
		2.4 Toma conciencia de los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y malos hábitos de posturales y de higiene sobre la salud.	B	CS	PE	2
		2.5 Valora la función preventiva de los calentamientos.	B	CS	OB	2

fuerza muscular, trabajando con auto - cargas o cargas livianas con diferentes elementos, buscando la ejecución segura. - Movilidad articular y elasticidad muscular. Tipos de actividades para su desarrollo y el mantenimiento de la flexibilidad. Ejecución segura y correcta. - Velocidad. Realización de actividades y juegos de velocidad de reacción, gestual y de desplazamiento. - Efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables. - Conocimiento de las principales funciones de los elementos del aparato locomotor en relación con la actividad física. - Prevención de lesiones en la actividad física.	3. Incrementar globalmente su condición física comparando resultados y observando los progresos, regulando y dosificando su esfuerzo, ajustando su actuación al conocimiento de sus propias posibilidades.	3.1 Muestra una mejora global de las capacidades físicas orientadas a la salud comparando y valorando sus progresos.	B	AA	OB	1
		3.2 Identifica su frecuencia cardiaca y respiratoria	I	AA	OB	1
		3.3 Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la tarea, siendo capaz de realizar actividades de nivel moderado – vigorosa con una duración entre 10'-14' y descanso activo en función de la intensidad.	I	AA	OB	4
		3.4 Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.	I	AA	OB	1
	4. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.	4.1 Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.	B	CS	OB	1
		4.2 Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.	I	SI	OB	4
	5. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.	5.1 Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.	I	CS	OB	2

Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación. - Experimentación autónoma y guiada de ejercicios básicos que componen el calentamiento. - Medidas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto de materiales y espacios. - Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal socialmente vigente. - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información, elaborar documentos y fomentar un espíritu crítico con relación al área.	6. Conocer la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.	6.1 Conoce las lesiones y enfermedades más comunes en la práctica deportiva: heridas, torcedoras, golpes, fracturas.	A	SI	PO PE	2
		6.2 Conoce y practica las acciones preventivas en la actividad física: calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación y en el uso correcto de materiales y espacios.	B	CS	OB	2
		6.3 Reconoce determinados grupos musculares del tren superior e inferior y su capacidad de elongación.	I	CM	PO PE OB	1
		6.4 Conoce y practica ejercicios básicos de calentamiento efectuándolos siguiendo un orden establecido.	B	AA	OB	1
	7. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	7.1 Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.	I	CD	RT	4
		7.2 Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.	I	SI	RT	4
		7.3 Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.	B	CL	OB	1-12
	8. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y	8.1 Tiene interés por mejorar la competencia motriz.	B	SI	OB	1
		8.2 Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.	B	SI	OB	3
		8.3 Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo	B	CS	OB	2

	actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.	8.4 Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.	B	CS	OB	1-12
		8.5 Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.	B	CS	OB	1-12
		8.6 Manifiesta actitud de respeto ante el docente y las decisiones que adopte en la práctica de actividades físico – deportivas y artístico expresivas.	B	CS	OB	1-12

Bloque 2: Juegos y deportes						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
- El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales. Investigación y práctica. Reconocimiento e identificación de diferentes juegos: tradicional, cooperativo, alternativo y deportes: individuales, colectivos, alternativos y en el medio natural. - Tipos de juegos y actividades deportivas. Realización de juegos y de	1. Utilizar nuevas habilidades motrices o combinaciones de las mismas que impliquen la selección y aplicación de respuestas basadas en habilidades básicas y ser capaz de adaptarlas a diferentes tipos de entornos y de actividades físico - deportivas y artístico expresivas.	1.1 Adapta y combina de manera eficaz los desplazamientos (hacia atrás, laterales, cruzando...) y saltos en diferentes tipos de entornos y actividades físico deportivas y artístico expresivas.	B	AA	OB	4
		1.2 Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas que presenten cierto grado de incertidumbre.	B	AA	OB	3
		1.3 Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas utilizando básicamente	B	AA	OB	

actividades deportivas, con o sin implemento, de diversas modalidades y dificultad creciente. Práctica de juegos tradicionales, cooperativos, y de distintas culturas. - Enseñanza comprensiva del deporte. Utilización de juegos deportivos modificados y mini-deportes. - Uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. Resolución de problemas motores de cierta complejidad. - Juegos y actividades deportivas en el medio natural. Práctica de juegos de orientación. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible. - Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas		los segmentos dominantes explorando la utilización de los no dominantes				7
		1.4 Adapta la habilidad motriz de giro en diferentes tipos de entornos y actividades físico - deportivas y artístico - expresivas, manteniendo el equilibrio postural en situaciones fijas y cambiantes: esquivar, sortear, escapar, tocar, cambiar de sentido.	I	AA	OB	3
		1.5 Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones.	B	AA	OB	3
		1.6 Realiza actividades físicas y juegos en el medio urbano, natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.	B	CC	OB	5,6
	2. Actuar de forma individual, coordinada y cooperativa para enfrentarse a retos tácticos elementales propios del juego colectivo, con o sin oposición, buscando diversas soluciones y desempeñando diferentes roles en la práctica de los mismos.	2.1 Utiliza recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual (acciones de 1x1 en diversos juegos y deportes adaptados) y colectiva (acciones 2x2, 3x3... en diversos juegos y deportes adaptados)	I	AA	OB	5-9
		2.2 Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustando su actuación a un objetivo concreto.	B	AA	OB	5,6
		2.3 Utiliza diversas estrategias para adaptar su actuación al rol asignado dentro del juego.	I	AA	OB	5,6
		2.4 Actúa de forma coordinada y cooperativa utilizando estrategias adecuadas para oponerse a uno o varios adversarios, ya sea como atacante o como defensor.	I	AA	OB	5-9
	3. Identificar algunas de las relaciones que se establecen entre conceptos específicos de la Educación Física y los introducidos en otras áreas	3.1 Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.	B	CS	OB	5-9

que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio. - Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades. Autonomía y confianza en las propias habilidades motrices en diferentes situaciones. - Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio. - Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a diferentes entornos y actividades físico-deportivas que presenten cierto tipo de incertidumbre, con adecuado ajuste espacio temporal y postural, ejecutando movimientos de cierta dificultad con los segmentos dominantes.	con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas.					
	4. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.	4.1 Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.	I	CL	PO OB	4-9
		4.2 Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.	A	CC	PE PO	11
		4.3 Conoce y recopila juegos, danzas y deportes arraigados en su tradición.	I	CC	RT	11
	5. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.	5.1 Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.	B	CL	OB PO	1-12
		5.2 Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.	B	CS	OB	1-12
		5.3 Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos	B	CS	OB	7
	6. Participar de manera activa en actividades físico-deportivas en el medio natural, mostrando actitud de respeto y realizando acciones concretas que contribuyan a su conservación.	6.1 Participa de manera activa en actividades físico-deportivas en el medio urbano, natural.	B	SI	OB	12
		6.2 Respeta el medio natural en la práctica de actividades físico-deportivas.	B	CS	OB	12
		6.3 Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.	B	CS	OB	12
	7. Extraer y elaborar información relacionada con	7.1 Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.	I	CD	RT	11

- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información, elaborar documentos y fomentar un espíritu crítico con relación al área.	temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	7.2 Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.	I	SI	RT	11
		7.3 Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.	B	CL	OB	1-12
	8. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.	8.1 Tiene interés por mejorar la competencia motriz.	B	SI	OB	5-9
		8.2 Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad	B	SI	OB	1-12
		8.3 Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.	B	CS	OB	1-12
		8.4 Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.	B	CS	OB	1-12
		8.5 Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.	B	CS	OB	1-12
		8.6 Manifiesta actitud de respeto ante el docente y las decisiones que adopte en la práctica de actividades físico – deportivas y artístico expresivas.	B	CS	OB	1-12

Bloque 3: Actividades físicas – artístico expresivas

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
- Utilización del espacio en movimiento a través de diferentes desplazamientos manteniendo un equilibrio postural. - El cuerpo y el movimiento. Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal con espontaneidad y creatividad. - Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. - Identificación y práctica de bailes populares de Castilla La Mancha y de otras culturas. - Participa con interés en prácticas motrices populares, autóctonas y tradicionales propias de su entorno más cercano así como de otros contextos en diversidad de medios. - Expresión y comunicación de sentimientos y emociones, individuales o compartidas, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad. - Representaciones e improvisaciones artísticas	1. Utilizar nuevas habilidades motrices o combinaciones de las mismas que impliquen la selección y aplicación de respuestas basadas en habilidades básicas y ser capaz de adaptarlas a diferentes tipos de entornos y de actividades físico - deportivas y artístico expresivas.	1.1 Adapta y combina de manera eficaz los desplazamientos (hacia atrás, laterales, cruzando...) y saltos en diferentes tipos de entornos y actividades físico deportivas y artístico expresivas.	B	AA	OB	10
		1.2 Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico - deportivas y artístico - expresivas que presenten cierto grado de incertidumbre.	I	AA	OB	11,12
		1.3 Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas utilizando básicamente los segmentos dominantes explorando la utilización de los no dominantes.	I	AA	OB	11,12
		1.4 Adapta la habilidad motriz de giro en diferentes tipos de entornos y actividades físico - deportivas y artístico - expresivas, manteniendo el equilibrio postural en situaciones fijas y cambiantes: esquivar, sortear, escapar, tocar, cambiar de sentido.	I	AA	OB	11,12
		1.5 Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones.	B	AA	OB	11,12
	2. Representar personajes, situaciones, ideas y sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos, de forma estética y creativa.	2.1 Representa personajes, situaciones, ideas y sentimientos mediante la aplicación de técnicas básicas de expresión corporal.	B	CC	OB	10
		2.2 Conoce y realiza alguna danza o baile sencillo (de diferentes épocas o culturas, de Castilla La Mancha) siguiendo una coreografía establecida, individualmente, por parejas o en grupos	I	CC	OB	10
		2.3 Expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales.	B	CC	OB	10
		2.4 Trabaja en equipo para elaborar una pequeña representación grupal utilizando los	I	CS	OB	10

con el lenguaje corporal y con la ayuda de objetos y materiales. - Escenificación e improvisación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización del lenguaje corporal y/o técnicas expresivas con y sin la ayuda de materiales - Valoración de los recursos expresivos y comunicativos del cuerpo respetando aquellas situaciones que supongan comunicación corporal. - Involucración en la preparación y recogida del material empleado. - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para recabar información, elaborar documentos y fomentar un espíritu crítico con relación al área.		recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.				
	3. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.	3.1 Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.	A	CC	OB RT	11
	4. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	4.1 Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.	I	CD	RT	11
		4.2 Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.	I	SI	RT	11
		4.3 Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.	B	CL	OB	1-12
	5. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.	5.1 Tiene interés por mejorar la competencia motriz.	B	SI	OB	1-12
		5.2 Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.	B	SI	OB	1-12
		5.3 Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.	B	CS	OB	1-12
		5.4 Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.	B	CS	OB	1-12
		5.5 Manifiesta actitud de respeto ante el docente y las decisiones que adopte en la práctica de actividades físico – deportivas y artístico expresivas.	B	CS	OB	1-12

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

¿QUÉ EVALUAR?

- La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será **continua, global e integradora** y tendrá en cuenta los diferentes elementos del currículo.
- Los **criterios de evaluación y los Estándares de Aprendizaje Evaluables** serán los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. Los criterios y estándares se encuentran junto a los instrumentos de evaluación en el punto 6.
- Los CC.EE describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. Los EAE son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, deben ser observables y medibles por unos indicadores de logro, en diferentes momentos y utilizando una variedad de instrumentos de evaluación.
- Los EAE de un área se denomina **perfil de área** y los EAE que se relacionan con la misma competencia en las distintas **áreas**, conforma el **perfil competencial**.

¿CUÁNDO EVALUAR?

La evaluación se realizará en **tres momentos**:

- **Evaluación inicial o diagnóstica**: nos permite comprobar el **estilo de aprendizaje y características individuales** de cada alumno al inicio del curso y los conocimientos previos de los alumnos al comienzo de cada U.D. También tendremos en cuenta los **Instrumentos Oficiales** determinados por la Administración, como el expediente académico, el historial académico y los Planes de Trabajo en **coordinación con el equipo docente**.
- **Evaluación continua o formativa**: pretende recoger información a lo largo de todo el proceso educativo, para proporcionar una atención individualizada en cada momento y ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades reales del alumnado, permitiendo incorporar **medidas** de inclusión a nivel de aula o individualizadas para mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- **Evaluación final o sumativa**: valora los resultados del aprendizaje de forma conjunta del grupo y de cada alumno individualmente. Se realizarán al finalizar cada unidad didáctica (tutor), cada trimestre y al terminar el curso escolar (**equipo docente y equipo de nivel**) a través de las sesiones de evaluación.

Las **familias** serán informadas de la nota de cada U.D y de la calificación del área al finalizar cada trimestre a través de un **Informe de evaluación trimestral**. La evaluación final permitirá establecer conclusiones del transcurso del año académico, verificar el desarrollo de los alumnos y realizar cambios sobre las programaciones.

¿CÓMO EVALUAR?

Las **estrategias** de evaluación se llevarán a cabo a través de tres pasos: **recogida de datos, análisis de datos y toma de decisiones**.

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN		
El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Las <u>rúbricas</u> nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las <u>listas de control</u> (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las <u>escalas de observación</u> (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el <u>diario de clase</u> (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).		
REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES		
El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del <u>análisis del cuaderno de clase, trabajos y proyectos</u>. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la caligrafía, ortografía... Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.		
PRUEBAS ESPECÍFICAS		
PRUEBAS ESCRITAS	PRUEBAS ORALES	ENTREVISTAS
Los estándares de aprendizaje se evalúan mediante <u>exámenes</u>, siendo estos <u>orales y escritos</u>. También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a <u>pruebas de composición</u> libre y a <u>pruebas objetivas</u> tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso... De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc. Es importante reflejar que todas las pruebas irán encaminadas a valorar las destrezas que un alumno debe adquirir en una lengua extranjera que son la <u>comprensión oral y escrita</u> y la <u>expresión oral y escrita</u>.		
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN		
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.		

La evaluación de la EF es una tarea docente que consiste en darle valor al conocimiento, rendimiento, y actitud de un alumno en esta materia y debe entenderse como un proceso previsto, por el cual, se obtiene información a través de una serie de instrumentos, los cuales permiten emitir un juicio en función de unos criterios establecidos para posteriormente tomar decisiones que mejoren la actividad educativa.

La evaluación de los objetivos se realizará siguiendo los siguientes elementos:

- Observación directa del alumnado, con anotaciones en el diario de clase de aquellos aspectos relevantes que considere.
- Pruebas y actividades específicas de condición física, realizadas en las sesiones.
- Esfuerzo en cada actividad propuesta.

- Comportamiento general dando importancia al hecho de no interrumpir ni discutir, al cuidado del material y al uso de medidas para evitar riesgos en la práctica deportiva.
- Asistencia a clase con el material necesario.
- Demostrar las suficientes habilidades sociales para evitar conflictos, aceptar derrotas y favorecer la convivencia.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

El **Decreto 54/2014**, de 10/07/2014 (**art. 9**) refleja que los maestros y maestras evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a través de unos indicadores de logro en las programaciones docentes. Esta evaluación permite detectar posibles errores y reconducir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación la aplicará cada maestro, así mismo, en razón de los resultados obtenidos al finalizar cada **Unidad Didáctica**, cada **trimestre**, junto al equipo docente y el equipo de nivel y al finalizar el curso, el Claustro, el Consejo Escolar (Evaluación Interna) e Inspección educativa (evaluación externa), en colaboración con las familias. Los resultados y las propuestas de mejora se incluyen en la **Memoria Anual**, para la confección de la PGA del próximo curso.

Para la evaluación del proceso de enseñanza por parte del profesor se podrán pasar cuestionarios del tipo que aparece en el anexo de este documento.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según el **Decreto 85/2018 (art.2)**, la **inclusión educativa** queda definida como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el **máximo desarrollo** posible de sus **potencialidades y capacidades personales**.

Destacamos los siguientes **principios (art.3)**: participación, igualdad entre mujeres y hombres, equidad e igualdad de oportunidades, diversidad de modelos de familia, responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa y flexibilidad organizativa.

La organización de la respuesta a la diversidad debe permitir **individualizar y personalizar** la enseñanza al máximo, para ello, establecemos las siguientes medidas:

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PROMOVIDAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. (Art.5): son todas aquellas actuaciones que permiten ofrecer una educación común de calidad y garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades. Destacamos:

- Eliminación de barreras de acceso al currículo. Programas para prevenir el absentismo.
- Programas, planes y proyectos de innovación y formación para el profesorado.
- Coordinación profesional, apoyo y asesoramiento de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa (en el caso de necesitarlo).

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE CENTRO. (Art. 6): son todas aquellas que, tras considerar el análisis de las necesidades del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Citamos:

- Protocolos y programas preventivos, proyectos de innovación, formación e investigación:
 - o Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
 - o Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
 - o Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Estrategias organizativas, establecidas en las NCOF, como un segundo maestro en el aula en las áreas de Lengua y Matemáticas.
- Dinamización de espacios de recreos y actividades complementarias y extracurriculares.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA. (Art. 7). Incluimos:

- Medidas metodológicas: rincones y talleres, actividades variadas, aula flexible, refuerzo educativo, materiales didácticos, atención individualizada del maestro, trabajo cooperativo, tutorización de compañeros de clase.
- Establecer distintas **responsabilidades** entre el alumnado.
- Ajustar el **lenguaje** e incorporar nuevas formas de comunicación.
- Seguir un programa de **técnicas de estudio** en el que puedan participar las familias, uso de agendas o apoyos visuales.
- Colocar a los **alumnos con dificultades o problemas de aprendizaje** donde puedan ser fácilmente observados y ayudados por el maestro y donde mantengan la atención.
- Establecer **coordinación con el equipo docente** y el tutor del grupo del curso anterior.
- **Organizar y registrar** los refuerzos del segundo profesor en el aula.

MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. (Art.7). ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Las **medidas a nivel individual** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos que implican al profesorado que trabaja con el niño o niña, no suponen modificaciones curriculares.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Las principales medidas adoptadas para el alumnado con necesidades educativas específicas o retraso madurativo, serán las siguientes (siempre bajo la condición de no exclusión del grupo de referencia):

- Valorar el trabajo individual y el esfuerzo personal en la consecución de objetivos.
- Aplicar la colaboración entre iguales en aquellas actividades que presenten mayor dificultad.
- Adaptar los objetivos y los criterios de evaluación a las características del alumnado.
- En caso de mayor dificultad para la consecución de objetivos, se procederá a la adaptación curricular.
- Las actividades de iniciación deportiva se realizarán de forma global para evitar el estancamiento en la fase de adquisición de la técnica básica.
 - Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:
 - Ubicación en primera fila, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
 - Actividades de diferente tipo, graduadas en dificultad.
 - Refuerzo positivo
 - Refuerzo social
 - Técnica de extinción
 - Modelado
 - Embajadores
 - Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
 - Dos profesores en el aula.
 - Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
 - Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
 - Tutoría entre iguales.
 - Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
 - Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
 - Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
 - Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
 - Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
 - Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
 - Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
 - Durante las tareas o exámenes brindarle tiempo suplementario (dislexia) y períodos de descanso.
 - Coordinación con las familias.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. (Sección 2ª)

Las medidas extraordinarias implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las áreas. Se refieren a: las Adaptaciones curriculares significativas (art.10), la repetición extraordinaria en la etapa (art.11), la flexibilización para el alumnado con altas capacidades (art.12), las modalidades de

escolarización (art.16) y los Planes de Trabajo con adaptaciones curriculares. Se basarán en los informes de evaluación psicopedagógica realizados por el EOA.

En función de las necesidades que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.

Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Para lograr la finalidad que persigue la Educación Física en Educación Primaria, podemos utilizar diferentes métodos, medios, técnicas y actividades de enseñanza. Existen distintos estilos de enseñar en función de la orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje, el papel del maestro y del alumnado, así como de las relaciones que se dan entre ellos. Todo ello buscando siempre una mayor implicación del alumnado, a través de una participación más activa en clase. Junto con la toma de decisiones, tanto de manera individual como grupal, nos ayudará a garantizar un mejor proceso educativo y formativo, que conllevará una eficaz evaluación a través de sus progresos y sus evoluciones.

La Educación Física implica una metodología cognitiva e inductiva, que parte de la experiencia, de la exploración en la práctica, de la competencia motriz, así como de las demandas y las sugerencias que vamos planteando al alumnado; siempre teniendo en cuenta sus características, experiencias y expectativas.

En función del desarrollo psicomotor del alumnado de esta etapa educativa y de las características propias del área de Educación Física, han de ser considerados como elementos de referencia los siguientes aspectos:

1. Tomar en consideración la globalidad de la enseñanza. Si en la escuela se enseña para la vida, y la vida no está compuesta por compartimentos estancos, el área de Educación Física debe abrirse a la posibilidad de integrar aprendizajes desde asignaturas diferentes que realizan aportaciones en el mismo sentido. La interdisciplinariedad juega un papel importante en este sentido, de cara a lograr un aprendizaje contextualizado y de mayor funcionalidad.
2. Aprovechar el carácter lúdico de la asignatura. El mayor elemento de motivación en el alumnado de la Educación Primaria es el juego. Dicho juego es una herramienta, un instrumento, un contenido de referencia para nosotros.

El juego motor planteado correctamente, es un contexto idóneo para favorecer la adquisición de habilidades motrices, facilitar las relaciones sociales, desarrollar la creatividad y servir de herramienta de observación y evaluación de forma lúdica. Por ello, sin obviar otras posibilidades, se hace importante destacar el uso del aspecto lúdico de la Educación Física, realizando las modificaciones oportunas en torno a la seguridad y la búsqueda de los fines perseguidos. En este sentido, deberemos obtener provecho de los diferentes tipos de juegos en función de los contenidos a tratar, así como de la edad y momento de desarrollo del alumnado, es decir, tener en cuenta su momento madurativo, desde los más básicos y de baja reglamentación hasta aquellos

de mayor organización cercanos al deporte. La diversión es un aspecto clave a tener en cuenta en la adquisición, por parte del niño, del conocimiento, la habilidad y el aprecio para ser físicamente activo.

3. Aprendizaje significativo: Si el alumnado comprende aquello que pretendemos, le encontrará sentido y podrá hacer un uso constructivo de ello. En este sentido, hemos de considerar aspectos como:
 - Estructurar el contenido de tal forma que posea coherencia en sí mismo.
 - Presentar el contenido de forma comprensible para el alumnado. Para ello, tomar en consideración el nivel de desarrollo de los alumnos y sus aprendizajes previos, a la vez que promover las relaciones entre los mismos y aquellos que se pretende que aprendan.
 - Establecer con claridad la funcionalidad del aprendizaje y el contexto en el que se aplicará.
 - Promover la motivación o deseo de aprender del alumno, ya que es un requisito intrínseco indispensable para establecer conexiones profundas y duraderas con los aprendizajes previos.
 - Incidir en la participación del alumnado en la construcción de sus propios aprendizajes estimulando la creatividad y promoviendo el pensamiento divergente e individual.
4. Maximizar el tiempo de compromiso motor: Sin obviar la necesidad en algunos casos de los conceptos y siempre teniendo en cuenta que los valores deben guiar el desarrollo de lo establecido en la asignatura, como área eminentemente procedimental y basada en la motricidad, se establecerán todas aquellas medidas organizativas oportunas para maximizar el tiempo de compromiso a nivel motor y que la conducta motriz sea el principal objetivo de la asignatura de Educación Física.
5. La salud como contenido transversal específico. Las recomendaciones de actividad física realizadas por los organismos internacionales aconsejan que la Educación Física colabore al logro de dicha prescripción por lo que los docentes procurarán en cada sesión de cualquier bloque de contenidos que la actividad vigorosa supere los 20 minutos. Ello no obsta para que desde la perspectiva del contenido propio y específico, se aprendan competencias que conformen los estándares de condición física adecuados a su edad. En este sentido, la autonomía del alumno resulta fundamental.
6. La enseñanza de valores a través de la actividad física y el deporte. Junto a la salud, la Educación Física debe estar impregnada de valores que se trabajarán de manera transversal en todo momento. Son varios los modelos de enseñanza que se muestran muy adecuados para el desarrollo moral del alumno, como son la Educación Deportiva, el modelo de Responsabilidad Individual y social y el Aprendizaje Cooperativo. En estos modelos la competición se utiliza como medio para educar y nunca como un fin en sí misma. Favorecer su adecuado uso y fomentar los valores tan importantes como el respeto, el diálogo, la cooperación y el trabajo en equipo, puede ser una de las grandes aportaciones de la Educación Física. En ellos la Educación Deportiva aporta un escenario clave para conseguir dichas metas. Éste modelo además nos aporta un concepto como el de los roles propios del deporte, que permitirán al alumno entender la realidad deportiva y dar pasos en su formación, como espectador crítico y reflexivo. El modelo de Responsabilidad Individual y Social nos aporta un marco muy útil para el desarrollo de las habilidades sociales en los alumnos, estableciendo unos niveles de progreso y una serie de estrategias de gran utilidad para la adquisición de los valores.
7. Aprendizaje cooperativo. Vinculado a la necesidad de vivir y relacionarse en sociedad, permitirá el aumento de la interacción entre el alumnado, la mejora de la comunicación y el desarrollo de la interdependencia, la interculturalidad, la motivación y la actitud

positiva ante el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como el aumento de las experiencias tanto a nivel cualitativo como cuantitativo.

8. Los métodos de Aprendizaje Cooperativo comparten la idea del trabajo conjunto del alumnado con la finalidad de aprender: todos los miembros del grupo son co-responsables del aprendizaje propio y de los restantes miembros. El docente determinará los contenidos que hay que trabajar y se asegurará de que son alcanzables teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.
9. Hacer uso del amplio universo metodológico en torno a modelos, estilos, técnicas y estrategias de enseñanza, de forma adaptada a las necesidades determinadas por el contenido a enseñar, características del alumnado, del maestro, recursos, espacios, etc., priorizando siempre que sea posible, aquellos que impliquen cognitivamente al alumnado. Los modelos de enseñanza se muestran como una fuente pedagógica innovadora que permite al profesorado enseñar por competencias de manera intrínseca, siendo por ello muy recomendables. Así, junto a los mencionados en los puntos 6 y 7 de este apartado, cabe destacar la Enseñanza Comprensiva del deporte como planteamiento metodológico que persigue la formación de jugadores inteligentes y espectadores cultos, mediante la atención paralela a la táctica y la técnica, sin desprestigiar algunos aspectos de otros modelos tradicionales. El enfoque comprensivo de los deportes, establece un puente entre la enseñanza del bloque de habilidades, juegos y percepción, y el deporte al plantear de forma prioritaria una enseñanza horizontal. Esto supone abordar la enseñanza de los juegos deportivos por categorías, planteamiento especialmente adecuado para la etapa de educación Primaria, maximizando la adaptación del contenido deportivo al aprendiz mediante la utilización de juegos modificados, a la vez que excluye las tareas técnicas de carácter mecánico y repetitivo.
10. Variedad de actividades de enseñanza y aprendizaje. Las tareas y actividades deben ser diversas, variadas, estimulantes, utilizando estrategias de presentación atractivas; así mismo deben presentar una secuenciación coherente y equilibrada, permitiendo la participación activa del alumnado en su elección. Así, lograremos una mayor motivación del alumnado hacia el aprendizaje y una mayor transferencia en los aprendizajes.
11. Acercar la realidad al contexto educativo. Acorde con el enfoque competencial se pretende establecer conexión entre ambos ámbitos, utilizando para ello el trabajo a través de proyectos que se conviertan en metas y que motiven y guíen al alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Proyectos consistentes en actividades organizadas y secuenciadas, que impliquen a varias áreas y docentes.
En este sentido, podemos utilizar actividades complementarias y extraescolares que suponen la integración de la competencia motriz en situación real, haciendo uso de los periodos de descanso del alumnado como son los recreos. Ya que el recreo con su carácter educativo es una continuación del desarrollo en su actividad motórica, simbólica y de socialización. La utilización de este espacio exige una planificación intencional y una distribución ordenada, para que el alumnado vaya aprendiendo a utilizar su tiempo libre de forma adaptada desde una manera guiada hasta una actividad cada vez más autónoma.
12. Atención a la diversidad del alumnado: El éxito de la enseñanza está asociado a la capacidad del profesorado para diseñar en un único proceso, actividades diferenciadas y adaptadas a la diversidad del alumnado; de este modo se garantiza el desarrollo de la competencia motriz en todos ellos y la atención individualizada en función del progreso del mismo.
13. Orientar los sentimientos de competencia del alumnado. Éstos suponen un incentivo fundamental para seguir practicando actividad física. Para ello, es necesario utilizar

refuerzos positivos, frente a los negativos; proporcionando feedback positivos promoviendo sensaciones de competencia y confianza, motivando hacia la tarea y no hacia el ego, transmitiendo a los alumnos el gusto por la actividad física, asegurando un clima motivacional adecuado para el aprendizaje.

14. Actualización docente, formación e innovación. Es imprescindible la formación permanente del profesorado para el desarrollo de su competencia personal y profesional, ya que le permitirá conocer y practicar nuevas actividades físico deportivas y actualizarse en contenidos acordes con la sociedad actual en que vivimos, nuevas maneras de enseñar y actualizar las ya tradicionales, ligadas a juegos, deportes y manifestaciones culturales y artísticas, la salud, la educación en valores, el emprendimiento y la motricidad. Así mismo, la experimentación, investigación e innovación por parte del profesional de la Educación Física contribuirá a enriquecer la asignatura y sus propias prácticas, permitiendo la extensión de formas de trabajo innovadoras entre profesionales del área.

No basta con decir cómo será nuestra metodología, sino que debemos saber los métodos, estrategias y estilos que podremos emplear durante nuestras sesiones semanales.

El método empleado en la mayor parte de nuestra programación didáctica será la búsqueda, desestimando en ocasiones la instrucción directa.

Por lo que a las estrategias en la práctica se refiere, emplearemos mayoritariamente estrategias globales y mixtas, debido a que se mostrarán en las sesiones la tarea global, para que en aquellas ocasiones en que la tarea lo requiera, practicar posteriormente de manera analítica, pero finalizando siempre en la tarea global, ya que a estas edades se precisa de una información general.

Por último, los estilos de enseñanza que se emplearán dependerán de la unidad didáctica en cuestión, así como de las sesiones a tratar, pero en su mayoría se utilizarán estilos de enseñanza tradicionales, participativos, cognitivos, individualizadores, socializadores y creativos.

No obstante, la verdadera productividad de los estilos de enseñanza radica en la posibilidad de combinarlos en función de los objetivos, condiciones de trabajo y factores que condicionan el acto didáctico; pero empleando en nuestras sesiones, fundamentalmente: asignación de tareas, descubrimiento guiado, resolución de problemas, estilos cooperativos y estilos socializadores

o **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**

Las **estrategias** de enseñanza son acciones realizadas por el profesor en función de las habilidades que se quieren desarrollar al aplicarlos a un contenido.

Se proponen las siguientes:

- **Aprendizaje por descubrimiento**: potencia las estrategias metacognitivas, las cuales ayudan a reflexionar y autorregular los procesos de aprendizaje.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**: parten de un centro de interés, y para ello, investigan, buscan, seleccionan y organizan información, utilizando diferentes fuentes, aplicando conocimientos y habilidades.
- **Aprendizaje individual**: permite avanzar a cada alumno al ritmo deseado.
- **Aprendizaje cooperativo**: en el aprendizaje cooperativo el conocimiento se construye con la sumatoria de la cooperación individual de cada integrante del grupo.

- **Pensamiento visual:** consiste en trasladar los pensamientos o ideas en imágenes, captando en ellas la esencia del mensaje a transmitir para comunicar, organizar, entender, memorizar, crear...
- **Método lúdico:** busca alcanzar aprendizajes complementarios a través del juego, como juegos didácticos y lingüísticos. Se desarrolla la constancia o la perseverancia.
- **Juego de roles:** se trata de adoptar roles diferentes ante situaciones de apariencia real, con objeto de que pueda ser mejor comprendida y tratada por el grupo.

ACTIVIDADES

Las actividades deben ser variadas, interesantes, funcionales, de reflexión, producción, progresivas en su grado de dificultad. Se realizarán actividades de diferentes tipos:

- Actividades de iniciación y motivación.
- Actividades de detección de conocimientos previos.
- Actividades de desarrollo.
- Actividades de síntesis, reflexión y consolidación.
- Actividades de refuerzo.
- Actividades de ampliación o profundización.
- Actividades de evaluación.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 3 sesiones semanales de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo entre las UUD a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para “atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo”.

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: recogida del alumnado, tareas administrativas (pasar lista, revisión de neceser y ropa deportiva,..), traslado a las pistas/pabellón- polideportivo, calentamiento, parte principal (presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión) y vuelta a la calma o relajación. Todas las sesiones finalizan con el aseo personal por parte del alumnado.

ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos en el aula serán flexibles, modificándose la distribución dependiendo de la actividad, de la intención educativa y permitiendo responder a la diversidad del alumnado. Se potenciarán diferentes agrupamientos:

- Trabajo individual
- Trabajo por parejas
- Pequeño grupo (de tres a cinco alumnos)
- Gran grupo y el grupo – clase.

Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único

referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiriera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

A la hora de hablar sobre los recursos y materiales de educación física es necesario establecer las diferencias que existen entre uno y otro. Para muchos autores sinónimos, sin embargo, y basándonos en otros autores, como *Blázquez (1994)*, hay una diferencia entre los materiales y los recursos.

Por materiales se definen aquellos materiales curriculares que han sido elaborados con una finalidad explícita, mientras que los recursos didácticos toman su verdadero valor pedagógico en el momento en el que los docentes deciden, desde la metodología, integrarlos en el currículo.

Los recursos y materiales utilizados en las sesiones de educación física cumplen distintas finalidades, siendo las más relevantes las siguientes:

- Son un medio entre la teoría impartida y la práctica deportiva.
- Motivan al alumnado a la hora de realizar las tareas.
- Favorecer la comunicación y comprensión entre el alumnado.
- Son un elemento auxiliar eficaz.
- Posibilita la autoinstrucción.

Para realizar una clasificación de los recursos y materiales no podemos limitarnos exclusivamente a las características que estos han de tener en función de la actividad física para la que se han de utilizar ya que estaríamos dejando de lado una serie de elementos que son facilitadores de la propia práctica de las actividades físicas.

El uso que se haga de unos y otros puede cambiar radicalmente el sentido con el que se concibieron inicialmente, esto es, puede utilizarse material estándar de forma no convencional y material alternativo para introducir prácticas que enfatizan un curriculum tradicional en la forma de enseñarlo y en la interacción profesor-alumno (*Peiró y Devís, 1994*).

Es importante tener presentes los siguientes recursos y materiales didácticos:

1. Instalaciones deportivas.
2. Material deportivo.
3. Equipamiento del alumnado.
4. Material de soporte.
5. Material impreso.
6. Material audiovisual e informático.
7. Material complementario.

Como se puede observar hay multitud de materiales que se pueden utilizar en una sesión de educación física o para la práctica de actividades físico-deportivas, sin embargo, es conveniente promover en el profesorado medidas de investigación sobre las distintas

utilidades y aprovechamiento de los recursos disponibles, para poder rentabilizar los ya existentes y buscar alternativas para los que se carecen. El uso de materiales no convencionales y creados por el alumnado es una maravillosa herramienta educativa, ya que además de ser un soporte para las clases, puede ser un contenido propio, desarrollando en el alumnado la creatividad, expresividad, responsabilidad y cooperación entre otros valores. Por ello abogo a ampliar su uso en el ámbito educativo.

Durante este curso seguiremos las recomendaciones de las Administraciones competentes en lo referente a la utilización de espacios cerrados como gimnasio o pabellón y en lo relacionado con la manipulación de material por parte del alumnado.

12. ADAPTACIONES COVID-19

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

Los contenidos menos trabajados se desarrollarán de manera más detenida en cada una de las UU.DD para afianzar dichos contenidos y poder pasar a los siguientes de manera progresiva.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal - especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto, Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

- Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindibles se refieren.
- Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos si fueran necesarios. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.
- Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades

educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigio Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

Las clases de **Educación Física** se desarrollarán al aire libre, velando para que el alumnado de Primaria utilice mascarilla cuando no esté realizando ejercicio físico intenso y en los desplazamientos. Se mantendrá una distancia interpersonal superior a la habitual y si no fuera posible se podrán constituir grupos de trabajo estables (parejas, tríos...). Se minimizará el uso de objetos compartidos (balones, raquetas, etc.) y en caso de que fuera imprescindible su utilización, se extremará la higiene de manos, desinfectándolas antes y después de su uso.

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita** en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación. Consideramos, que

ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado...). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 1 sesión semanal en vez de 3, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés	Lengua C. Naturales Reli / Valores Plástica	Lectura Mates C. Sociales Inglés	Lengua Mates C. Naturales Ed. Física	Lengua Mates Música C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrà una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto...), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo,

así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes **criterios de evaluación destacados en azul**, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las que se aprobarán en la PGA del presente curso. Debido a la singularidad de este curso académico no se realizarán actividades complementarias deportivas que conlleven la masificación del alumnado para prevenir riesgos.

14 ANEXOS**ANEXO I**

ANEXO I
HOJA DE REGISTRO DE NUESTRA PRÁCTICA DOCENTE
Clave: Si, no, a veces
• El profesor fomenta la reflexión del alumnado: - Explicando el sentido y la finalidad de las tareas: - Estableciendo relaciones con otras actividades anteriores: - Basándose en las ideas que tienen los alumnos/as: - Puestas en común para conocer las opiniones, motivaciones y dificultades del alumnado: • La actuación del profesor propicia: - La participación del alumnado: - La igualdad entre sexos: - La tolerancia: - La solidaridad: • En el desarrollo de las sesiones: - Las partes en que se han estructurado eran procedentes: - La organización de los grupos ha sido adecuada:
Otras observaciones de interés:
Propuestas de mejora:

CEIP "REMIGIO LAÍN" - YUNCCLER



RELIGIÓN CATÓLICA

5º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO	2
2. CONTEXTO	4
3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA	6
4. OBJETIVOS	7
5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	8
6. DESARROLLO CURRICULAR	14
Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.	
7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO	21
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	24
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	25
10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS	28
11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	31
12. ADAPTACIONES COVID-19	32
12.1 Punto de partida	32
12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles	32
12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado	33
12.4 Formación presencial	33
12.5 Formación semipresencial y no presencial	34
12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo	35
13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO	37
14. ANEXOS	39

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo):

1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículum la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo.

Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser “una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor”.

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo.** El documento parte de los preceptos de la Ley... (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.
- **Basado en competencias clave.** Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.
- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.
- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado.** Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP “Remigio Laín” está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con un total de 4000 habitantes censados, aproximadamente, aunque está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP “Remigio Laín”** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas

de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades...). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

Las características de los niños y niñas de 5º curso (10-11 años) son las siguientes:

- DESARROLLO COGNITIVO: según **Piaget e Inhelder (2002)**, a estas edades los niños consolidan el periodo de las operaciones concretas y la capacidad de análisis y síntesis. La mente es más crítica y compleja. Son capaces de aplicar la reversibilidad, la causalidad y la conservación. Aumenta su capacidad de memoria. El desarrollo del lenguaje les ayuda a organizar la información y contribuye al desarrollo de aspectos como la objetividad y realismo.
- DESARROLLO MOTOR: basándonos en la clasificación de **Osterrieth (1978)**, la maduración neurológica facilita el aprendizaje de las habilidades motrices. Esta situación posibilita un adecuado dominio del espacio y del tiempo que favorecerá su propia organización en él. Su motricidad se hace más eficaz y precisa.
- DESARROLLO AFECTIVO-SOCIAL: tienen un mayor equilibrio emocional, una mayor autonomía, seguridad e independencia. Los iguales pasan de ser compañeros de juego a amigos en cuyas relaciones predominan los sentimientos, la intimidad y confianza, empiezan a aparecer grupos heterogéneos de niños y niñas. Construyen la propia identidad, determinada por el rol social que desempeñe, **Erickson (1982)**. Son sensibles a las críticas y necesitan que refuercen su autoestima.
- DESARROLLO MORAL: destacamos el aumento en la variedad de argumentos, la pérdida del interés propio a favor de la empatía y la adquisición de nuevos conceptos abstractos y

valores (respeto mutuo, cumplimiento de reglas, justicia...). Según **Kohlberg (1981)** se sitúan en el **nivel 2: moral convencional**, dando importancia a la lealtad y colaboración.

3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

La formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales.

La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación, confiere a la enseñanza de las religiones el tratamiento académico, en Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, que les corresponde por su importancia para el logro de la educación integral del alumno, conforme a lo previsto en la Constitución Española (art. 27.2 y 3) y en los acuerdos suscritos por el Estado español.

La Disposición Adicional Segunda responde al derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos, según sus convicciones, estableciendo que la religión católica se incluirá como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos.

El currículo de la enseñanza de la religión católica constituye una síntesis básica y global del mensaje cristiano, adecuada a la edad del alumno, a las exigencias epistemológicas de la materia, a las expresiones culturales del entorno y a las demandas didácticas del sistema educativo. Se enmarca en un contexto histórico y social, incluye parte del gran acervo cultural y artístico que emana de la fe católica y de otras confesiones, y posibilita el análisis comparado de los contenidos en diálogo con la cultura de nuestro tiempo.

La síntesis del mensaje cristiano, que se presenta en el currículo, fundamenta y motiva los valores y actitudes básicos y favorece los hábitos de comportamiento. Con todo, se pretende que el alumno adquiera las competencias adecuadas a su edad y en el tiempo de cada etapa.

No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad trascendente. Esta capacidad básica del individuo, adquiere su auténtico cumplimiento en la búsqueda del sentido último de la vida.

Enraizada en lo más profundo del ser, el alumno va descubriéndola -teniendo en cuenta los niveles de aprendizaje propios de cada edad- en los símbolos y signos de su entorno, en el progreso y humanización del propio ser humano, en el lenguaje narrativo de la Biblia, en los modelos cristianos de identificación y, particularmente, en la persona de Jesucristo y su presencia en la comunidad cristiana.

4 OBJETIVOS**4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)**

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC
---	-----

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Desde que con la LOGSE de 1990 tomáramos conciencia de que los contenidos tienen esta diversidad de conceptos, procedimientos y actitudes, ya nunca se ha abandonado esta triple dimensión. Aunque desde 2002 ya no se hacía necesaria la explicitación de qué tipo eran cada uno de los contenidos.

De esta manera, el área de Religión católica al no contar con libro de texto como tal, las unidades didácticas quedan distribuidas en forma de distintos temas que se irán tratando de manera continuada a lo largo de todo el curso. Por eso, decimos que la evaluación será continua, ya que, la mayoría de los contenidos y objetivos de los que parte esta asignatura serán transversales y continuados.

Este área se estructura o vertebra según estos cuatro bloques de contenidos:

1. El sentido religioso del hombre.
2. La revelación: Dios interviene en la historia.
3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación
3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.
4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.

Cada bloque servirá de guía para llevar a cabo la asignatura. Dichos bloques contarán con distintos temas que se secuenciarán de la siguiente manera:

1º Trimestre	
Acogida y repaso	9 septiembre – 25 septiembre
UNIDAD 1 La felicidad.	28 septiembre – 6 noviembre
UNIDAD 2 El deseo del bien.	9 noviembre – 18 diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 3 La Alianza.	8 enero – 12 febrero
UNIDAD 4 La Biblia.	17 febrero – 26 marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 5 La Iglesia.	6 abril – 3 mayo
UNIDAD 6 La llamada de Jesús.	4 mayo – 10 junio
Repaso final	11 junio – 18 junio

*“En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un **tratamiento transversal** o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad”.*

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde el área de Religión Católica:

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Comprensión lectora y hábito de lectura	
▪ Leer y comprender textos relacionados con los distintos ámbitos religiosos, en especial la Biblia, u otros como el Evangelio, libros, narrativa relacionada, textos o relatos, poemas, biografías, testimonios, etc. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas.	
Expresión oral y escrita	
▪ Desarrollar trabajos de exposición oral donde afianzan conocimientos de cada tema. ▪ Dialogar, debatir y participar en la dinámica de la clase. ▪ Promover trabajos escritos coherentes y un uso aceptable del cuaderno y carpeta.	
TIC y comunicación audiovisual	
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas para buscar información y practicar juegos on-line que ayuden a asimilar conceptos. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución. ▪ Prevenir riesgos del mal uso y abuso de las Nuevas Tecnologías.	
Emprendimiento	
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías.	
Actividad Física	
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo...	
Educación Vial	
▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.	
Educación cívica y constitucional. Valores: libertad, justicia, paz e igualdad	
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Simular y/o actuar ante situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos de forma pacífica.	

▪ Valorar la solidaridad y comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... Respeto a los derechos humanos, rechazando la violencia. ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo, religión, etc. Fomentar la equidad e inclusión en cualquier ámbito, sobre todo en el científico. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales en defensa de estos valores y del medio ambiente.
Cálculo
▪ Averiguar las equivalencias de tiempo. ▪ Usar escalas gráficas de representación de lugares en mapas
Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Simular y/o actuar ante situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos de forma pacífica. ▪ Valorar la solidaridad y comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... Respeto a los derechos humanos, rechazando la violencia. ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo, religión, etc. Fomentar la equidad e inclusión en cualquier ámbito, sobre todo en el científico. ▪ Analizar la imagen del hombre y la mujer en la actualidad y desarrollar una actitud crítica ante ello. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales en defensa de estos valores y derechos humanos. ▪ Conocer el funcionamiento de otras organizaciones y asociaciones de la Iglesia que ayudan a los más necesitados, tales como Cáritas o Manos Unidas.
Nociones básicas de cultura
▪ Investigar sobre tradiciones y fiestas en honor a algún santo/santa o la celebración de la Virgen de la localidad. Incluimos otras festividades como Semana Santa o Navidad. ▪ Fomentar las visitas culturales vinculadas a la Religión Católica (Ej. Iglesias, conventos, museos, catedrales, etc.).

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

Bloque 1: El sentido religioso del hombre				
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT	
Reconocimiento y estimación de la persona humana como creación por el deseo de hacer el bien.	X			
Identificación de la alegría del ser humano al realizar o recibir el bien.	X	X	X	
Esfuerzo por representar el bien como producto de la felicidad.	X	X	X	
Justificación de las consecuencias que derivan de hacer el bien para el mundo.	X			
Localización, a través de diversas fuentes, biografías que muestran el deseo del bien.	X			
Situaciones en la historia de Jesús que muestran las buenas acciones.	X			

Bloque 2: La Revelación: Dios interviene en la historia				
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT	
La alianza de Dios con su pueblo.		X		
Asimilación y comprensión de las tablas de los diez mandamientos.		X		
Distinción y memorización de los distintos tipos de libros del Antiguo y Nuevo Testamento.		X	X	
La Biblia: estructura y composición.	X	X	X	
Distintos autores y momentos de la historia que aparecen en la Biblia.	X	X	X	
Comprensión y respeto por los contenidos del Decálogo.		X		
Clasificación del contenido del Decálogo.		X		

Descripción de experiencias vitales relacionadas con los mandamientos.	X	X	X
Participación activa en la confección de materiales relacionados con la Biblia.	X	X	X

Bloque 3: Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación			
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT
Interiorización del encuentro con Jesús.	X	X	X
Reconocimiento de relatos evangélicos en los que se percibe el cambio que genera en las personas el encuentro con Jesús.		X	
Interpretación del encuentro de Jesús con diferentes personajes que aparecen en los evangelios.		X	X
Los signos del reino: los milagros		X	
Interpretación del significado de los milagros.		X	
Participación activa en la elaboración de materiales relacionados con pasajes de milagros de Jesús.		X	
Dramatización de algunos milagros narrados en los evangelios.		X	
Sentimiento de respeto hacia lecturas de relatos bíblicos o del evangelio.	X	X	X
La resurrección: cumplimiento del plan de Dios.		X	X
Asimilación de la acción de Dios al rescatar a su hijo de la muerte.		X	X
Investigación en distintos pasajes bíblicos de los Hechos de los Apóstoles.		X	

Descripción de signos y gestos de la comunidad cristiana donde manifestamos la presencia de Jesús en la actualidad.	X	X	X
Utilización de las TICs para la realización de distintas actividades.	X	X	X

Bloque 4: Permanencia de Jesucristo en la historia: La Iglesia			
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT
La Iglesia: ministerios y servicios.		X	X
Muestra de respeto en la composición y rasgos de la Iglesia.			X
Interés por las distintas funciones de los diferentes miembros de la comunidad eclesial.			X
La llamada de Jesús a la vocación.			X
La eucaristía: renovación del sacrificio de Jesús en la cruz.	X	X	X
Identificación del vínculo entre la Última Cena y la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo.		X	X
Valoración del significado de las palabras de Jesús en la Última Cena.		X	X
Asociación de la celebración de la Eucaristía con las palabras y gestos de Jesús.			X

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**Incluye la relación entre los elementos del currículo:**

- Contenidos por bloques.
- Competencias clave.
- Criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Estándares de aprendizaje categorizados.

Leyenda de acrónimos:**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)**

- B: BÁSICO - 50%
- I: INTERMEDIO - 45%
- A: AVANZADO - 5%

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
- CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- CD: COMPETENCIA DIGITAL
- AA: APRENDER A APRENDER
- CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA
- SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
- CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- AU: AUTOEVALUACIÓN
- CO: COEVALUACIÓN
- EN: ENTREVISTA
- PE: PRUEBA ESCRITA
- PO: PRUEBA ORAL
- RT: REVISIÓN DE TAREAS
- OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: El sentido religioso del hombre

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
- Reconocimiento y estimación de la persona humana como creación por el deseo de hacer el bien. - Identificación de la alegría del ser humano al realizar o recibir el bien. - Esfuerzo por representar el bien como producto de la felicidad. - Justificación de las consecuencias que derivan de hacer el bien para el mundo. - Localización, a través de diversas fuentes, biografías que muestran el deseo del bien. - Situaciones en la historia de Jesús que muestran las buenas acciones.	1. Reconocer y estimar que Dios ha creado a la persona humana con deseo de bien..	1.1. Localiza, a través de diversas fuentes, biografías que muestran el deseo humano del bien. Comparte con sus compañeros los rasgos más significativos.	B	CD	OB	1
	2. Esfuerzo por identificar que la adhesión al bien genera felicidad.	2.1. Justifica críticamente las consecuencias que se derivan de hacer el bien.	B	CS	PO	2
		2.2. Propone situaciones en la historia que manifiestan el beneficio de hacer el bien.	I	SI	PO	2

Bloque 2: La Revelación: Dios interviene en la historia

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
• La alianza de Dios con su pueblo. • Asimilación y comprensión de las tablas de los diez mandamientos. • Distinción y memorización de los distintos tipos de libros del Antiguo y Nuevo Testamento. • La Biblia: estructura y composición. • Distintos autores y momentos de la historia que aparecen en la Biblia. • Comprensión y respeto por los contenidos del Decálogo.	1. Interpretar el significado de la alianza de Dios con el pueblo.	1.1. Define el término bíblico de alianza.	B	CL	CO	3
		1.2. Explica y sintetiza los rasgos característicos de la alianza de Dios con su pueblo.	I	AA	PO	3
	2. Comprender y respetar las características del pueblo que Dios quiere contenidas en el decálogo.	2.1. Clasifica y es consciente del contenido del decálogo.	B	CS	RT	4
		2.2. Describe con sus palabras experiencias de su vida relacionadas con los mandamientos.	I	CL	OB	4

• Clasificación del contenido del Decálogo. • Descripción de experiencias vitales relacionadas con los mandamientos. • Participación activa en la confección de materiales relacionados con la Biblia.	3. Distinguir y memorizar los distintos tipos de libros del Antiguo y Nuevo Testamento.	3.1. Nombra y clasifica los grupos de libros en el Antiguo y Nuevo Testamento.	I	CC	RT	4
	4. Explicar los diferentes autores y momentos de la historia en que se compuso la Biblia.	4.1. Confecciona materiales para ubicar cronológicamente los principales libros de la Biblia.	B	SI	AU	4

Bloque 3: Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
• Interiorización del encuentro con Jesús. • Reconocimiento de relatos evangélicos en los que se percibe el cambio que genera en las personas el encuentro con Jesús. • Interpretación del encuentro de	1. Reconocer en relatos evangélicos el cambio que genera el encuentro con Jesús.	1.1. Interpreta y aprecia el cambio que ha originado el encuentro con Jesús en algunos de los personajes que aparecen en los evangelios.	B	CL	CO	6

Jesús con diferentes personajes que aparecen en los evangelios. • Los signos del reino: los milagros • Interpretación del significado de los milagros. • Participación activa en la elaboración de materiales relacionados con pasajes de milagros de Jesús. • Dramatización de algunos milagros narrados en los evangelios. • Sentimiento de respeto hacia lecturas de relatos bíblicos o del evangelio. • La resurrección: cumplimiento del plan de Dios. • Asimilación de la acción de Dios al rescatar a su hijo de la muerte. • Investigación en distintos pasajes bíblicos de los Hechos de los Apóstoles.	2. Conocer e Interpretar el significado de los milagros de Jesús como acción de Dios.	2.1. Selecciona, justifica la elección y explica por escrito el significado de algunos milagros.	B	AA	RT	5
		2.2. Dramatiza con respeto algunos milagros narrados en los evangelios	I	SI	CO	5
	3. Comprender que Dios rescata a Jesús de la muerte.	3.1. Señala afirmaciones de los testigos recogidas en los primeros capítulos de los Hechos de los Apóstoles donde se reconoce que la resurrección es acción de Dios.	B	CS	AU	6
		3.2. Reconstruye utilizando las TIC los encuentros con el Resucitado que describen los relatos evangélicos.	I	SI	AU	6

- Descripción de signos y gestos de la comunidad cristiana donde manifestamos la presencia de Jesús en la actualidad. - Utilización de las TICs para la realización de distintas actividades.		3.3. Busca y explica signos y gestos de la comunidad cristiana donde se manifiesta la presencia de Jesús hoy.	A	AA	OB	6
--	--	--	----------	-----------	-----------	----------

Bloque 4: Permanencia de Jesucristo en la historia: La Iglesia

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
- La Iglesia: ministerios y servicios. - Muestra de respeto en la composición y rasgos de la Iglesia. - Interés por las distintas funciones de los diferentes miembros de la comunidad eclesial.	1. Conocer y respetar la composición de la Iglesia.	1.1. Identifica y describe los rasgos y funciones de los diferentes miembros de la comunidad eclesial.	B	CL	OB	5

• La llamada de Jesús a la vocación. • La eucaristía: renovación del sacrificio de Jesús en la cruz. • Identificación del vínculo entre la Última Cena y la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo. • Valoración del significado de las palabras de Jesús en la Última Cena. • Asociación de la celebración de la Eucaristía con las palabras y gestos de Jesús.	2. Identificar el vínculo que existe entre la Última Cena y la pasión, muerte y resurrección de Cristo.	2.1. Explica y valora el significado de las palabras de Jesús en la Última Cena.	B	CL	PO	5
		2.2. Asocia la celebración de la Eucaristía con las palabras y los gestos de Jesús en la Última Cena.	I	AA	AU	5

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación cumple una función de retroalimentación que modifica los fallos detectados, establece mecanismos de corrección, actuando para ello de forma continuada con criterios cualitativos y personalizados. Los objetivos no son directa ni unívocamente evaluados, porque están expresados en términos de diferentes capacidades. Por eso, se establecen los criterios de evaluación y más concretamente los estándares de aprendizaje, que expresan el tipo y grado de aprendizaje que se espera que el alumnado haya alcanzado con respecto a los objetivos, de cada una de las áreas de la etapa.

Su formulación responde a la selección de las capacidades básicas de cada área, cruzados con los contenidos más relevantes para su desarrollo. Elegimos cuidadosamente las situaciones de evaluación más convenientes, las técnicas e instrumentos. Lo que se pretende es que “Formaremos a personas competentes para la vida personal, social, académica y profesional”, marco de referencia que establece la UE. Mediante un procedimiento Sistemático se seleccionan las técnicas; observación de tareas, entrevistas, cuestionarios, pruebas... e instrumentos relacionados con los documentos donde se registran datos; anecdóticos, lista de control, escala de valores y ficha de seguimiento.

En el punto 5 de este documento se pueden encontrar los estándares de aprendizaje y los instrumentos de los que nos vamos a servir para evaluarlos.

Además de la heteroevaluación, en la que es el profesor el que evalúa al alumno, también emplearemos técnicas de autoevaluación y coevaluación, ya que de esta manera hacemos partícipes a los alumnos de su evaluación y les exige responsabilidad y espíritu crítico.

- **Autoevaluación:** Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.
- **Coevaluación:** La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

No hay que olvidar que los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Para ello podemos recurrir a diferentes técnicas: contraste de experiencias con los compañeros/as, cuestionarios para profesores, alumnos y padres o evaluación del Proyecto Curricular.

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno/a ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN		
El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas. Las <u>rúbricas</u> nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las <u>listas de control</u> (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las <u>escalas de observación</u> (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el <u>diario de clase</u> (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).		
REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES		
El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del <u>análisis del cuaderno de clase, trabajos y proyectos</u>. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la caligrafía, ortografía... Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.		
PRUEBAS ESPECÍFICAS		
PRUEBAS ESCRITAS	PRUEBAS ORALES	ENTREVISTAS
Para la evaluación de los estándares básicos de aprendizaje primarán la revisión de tareas y distintos tipos de observación, tanto directa como indirecta de los trabajos y acciones del alumnado. Se realizarán, de igual manera, entrevistas y pruebas orales de manera espontánea para comprobar el nivel, tanto de atención como de consecución de los objetivos y contenidos propuestos por parte de los alumnos y alumnas.		
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN		
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.		

La CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN será, por lo tanto, la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque de estándares abordados en la misma, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación (pruebas, elaboración y presentación de trabajos, observaciones de aula, cuadernos de clase, etc.).

También es importante la **EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA**, bien a través de la autoevaluación o con la coevaluación entre compañeros/as, para ver cómo se desarrollan las clases y cómo mejorar en nuestra función docente.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes indicadores (**QUÉ EVALUAR**):

1. ASPECTOS GENERALES. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos generales: Funcionamiento de los órganos de coordinación docente - Relaciones entre profesorado y alumnado - Ambiente y clima de trabajo en las aulas - Organización del aula y aprovechamiento de los recursos - Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

2. AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN La evaluación de los procesos de enseñanza se completa con la evaluación de las programaciones didácticas, que deberá incluir, al menos, aspectos como los siguientes: Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso - Secuencia y temporalización de los contenidos - Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave – (...)

CÓMO EVALUAR – Procedimientos más utilizados e instrumentos asociados:

HERRAMIENTAS DE AUTORREFLEXIÓN: listas de control, escalas o cuestionarios personales, cuestionarios para alumnado y familias.

ANÁLISIS DE DATOS DE ACTUACIÓN DEL ALUMNO: uso de pruebas, tareas, ejercicios de evaluación y observación directa en clase, ...

DIÁLOGO ENTRE COMPAÑEROS: Compartir experiencias formales e informales e intercambiar consejos y buscar soluciones conjuntas. Reuniones de Equipos de Nivel y docente.

ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA: diario personal y análisis reflexivo del mismo.

IMPLICACIÓN EN PRÁCTICAS EDUCATIVAS CONTINUAS: formación permanente, investigación – acción, grupos de trabajo.

En función de la evaluación docente, se valorará la conveniencia de modificar la propuesta curricular o las programaciones didácticas en alguno de los apartados. Es importante destacar los **aspectos a valorar y mantener**, los que hay que **revisar / modificar** y las **propuestas de mejora**.

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los documentos en que se plasman, hay momentos especialmente indicados para recoger información que sirve de base para la evaluación (al finalizar cada unidad didáctica, cada trimestre y al final de curso).

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas

materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las **Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería de educación** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

Las medidas de inclusión son de tres tipos:

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro: son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
- Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
- Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Refuerzos y desdobles en las áreas de Lengua y Matemáticas (la mejora de la comprensión lectora y escrita benefician al resto de áreas, como CCNN).

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de **la interacción**, en las que se incluyen entre otros, métodos de **aprendizaje cooperativo**, el trabajo por tareas y la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el **trabajo por rincones**, **la co-enseñanza**, **la organización de contenidos**, **uso de agendas o apoyos visuales**, entre otras.
- Los grupos o **programas de profundización**.
- El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.

- Las actuaciones de **seguimiento individualizado y ajustes metodológicos**
- Las **adaptaciones y modificaciones** llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación.

Medidas individualizadas de inclusión educativa: Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Se desarrollarán por el profesorado y profesionales que trabajen con los alumnos asesorados por el Equipo de Orientación y Apoyo y No suponen modificación de elementos prescriptivos del currículo.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.
- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada al tener grupos de 12 niños en áreas de matemáticas y lengua, mientras el resto están en educación física o en el aula althia.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo y acompañarlo en su dislexia.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.

- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindar al alumno disléxico tiempo suplementario y períodos de descanso.

Medidas extraordinarias de inclusión educativas: son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Se podrán aplicar las siguientes: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, modalidades de Escolarización Combinada en Unidades o Centros de Educación Especial.

Esta adopción requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento por parte de las familias o tutores legales del alumnado.

En función de las necesidades que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.

Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Los Principios prescriptivos y generales, anteriormente citados, son concretados a través de unas orientaciones metodológicas. Usaremos una metodología fundamentada en los procesos naturales y significativos del aprendizaje.

Principios Metodológicos Generales

- **Metodología activa:** Alumnado y maestro investigan, descubren y trabajan de manera conjunta sobre un mismo tema. Fomenta el trabajo autónomo, el gusto por aprender y el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y la presentación de trabajos.
- **Metodología que fomenta las relaciones de calidad entre maestro y alumnado:** El diálogo constituye el medio más eficaz e importante para asociar a los alumnos al proceso de aprendizaje. A partir del diálogo se provoca la reflexión y de aquí se pasa al planteamiento de cuestiones nuevas e hipótesis de razonamiento.
- **Metodología participativa:** Los alumnos/as deben participar de una forma activa en todos los momentos de su proceso educativo, lo que implica, a su vez, una transformación profunda de las relaciones humanas, y entre los propios alumnos y el maestro.
- **Metodología creativa:** Supone no renunciar a la singularidad, ni a los planteamientos originales, que buscan la integración y la interdisciplinariedad.
- **Metodología globalizada** que ponga de manifiesto la forma en la que el ser humano percibe “el todo es más que la suma de las partes”.

Desde el punto de vista pedagógico-didáctico, globalizar supone:

- 1) Partir de los intereses y motivaciones de los alumnos.
- 2) Partir de los conocimientos previos de estos para que a través de las oportunas relaciones “construir” conocimientos “significativos”.

La globalización se hará a través de:

A. Realización de proyectos. Los proyectos se pueden generar bien a partir de un concepto, una situación problemática, un conjunto de preguntas... y el objetivo último es encontrar la solución a esta situación problemática.

B. El aprendizaje cooperativo, que se basa en la colaboración y ayuda entre los alumnos, los cuales participan de un objetivo común cuyo logro es más importante que el éxito individual. El aprendizaje cooperativo y realización de proyectos contribuye a que nuestros alumnos sean competentes en comunicación lingüística, razonamiento matemático, tratamiento información y competencia digital.

C. Grupos de Investigación (grupo de dos o seis miembros), se elige un tema de la unidad que se está trabajando. Se les anima a que utilicen diferentes materiales y busquen

información en fuentes diversas. Los grupos presentan sus proyectos a la clase y se completa la evaluación del grupo y/o miembros de este.

D. Los métodos de tipo inductivo están orientados a potenciar la experimentación, la exploración, la creatividad y la actividad del alumno. Las tareas que se proponen permiten el alumno la toma de decisiones en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje en diferentes aspectos, como, espacio de realización, tiempo o número de repeticiones, materiales, evaluación, etc.

E. Los métodos de tipo deductivos, como el mando directo, la asignación de tareas y los programas individuales, están más orientados al resultado y a la eficacia de las respuestas. En ellos, la intervención del profesor es total, favoreciendo la consecución de técnicas y modelos por medio de una actividad dirigida y codificada.

Distribución de espacios, agrupamientos y materiales

El aula es un espacio compartido y heterogéneo que facilita un ambiente relajado, en el cual se irá aprendiendo de forma positiva aquellos comportamientos favorables: “se aprende aquello que se respira”.

La organización del espacio permite el desarrollo de las diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje, individuales y compartidas.

Los agrupamientos dentro del aula son flexibles para responder a las actividades y a la diversidad del alumnado: gran grupo (grupo clase), pequeño grupo (equipos de 3 a 5 alumnos), trabajo por parejas y trabajo individual. Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

El espacio del recreo forma parte de la propuesta educativa, pues en él se generalizan aprendizajes asociados especialmente a la convivencia y en el respeto a las normas en el marco del juego.

La observación de la actividad del alumnado en el recreo nos aporta una información relevante sobre sus intereses y sobre el proceso de socialización.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 2 sesiones semanales de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para “atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo”.

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de

actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos en el aula serán flexibles, modificándose la distribución dependiendo de la actividad, de la intención educativa y permitiendo responder a la diversidad del alumnado. Se potenciarán diferentes agrupamientos:

- Trabajo individual
- Trabajo por parejas
- Pequeño grupo (de tres a cinco alumnos)
- Gran grupo y el grupo – clase.

Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que vamos a emplear en el área de Religión Católica han de ser variados, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje. De forma general se puede distinguir:

Material convencional: constituye aquellos elementos considerados comunes, comercializados y típicos de la educación.

Material manipulable, material fungible (manipulable y transportable como las carpetas, cuadernos...), equipamiento (la pizarra, mesa, armarios), material audiovisual (vídeos y CDs, diapositivas, ordenador, proyector o pizarra digital, altavoz, juegos digitales, páginas web de consulta...), láminas y posters, libros informativos, como los posters referidos a los tiempos litúrgicos u otros que aporten ellos o de la biblioteca, etc.

La agenda de los alumnos/as les va a servir para anotar las tareas, las notas y fechas de los exámenes... Y a nosotros nos sirve para comunicarnos con las familias y a ellas con nosotros, y por lo tanto, nos permite estar en estrecha colaboración.

Material no convencional: no comercializado para el fin educativo.

- a) Construido por los alumnado/ familias / profesorado: diccionario creado para el aula, trabajos para exponer, cuentos, murales, etc.
- b) Desechos de la vida cotidiana: para alguna actividad manual de tipo creativo que se nos ocurra.

Instalaciones: el espacio es el lugar donde se produce el proceso de enseñanza-aprendizaje y como tal debe concedérsele gran importancia educativa. Es conveniente que los alumnos comprendan que el aula no es el único lugar de aprendizaje de esta área. Por ejemplo, son espacios adecuados la biblioteca, la sala de Tecnologías de la Información y Comunicación (ALTHIA), sala de usos múltiples, etc.).

Recursos ambientales: recursos que proporciona el entorno o contexto donde se ubica el centro escolar, como por ejemplo la Iglesia de la localidad.

Recursos personales: docentes, especialistas, profesorado de apoyo, alumnado, familia y otros miembros de la comunidad educativa.

12. ADAPTACIONES COVID-19

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

En 5º de Primaria, se han trabajado casi todos los contenidos, a excepción del tema “La Iglesia continuadora de la misión de Jesús”. Añadimos a esto otros temas de los que no hemos podido profundizar lo suficiente, como es el del sacramento de la Eucaristía.

Justo con dichos contenidos comenzamos el primer trimestre de segundo y aprovecharemos a trabajar todo aquello que se quedó trabajado por encima, motivando al alumnado y profundizando con un nivel ajustado a su ritmo y estilo de aprendizaje.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal - especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen detalladas en el punto 9 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En quinto de primaria contamos con alumnado de necesidades educativas, que a continuación se detalla:

- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- Refuerzo educativo.
- Actuaciones de seguimiento individualizado.
- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión. Se le ha permitido el uso del ordenador para la elaboración de trabajos, exámenes y actividades.
- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigio Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la

Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindibles se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación.** Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado...). Tratando de atender

nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 1 sesión semanal en vez de 2, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades. Dicho día será diferente al que conecte el tutor, puesto que esta área no la dan los tutores.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés Música	Lengua C. Naturales Ed. Física Religión / Valores	Lectura Mates C. Sociales	Lengua Mates C. Naturales Plástica	Lengua Mates Inglés C. Sociales

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrà una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos, tales como fichas, a través de vídeos o por trabajo guiado o autocorrecciones.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus

compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes **criterios de evaluación destacados en azul**, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos/as que no puedan acudir presencialmente al centro, presentando un informe médico, el profesorado facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma) y el Papas 2.0. Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

Cuando se trate de confinamientos selectivos de un aula o de un grupo de alumnos/as, igualmente se les hará llegar a través de la plataforma Educamos y de Papas 2.0 las tareas programadas, para que en función de sus posibilidades puedan trabajar los distintos aprendizajes. En estos casos solo se conectará on-line con ellos si el tutor está también confinado, teniendo en cuenta que los especialistas solo darán propuestas de

actividades evaluables a la vuelta a clase, puesto que ellos siguen con la formación presencial en el centro.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Se tendrá en cuenta a la hora de programar las actividades correspondientes de Religión Católica las actividades complementarias organizadas por el nivel y el centro. Teniendo en cuenta la distribución de los contenidos del área el plan de base puede ser el siguiente:

1º Trimestre	• Holywins – festividad de todos los Santos. Se realizará a la par que Halloween. Investigación sobre los inicios históricos de esta fiesta. • Navidad – Nacimiento del niño Jesús y Epifanía del Señor. Debate sobre las costumbres sociales en estas fiestas. Incluimos previamente el Adviento como tiempo litúrgico.
2º Trimestre	• Día de la Paz – relacionar con el aspecto social y su significado en el mundo. • Día del Padre: San José. • Cuaresma y Semana Santa.
3º Trimestre	• Día del Libro – se organizaran actividades de lectura y escritura, desde el punto de vista del área de Religión. • Día de la Madre: Mes de María.

Atendiendo a las señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo, también debemos fomentar visitas a lugares significativos de nuestro entorno. En este sentido el área de Religión Católica, si se organiza alguna **salida extraescolar** relacionada, programará actividades previas, durante el desarrollo de la misma y al finalizar, para afianzar conocimientos científicos.

Se procurará la **implicación de la comunidad educativa** en muchas actividades promocionadas por las Ciencias Naturales, teniendo las familias un papel relevante. Se contará con ellos para la elaboración de proyectos y para compartir el proceso del alumnado a través de la web del centro y la plataforma Papas 2.0

Se programarán actividades relacionadas con el Plan de Lectura y Escritura del centro, sobre todo mediante el uso de la Biblia, libros, cuentos o relatos que sean de interés en esta asignatura y colaborando en la escritura creativa que se ajuste más a nuestra temática, además de promocionar el hábito lector.

Desde esta área, como en cualquier otra, se abogará por los principios y propuestas establecidos en nuestro Plan de Igualdad y Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia.

14 ANEXOS

Adjuntamos algunos ejemplos de rubricas que nos ayudarán a evaluar al alumnado desde el área de Religión Católica.

De la misma manera, la evaluación docente es importante para realizar una reflexión sobre la propia práctica docente. Incluimos también algunos ejemplos de cuestionarios de evaluación.

CUESTIONARIO AUTOEVALUACIÓN DOCENTE					
A NIVEL DE AULA	1	2	3	4	5
1. Suelo programarme las clases					
2. Mi programación es funcional, la consulto con frecuencia					
3. Compruebo que mis alumnos me comprenden					
4. Refuerzo frecuentemente a los alumnos que lo hacen bien					
5. Suelo tener en cuenta los temas de interés de mis alumnos					
6. Las actividades las propongo en función de las necesidades de los alumnos					
7. Elaboro mis propias pruebas de evaluación					
8. Ofrezco ayuda, sin esperar a que me la pidan					
9. Trato a los alumnos con respeto y educación					
10. Cambio de estrategia de enseñanza si compruebo que no me está dando resultado					
11. Favorezco en ciertos momentos que los alumnos se ayuden unos a otros					
12. Tengo en cuenta a los alumnos más lentos					
13. Dejo tiempo para que los alumnos apunten en la agenda las actividades					
14. Conozco a los alumnos de mi clase que tienen informe de evaluación psicopedagógica y lo he leído					
15. Los alumnos están satisfechos con las excursiones realizadas					
A NIVEL DE CENTRO	1	2	3	4	5
1. Suelo asistir a cursos de formación					
2. Mantengo coordinación con el resto de profesores					
3. Solicito asesoramiento al orientador cuando lo necesito					
4. Planifico la reunión general de padres					

1: No**2: Raramente****3: A veces****4: A menudo****5: Siempre**

COEVALUACIÓN ENTRE COMPAÑEROS

ALUMNADO	SI	A veces	No
Prestan atención y siguen las instrucciones del docente			
Participan durante las sesiones			
Respetan a los compañeros			
Respetan el turno de palabra			
No interrumpen			
Realizan las tareas propuestas			
Entregan los deberes a tiempo			
Comprenden los contenidos impartidos			
Otras observaciones del grupo de alumnos:			
Dificultades encontradas:			
PROFESORADO	SI	A veces	No
La comunicación entre los compañeros es buena			
Hay cooperación y seguimiento del alumnado			
Otras observaciones en relación al profesorado:			
Dificultades encontradas:			

CUESTIONARIO PARA LOS ALUMNOS SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. ¿Qué actividades de la Unidad te han gustado más? ¿Por qué?
2. ¿Cuáles te han gustado menos? ¿Por qué?
3. ¿Qué actividades propondrías tú?
4. Las clases de valores son:
 - a) divertidas
 - b) aburridas
5. Comprendo las actividades que tenemos que hacer en clase:
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Con dificultad
 - d) Nunca
6. El profesor explica:
 - a) Bien
 - b) Regular
 - c) Mal
7. Comprendo los enunciados de los problemas que nos pone el profesor:

SI

NO

A VECES

8. ¿Te gustaría que se hicieran más trabajos en grupo? ¿Por qué?

RÚBRICA DE TRABAJO CON EL CUADERNO

	Excelente (5)	Lo consigue (4)	No totalmente (3)	Con dificultad (2)	No lo consigue (1)
ORDEN Y LIMPIEZA	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco. Utiliza colores y dibujos creativos y originales.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Casi siempre se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. Se dejan algunos espacios blancos.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. Se dejan márgenes ajustados casi siempre. Casi siempre hay fechas.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. No se dejan márgenes ajustados. No siempre se ponen las fechas. Hay alguna página en blanco.
CALIGRAFÍA	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle. Utiliza diferente caligrafía según el texto.	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle.	Caligrafía casi siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios pero sin esmero.	Caligrafía cuidada algunas veces. Utiliza colores diferentes para los títulos.	La caligrafía no está cuidada y se entiende mal. Tamaños diferentes en las letras. No utiliza colores diferentes o lo hace sin criterio.
EJECUCIÓN	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones. Mejora esos errores en la evolución del cuaderno.	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan pocas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas. Algunos, pero pocos, errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
ENTREGA	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora. Amplía con esquemas y repasos.	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Casi siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Algunas veces trae el cuaderno y, a veces, lo entrega completo en fecha y hora.	Olvida muchas veces traer el cuaderno. Casi nunca completo en fecha y hora.

RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO

	Excelente (5)	Lo consigue (4)	No totalmente (3)	Con dificultad (2)	No lo consigue (1)
COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto y esforzándose siempre.	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto.	Excepto en algunas ocasiones, ha colaborado con su equipo y ha participado en las actividades.	Ha mostrado poca participación en las actividades realizadas en equipo.	Apenas ha colaborado con su equipo en la realización de las distintas actividades.
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros, cediendo justamente.	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	En la mayoría de las ocasiones, cuando había diversidad de opiniones, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ante los problemas, le ha costado ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ha provocado conflictos y le ha resultado muy difícil modificar su postura para ponerse de acuerdo con sus compañeros.
RESPONSABILIDAD Y FUNCIONES	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo y las ha cumplido con responsabilidad.	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Ha tenido claro cuáles han sido sus responsabilidades dentro del equipo en la mayoría de las actividades.	En muchas ocasiones no ha comprendido cuáles eran sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Se ha mostrado pasivo y no ha identificado sus funciones y responsabilidades dentro de su equipo.
ACTITUD DE AYUDA	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado a mejorar.	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado.	En varias ocasiones ha ayudado a sus compañeros cuando lo han necesitado.	Generalmente no ha mostrado interés por ayudar a sus compañeros.	No ha tenido en cuenta a sus compañeros ni les ha ayudado, aunque lo hayan necesitado.
PETICIÓN DE AYUDA	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado, investigando en otras fuentes.	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado.	La mayoría de las veces ha pedido ayuda cuando lo ha necesitado.	Muy pocas veces ha pedido ayuda a los demás.	No ha pedido ayuda a los demás, aunque lo ha necesitado.

Nombre: _____

Curso: _____ Trimestre: _____

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ORAL

¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Hablar con una velocidad adecuada.	He hablado despacio para que los demás me entiendan.	Aunque a veces he hablado un poco rápido, normalmente se me ha entendido bien al hablar.	A veces he hablado tan rápido, que a los demás les ha costado entenderme.	He hablado tan rápido, que los demás no me han entendido bien.
Mantener un tono y volumen de voz ajustados a la exposición.	Mi tono de voz ha sido agradable y he hablado con un volumen de voz adecuado.	Aunque a veces he hablado demasiado alto o bajo, el tono y el volumen de mi voz normalmente han sido adecuados.	Mi tono y volumen de voz han resultado bastante desagradables para los demás.	He hablado con un tono de voz desagradable y con un volumen tan alto o tan bajo, que a los demás les ha costado entenderme.
Mirar a las personas con las que hablo.	Al hablar, he mirado en todo momento a los compañeros.	Excepto en algunas ocasiones, he mirado a los compañeros con los que estaba hablando.	He mirado poco a los compañeros a los que me dirigía.	No he mirado a los ojos a los compañeros que me estaban escuchando.
Utilizar un vocabulario variado	He utilizado muchas palabras, casi sin repetirlas.	He utilizado palabras nuevas, aunque he repetido algunas.	He utilizado pocas palabras en mi explicación y las he repetido muchas veces.	He utilizado muy pocas palabras y he repetido casi siempre las mismas.

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ESCRITA

¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Expresar las ideas de forma clara y ordenada.	He expresado las ideas de forma clara y ordenada.	Aunque a veces me ha costado seguir el orden, he expresado las ideas de forma clara.	He expresado las ideas de forma bastante confusa.	Me he expresado de forma desordenada y sin conexión entre las ideas.
Respetar las normas de ortografía y puntuación	No he cometido ninguna falta de ortografía y he puntuado las frases correctamente.	Excepto en algunas ocasiones, he respetado las normas ortográficas y de puntuación.	He cometido bastantes errores ortográficos y de puntuación.	He cometido constantes errores ortográficos y de puntuación a lo largo de todo el texto.
Utilizar un vocabulario rico y ajustado.	He utilizado un vocabulario rico y ajustado.	Aunque he repetido palabras, he utilizado un vocabulario rico.	Me he expresado con un vocabulario pobre y limitado.	El vocabulario que he utilizado ha sido muy escaso y repetitivo.
Presentar el texto de forma cuidada y ordenada.	He presentado un texto limpio y ordenado.	Aunque podría mejorarse, la presentación del texto ha sido bastante limpia y ordenada.	El texto presentado es bastante sucio y desordenado.	He presentado un escrito muy sucio y desordenado.

RÚBRICA DE TRABAJO EN EL CUADERNO

Me fijo en	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Orden y limpieza	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Dejo los márgenes adecuados y siempre pongo la fecha. No dejo páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Casi siempre pongo las fechas. Casi siempre dejo los márgenes adecuados. Dejo algunos espacios en blanco.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. A veces los márgenes no son los adecuados y me olvido de la fecha. A veces dejo espacios en blanco.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. Se me olvidan con frecuencia las fechas y los márgenes no son los adecuados. A veces dejo páginas en blanco.
Caligrafía	Siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades con cuidado y con detalle.	Casi siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades pero con poco detalle.	Algunas veces cuido la caligrafía, pero otras veces no. Utilizo colores diferentes para los títulos. No presto mucha atención a la numeración de las actividades.	No cuido la caligrafía y lo que escribo se entiende mal. Hago letras de diferentes tamaños. No utilizo colores diferentes para los títulos y no numero las actividades.
Ejecución	He hecho todas las actividades. Si había errores, los he corregido siguiendo las indicaciones.	Me faltan pocas actividades. He dejado algunos errores sin corregir o bien no lo he hecho siguiendo las indicaciones.	Me faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos.	Me faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
Entrega	Siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Casi siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Algunas veces no llevo el cuaderno a clase. Lo entrego completo en fecha y hora.	Olvido muchas veces llevar el cuaderno a clase. Casi nunca está completo en fecha y hora.
¿Qué puedo mejorar?				

RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Participar en mi equipo.	He participado en mi equipo para realizar todas las actividades.	He colaborado con mi equipo en la mayoría de las actividades.	He colaborado poco con mi equipo en las distintas actividades.	No he colaborado con mis compañeros en las distintas actividades.
Ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, siempre he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, me ha costado cambiar de opinión y ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces me he peleado en el equipo y no he conseguido ponerme de acuerdo con los demás.
Conocer mis responsabilidades dentro del equipo.	En todo momento he sabido lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	A veces no he entendido bien lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	En muchas ocasiones no he sabido qué tenía que hacer dentro de mi equipo.	En ningún momento he sabido lo que tenía que hacer en mi equipo.
Apoyar a mis compañeros.	Siempre he estado pendiente de mis compañeros para ayudarles y apoyarles.	En varias ocasiones he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	Normalmente no he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	No he prestado atención a mis compañeros, ni les he ayudado cuando lo han necesitado.
Pedir ayuda en caso necesario.	He pedido ayuda siempre que lo he necesitado.	La mayoría de las veces he pedido ayuda cuando lo he necesitado.	Pocas veces he pedido ayuda a los demás.	No he pedido ayuda a los demás, aunque lo haya necesitado.
Hablar con respeto de forma asertiva.	Siempre he defendido mis ideas dando razones y escuchando las de los demás.	La mayoría de las veces he defendido mis ideas dando razones y respetando las de los demás.	Me ha costado mucho defender mis ideas dando razones y no he tenido en cuenta las opiniones de los demás.	No he defendido mis ideas dando razones, ni he tenido en cuenta la opinión de mis compañeros.
Sentirme cómodo dentro del equipo.	En todo momento me he sentido a gusto participando en el equipo.	Excepto en algunas ocasiones, normalmente me he sentido bien trabajando en equipo.	Aunque a veces lo he intentado, me ha costado mucho trabajar en equipo.	Me he sentido muy incómodo trabajando en equipo.
Observaciones				

CEIP "REMIGIO LAÍN" - YUNCCLER



VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

5º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO	2
2. CONTEXTO	3
3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA	5
4. OBJETIVOS	7
5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	8
6. DESARROLLO CURRICULAR	13
Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.	
7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO	23
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	25
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	26
10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS	28
11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	31
12. ADAPTACIONES COVID-19	32
12.1 Punto de partida	
12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles	
12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado	
12.4 Formación presencial	
12.5 Formación semipresencial y no presencial	
12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo	
13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO	37
14. ANEXOS	39

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): “1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas” y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser “una fuente permanente de autocritica y perfeccionamiento del profesor”.

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo.** El documento parte de los preceptos de la Ley... (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.
- **Basado en competencias clave.** Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.
- **Respaldo documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.
- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado.** Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de

	educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07) Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP “Remigio Laín” está situado en la localidad de **Yuncler de la Sagra**, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con un total de 4000 habitantes censados, aproximadamente, aunque está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación

proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2**CENTRO**

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el **CEIP “Remigio Laín”** está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades...). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

Las características de los niños y niñas de 5º curso (10-11 años) son las siguientes:

- DESARROLLO COGNITIVO: según **Piaget e Inhelder (2002)**, a estas edades los niños consolidan el periodo de las operaciones concretas y la capacidad de análisis y síntesis. La mente es más crítica y compleja. Son capaces de aplicar la reversibilidad, la causalidad y la conservación. Aumenta su capacidad de memoria. El desarrollo del lenguaje les ayuda a organizar la información y contribuye al desarrollo de aspectos como la objetividad y realismo.
- DESARROLLO MOTOR: basándonos en la clasificación de **Osterrieth (1978)**, la maduración neurológica facilita el aprendizaje de las habilidades motrices. Esta situación posibilita un adecuado dominio del espacio y del tiempo que favorecerá su propia organización en él. Su motricidad se hace más eficaz y precisa.
- DESARROLLO AFECTIVO-SOCIAL: tienen un mayor equilibrio emocional, una mayor autonomía, seguridad e independencia. Los iguales pasan de ser compañeros de juego a amigos en cuyas relaciones predominan los sentimientos, la intimidad y confianza, empiezan a aparecer grupos heterogéneos de niños y niñas. Construyen la propia identidad, determinada por el rol social que desempeñe, **Erickson (1982)**. Son sensibles a las críticas y necesitan que refuercen su autoestima.
- DESARROLLO MORAL: destacamos el aumento en la variedad de argumentos, la pérdida del interés propio a favor de la empatía y la adquisición de nuevos conceptos abstractos y valores (respeto mutuo, cumplimiento de reglas, justicia...). Según **Kohlberg (1981)** se sitúan en el **nivel 2: moral convencional**, dando importancia a la lealtad y colaboración.

3 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Los valores sociales y cívicos en Castilla La Mancha tienen como objetivos la formación y orientación que han de recibir los alumnos para que sus acciones, en un futuro, correspondan a las de un buen ciudadano. Para ello debe conocer el funcionamiento, fines y actuaciones de las instituciones sociales, jurídicas y económicas, así como sus derechos y obligaciones. También debe ser capaz de adaptarse a la dinámica de la sociedad actual, contribuyendo de este modo al bienestar colectivo.

En el área de Valores Sociales y Cívicos hay que destacar, por su importancia, la figura del maestro y de la familia como referentes de la sociedad democrática, ya que los niños de estas edades observan los comportamientos ejemplares de las personas que más admiran y respetan, de la misma forma que lo hacen sus familias y maestros con ellos.

El civismo se desarrolla lentamente y es un proceso que se da a lo largo de la vida, que tiene que ver también con la formación del carácter, entendido como aquello que regula el comportamiento ético de las personas.

La enseñanza de la inteligencia emocional, las nociones de bien y mal, de libertad y responsabilidad, se forman en los primeros años de vida. Si los alumnos desarrollan competencias sociales y cívicas, personales, interpersonales e interculturales, su razón de ser se llena de sentido; de ahí la importancia de potenciar su desarrollo desde la infancia mediante la estimulación de comportamientos y aceptación de las normas de convivencia que fortalezcan su identidad dentro de una sociedad plural, la toma de decisiones basada en los juicios morales y la resolución de problemas y conflictos en colaboración.

En la propuesta de este área se va a prestar atención especial a la formación en valores, tanto personales como sociales, que capaciten al alumnado para la convivencia democrática y fomenten el respeto a los derechos humanos.

De acuerdo con lo expresado anteriormente, mediante el desarrollo de los contenidos del área, se debe incitar a la reflexión y proponer aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás, a favorecer la responsabilidad y valores sociales en la convivencia y a la familia y la figura del maestro. Estos contenidos redundarán en el respeto a los derechos humanos de solidaridad y cooperación, de pluralismo y tolerancia y de igualdad de oportunidades para todos, sin distinción. Están definidos con la pretensión de que cada alumno adquiera las competencias necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima que le permita tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad.

La propuesta de este área, formar a las personas desde el inicio de la Educación Primaria en la reflexión y la vivencia de valores, responde a la preocupación por mejorar la calidad de la educación desde el fomento del espíritu emprendedor, el esfuerzo y la exigencia personal de todo el alumnado.

Enseñar al alumnado a respetar las normas, a sus compañeros y a la comunidad, es contribuir a formar adultos capaces de asumir las leyes y de adoptar en todo momento actitudes objetivas que les ayuden a respetar los derechos y deberes reconocidos en la Constitución Española.

Hoy en día, un alto porcentaje de nuestros alumnos aprende de los medios de comunicación masivos conductas diversas, tanto modelos adecuados como no apropiados para la infancia, que se refleja en el ámbito escolar y, en ocasiones, perturban el proceso educativo.

En la sociedad de la comunicación y la cooperación, en la que cada vez se multiplican más los contactos entre diferentes culturas que asientan la personalidad y la idiosincrasia, se hace necesaria una educación desde la escuela que fomente el espíritu crítico. Igualmente es necesario adoptar medidas que contribuyan a erradicar la desigualdad y la deshumanización de sus miembros.

Los valores sociales son parte de nuestro acervo cultural. Por eso, entre los propósitos de esta área se encuentra la promoción de los valores de nuestro alumno como base de su madurez individual y social. Es de especial relevancia encauzar las conductas con la finalidad de promover su desarrollo integral, así como proporcionarles los recursos necesarios para que vivan con plena responsabilidad en todos los aspectos.

En relación con el desarrollo integral de los valores, la familia es la principal responsable y la primera en iniciar la enseñanza y la formación de los niños. Por su parte, la escuela ocupa un lugar muy destacado e importante, y a ella corresponde la formación cívica, hábitos y actitudes, de manera sistematizada y razonada, que complementa aquello que adquieren en casa, por lo que tiene que existir una relación muy estrecha entre maestros, alumnos y familias.

La metodología en el aula debe ir dirigida a desarrollar en el educando, por medio de diferentes actividades, el comportamiento y las apreciaciones que hagan de él un ciudadano consciente de sí mismo, asertivo, libre, crítico, cooperativo y tolerante, claramente identificado con los valores constitucionales y abierto, con respeto y curiosidad, a los valores y actitudes de otras culturas. También debe proporcionarle las herramientas necesarias que le hagan conocedor de sus obligaciones, derechos y deberes que le competan, así como los de sus compañeros, y fundamentalmente ser responsables del cumplimiento de sus obligaciones.

4 OBJETIVOS**4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)**

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CS
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SI
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CS SI
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CS
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CM CS CC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CM CS SI
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CM
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CS SI

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CS
---	----

Los objetivos más relacionados con el área de Valores cívicos y sociales son los siguientes:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1º Trimestre	
Acogida y repaso	9 de septiembre – 20 de septiembre
UNIDAD 1. La identidad y la dignidad de las personas	21 de septiembre – 6 de noviembre
UNIDAD 2. Convivencia y valores sociales	9 de noviembre – 18 de diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 3. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales	8 de enero – 26 de marzo
3º Trimestre	
UNIDAD 4. La relación entre iguales y la figura del profesor.	6 de abril – 3 de mayo
UNIDAD 5. Los valores constitucionales	4 de mayo – 10 de junio
Repaso final	11 de junio – 18 de junio

La LOMCE habla que dentro de las programaciones didácticas aquellos aspectos que se trabajan interdisciplinariamente (en varias materias) en Primaria son los elementos transversales. Tb *Real Decreto 126/2014*, en el artículo 10, hace referencia a los elementos transversales; al igual que el *Decreto 54/2014* los incluye en su artículo 2:

“En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un tratamiento transversal o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad”.

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los transversales desde las diferentes áreas:

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Comprensión lectora y hábito de lectura	
▪ Leer y comprender textos relacionados con los distintos ámbitos de valores. ▪ Usar diferentes colores para detectar las ideas principales de las secundarias, así como esquemas y mapas conceptuales que ayuden a asimilar conceptos. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas.	
Expresión oral y escrita	
▪ Desarrollar trabajos de exposición oral donde afianzan conocimientos sobre valores. ▪ Dialogar, debatir y participar en la dinámica de la clase de Valores. ▪ Promover trabajos escritos coherentes y un uso aceptable del cuaderno.	
TIC	
▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Emplear páginas web educativas. ▪ Identificar recursos tecnológicos y valorar su contribución.	
Emprendimiento	
▪ Analizar y planificar decisiones. ▪ Desarrollar sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías.	
Actividad Física	
▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo...	
Educación Vial	
▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.	
Educación cívica y constitucional	
▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Valorar la solidaridad entre los pueblos y ciudades. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales y políticas, defensa de los derechos y deberes.	

Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
▪ Simular situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos. ▪ Comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias... ▪ Conseguir una visión libre de estereotipos y rechazar la discriminación por razón de sexo. ▪ Analizar la imagen que del hombre y de la mujer transmiten los medios de comunicación y desarrollar una actitud crítica. ▪ Analizar situaciones discriminatorias del mundo laboral.
Cálculo
▪ Calcular el consumo de agua semanal, mensual, anual... ▪ Averiguar las equivalencias de tiempo.
Nociones básicas de cultura
▪ Conocer personajes importantes en la Comunidad Autónoma.

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

Bloque 1: La identidad y dignidad de las personas.				
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT	
• La percepción del estado de ánimo.	X			
• La interpretación de las emociones.	X			
• La satisfacción personal.	X			
• La integración del aspecto físico en la aceptación personal.	X			
• Las estrategias de autorregulación emocional.	X			
• La capacidad de superar la frustración.	X	X	X	
• El saber manejar, enfrentar y recuperarse de sentimientos negativos.	X	X	X	
• El propio potencial.	X			
• La confiabilidad como consecuencia de la responsabilidad.	X			
• El esfuerzo para el éxito personal positivo para uno mismo y los demás.	X	X	X	
• Las habilidades de organización para la realización de tareas escolares.	X	X	X	
• La motivación intrínseca.	X			
• La capacidad para tomar decisiones de forma independiente.	X	X	X	
• El emprendimiento.	X			
• La prevención de accidentes en el ámbito familiar.	X			
• Los primeros auxilios a uno mismo.	X	X		
• Equilibrio entre preocupación e indiferencia.		X		
• Control de la violencia verbal y gestual.	X	X	X	

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.				
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT	
• Postura y la distancia corporal adecuada en la comunicación.	X	X		
• Los elementos de la comunicación no verbal que favorecen el diálogo.	X	X		
• La comunicación no verbal activa.		X		
• El turno de palabra.	X	X	X	
• La entonación como recurso de la expresión.		X		
• La comprensión activa de los demás.		X	X	
• El pensamiento de perspectiva.	X	X		
• Las habilidades de escucha activa: refuerzo, reflejo de sentimientos.	X	X	X	
• El razonamiento de ideas de otras personas.	X	X	X	
• La elaboración de ideas y opiniones a partir de las ideas y opiniones de otros.	X	X	X	
• Las diferencias culturales.	X	X	X	
• La detección de prejuicios.	X	X		
• La conceptualización del dilema moral.	X	X		
• La resolución de dilemas morales.	X	X	X	
• La Declaración Universal de los Derechos Humanos: igualdad de derechos y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	X	X		
• El análisis de formas de discriminación.	X	X		
• La igualdad de derechos de hombres y mujeres y corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia	X	X		

Bloque 3: La convivencia y los valores sociales.				
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT	
• La implicación en la gestión democrática de las normas		X		
• La solidaridad.	X	X		
• La confianza mutua.		X		
• Las estrategias de ayuda entre iguales y colaboración.	X	X		
• El lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.	X	X	X	
• El afecto compartido y desinteresado entre amigos	X	X	X	
• Las normas básicas de la mediación no formal.		X		
• La comprensión del conflicto como oportunidad		X		
• Las notas características de la democracia.		X		
• Los valores cívicos en la sociedad democrática.		X		
• Los principios de convivencia en la Constitución Española. El derecho y el deber de participar.		X		
• Los cauces de participación		X		
• El análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo		X		

Bloque 4: La relación entre iguales y la figura del profesor				
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT	
• El proceso de socialización en las relaciones escolares		X	X	
• El maestro como eje de formación en valores de tolerancia, cooperación y respeto hacia los demás	X	X	X	

Bloque 5: Los valores constitucionales				
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT	
• Las limitaciones del uso de la informática recogidos en la Constitución			X	

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**Incluye la relación entre los elementos del currículo:**

- Contenidos por bloques.
- Competencias clave.
- Criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Estándares de aprendizaje categorizados.

Leyenda de acrónimos:**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)**

- B: BÁSICO - 50%
- I: INTERMEDIO - 45%
- A: AVANZADO - 5%

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
- CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- CD: COMPETENCIA DIGITAL
- AA: APRENDER A APRENDER
- CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA
- SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
- CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- AU: AUTOEVALUACIÓN
- CO: COEVALUACIÓN
- EN: ENTREVISTA
- PE: PRUEBA ESCRITA
- PO: PRUEBA ORAL
- RT: REVISIÓN DE TAREAS
- OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
• El autoconcepto. La percepción del estado de ánimo. La interpretación de las emociones. La satisfacción personal. La integración del aspecto físico en la aceptación personal. • El autocontrol. Las estrategias de autorregulación emocional. La capacidad de superar la frustración. El saber manejar, enfrentar y recuperarse de los sentimientos negativos. • La responsabilidad. El propio potencial. La confiabilidad como consecuencia de la responsabilidad. El esfuerzo para el éxito personal positivo para uno mismo y los demás. Las habilidades de organización para la realización de las tareas escolares.	1. Sentir satisfacción en base a la autoevaluación del desarrollo personal, la integración del aspecto físico y las cualidades personales y la autopercepción de los propios estados de ánimo.	1.1 Conceptualiza sus vivencias personales con optimismo.	B	CS	OB	1
		1.2 Manifiesta una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.	B	CS	OB	1
		1.3 Crea la percepción de su propia identidad mediante la integración de la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.	I	CS	OB	1
		1.4 Integra, de forma constructiva, su imagen corporal y la apreciación de sus características personales.	B	CS	OB	1
	2. Desarrollar capacidades para tomar decisiones de forma independiente, emprender actuaciones y manejar las dificultades superando frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.	2.1 Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.	I	AA	PE	1-5
		2.2 Propone alternativas a la resolución de problemas sociales planteados en el aula.	I	SI	PO	1-5
		2.3 Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso, durante la realización de tareas y la resolución de conflictos.	I	AA	OB	1-5
	3. Desarrollar al máximo de las posibilidades el propio	3.1 Comprende el valor del esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.	B	CS	OB	1-2

- La iniciativa. La motivación intrínseca. La capacidad para tomar decisiones de forma independiente. El emprendimiento. Los primeros auxilios. La prevención de accidentes en el ámbito familiar. Los primeros auxilios a uno mismo. Control de la preocupación. Equilibrio entre la preocupación y la indiferencia. - El comportamiento antisocial en la escuela. Control de la violencia verbal y gestual.	potencial, mantener una motivación extrínseca, y esforzarse para el logro de éxitos individuales y compartidos.	3.2 Encuentra y explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración.	B	CS	EN	1-5
		3.3 Se muestra responsable en la realización de tareas y genera confianza en los demás al respecto.	B	CS	AU	1-5
	4. Valorar la importancia de prevenir accidentes domésticos, conocer medidas preventivas y ser capaz de realizarse primeros auxilios en caso de necesidad.	4.1 Valora y expone mediante imágenes las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.	B	AA	RT	1-2
		4.2 Se comporta con prudencia, de acuerdo con sus propias posibilidades y limitaciones y teniendo en cuenta los riesgos que conlleva el uso de determinados materiales.	B	CS	OB	1-5
		4.3 Representa en carteles y murales el modo en que se aplicarían primeros auxilios básicos en caso de necesidad	I	CC	RT	1-2
	5. Controlar la preocupación para poder pensar con flexibilidad y sensatez ante situaciones complejas.	5.1 Aplica pensamientos lógicos y positivos en la resolución de situaciones complejas.	A	AA	OB	1
	6. Desarrollar patrones positivos individuales de comportamiento en la escuela.	6.1 Rechaza comportamientos antisociales en el ámbito escolar.	B	CS	OB	1-2
	7. Sensibilizar en la gravedad de las diferentes formas de violencia en el lenguaje y en los gestos	7.1. Rechaza comportamientos antisociales en el ámbito escolar.	B	CS	OB	1-2

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
- Las habilidades de comunicación. La postura y la distancia corporal adecuada en la comunicación. Los elementos de la comunicación no verbal que favorecen el diálogo. La comunicación no verbal activa. El turno de palabra. La entonación como recurso de la expresión. La empatía. La comprensión activa de los demás. El pensamiento de perspectiva. Las habilidades de escucha activa: refuerzo, reestructuración, reflejo de sentimientos. El razonamiento de las ideas de otras personas. La elaboración de ideas y opiniones a partir de las ideas y opiniones de otros. La tolerancia. Las diferencias culturales. La detección de prejuicios. La	1. Conceptualizar la relación entre el lenguaje verbal y no verbal, aplicar las estrategias de comunicación no verbal de modo adecuado al contenido verbal y realizar una comunicación no verbal activa.	1.1 Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.	I	CL	PO	3
		1.2. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.	B	CL	EN	1-5
	2. Razonar las ideas de otras personas y elaborar ideas y opiniones a partir de las de los interlocutores.	2.1 Transmite adecuadamente el sentir de lo que comunica en las conversaciones.	A	CL	OB	3
		2.2 Conoce los elementos que bloquean la comunicación y utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.	I	CS	RT	3
	3. Realizar una comprensión activa de los demás mediante habilidades de escucha y emplear el pensamiento de perspectiva.	3.1 Realiza un reconocimiento positivo de otras personas durante actividades colaborativas.	I	CS	OB	3
		3.2 Interacciona apropiadamente con diferentes tipos de personas.	B	CS	OB	3
		3.3 Se pone en el lugar de su interlocutor e interpreta adecuadamente al dialogar.	I	CS	OB	3
		3.4 En los trabajos grupales, elabora ideas y opiniones personales en relación a las de sus interlocutores	I	SI	OB	3

conceptualización del dilema moral. La resolución de dilemas morales. • Los derechos y deberes de las personas. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: igualdad de derechos y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. El análisis de formas de discriminación. La igualdad de derechos de hombres y mujeres y corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.		3.5 Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.	B	CL	OB	1-5
		3.6 Escucha teniendo en cuenta los sentimientos y pensamientos que subyace a lo que está diciendo en actividades cooperativas.	I	CS	OB	3
		3.7 Interpreta y da sentido a lo que oye.	B	AA	EN	3
		3.8 Escucha activamente demostrando interés por la otra persona y ayudando a que siga motivada para expresarse	I	CS	CO	3
	4. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales.	4.1 Entiende lo que es un dilema moral y la necesidad de tomar decisiones meditadas y justificadas desde el criterio moral en la vida.	A	CS	OB	3
		4.2 Realiza juicios morales	I	CS	EN	1-4
		4.3 Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.	A	CS	OB	3
		4.4 Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales	A	CS	RT	3

	5. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	5.1 Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	I	CS	RT	3
		5.2 Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.	B	SI	PO	3
		5.3 Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.	I	CS	OB	3

Bloque 3: La convivencia y los valores sociales						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
Las normas de convivencia. La implicación en la gestión democrática de las normas. La interdependencia y la cooperación. La solidaridad. La confianza mutua. Las estrategias de ayuda entre iguales y colaboración. El lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. El afecto compartido y desinteresado entre amigos. La resolución del conflicto. Las normas básicas de la mediación no formal. La comprensión del conflicto como oportunidad. Los valores sociales y la	1. Valorar la solidaridad como un elemento clave de la buena convivencia, conocer estrategias de cooperación y emplear el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones, y posicionamientos personales.	1.1 Favorece la cohesión de todos los miembros de la comunidad educativa mediante actitudes conciliadoras.	B	CS	OB	2
		1.2 Participa en el diálogo para lograr consenso de los valores de la comunidad educativa.	B	CS	PO	2
		1.3 Contribuye a mejorar el clima de aula mediante la calidad de sus interacciones en el grupo.	B	CS	OB	2
		1.4 Descubre y pone de manifiesto públicamente aspectos positivos de la vida social en el colegio.	B	CS	OB	2
	2. Entender y valorar el conflicto como oportunidad de aprendizaje y crecimiento personal y conocer normas básicas de la mediación no formal.	2.1 Descubre y expone oralmente oportunidades de crecimiento personal en las situaciones de conflicto.	A	SI	EN	2
		2.2 Practica la negociación cooperativa como vía para resolver conflictos en situaciones informales y durante la realización de tareas cooperativas.	I	CS	OB	2
		2.3 Utiliza estrategias de la mediación no formal para resolver sus propios conflictos.	B	CS	OB	2
		2.4 Muestra una actitud favorable a afrontar conflictos y los resuelve de forma constructiva.	B	CS	RT	1-5

democracia. Las notas características de la democracia. Los valores cívicos en la sociedad democrática. Los principios de convivencia en la Constitución Española. El derecho y el deber de participar. Los cauces de participación. • El respeto y la conservación del medio ambiente. El análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo. • Personajes públicos que representan valores universales. Figuras decisivas en la historia de la Humanidad.	3. Implicarse en la gestión democrática de las normas, comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres y corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.	3.1 Se compromete en la construcción y respeto de las normas del colegio.	B	CS	OB	1
		3.2 Expone de forma argumentada, mediante carteles y murales, la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres y corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.	B	CC	RT	2
		3.3 Investiga y presenta casos, mediante trabajos de libre creación, de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.	B	SI	RT	2
	4. Conocer y expresar las notas características de la democracia y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática, especificar los principios básicos de convivencia en la Constitución Española, comprender el derecho y el deber de participar.	4.1 Expresa por escrito las notas características de la democracia.	I	CL	RT	5
		4.2 Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática en situaciones de diálogo.	B	CS	PO	5
		4.3 Descubre, valora e integra otras culturas.	B	CC	OB	2
		4.4 Identifica los valores implícitos en situaciones vividas o contempladas mediante audiovisuales que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.	I	CS	RT	5

	5. Analizar la influencia de la publicidad sobre el consumo	5.1 Analiza las razones por las que las personas sienten la necesidad de consumir al ver un anuncio publicitario.	I	CS	RT	3
		5.2 Expone mediante trabajos creativos las reflexiones personales sobre la influencia de la publicidad	A	SI	RT	3
		5.3 Observa y enjuicia críticamente hábitos de consumo innecesario.	I	CS	OB	3
	6. Conocer personajes fundamentales implicados en la defensa de los derechos humanos y la solidaridad entre los pueblos.	6.1 Relaciona los diferentes personajes con los movimientos sociales generados.	A	CS	RT	3
	7. Conocer personajes fundamentales en la lucha por la paz.	7.1 Relaciona los diferentes personajes con los movimientos sociales generados.	A	CS	RT	3

Bloque 4: La relación entre iguales y la figura del profesor.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
- La configuración de las relaciones interpersonales en el ámbito escolar. El proceso de socialización en las relaciones escolares. - El maestro como eje de formación en valores de tolerancia, cooperación y respeto hacia los demás.	1. Desaprender la violencia como elemento de lo que los alumnos aprenden en el centro.	1.1. Participa en actividades que erradican la violencia como elemento endémico de la vida escolar.	B	CS	OB	4
	2. Formarse en el reconocimiento, el respeto y la diversidad cultural.	2.1. Participa y valora las actuaciones del maestro en aras de los valores de tolerancia, cooperación y respeto.	B	CS	OB	4
	3. Participar en programas de educación en valores que favorezcan una relación estrecha con el maestro.	3.1. Participa y valora las actuaciones del maestro en áreas de los valores de tolerancia, cooperación y respeto.	B	CS	OB	4

Bloque 5: Los valores consitucionales						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
Los peligros de las redes sociales. Las limitaciones del uso de la informática recogidos en la Constitución	1. Conocer que la suplantación de la identidad es un delito.	1.1. Usa responsablemente las redes sociales.	B	CS	OB	1-5
	2. Conocer las consecuencias de las nuevas formas de violencia escolares a través de Internet.	2.1. Usa responsablemente las redes sociales.	B	CS	OB	1-5

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

¿QUÉ, CUÁNDO Y CÓMO EVALUAR?

¿QUÉ EVALUAR?.

- La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será **continua, global e integradora** y tendrá en cuenta los diferentes elementos del currículo.
- Los **criterios de evaluación y los Estándares de Aprendizaje Evaluables** serán los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. Los criterios y estándares se encuentran junto a los instrumentos de evaluación en el punto 6.
- Los CC.EE describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. Los EAE son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, deben ser observables y medibles por unos indicadores de logro, en diferentes momentos y utilizando una variedad de instrumentos de evaluación.
- Los EAE de un área se denomina **perfil de área** y los EAE que se relacionan con la misma competencia en las distintas **áreas**, conforma el **perfil competencial**.

o **¿CUÁNDO EVALUAR?**. La evaluación se realizará en **tres momentos**:

- **Evaluación inicial o diagnóstica**: nos permite comprobar el **estilo de aprendizaje y características individuales** de cada alumno al inicio del curso y los conocimientos previos de los alumnos al comienzo de cada U.D. También tendremos en cuenta los **Instrumentos Oficiales** determinados por la Administración, como el expediente académico, el historial académico y los Planes de Trabajo en **coordinación con el equipo docente**.
- **Evaluación continua o formativa**: pretende recoger información a lo largo de todo el proceso educativo, para proporcionar una atención individualizada en cada momento y ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades reales del alumnado, permitiendo incorporar **medidas** de inclusión a nivel de aula o individualizadas para mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- **Evaluación final o sumativa**: valora los resultados del aprendizaje de forma conjunta del grupo y de cada alumno individualmente. Se realizarán al finalizar cada unidad didáctica (tutor), cada trimestre y al terminar el curso escolar (**equipo docente y equipo de nivel**) a través de las sesiones de evaluación.

Las **familias** serán informadas de la nota de cada U.D y de la calificación del área al finalizar cada trimestre a través de un **Informe de evaluación trimestral**. La evaluación final permitirá establecer conclusiones del transcurso del año académico, verificar el desarrollo de los alumnos y realizar cambios sobre las programaciones.

o **¿CÓMO EVALUAR?**.

Las **estrategias** de evaluación se llevarán a cabo a través de tres pasos: **recogida de datos, análisis de datos y toma de decisiones**. A continuación, mostramos las **técnicas e instrumentos** que emplearemos a lo largo del curso:

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación para conocer de una manera más concreta lo que el alumno ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN		
El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Las <u>rúbricas</u> nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las <u>listas de control</u> (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las <u>escalas de observación</u> (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el <u>diario de clase</u> (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).		
REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES		
El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del <u>análisis del cuaderno de clase, trabajos y proyectos</u>. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca constantemente, si corrige, la caligrafía, ortografía... Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.		
PRUEBAS ESPECÍFICAS		
PRUEBAS ESCRITAS	PRUEBAS ORALES	ENTREVISTAS
Los estándares de aprendizaje se evalúan mediante <u>pruebas orales</u> y <u>entrevistas</u>. También serán diferentes tipos de tarea con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible. Con esto nos referimos a <u>pruebas de composición</u> libre y a <u>pruebas objetivas</u> tales como preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso... De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, así como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc.		
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN		
Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación por parte del alumnado como por parte del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros les anima a sentirse parte del proceso educativo y tener una actitud crítica y reflexiva.		

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

El **Decreto 54/2014**, de 10/07/2014 (**art. 9**) refleja que los maestros y maestras evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a través de unos indicadores de logro en las programaciones docentes. Esta evaluación permite detectar posibles errores y reconducir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación la aplicará cada maestro, así mismo, en razón de los resultados obtenidos al finalizar cada **Unidad Didáctica**, cada **trimestre**, junto al equipo docente y el equipo de nivel y al finalizar el curso, el Claustro, el Consejo Escolar (Evaluación Interna) e Inspección educativa (evaluación externa), en colaboración con las familias. Los resultados y las propuestas de mejora se incluyen en la **Memoria Anual**, para la confección de la PGA del próximo curso. Presentamos una breve rúbrica:

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
Se ha contribuido al logro de las competencias clave.					
La secuenciación y organización de los contenidos ha sido efectiva.					
Se han trabajado los elementos transversales.					
Se ha creado un buen clima en el aula.					
La metodología se ha adaptado al estilo de aprendizaje del alumnado.					
Las actividades han sido suficientemente motivadoras y variadas.					
Las actividades han sido adecuadas para superar los estándares.					
Los recursos han funcionado según lo esperado.					
Consecución de los criterios de evaluación y EAE.					
Las medidas de inclusión educativa han sido las apropiadas.					
Se han establecido cauces de comunicación con las familias.					
La coordinación con equipo docente, equipo de nivel y EOA ha sido correcta.					
<i>Propuestas de mejora:</i>					

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según el **Decreto 85/2018 (art.2)**, la **inclusión educativa** queda definida como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el **máximo desarrollo** posible de sus **potencialidades y capacidades personales**.

Destacamos los siguientes **principios (art.3)**: participación, igualdad entre mujeres y hombres, equidad e igualdad de oportunidades, diversidad de modelos de familia, responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa y flexibilidad organizativa.

La organización de la respuesta a la diversidad debe permitir **individualizar y personalizar** la enseñanza al máximo, para ello, establecemos las siguientes medidas:

o **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PROMOVIDAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. (Art.5)**: son todas aquellas actuaciones que permiten ofrecer una educación común de calidad y garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades. Destacamos:

- Eliminación de barreras de acceso al currículo. Programas para prevenir el absentismo.
- Programas, planes y proyectos de innovación y formación para el profesorado.
- Coordinación profesional, apoyo y asesoramiento de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa (en el caso de necesitarlo).

o **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE CENTRO. (Art. 6)**: son todas aquellas que, tras considerar el análisis de las necesidades del centro, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Citamos:

- Protocolos y programas preventivos, proyectos de innovación, formación e investigación:
 - o Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
 - o Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
 - o Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Estrategias organizativas, establecidas en las NCOF, como un segundo maestro en el aula en las áreas de Lengua y Matemáticas.
- Dinamización de espacios de recreos y actividades complementarias y extracurriculares.
- o **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA. (Art. 7).** Incluimos:
 - Medidas metodológicas: rincones y talleres, actividades variadas, aula flexible, refuerzo educativo, materiales didácticos, atención individualizada del maestro, trabajo cooperativo, tutorización de compañeros de clase.
 - Establecer distintas **responsabilidades** entre el alumnado.
 - Ajustar el **lenguaje** e incorporar nuevas formas de comunicación.
 - Seguir un programa de **técnicas de estudio** en el que puedan participar las familias, uso de agendas o apoyos visuales.
 - Colocar a los **alumnos con dificultades o problemas de aprendizaje** donde puedan ser fácilmente observados y ayudados por el maestro y donde mantengan la atención.
 - Establecer **coordinación con el equipo docente** y el tutor del grupo del curso anterior.
- **Organizar y registrar** los refuerzos del segundo profesor en el aula.
- o **MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. (Art.7). ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.**

Las **medidas a nivel individual** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos que implican al profesorado que trabaja con el niño o niña, no suponen modificaciones curriculares.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera fila, cerca del profesor y al lado de un alumno/a aventajada.
- Actividades de diferente tipo, graduadas en dificultad.
- Refuerzo positivo
- Refuerzo social
- Técnica de extinción
- Modelado
- Embajadores
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.

- Dos profesores en el aula.
- Comprobar que el entorno sea estructurado, previsible y ordenado,
- Enseñanza basada en métodos multisensoriales y aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aceptar y admitir que su alumno tardará más tiempo en aprender y que se cansará más rápidamente que los demás niños.
- Uso de la motivación y el refuerzo positivo social y personal. Animarlo siempre y elogiarlo por sus talentos y aptitudes.
- Asegurarse de que las explicaciones que se le han transmitido sean claras.
- Establecer un equipo con el niño, sus padres o tutores legales, el equipo docente y el equipo de Orientación, para ayudarlo.
- Reforzar la memoria a corto plazo y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre-aprendizaje” o la repetición.
- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar procesadores, correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes brindarle tiempo suplementario y períodos de descanso.
- Coordinación con las familias.

o **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA. (Sección 2ª)**

Las medidas extraordinarias implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las áreas. Se refieren a: las Adaptaciones curriculares significativas (art.10), la repetición extraordinaria en la etapa (art.11), la flexibilización para el alumnado con altas capacidades (art.12), las modalidades de escolarización (art.16) y los Planes de Trabajo con adaptaciones curriculares. Se basarán en los informes de evaluación psicopedagógica realizados por el EOA.

En función de las necesidades que se detecten a lo largo del curso en el alumnado, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y que así se decida en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.

Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación

con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el docente, con la finalidad de modificar los esquemas de conocimiento, despertar el interés del alumno y posibilitar su aprendizaje y el logro de los objetivos planteados.

o PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Los **principios metodológicos** que destacamos en nuestra labor docente son los siguientes:

- **Partir del nivel de desarrollo del niño y de sus niveles competenciales:** teniendo en cuenta las características psicoevolutivas del grupo de alumnos/as.
- **Aprendizaje significativo:** enfocando los contenidos vinculados a su espacio vital y social, a sus necesidades, habilidades e intereses.
- **Enfoque globalizador:** organizando los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas y acontecimientos dentro de un contexto determinado y en su globalidad.
- **Metodología activa:** supone la integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- **Flexibilidad:** se adapta a las circunstancias del momento, pudiendo incrementar o disminuir el tiempo de alguna actividad.
- **Creatividad:** implica la capacidad de crear, inventar o generar nuevas ideas que sirven para mejorar la vida de las personas.
- **Normalización:** permite conocer el contexto, dominarlo y situarnos en él.
- **Socialización:** pretende desarrollar la relación entre iguales, la confrontación y modificación de puntos de vista y desarrollar habilidades sociales.

o ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Las **estrategias** de enseñanza son acciones realizadas por el profesor en función de las habilidades que se quieren desarrollar al aplicarlos a un contenido.

Se proponen las siguientes:

- **Aprendizaje por descubrimiento:** potencia las estrategias metacognitivas, las cuales ayudan a reflexionar y autorregular los procesos de aprendizaje.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** parten de un centro de interés, y para ello, investigan, buscan, seleccionan y organizan información, utilizando diferentes fuentes, aplicando conocimientos y habilidades.
- **Aprendizaje individual:** permite avanzar a cada alumno al ritmo deseado.
- **Aprendizaje cooperativo:** en el aprendizaje cooperativo el conocimiento se construye con la sumatoria de la cooperación individual de cada integrante del grupo.
- **Pensamiento visual:** consiste en trasladar los pensamientos o ideas en imágenes, captando en ellas la esencia del mensaje a transmitir para comunicar, organizar, entender, memorizar, crear...
- **Método lúdico:** busca alcanzar aprendizajes complementarios a través del juego, como juegos didácticos y lingüísticos. Se desarrolla la constancia o la perseverancia.
- **Juego de roles:** se trata de adoptar roles diferentes ante situaciones de apariencia real, con objeto de que pueda ser mejor comprendida y tratada por el grupo.

o ORIENTACIONES ORGANIZATIVAS

El área de Valores Sociales y Cívicos contribuye a que el alumnado mejore su competencia para aprender y tener iniciativa, estimulando la motivación, el esfuerzo y las capacidades de reflexión, síntesis y estructuración. Les ayuda a enfrentarse a los problemas, experimentar y realizar proyectos en equipo, trabajar de forma independiente, tomar decisiones y generar alternativas personales.

Es necesario transmitir a nuestro alumnado estrategias para la superación de sus crisis de identidad y de sus fracasos escolares y personales, contribuyendo de este modo al éxito personal y grupal. Si las superan bien, se enfrentarán de manera mucho más optimista a las siguientes.

Debemos enseñarles, desde las innovaciones educativas, que han de esforzarse para no depender en exceso del bienestar, que no sean personas que se abaten enseguida ante las molestias, incomodidades, o ante el esfuerzo físico y mental. La enseñanza del área requiere que el maestro estimule la ayuda mutua y el trabajo cooperativo, inspirado en la idea de que todas las personas tienen capacidades, aunque encuentren algunas limitaciones. Cada uno de nuestros alumnos tiene una imagen propia de sí mismo, en gran parte reflejo de lo que cree que los demás piensan sobre él. Es la cooperación, la colaboración y la ayuda entre iguales lo que potenciará positivamente la construcción de su propia identidad. Esto permitirá a los alumnos considerarse valiosos y ayudar a los demás, a la vez que se sienten reconocidos y se muestran receptivos para recibir ayuda en la resolución de sus problemas.

La metodología en el aula se ha de fundamentar en la relación entre el progreso personal y el académico. El maestro no debe olvidar que equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente. El alumno puede y debe aspirar a mejorar cada día a lo largo de su vida, y una buena forma de progresar en autoestima es avanzar en la propia mejora personal. Las decisiones metodológicas se deben guiar por el objetivo de facilitar el desarrollo de personas bien formadas e informadas, capaces de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Es conveniente practicar la autorreflexión y autoevaluación para valorar y ajustar permanentemente las actitudes y conductas personales con los parámetros de los valores sociales y cívicos. Promover la participación activa de nuestros alumnos va a estimular la asunción emocional e intelectual en su propio proceso de aprendizaje.

Los conflictos deben asumirse como posibilidades de crecimiento y aprendizaje, enseñando a resolverlos constructivamente por medio del diálogo y la negociación, sin acudir al recurso fácil de la imposición o la fuerza.

El trabajo cooperativo para la realización de las tareas va a permitir al alumnado el análisis y la expresión e interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con los demás.

Una metodología activa para lograr aprendizajes contextualizados, funcionales y significativos potenciará en nuestros alumnos la estructuración lógico-explicativa, la atención, las capacidades críticas y reflexivas y la construcción de valores y actitudes.

o TÉCNICAS METODOLÓGICAS

Destacamos algunas técnicas que utilizaremos en esta área:

Debates, representaciones plásticas, escritura de diferentes textos, uso del diccionario, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, uso de las TIC, etc.

ACTIVIDADES

Las actividades deben ser variadas, interesantes, funcionales, de reflexión, producción, progresivas en su grado de dificultad. Se realizarán actividades de diferentes tipos:

- Actividades de iniciación y motivación.
- Actividades de detección de conocimientos previos.
- Actividades de desarrollo.
- Actividades de síntesis, reflexión y consolidación.
- Actividades de refuerzo.
- Actividades de ampliación o profundización.
- Actividades de evaluación.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 2 sesiones semanales de 45 minutos.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo entre las UUDD a lo largo del curso y las diferentes actividades que las componen según la temática.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para “atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo”.

Secuenciación de diferentes fases en una sesión: Introducción y repaso de contenidos anteriores, presentación de nuevos aprendizajes, desarrollo de actividades, tareas y experiencias, y recapitulación y revisión de aprendizajes que preparan la próxima sesión.

o ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos en el aula serán flexibles, modificándose la distribución dependiendo de la actividad, de la intención educativa y permitiendo responder a la diversidad del alumnado. Se potenciarán diferentes agrupamientos:

- Trabajo individual
- Trabajo por parejas
- Pequeño grupo (de tres a cinco alumnos)
- Gran grupo y el grupo – clase.

Es importante y necesario la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiera la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que vamos a emplear en el área de Ciencias Naturales han de ser variados, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje, por lo que, se valorarán convenientemente dentro de cada unidad didáctica. De forma general se puede distinguir:

Material convencional: constituye aquellos elementos considerados comunes, comercializados y típicos de la educación.

Material manipulable, material fungible (manipulable y transportable como los libros de texto, cuadernos...), equipamiento (la pizarra, mesa, armarios), material audiovisual (vídeos y CDs, diapositivas, ordenador, proyector o pizarra digital, altavoz, juegos digitales, páginas web de consulta...), láminas y posters, fotocopias, material de consulta, libros informativos y de divulgación científica que aporten ellos o de la biblioteca, etc.

La agenda de los alumnos/as les va a servir para anotar las tareas, las notas y fechas de los exámenes... Y a nosotros nos sirve para comunicarnos con las familias y a ellas con nosotros, y por lo tanto, nos permite estar en estrecha colaboración.

Material no convencional: no comercializado para el fin educativo.

Construido por el alumnado/ familias / profesorado: trabajos para exponer, textos escritos por alumnos o familias, etc.

Instalaciones: el espacio es el lugar donde se produce el proceso de enseñanza-aprendizaje y como tal debe concedérsele gran importancia educativa. Es conveniente que los alumnos comprendan que el aula no es el único lugar de aprendizaje de esta área. Por ejemplo, son espacios adecuados la biblioteca, la sala de Tecnologías de la Información y Comunicación (ALTHIA), sala de usos múltiples, el huerto escolar y el entorno natural cercano (granjas y bosque de pinos principalmente).

Recursos ambientales: recursos que proporciona el entorno o contexto donde se ubica el centro escolar y que este no tiene, como por ejemplo las intermediaciones del centro para dar alguna clase práctica al aire libre.

Recursos personales: docentes, especialistas, profesorado de apoyo, alumnado, familia y otros miembros de la comunidad educativa.

12. ADAPTACIONES COVID-19

12.1 Punto de partida

Partiremos de los informes individualizados de final de curso 2019-20, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

En 5º de Primaria, tal y como dicen los informes, se han trabajado todos los contenidos excepto la educación vial.

Estos contenidos los repasaremos respetando la temporalización de los contenidos de la programación, motivando al alumnado y profundizando con un nivel ajustado a su ritmo y estilo de aprendizaje.

12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles

Las medidas generales para el comienzo de curso vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal - especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles cobra especial relevancia:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto si no la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de dichos aprendizajes imprescindibles a través de las Programaciones Didácticas (punto 6 de esta programación, estándares resaltados en negrita).

12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos/as

Vienen detalladas en el punto 9 de esta programación de forma general. Pero aquí se concretan con la realidad existente en el aula. En los tres quintos hay diversidad de necesidades educativas, que a continuación se detallan:

ALUMNA CON DISCAPACIDAD MOTORA

Es una alumna con discapacidad motora, pero es autónoma, no necesita ayuda, excepto algún día que lleve la mochila con mucho peso que hay que ofrecerle ayuda al bajar o subir las escaleras.

Resultados muy bajos en las pruebas iniciales. La alumna intenta no mostrar sus errores y destacar en los aspectos que se le dan bien. Suele decir que ha entendido la explicación aunque no sea así.

MEDIDAS: Atención individualizada, situada cerca de la mesa del profesor, aplicar la técnica del modelado y el aprendizaje guiado. Enseñarle técnicas de estudio. Exigirle los aprendizajes básicos en Ciencias Sociales.

ALUMNO MINORÍA ÉTNICA

Alumno de minoría étnica. No asiste a clase. No se han podido realizar las pruebas de evaluación inicial. El curso pasado también faltaba a menudo lo que hizo que su nivel académico fuese disminuyendo. Recibía apoyo del maestro de refuerzo. Se le van a entregar libros de 3º primaria. El curso pasado, según el informe final, estaba siendo evaluado por la Orientadora. Suspende Lengua, Matemáticas, CCSS, CCNN e Inglés.

MEDIDAS: Atención individualizada, maestro de refuerzo.

Contacto telefónico con la familia (llamar al padre) para realizar un seguimiento de sus faltas de asistencia.

Envío de información general a través de Papás 2.0.

ALUMNO DIAGNOSTICADO CON DISLEXIA

El alumno está diagnosticado con dislexia lo que dificulta el entendimiento de diferentes enunciados así como problemas en la comprensión lectora de las diversas asignaturas. Sigue el ritmo y el nivel de la clase. A menudo quiere terminar todo rápido lo que conlleva a errores muy graves y a una letra ilegible.

MEDIDAS: En la medida de lo posible hacerle los exámenes orales. Cuando se manda tarea si los enunciados son largos el solo realiza el ejercicio no es necesario que copie el enunciado. Trabajar con el la paciencia. Guiarle en la limpieza y organización de los cuadernos. Sentarle cerca de la mesa del profesor.

ALUMNA DIAGNOSTICADA CON TDAH

En este caso la alumna diagnosticada está medicada, lo que conlleva que en clase no muestre esa falta de atención. Lleva un nivel inferior al de sus compañeros, se le han facilitado libros de texto de cuarto de primaria para las asignaturas de lengua y matemáticas.

MEDIDAS: Guiarla constantemente en el proceso enseñanza- aprendizaje. Situarla cerca del profesor. Contar con profesores de refuerzo. Sale con PT. Simplificarle los enunciados y trabajar con ella sobre todo los contenidos básicos.

ALUMNA CON DISLEXIA

La alumna está diagnosticada con dislexia, lo que le dificulta sobre todo en el desarrollo del área de Lengua. Estas dificultades de aprendizaje van acompañadas de una situación familiar complicada. Su nivel en el resto de áreas es escaso en base a los resultados de las evaluaciones iniciales.

MEDIDAS: No necesita adaptación curricular, aunque si se recomienda realizar adaptaciones metodológicas. No incidir de manera negativa en los errores que pueda cometer como consecuencia de estas dificultades. Si no evoluciona positivamente se llevará a cabo una evaluación psicopedagógica.

ALUMNO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y DIFICULTAD EMOCIONAL.

Alumno con muchas dificultades de aprendizaje derivadas también del bajo nivel curricular con respecto al resto de compañeros, unido esto a un escaso trabajo y esfuerzo tanto en casa como en clase. Le cuesta expresar las emociones y establecer relaciones.

MEDIDAS: Se le va a realizar una adaptación al nivel de 4º de Primaria en Lengua y Matemáticas. Se le va a colocar en las primeras filas y siempre cercano a la mesa del profesor. Se le va a reforzar por parte de la especialista de PT de manera individualiza. Se va a priorizar el trabajo de los contenidos básicos.

ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Hay un grupo de alumnos que presentan problemas en el área de Lengua, en comprensión lectora, ortografía y gramática. Así como en el área de matemáticas, en el cálculo mental y escrito y en la resolución de problemas.

MEDIDAS: Atención individualizada, situarlos cerca de la mesa del profesor, apoyo del maestro de refuerzo, refuerzo positivo, apoyo visual, mostrarle técnicas de estudio, aplicar las técnicas del modelado y darles autoinstrucciones.

12.4 Formación presencial

Dentro del **punto 5.5 del Plan de Contingencia**, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1 – enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigio Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso). Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas en cuanto a los aprendizajes imprescindible se refieren.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente a otros recursos más tradicionales, como la pizarra o los carteles, con las pizarras digitales y de más recursos disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse por si fuera necesario cortar las clases.

Se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales).

12.5 Formación semipresencial y no presencial

Dentro del Plan de Contingencia, se hace referencia los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3 – enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación**. Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por el alumnado, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades docentes a distancia programadas irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación) de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los mismos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado...). Tratando de atender nuestra diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 2 sesiones semanales en vez de 3, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades. Dicho día será diferente al que conecte el tutor puesto que esta área no la dan los tutores de los tres quintos.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua Mates Inglés	Lengua C. Naturales Reli/Valores Plástica	Lectura Mates C. Sociales Inglés	Lengua Mates C. Naturales Ed.Física	Lengua Mates C. Sociales Música

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrà una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana). El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado

de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará de dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto...), a través de vídeos o mediante páginas como Livework sheet que permite la autocorrección de las tareas.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...).
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se corrigen en casa y posteriormente son revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes **criterios de evaluación destacados en azul**, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos que no puedan acudir presencialmente al centro, el profesorado, facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza lo más parecido posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo lo más adaptado posible a la situación del alumno y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma). Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las actividades complementarias son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollarán según lo que el centro haya establecido en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Desde el área de Valores sociales y cívicos, participaremos en todas las actividades complementarias que se desarrollen en el colegio a lo largo del curso y que estén más directamente relacionadas con esta, por ejemplo el día de la Paz.

Además, se realizará una excursión en el segundo y tercer trimestre, concretando a posteriori su temporalización, según las circunstancias sociosanitarias.

1º Trimestre	• Halloween: respeto por las ideas de los demás. • Navidad: fomento de las relaciones familiares mediante el diálogo.
2º Trimestre	• Día de la Paz: debate y juego de roles sobre dilemas morales. • Carnaval: igualdad entre hombres y mujeres.
3º Trimestre	• Día del Libro: se organizarán actividades de lectura y escritura, desde el punto de vista de los valores democráticos. • Jornadas culturales: se relacionará con la prevención de accidentes y primeros auxilios.

Atendiendo a las señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo, también debemos fomentar visitas a lugares significativos de nuestro entorno.

Plan de lectura y escritura: escribiremos artículos sobre valores para el periódico escolar y se colaborará en la escritura creativa que se ajuste más a nuestra temática, además de promocionar el hábito lector y la consolidación de las habilidades lectoras, técnicas de aprendizaje, organización, memorización y recuperación de la información.

Juego limpio y Huerto escolar: en el aula se utilizarán diferentes papeleras para separar los residuos, expondremos en el aula el compromiso Eco-estudiante y visitaremos el huerto escolar cuando sea posible para observar la variedad de plantas y el crecimiento de las mismas así como afianzar la relación profesor- alumno.

Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia (PATCON): este plan nos guiará para dar respuesta a las distintas necesidades de nuestros alumnos. Desarrollar **con el alumno** programas de acción tutorial para mejorar la convivencia, el proceso de enseñanza-aprendizaje y la orientación académica, atendiendo a la diversidad. Se establecerán dos **embajadores y dos embajadoras** por curso escolar, los cuales tendrán su carnet de embajador/a, actuarán como responsables de la clase y del grupo en los recreos, implicándose emocionalmente con sus compañeros.

Seguiremos el **Protocolo de absentismo**, anotando las faltas de asistencia en Delphos.

Además, nos coordinaremos e informaremos al resto de profesorado sobre el proceso educativo de cada alumno/a, facilitaremos el intercambio de información con las familias y el equipo docente, a través de contacto telefónico o digital.

Se procurará la **implicación de la comunidad educativa** en muchas actividades promocionadas por las Ciencias Naturales, teniendo las familias un papel relevante. Se contará con ellos para la elaboración de proyectos y para compartir el proceso del alumnado a través de la web del centro y la plataforma Papas 2.0

Plan de Igualdad: para fomentar la igualdad y evitar situaciones de acoso escolar, como medidas de prevención se desarrollarán campañas de sensibilización.

14 ANEXOS

RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO					
	Excelente (5)	Lo consigue (4)	No totalmente (3)	Con dificultad (2)	No lo consigue (1)
COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto y esforzándose siempre.	Ha colaborado con su equipo, participando activamente a lo largo de todo el proyecto.	Excepto en algunas ocasiones, ha colaborado con su equipo y ha participado en las actividades.	Ha mostrado poca participación en las actividades realizadas en equipo.	Apenas ha colaborado con su equipo en la realización de las distintas actividades.
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros, cediendo justamente.	En todos los conflictos que han surgido, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	En la mayoría de las ocasiones, cuando había diversidad de opiniones, ha conseguido ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ante los problemas, le ha costado ponerse de acuerdo con sus compañeros.	Ha provocado conflictos y le ha resultado muy difícil modificar su postura para ponerse de acuerdo con sus compañeros.
RESPONSABILIDAD Y FUNCIONES	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo y las ha cumplido con responsabilidad.	Ha sido consciente en todo momento de sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Ha tenido claro cuáles han sido sus responsabilidades dentro del equipo en la mayoría de las actividades.	En muchas ocasiones no ha comprendido cuáles eran sus funciones y tareas dentro de su equipo.	Se ha mostrado pasivo y no ha identificado sus funciones y responsabilidades dentro de su equipo.
ACTITUD DE AYUDA	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado a mejorar.	Ha estado pendiente en todo momento de sus compañeros y les ha ayudado.	En varias ocasiones ha ayudado a sus compañeros cuando lo han necesitado.	Generalmente no ha mostrado interés por ayudar a sus compañeros.	No ha tenido en cuenta a sus compañeros ni les ha ayudado, aunque lo hayan necesitado.
PETICIÓN DE AYUDA	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado, investigando en otras fuentes.	Ha pedido ayuda siempre que lo ha necesitado.	La mayoría de las veces ha pedido ayuda cuando lo ha necesitado.	Muy pocas veces ha pedido ayuda a los demás.	No ha pedido ayuda a los demás, aunque lo ha necesitado.

RÚBRICA DE TRABAJO EN EQUIPO				
¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Participar en mi equipo.	He participado en mi equipo para realizar todas las actividades.	He colaborado con mi equipo en la mayoría de las actividades.	He colaborado poco con mi equipo en las distintas actividades.	No he colaborado con mis compañeros en las distintas actividades.
Ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, siempre he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces he conseguido ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Cuando han surgido problemas, me ha costado cambiar de opinión y ponerme de acuerdo con mis compañeros.	Muchas veces me he peleado en el equipo y no he conseguido ponerme de acuerdo con los demás.
Conocer mis responsabilidades dentro del equipo.	En todo momento he sabido lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	A veces no he entendido bien lo que tenía que hacer en las actividades de equipo.	En muchas ocasiones no he sabido qué tenía que hacer dentro de mi equipo.	En ningún momento he sabido lo que tenía que hacer en mi equipo.
Apoyar a mis compañeros.	Siempre he estado pendiente de mis compañeros para ayudarles y apoyarles.	En varias ocasiones he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	Normalmente no he ayudado a mis compañeros cuando lo han necesitado.	No he prestado atención a mis compañeros, ni les he ayudado cuando lo han necesitado.
Pedir ayuda en caso necesario.	He pedido ayuda siempre que lo he necesitado.	La mayoría de las veces he pedido ayuda cuando lo he necesitado.	Pocas veces he pedido ayuda a los demás.	No he pedido ayuda a los demás, aunque lo haya necesitado.
Hablar con respeto de forma asertiva.	Siempre he defendido mis ideas dando razones y escuchando las de los demás.	La mayoría de las veces he defendido mis ideas dando razones y respetando las de los demás.	Me ha costado mucho defender mis ideas dando razones y no he tenido en cuenta las opiniones de los demás.	No he defendido mis ideas dando razones, ni he tenido en cuenta la opinión de mis compañeros.
Sentirme cómodo dentro del equipo.	En todo momento me he sentido a gusto participando en el equipo.	Excepto en algunas ocasiones, normalmente me he sentido bien trabajando en equipo.	Aunque a veces lo he intentado, me ha costado mucho trabajar en equipo.	Me he sentido muy incómodo trabajando en equipo.
Observaciones				